BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 11 DE NOVIEMBRE DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.519

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

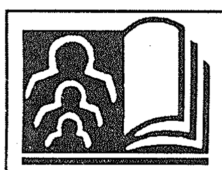
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABRAFIC

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 105.106/157.453. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31-10-96 se resolvió aumentar el capital social de $ 0,30 a $ 5.000.000; emitir 4.999.999 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción; cambiar el valor nominal de las acciones en circulación, cancelar los títulos actualmente en circulación y la aprobación del texto ordenado del Estatuto Social, en el cual se modificó los siguientes artículos: Art. 1º: Bajo la denominación de ABRAFIC S.A. se constituye una sociedad anónima que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Art. 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Financieras: Mediante la participación a través de aportes de capitales, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto, mediano o a largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, pagarés y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público; Art. 4º: El capital social es de $ 5.000.000 representado por 5.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550; Art. 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio; Art. 11º: La fiscalización de la sociedad será ejercida por: a) Un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la Asamblea por el término de un ejercicio, si se tratara del supuesto previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, inc. 2); y b) En los demás casos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. La Asamblea designará también a tres síndicos suplentes por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia en la forma prevista en el artículo 291 de la ley 19.550. La Comisión Fiscalizadora tendrá las atribuciones y deberes previstos en el artículo 294 del citado ordenamiento legal y percibirá la remuneración que determine la Asamblea con imputación a gastos generales o utilidades realizadas y líquidas del ejercicio en que se devengue. La Comisión Fiscalizadora deberá reunirse cuando lo solicite uno de sus miembros y como mínimo una vez cada tres meses. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y sus decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes sin perjuicio de los derechos que le corresponden al síndico disidente. Llevará un libro de actas en el que se dejará constancia de sus deliberaciones. Para la asistencia a las reuniones de Directorio o a las Asambleas, la Comisión Fiscalizadora podrá designar como representante a uno de sus miembros.

Autorizado - René Felsen
Nº 88.885

ACCION SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se ha procedido a desistir de la constitución de inscripción en la Inspección General de Justicia de "ACCION SEGUROS S.A.".

Escribana - Delia S. Pacenza
Nº 88.909

ARGENCOKE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura del 24 de octubre de 1996, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1074 del Registro 1132 de Capital, se constituyó ARGENCOKE S.A. Socios: Raúl Horacio Marozof, nacido el 15-9-41, empresario, casado, D.N.I. 4.374.091, domiciliado en Paraguay 577, 5º Piso, Capital y Carlos Eduardo Huberman, nacido el 5-2-45, abogado, casado, D.N.I. 4.522.431, domiciliado en Avenida Corrientes 457, 9º Piso, Capital. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, calcinación, refinación, compra, venta, importación y exportación de coke de petróleo, carbón residual de petróleo o cualquier otro subproducto del petróleo. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá forma parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el registro de Créditos Prendarios. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 9 con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes. Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio indistintamente. Fiscalización: Será ejercida por un Síndico titular y un Síndico Suplente, por 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Raúl Horacio Marozof; Vicepresidente: Carlos Eduardo Huberman; Síndico titular: Doctor Germán Andrés Iribe, nacido el 31-12-70, soltero, D.N.I. 21.795.512, domiciliado en Corrientes 457, 9º Piso, Capital y Síndico suplente: Doctor Jorge Osvaldo Azpiri, nacido el 22-9-44, divorciado, D.N.I. 4.443.333, domiciliado en José Hernández 1630, 7º piso "C", Capital, argentinos, abogados. Se fijó el domicilio legal en Avenida Corrientes 457, noveno piso de la Capital Federal. Todas las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 88.944

AUSTIN ENAEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 10/3/93, bajo el Nº 1729, Lº 112, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime de Accionistas, celebrada el 15/5/96, "AUSTIN ENAEX ARGENTINA S.A." resolvió cambiar las características de las acciones y consecuentemente modificar el Estatuto Social en su art. 5º, el cual leerá así: "Artículo 5º: Las acciones serán nominativas no endosables ordinarias o preferidas, o escriturales. Cada acción ordinaria tendrá derecho a un voto".

Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
Nº 88.880

BHP PETROLEUM (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. IGJ Nº 1.603.339. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 19/4/96, la sociedad ha resuelto: 1) Revocar las resoluciones adoptadas al tratar los puntos 2, 3 y 4 del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/2/96; 2) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.847.105; 3) Reformar el artículo 4º de los Estatutos Sociales de manera que lea como sigue: Artículo 4º: El

capital social es de $ 1.847.105 representado por 1.847105 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550.
Abogado - Carlos Javier Postiglione
Nº 88.891

BUENOS AIRES MUSICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Según art. 10, Ley 19.550: 1) Juan José María Lago, argentino, casado, nacido el 13 de marzo de 1948, empresario, Libreta de Enrolamiento 4.754.682, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, 4º piso, Capital Federal y Norberto Atilio Frigerio, argentino, divorciado, nacido el 26 de febrero de 1943, abogado, Libreta de Enrolamiento 5.826.860, domiciliado en Leandro N. Alem 790, 7º piso, Capital Federal. 2) 4/11/96. 3) "BUENOS AIRES MUSICA S.A.". 4) Marcelo T. de Alvear 624, cuarto piso, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia, excepto radiodifusión, reconocidos hasta la fecha y todos los que puedan incorporarse en el futuro, en los ámbitos nacional e internacional. En especial, el transporte de señal digital de música vía satélite, transmisión de datos y de música digital dirigida a domicilio, mediante la utilización de vínculos pertenecientes a la red de las empresas licenciatarias del Servicio Básico Telefónico en la República Argentina. 6) 99 años desde fecha Estatuto. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Juan José María Lago. Director Suplente: Norberto Atilio Frigerio, 2 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento del Presidente. 10) 31 de marzo de cada año.
Escribano - Rodolfo Jorge Pondé
Nº 88.882

CENTRO DE INVESTIGACIONES MERLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 794 del 25/10/96, Fº 2346, Reg. 1326. 1) Cymberknoh, Claudia Irene, 6/3/65, DNI 17.255.576, Cabildo 160, 8º p. Cap. Fed.; Cymberknoh, Jaquelina Ruth, 26/4/67, DNI 18.353.820, Virrey del Pino 2300, 5º Cap. Fed.; Cymberknoh, Gisela Edith, 20/1/72, DNI 22.548.898, Zabala 2250, 4º, Cap. Fed.; Cymberknoh, Erica Vivian, 19/1/73, DNI 23.102.946, José Hernández 2484, 9º Cap. Fed.; Todas argentinas, empresarias, casadas; 2) "CENTRO DE INVESTIGACIONES MERLO S.A.". 3) Paraná 774, 2º A, Cap. Fed.; 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las sig. activ. a) Prescribir, anunciar, indicar, suministrar, prevenir o aplicar cualquier procedimiento lícito en el diagnóstico, tratamiento, seguimiento y prevención de cualquier tipo de enfermedades de las personas, pudiendo en consecuencia aplicar cualquier procedimiento directo o indirecto tendiente a preservar la salud de las personas; b) Para tal fin, la sociedad podrá brindar y recibir asesoramiento técnico, auditoría, dictar normas, proveer protocolos terapéuticos, fijar y distribuir a partir de una vademécum de su redacción, dosis y cantidades, pudiendo comprar, proveer, acopiar, distribuir, importar, exportar y suministrar por cuenta propia y/o a través de terceros, todo tipo de tratamientos, materias primas, drogas y productos químicos de uso farmacéutico y/o especialidades medicinales de fabricación nacional y de importación, como así también compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, alquiler y/o distribución de equipos médicos, dedicados al diagnóstico o tratamiento de enfermedades de las personas, como así también transmisión de datos nacionales y/o internacionales, intercambiar conocimientos para mejorar el pronóstico y/o tratamientos de las enfermedades y/o de la recuperación de las personas; c) En tal carácter la sociedad podrá asesorarse y asesorar, administrar, auditar, contratar directa o indirectamente con centros médicos, clínicas, sanatorios, hospitales públicos y/o privados, nacionales o extranjeros, obras sociales oficiales y/o privadas, prepagas, fundaciones, mutuales, instituciones sociales y/o deportivas y/o cualquier otra institución o personas vinculadas al objeto social, en el ámbito nacional, provincial y/o municipal, recibiendo, suministrando tratamientos, normativas, distribuyendo medicamentos a tal fin, y material e instrumental médico como así también el seguimiento y auditoría de los tratamientos indicados por facultativos con títulos habilitantes; c) La sociedad podrá dedicarse a la investigación, educación, compra, venta de material publicitario y/o de difusión y docente vinculado directamente con su objeto social; d) Podrá obtener créditos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares y/o sociedades y financiaciones de operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en las legislaciones vigentes o sin ellas, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; e) La sociedad podrá realizar la adquisición, venta, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, pudiendo en consecuencia explotar, asesorar y/o administrar clínicas, sanatorios y demás centros médicos habilitados por la autoridad administrativa a tal efecto; f) En tal carácter, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que no estén relacionados directamente con su objeto y que sean permitidos por las leyes y por el presente contrato, incluyendo importación y exportación de todos los productos necesarios para cumplir con su objeto y de cualquier bien incluido en el nomenclador arancelario aduanero, constituyendo asimismo una entidad de medicina prepaga; 5) 99 años desde su inscripción; 6) $ 50.000, integrado por 25.000 acciones clase A y 25.000 acciones clase B; 7) Administración de Directorio: 2 a 10 titulares suplentes, 2 ejercicios; prescinde de Sindicatura; Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento; 8) 31/1; 9) Presidente: Claudia Irene Cymberknoh. Director: Jaquelina Ruth Cymberknoh, por las acciones clase A; y por la clase B, Vicepresidente: Gustavo Ruben Mysler, arg., 12/4/64, empresario, casado, DNI 16.895.531, Av. Cabildo 160, Cap. Fed. y Director: Gisela Edith Cymberknoh. Directores Suplentes: Clase A: Erica Vivian Cymberknoh y Claudio Gustavo Zalchendler, arg., 24/12/63, casado, empresario, DNI 16.821.433; Virrey del Pino 2300, Cap. Fed.; por la B: Darío Schejtman, arg., 27/10/66, casado, empresario, DNI 20.404.487, Zabala 2250, Cap. Fed.; y Pablo Damián Canievsky, arg., 11/8/72, casado, empresario, DNI 22.913.328, José Hernández 2484, Cap. Fed.
Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 88.983

COMPAÑIA EXPORTADORA Y DE MONTAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1475, Libro 107, Tomo A, 26-3-90. Por Asamblea Extraordinaria del 2-5-96 se reforma el Estatuto Social aumentando el capital social a la suma de $ 12.000, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, incluyendo en el objeto social la actividad agropecuaria e inmobiliaria en general.
Abogado - Carlos Burger
Nº 49.865

DEL LUGAR

SOCIEDAD ANONIMA

19/12/91, Nº 11.125, Lº 110. Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 18/10/96, instrumentada en Escritura Nº 83 del 31/10/96, se procedió a aumentar el capital social y aumentar el nº de directores, reformando los arts. 4º, 5º y 7º del Estatuto, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en $ 512.000 y se divide en 512.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto y de v/n $ 1 c/u; Séptimo: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por 5 a 11 titulares, con igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio.
Apoderada - María del C. Foulon
Nº 88.946

DESCARTABLES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 30/5/86, bajo el Nº 3220, Lº 102, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de accionistas celebrada el 31/10/96 se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 8.250.200 a $ 16.596.975, en consecuencia se resolvió reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales para que el mismo lea como sigue: "Artículo cuarto: El capital social es de dieciséis millones quinientos noventa y seis mil novecientos setenta y cinco pesos ($ 16.596.975), representado por 16.596.975 acciones nominativas no endosables de un Peso ($ 1) valor nominal cada una".
Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
Nº 88.875

DIC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Secometal Sociedad de Estudios y Construcciones Metálicas S.A. y DSD Compañía General de Industrias S.A., domiciliadas: Talcahuano 26, p. 3º, Capital. 2) Escritura 5/11/96. Reg. 443, C. Fed. 3) Denominación: DIC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S.A. 4) Domicilio: Talcahuano 26, p. 3º, Capital. 5) Objeto: Diseño, construcción, ingeniería, fabricación, reparación y todo otro tipo de trabajo conectado a ello, de toda clase de estructuras e instalaciones mecánicas para plantas y proyectos industriales y civiles y la compra, venta, licencia, importación, exportación de tecnología y mercaderías para la actividad principal; y las mismas actividades para calderas industriales. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 100.000. 8) Administración: Directorio: 1 a 5 por 3 años. 9) Representación: Presidente: Alfred Jacobi. Vice: Juan Manuel Catoyra. Directora: María Celia Catoyra. Suplente: Aigner Aigner Helmut. 10) Cierre: 31/Dic. 11) Prescinde de sindicatura.
Escribano - Miguel Martínez Echenique
Nº 49.849

EL JUNCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 1/11/1996, se elevó a escritura pública la modificación de art. 2º resuelto por acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/10/1996, quedando redactado de la siguiente manera: Art. 2º: Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Inscripta en la I.G.J. Nº 2924, Lº 106, Tº A de S.A. el 30/5/1989.
Escribano - Alfredo Novaro Hueyo
Nº 88.996

EL PORFIADO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ignacio Ildefonso Nuñez, argentino, soltero, nacido el 19/2/75, estudiante, DNI 24.402.128, domiciliado en Azcuénaga 1077, piso 2, Departamento B, Capital Federal y María Cristina Ricchini, argentina, casada, nacida el 24/7/47, DNI 5.633.048, ecónoma, domiciliada en Azcuénaga 1077, piso 2, Departamento D, Capital Federal. 2) 29/10/1996. 3) EL PORFIADO S.A. 4) Azcuénaga 1077, piso 2, Departamento D, Capital Federal. 5) Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y/o administración en todas sus formas, de campos y/o establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, hortícolas, olivícolas, vitivinícolas, apícolas, de granja, y de ganados de todo tipo y especie y la comercialización de todos los productos y subproductos derivados del ámbito rural. Industrial: La producción, manufactura, envase, investigación, desarrollo de productos, congelamiento, conserva, transporte, secado, salado y tostado de productos agrícolas y de carnes de todo tipo. La fabricación y elaboración de conservas, aceites y derivados de la industria agrícola y ganadera. Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta y abastecimiento de toda clase de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, forestales, pescados y mariscos, materias primas elaboradas o no, industrializadas o no. Importadora y Exportadora: Podrá importar y exportar toda clase de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la actividad agrícola, ganadera, pesquera y forestal. Podrá importar o exportar equipos, maquinarias, herramientas y otros enseres relacionados con la actividad agropecuaria y pesquera. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y anexos de la ley 19.550) o a particulares, para toda clase de y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con la exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Doce mil pesos ($ 12.000). 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Ignacio Ildefonso Nuñez. Director Suplente: María Cristina Ricchini. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) El 31 de diciembre de cada año.
Apoderada - Ana M. Peralta
Nº 88.976

FEL - BRET

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por Asamb. Unánime Extraordinaria de Accionistas del 28/2/96 (Esc. del 16/10/96, Folio 477, Reg. Cap. Fed. 672 a cargo de esc. Marta S. Magne) se resolvió: Prescindir de la sindicatura, con modificación de art. 9 del estatuto y designar Director Suplente a Néstor Eduardo Acevedo.
Autorizado - Oscar E. Polo
Nº 88.865

FILA (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 5/11/96, Fº 8753, Registro 284 de Cap., que protocoliza el Acta de Asamblea del 1º/10/96, se modificó el art. 4º del estatuto, aumentado de $ 12.000 a $ 712.000 por aportes irrevocables en dinero efectivo que efectuaran sus socias en proporción a sus tenencias. Por lo expuesto, el artículo 4º queda redactado así: El capital social es de setecientos doce mil pesos, representado por siete mil ciento veinte acciones de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 (texto ordenado). Las acciones serán de cualquiera de las clases permitidas por la ley. En caso de emitirse acciones preferidas, tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.
Escribano - Enrique Fernández Moujan
Nº 88.992

GEMS INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Sergio Rudi Miranda Muñoz, uruguayo, casado, 38 años, comerciante, C.I. uruguaya 1.467.476/6, domic. en Sarmiento 674, Cap. Fed.; Miguel Angel Hoblaj Bichkov, uruguayo, casado, 36 años, comerciante, C.I. uruguaya 1.571.823/4, domic. en Regimiento 9, Uruguay; Elbio Do Campo Campos, uruguayo, casado, 42 años, comerciante, C.I. uruguaya 1.265.010/4, domic. Juan Paulier 2692, Uruguay y Gustavo Otto Grappiolo Rodríguez, uruguayo, casado, 37 años, comerciante, C.I. uruguaya 1.469.388/7, domic. Sarmiento 674, Capital Federal. Constitución: 17/10/96. Denominación: GEMS INTERNATIONAL S.A. Domicilio: Tucumán 540, piso 8º, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación y distribución de aditivos y materias primas para la industria alimentaria y maquinarias. Importación y Exportación. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para comprar, vender y gravar inmuebles, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Capital: $ 12.000. Organo de administración: Directorio de 1 a 4 miembros. Duran 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Designan Presidente: Armando Salvador Benegas. Director Suplente: María Dolores Benegas. Datos: Armando Salvador Benegas, argentino, casado, 54 años, contador, L.E. 4.397.806, domic. Pagano 2700, piso 3º "B", Cap. Fed. y María Dolores Benegas, argentina, casada, 26 años, diseñadora gráfica, DNI 21.483.413, domic. J. M. Gutiérrez 2585, 3º, Cap. Fed. Se prescinde de la sindicatura.
Escribana - Silvia María Parera
Nº 89.000

H. E. L. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. púb. del 16/10/96. 1) Socios: Elba Zunidea Guglielmo, argentina, soltera, comerciante, LC Nº 4.729.046, domiciliada en Rodríguez Peña Nº 110, piso 15 "D", Cap. Fed., nacida el 17/4/43 y Osvaldo Delmiro López, argentino, soltero, comerciante, DNI Nº 14.995.163, domiciliado en Riobamba 486, 7º piso, Cap. Fed., nacido el 23/6/62. 2) Objeto social: Enseñanza privada de idiomas, computación, música, artes visuales, publicidad, diseño gráfico, preparación en prácticas contables e impositivas y demás estudios de interés general y capacitación para la comunidad, mediante el dictado de los mismos y la contratación de profesores en cada área otorgando títulos oficiales o no, debiendo para ello obtener la correspondiente autorización administrativa estatal. Podrá establecer y explotar institutos de enseñanza en todo el país, como así también sucursales y representaciones de los mismos en el exterior. La organización y promoción de cursos para el público en general en las mencionadas áreas. Comerciales. Promoción, compra, venta de cursos de enseñanza y capacitación de toda índole, ya sea editado de libros, videos, films y software. Compraventa, exportación y promoción de material educativo en general, incluyendo programas de computación, equipos de video, proyectores, hardware o equipos de computación. Compraventa, explotación de marcas y patentes en el ámbito de cursos y métodos de enseñanza, la compra y venta de derechos intelectuales sobre los mismos. Participación en ferias y exposiciones, nacionales e internacionales, dedicadas a la divulgación de actividad cultural y educativa en general. Inmobiliaria. Mediante la compra, venta, subdivisión, administración, arrendamientos o alquiler y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la construcción de viviendas para su ulterior venta. 3) Duración: 99 años. 4) Capital: $ 12.000. 5) representación a cargo del Presidente o Vicepresidente del Directorio. Mandato: Tres años. 6) La sociedad prescinde de la sindicatura. 7) Ejercicio social: 31 de diciembre. 8) Presidente: Elba Zunilda Guglielmo. Dir. Sup.: Osvaldo Delmiro López. 9) Sede social: Riobamba 486, 7º piso, Cap. Fed.

Abogado - Carlos Burger
Nº 49.864

ITALNORD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Mario Alberto Arizio, arg., viudo, empres., 56 años, DNI 4.316.100, dom. Libertador 5921, Cap; Flavio Dolce, italiano, casado, empres., 57 años, CI 4.255.796, dom. San Lorenzo 404, La Lucila, B.A. 2) 4/11/96. 3) ITALNORD S.A. 4) Av. Libertador 5921, Cap. 5) Comerciales: Importación y exportación, compra, venta, depósito, transporte y distribución de productos, maquinarias, vehículos automotores en general, prestación de servicios, representaciones, concesiones, consignaciones, explotación, patentes de invención y marcas. Financieras: Inversión, aportes de capital en empresas, otorgamiento de créditos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Mario Arizio. 9) Por el directorio. 10) 30/9.

Abogado - Nicolás Tedin
Nº 88.995

JK INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 203, 4/11/96, José Korosec, argent., casado, ingeniero, 2/10/56, DNI 12.709.871 y Francisca Matilde Klaujscek, argent., casada, empresaria, 22/5/58, DNI 12.438.367, ambos domcls. en Rdos. de Escalada 6890, M. Coronado, P. Bs. As. Plazo: 10 años. Objeto: Constructora: Construcc. y vta. de edificios incluso por el rég. de prop. horiz., construcc., compra y vta. de cualq. clase de inmuebles. Negocios relacionados con la construcc. en todo tipo de obras púbs. o privadas a través de contratacs. directa o de licitacs. para la construcc. de viviendas, puentes, caminos y cualq. otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitect., construccs. electromecánicas y trabajos inherentes a montajes industriales. Intermediac. en la compravta., administrac. y explotac. de bienes inmuebles ppios. o de tercs. Inmobiliaria: Compra, vta., permuta, alquiler, arrendamto., y explotac. de propiedades inmuebles inclusive bajo el rég. de prop. horiz. y toda clase de operacs. inmobils. incluyendo el fraccionamto. y posterior loteos de parcelas destins. a viviendas, urbanizac., clubs de campo, explotacs. agrícolas o ganaderas y parques industs. pudiendo tomar para la vta. o comercializac. operacs. inmobils. de tercera. Operacs. sobre inmuebles que autoricen las leyes de la ley de prop. horiz. Financiera: Otorgar créditos personales, pagadores en cuentas destns. a la adquisic. de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes u otros instrumtos. de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiac. de la compra o vta. de bienes inmuebles propios o de tercs., pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales c/gtia. real o sin ella; intermediac. en contratos para ahorro previo o ahorro y préstamo para la vivienda u otros fines, realizar operacs. de créditos hipotecarios med. recursos propios, inversiones o aportes de capital a socieds. por accs. constituidas o a constituirse para operacs. realizadas en curso de realizac. o a realizarse; préstamos a interés y financiacs. y créditos en gral., con cualq. de las gtias. previstas en la legislac. vgte. o sin ellos, con fdos. ppios., comprar, vender y realizar todo tipo de operacs. con títulos, accs., obligacs., debentures y cualq. otro valor mobiliario en gral. sean nacionales o extranjeras por cta. propia o de tercs. No realizará operacs. de la ley de entids. financs. y concurso público. Importac. y Exportac. de todas las cosas y bienes relacs. con el objeto social. Capital: doce mil pesos. Adm. y Rep.: Mínimo uno, máximo tres por 3 ejercs. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6 de c/año. Presidente: José Korosec. Directora Suplente: Francisca Matilde Klanjscek. Sede social: Rivadavia 2890, 5º 401, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 88.864

KABALA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura numero 31, al Folio 93 del día 5 de noviembre de 1996, Registro Notarial 1675 de esta ciudad. Socios: Alberto Mario Lecchi, argentino, casado, cineasta, nacido el 12 de febrero de 1954, titular de Documento Nacional de Identidad número 10.960.763, domiciliado en la calle Correa 2852 de Capital Federal; Luis Angel Sartor, argentino, casado, cineasta, nacido el 13 de agosto de 1955, titular de Documento Nacional de Identidad número 11.628.240, domiciliado en Thames 2193 "A", Capital Federal. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: Es de 10 años contados a partir de inscripción en I.G.J. Objeto: En el país o en el exterior, la producción, distribución y comercialización de películas cinematográficas, videogramas, fonogramas, documentales y/o cualquier otro proceso de soporte de medios audiovisuales, y en general la producción audiovisual con fines comerciales, publicitarios y/o educativos, producir y organizar espectáculos artísticos, culturales, deportivos y de entretenimiento en general; adquirir, enajenar, fabricar, importar, exportar, tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales, maquinarias, bienes muebles e inmuebles para el cumplimiento de sus fines, representar, contratar y promover la actividad de actores, artistas, intérpretes musicales y deportistas del país o del exterior, contratar publicidad en cualquier medio de difusión y realizar toda actividad conexa al objeto social. El capital social es de doce mil pesos. Dirección y Administración: Directorio. Organo de gobierno: Asamblea. Se prescinde de sindicatura. El ejercicio anual cierra el 30 de septiembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Alberto Mario Lecchi. Vicepresidente: Luis Angel Sartor y Director Suplente: Vicente Leandro Regunaga, argentino, soltero, actor, nacido el 6 de septiembre de 1957, titular de Documento Nacional de Identidad número 12.821.469, domiciliado en la calle Moreno 2906, séptimo piso, Departamento "D" de Capital Federal. Sede social en la calle Thames 2193, Departamento "A" de Capital Federal.

Escribana - María Teresa Turati
Nº 88.967

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 11/10/96, bajo el Nº 9964, Lº 119, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de accionistas celebrada el 18/10/96, se resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 77.551.432, en consecuencia se resolvió reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales para que el mismo lea como sigue: "Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de setenta y siete millones quinientos cincuenta y un mil cuatrocientos treinta y dos pesos ($ 77.551.432), representado por 77.551.432 acciones ordinarias de un Peso ($1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción".

Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
Nº 88.877

KUHE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: E. nº 600 fº 1538 - 4.XI.1996 (Reg. 21 C. Fed.). Socios: Elizabeth Hagemann Gerstmann, chilena, n. 28.1.41, divorciada, DNI. 92.074.888, dom. Cnl. Díaz 2710, 3º P., C. Fed., empresaria; y Francisco Javier Rodríguez Hagemann, chileno, n. 15.11.62, soltero, DNI. 92.074.887, dom. Sinclair 2949, 5º "A" C. Fed., empresario; Objeto: Comercial: producción, comercialización, y distribución carnes, granos, cereales, oleaginosas, productos alimenticios y forestales; su industrialización, transformación, producción, elaboración, envase, fraccionamiento, empaquetamiento, procesamiento. Agropecuaria: administración, explotación establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos, semilleros, y asociaciones de siembra Agrícola-Ganadera: cría, invernada ganado, cabañas, y etapas posteriores comerciales, industriales, transporte, conservación, fraccionamiento y envasado. Explotación, industrialización, comercialización y transporte productos derivados explotación agropecuaria y forestal e industria alimentaria. Financiera: aporte de capitales, financiaciones, préstamos; excepción operaciones previstas por las leyes de entidades financieras control Banco Central. Societaria: participación en sociedades; Inmobiliaria: compraventa inmuebles, construcción, refacción y administración. Importadora y Exportadora: importar y exportar productos relacionados con su objeto social. Mandataria: mandatos y representaciones; Capital: $ 80.000. Plazo: 99 años desde inscripción. Directorio: 1 a 7 directores por 3 ejercicios y 1 o más suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 30 de junio. Presidente: Elizabeth Hagemann Gerstmann; Director Suplente: Francisco Javier Rodríguez Hagemann. Domicilio: Sinclair 2949, 5º P. Depto. "A", C. Fed. Representación Legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 88.986

LEYSA

S.A.C.I.F. y A.

Reforma estatutos, nuevo domicilio y directorio: E.n. 562 fº del 18.X.96 (Reg. 21 Cap. Fed.). Directorio: 1 a 7 directores 1 ejercicio y 1 o más suplentes. Acciones: nominativas no endosables; Sindicatura: prescindencia. Presidente: Oscar Alfredo Cordero, DNI. 14.587.909; Director Suplente: Luis Daniel Serrano, DNI. 17.272.462; Domicilio: Ciudad de la Paz 2878, Cap. Fed.; Representación legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 88.990

LONTRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Augusto César Portunato, argentino, soltero, nació 13/1/57, DNI: 12.857.057, ingeniero civil, domicilio Gaspar Campos 1049, Bella Vista, Pcia. de Bs. As. y Jorge Alejandro Stella, argentino, casado, nació el 2/5/59. DNI: 12.890.102, arquitecto, domicilio San Jorge Village Ruta 197 Km 13.5, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As. 2) 17/10/96. 3) LONTRA S.A. 4) Berutti 3208, Cap. 5) Constructora: Por la construcción, demolición, excavación, reparación, remodelamiento y restauración de edificios puentes, obras viales, estructuras de todo tipo incluso obras civiles, hidráulicas, eléctricas, conductos para líquidos y gases de carácter público o privado. Inmobiliaria: compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. Fraccionamientos y loteos. Financiera: Por el aporte e inversiones a terceros préstamo, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores, excluídas las operaciones previstas en la ley 21.526. Importación y Exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no sean en estado natural elaborados o manufacturados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Jorge Alejandro Stella. Director Suplente: Augusto César Portunato, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Segio Ibarra
Nº 88.889

MARCOS GUTMAN

INDUSTRIAL, COMERCIAL INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31.10.96 se resolvió aumentar el capital social de $ 0.01 a $ 300.000; emitir 299.999 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción; cambiar el valor nominal de las acciones en circulación a $ 1 valor nominal cada una; cancelar los títulos actualmente en circulación, la reforma del Art. 4º y el texto ordenado del Estatuto, en el cual se modificaron los siguientes Artículos. Art. 1º: Bajo la denominación de MARCOS GUTMAN INDUSTRIAL, COMERCIAL INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA se constituye una sociedad anónima que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; Art. 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: ... Financieras: mediante la participación a través de aportes de capitales, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto, mediano o a largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, pagarés y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público; Art. 4º: El capital social es de $ 300.000 representado por 300.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550; Art. 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fijará la remuneración del Directorio; Art. 11º: La Fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio, si se tratara del supuesto previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, inciso 2); y b) en los demás casos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. La asamblea designará también a tres síndicos suplentes por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia en la forma prevista en el artículo 291 de la Ley 19.550. La Comisión Fiscalizadora tendrá las atribuciones y deberes previstos en el artículo 294 del citado ordenamiento legal y percibirá la remuneración que determine la asamblea con imputación a gastos generales o a utilidades realizadas y líquidas del ejercicio en que se devengue. La Comisión Fiscalizadora deberá reunirse cuando lo solicite uno de sus miembros y como mínimo una vez cada tres meses. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes, y sus decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes sin perjuicio de los derechos que le corresponden al síndico disidente. Llevará un libro de actas en el que se dejará constancia de sus deliberaciones. Para la asistencia a las reuniones de directorio o a las asambleas, la Comisión Fiscalizadora podrá designar como representante a uno de sus miembros. Expte. 23.448/903.935.

Autorizado - René Felsen
Nº 88.887

MARINGA MADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 17-10-96. José Antonio Corso, arg., nacido el 18-10-50, casado, industrial, DNI. 8.039.960, domiciliado en Los Jazmines 737, Federación, Pcia. Entre Ríos; Carlos Alfredo Corso, arg., nacido el 11-9-46, divorciado, industrial, LE. 8.416.300, domici-

liado en Av. Entre Ríos y Los Jazmines, Federación, Pcia. Entre Ríos; Sergio Gabriel Corso, arg., nacido el 18-3-55, casado, industrial, DNI. 11.480.422, domiciliado en Los Jazmines 637, Federación, Pcia. Entre Ríos y Daniel Ricardo Grunwaldt, arg., nacido el 9-8-57, casado, ing. civil, DNI. 13.213.000, domicilio en Pedro Goyena 606, 1º "B", Capital. 1º) Denominación: "MARINGA MADERAS S.A.". 2º) Domicilio legal se fija en jurisd. Cap. Fed., pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones, dentro o fuera del país. 3º) Duración: 99 años contados desde su insc. en la I.G.J. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros en el territorio de la República Argentina, o en el extranjero, la industrialización y comercialización de productos forestales, su exportación e importación, realizando todas las operaciones propias de dichas actividades y sus afines, como asimismo podrá realizar explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales, cría y capitalización de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos, sus subproductos y derivados, especies forestales maderables o no, en bruto o elaboradas, al igual que el transporte de cargas en general, compra venta de automotores, máquinas, herramientas e implementos para el agro y la industria, sus repuestos y accesorios, obras civiles y complementarias. 5º) Capital: $ 12.000. 12º) Prescinde de la Sindicatura. 14º) Cierre ejercicio: 31-3 de cada año. 17º) Presidente: José Antonio Corso; Director Suplente: Sergio Gabriel Corso. Sede Social: Coronel Díaz 1438, P. B. "C", Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 88.905

ORMAS

S.A.I.C.I. y C.

Ult. Ins. 30/5/96, Nº 1305, Lº 15, de Nomb. y Ces. Adm. Por Esc. 4/11/96, se cambió sindicatura unipersonal por Comisión Fiscalizadora, reformó arts. 11, 15 y 16 del Est.

Escribano - Alejandro R. Noseda
Nº 49.890

PARQUE CEREMONIAL CEMENTERIO PRIVADO

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 18/10/96, instrumentada en escritura nº 84 del 31/10/96, ser procedió a aumentar el capital social y reformar el art. 4º del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en $ 125.000 y se divide en 125.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto de v/n. $ 1 c/u...

Apoderada - María de C. Foulon
Nº 88.943

POWER GREEN

S.A.I.C.E.F. e I.

Escritura 166, 04.11.96. Obdulio Oscar Pérez, argent. 31.12.39. LE: 4.568.672 casado empresario; Ermelinda Santina Chigioni, argent. naturalizada 20.09.39 LC: 4.225.753, casada, empresaria, ambos domcls. en Honduras 3757, Cap.; Ester Sara Finkelstein, argent. 25.07.51, DNI. 10.124.530, soltera, cont. púb. nac., dom: J. V. González 1656, Cap.; María Daniela Pérez Chigioni, argent. 15.10.65, DNI: 17.469.383, casada, abogada, dom: Arribeños 1702, piso 13, Cap. y María Andrea Pérez Chigioni, argent. 08.07.68, DNI: 20.350.611, casada, arquitecta, dom: Arribeños 1702, piso 13, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: compra, vta., depósito, distribuc., consignac. y representac. de máquinas, equipos e instalacs. para la agricultura, forestac., ganadería, riego, construcc., electrónica, informática, arts. del hogar, jardinería, indust. liviana y/o cualq. otro tipo y sus accs. y repstos. de toda clase de bienes, semovientes y mercadería en gral., mats. primas elaboradas o a elaborarse, comisiones, mandatos, consignacs., representacs. y distribucs. Financieras: otorgamiento. de préstamos con fondos propios con o sin gtía. a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertac. de operacs. realizadas o a realizarse, compravta. y negociac. de títulos, accs., debentures y toda clase de vals. mobls., papeles de crédito de cualq. de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de operac. de la ley de entids. financs. y concurso púb. Importac. y Exportac. de mats. primas y mercaderías elaboradas o en curso de elaborac., vehículos, tractores y en gral. cualqu. otro tipo de maquins. y/o repuestos u objetos de cualq. natur. Industriales: fabricac. y/o armado de maquins., equipos e instalacs. para la agricultura, forestac., ganadería, riego, construcc. electrónica, informática, arts. del hogar, jardinería e industria liviana y sus accs. y repuestos. Agrícola-ganaderas: explotac. en todas sus formas de establecmtos. agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotac. granjera. Mandatos y Servicios: prestac. de servcs. de organizac. y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico administrativo, excluidos aquellos reservados a profesionales y la aceptación y ejerc. de toda clase de representcs., agencias, consignacs., gestiones de negocio y administrac. de bienes, de capitales y de empresas en gral. Capital: Cincuenta mil pesos. Adm. y Rep.: mínimo Uno máximo Diez por 3 años. Presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31.12 de c/año. Presidente: Obdulio Oscar Pérez, Vicepresidente: Ester Sara Finkelstein, Directora Titular: Ermelina Santina Chigioni. Directoras Suplentes: María Daniela Pérez Chigioni y María Andrea Pérez Chigioni. Sede Social: Montañeses 1939, 5º, D, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 88.863

PUPILENT LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

14-10-87 Nº 8111, Libro 104, Tomo A de S.A. Reforma de Estatuto por prórroga de duración. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16 de octubre de 1996, ser resuelve prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el día 24 de noviembre del año 2006. A tales efectos se redacta nuevamente el artículo 2º de los estatutos, el que queda redactado así: "Artículo Segundo: La duración de la sociedad es hasta el día 24 de noviembre del año 2006".

Escribano - Raúl Julio Solanet
Nº 49.873

RM ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 88, Fº 344, del 5-11-1996, Registro 823, Moisés Rubén Ingberg, argentino, naturalizado, nacido el 3-3-1929, casado, Comerciante, LE 7.671.610, dom. Avda. de Los Incas 3567, 1º, Cap. Fed.; Adolfo Bernardo Ingberg, argentino, nacido el 16-5-1936, casado, Comerciante, LE 4.194.505, dom. Virrey del Pino 3333, P. B., Cap. Fed. "RM ELECTRONICA SOCIEDAD ANONIMA". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación y exportación de artículos electrónicos y afines y su venta al por mayor y menor. Capital: $ 12.000. Sin Sindicatura. Dirección y Administración: A cargo del directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre 1 y 5 con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente y en caso de directorio pluripersonal también al Vicepresidente, quienes podrán actuar en forma indistinta. Cierre del Ejercicio 30 de junio de cada año. Domicilio: Pueyrredón 468, 3º Of. 3 Cap. Fed. Directorio: Presidente: Adolfo Bernardo Ingberg; Director Suplente: Moisés Ruben Ingberg.

Escribano - David Novacovsky
Nº 88.910

RUSCASA

SOCIEDAD ANONIMA

12/6/85 Nº 5993 Lº 100 Tº A S.A. Aumento de Capital, cambio de domicilio y reforma de Estatuto: Escritura Nº 221 del 15/10/96; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 14 del 21/6/96; los accionistas de "RUSCASA S.A.", resuelven: aumentar el capital de $ 0,25 a $ 638.960, cambiar el domicilio social y reformar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 638.960. Se establece sede social en Esmeralda 1066, 10º "B", Capital.

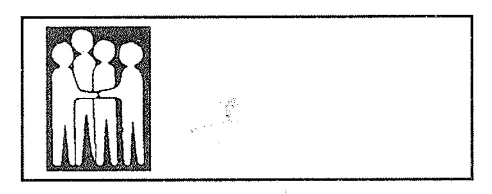
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 88.870

SATELY

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 16/10/96. Reforma de los arts. 4º y 5º por reducción de capital, resuelto por asamblea del 31/5/96. Capital: $ 306.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 49.857



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: Fecha 1/11/96. Socios: Sr. Aldo Luis Biondolillo, arg., casado, Ing. Agrónomo, nacido el día 8/11/44, L.E. Nº 8.140.626, domiciliado en la calle Catamarca 1660, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Susana Beatriz Mirassou, soltera, Ing. Agrónoma, nacida el 3/9/60, D.N.I. Nº 14.116.412, domiciliada en la calle Pavón 3588, Cap. Fed. y Beatriz Emilce Slutzky, argentina, soltera, bioquímica, con D.N.I. Nº 3.712.746, domiciliada en la calle Cabello 3653, piso 3º "A", Cap. Fed. Denominación: AGRISUR S.R.L. Sede social: Austria 1872, P. B. "A", Cap. Fed. Primero: Se deja constancia que el Señor Leopoldo Alejandro Kuschnaroff, ha dejado de pertenecer a la sociedad AGRISUR S.R.L., por cesión de cuotas parte al señor socio Aldo Luis Biondolillo y que posteriormente, con fecha 29 de octubre de 1996, la Dra. Beatriz Emilce Slutzky, adquirió la cantidad de 900 cuotas parte. Segundo: Atento lo expuesto en el primer artículo modifícase el artículo quinto que quedará redactado de la siguiente manera: "Capital social. El capital social lo constituye la suma de pesos nueve mil, dividido en nueve mil cuotas de un peso, cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en las cantidades de: Sr. Aldo Luis Biondolillo: 5.850 cuotas partes, por un total de pesos cinco mil ochocientos cincuenta; Srta. Susana Beatriz Mirassou, 2.250 cuotas partes, por la suma de dos mil doscientos cincuenta; Srta. Beatriz Emilce Slutzky, 900 cuotas partes, por la suma de pesos novecientos.

Abogada - Graciela López Santamarina
Nº 89.004

ARCABUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 7650, Lº 92 de S.R.L. 14/12/89. Cesión de cuotas sociales. Por instrumento privado del 26/7/96 las Sras. Delia Ascensión Vazquez y Edith Oliva de Quaglino ceden y transfieren sus 20.000 cuotas sociales en favor de los Señores María Inés Regis de Paganini, D.N.I. Nº 16.198.866 y Augusto Pedro Regis, DNI 20.521.348 en partes iguales sin modificación del contrato social.

Socio Gerente - Hamleto Pedro Regis
Nº 88.886

BOISSY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 5/11/96. 2) Pérsico, Salvador, C.I. 5.958.617, ital., cas., comer., nac. 11/3/45, domic. en Formosa 2710 de Merlo; Casanova Leonardo Alberto, DNI 20.270.776, argen., cas., comer., nac. 3/6/68, domic. en Gladiolos 252 de Ciudad Jardín; Kloker Bernardino, D.N.I. 7.375.636, argen., cas., comer., nac. 31/12/48, domic. en La Crujía 26, San Andrés, todos de la prov. de Bs. As.; 3) BOISSY S.R.L. 4) Sarmiento 1574, 3º B, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse dentro y fuera del país, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: A) Explotación de confitería, pizzería, bar, restaurante, parrilla, café concert y discoteca, organización de espectáculos, shows, banquetes y eventos. B) Compra, venta, exportación e importación, elaboración y distribución de toda clase de alimentos. C) La explotación de hoteles, hospedajes, residencias, hosterías y toda la gama hotelera en general y para funcionar como empresa de viajes y turismo. D) Ejercer mandatos y representaciones, dar y aceptar comisiones y consignaciones, representación a licitaciones públicas y privadas, administración de bienes de capital a empresas en general, realizar negocios por cuenta y orden de terceros. 6) 99 años; 7) ($ 2.000). 8) Uno o más Gerentes en forma indistinta. Gerente: Casanova Salvador Pérsico. 9) Cierre: 31/1.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 49.881

BUENOS MUCHACHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ult. Insc. 13/10/95 Nº 8707, Lº 101 S.R.L. El 1/11/96, Santiago Braga Menéndez, cedió sus 1875 cuotas a Pedro Luis Valdez, renunciando a la Gerencia.

Abogado - Leandro Fabián Canedo
Nº 49.891

CAPTAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: E. n. 587, Fº 1509 del 29-10-96 (Registro 21, Cap. Fed.) Socios: a. Jorge Augusto Damiani, arg., nac. 5-VII.50, DNI 8.442.806, csdo. con María Teresa Rivadeneira, dom. en Libertad 359, 2º "A", Cap. Fed., abogado; y b. Carlos Enrique Apaolaza, arg., nac. 22-2-51, DNI 8.557.224, csdo. con Viviana Elena Vogelbaum, dom. Libertad 359, 2º "A", Cap. Fed., ingeniero; Plazo: 99 años. Objeto: Explotación software, hardware, computación, sistemas, programas, representaciones, mandatos. Construcción todo tipo de obras. Inmobiliaria. Financiera con excepción operaciones Ley Entidades Financieras. Capital: $ 3.000, 3000 ctas. suscripción: cada socio un 50% del capital social. Gerencia y Representación: Ambos socios en forma indistinta y "sine die". Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Libertad 359, Piso 2º, "A", Capital Federal.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 88.985

CATASUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Hugo Enrique Rapaport, arg., casado, ing. 51 años, DNI 4.448.199, dom. L. M. Campos 1271, piso 7 E, Cap., Héctor Horacio Flores, arg., casado, empres., 51 años, DNI 10.119.966, dom. A. del Valle 1354, Vte. López, PBA. 2) 7/11/96. 3) CATASUR S.R.L. 4) Juan M. Blanes 318, PB 1, Cap. 5) Comercial: Compra, venta, producción, importación, explotación de productos de la industria alimenticia. Agropecuarias: Industrialización, comercialización, relacionada con la explotación agrícola, ganadera. Financieras: Inversiones en empresas. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) Gerentes: Hugo Rapaport y Héctor Flores. 9) Por la Gerencia. 10) 31/10.

Abogado - Nicolás Tedin
Nº 88.994

DISCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de constitución. Instrumento privado 31/10/96. Socios: Sr. Miguel Angel Aracama, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7 de julio de 1964, DNI Nº 17.200.191, domiciliado en la calle Perú Nº 655, piso 5º, Dto. D de Capital Federal, la Sra. Mónica Edit Arruga, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 24 de julio de 1955, D.N.I. Nº 12.092.387, domiciliada en la calle La Pampa 3523, piso 11, Dto. A de Capital Federal. Denominación: DISCOS S.R.L. Domicilio: Callao Nº 541, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República, a las siguientes actividades: a) Producir, fonogramas, videogramas, y películas cinematográficas y todo tipo de obra audiovisual: su reproducción, publicación, distribución y venta, así como convenir con titulares de ese mismo tipo de exteriorizaciones de origen, tanto nacional como foráneo, las respectivas representaciones y/o autorizaciones, con igual destino local. b) La explotación de establecimientos para fabricar, distribuir y vender discos compactos, cintas magnetofónicas, películas de video y cinematográficas, artículos de radiotelefonía, fonografía, videografía, cinematografía, televisión, maquinaria y artefactos eléctricos de toda clase, productos electrónicos, como así de artículos plásticos, de madera, de metal o similares

que tengan relación con el objeto social y en general producir, fabricar, publicar, importar, exportar, comprar, vender y negociar en toda clase de productos y artículos de esos ramos, así como los afines o conexos por cuenta propia o de terceros. Para realizar estos objetos. La sociedad podrá ejercer todos los derechos y poderes conferidos por las leyes, conducir sus negocios y tener una o más oficinas o sucursales en cualquier parte del país o del exterior, asociarse con sociedades por acciones, representar o adquirir negocios similares o cualquier otro que tenga atingencia con los citados y tener, comprar, hipotecar, arrendar, gravar, vender, permutar y en general disponer de bienes muebles o inmuebles, efectuar todo tipo de contratos y contraer obligaciones de cualquier naturaleza. c) Servicios de catering, explotaciones de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, quedando facultada la sociedad para realizar por intermedio de sus representantes legales, toda índole de operaciones comerciales relacionadas con los objetos expresados. Capital social: $ 9.000 dividido en 90 cuotas de $ 100 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Angel Aracama suscribe 30 cuotas de $ 100 cada una, Mónica Edit Arruga suscribe 30 cuotas de $ 100 cada una y el Sr. Guillermo Manuel Azzi suscribe 30 cuotas de $ 100 cada una. Administración y Representación legal: Estará a cargo del socio Miguel Angel Aracama, la socia Mónica Edit Arruga y el socio Guillermo Manuel Azzi en calidad de Gerentes por el término de 3 años siendo reelegible. Fecha de cierre de ejercicio 31 de octubre de cada año. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la IJG.

Autorizado - Leandro Rodríguez
Nº 88.991

GAAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 4-10-96. Socios: Osvaldo José Crisci, argentino, casado, comerciante, de 61 años, D.N.I. 4.151.677, con domicilio en 11 de Setiembre 1050, Piso 7, Depto. "A", de Capital Federal; y Carlos Eduardo Hughes, argentino, divorciado, de 50 años, DNI 4.541.042, con domicilio en Billinghurst 2386, Piso 11, Depto. "B" de la Capital Federal. Denominación: "GAAP S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación y Exportación preferentemente de productos cosméticos masculinos y femeninos y de cualquier otro producto y/o mercadería que pueda ser comercializado en o desde la República Argentina. Capital: $ 6.000. Administración: Los socios Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Sede social: Billinghurst 2386, Piso 11, Depto. "B" Capital Federal.

El Autorizado
Nº 49.879

GENERAL SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por Escritura de 31/10/96. Daniel Salvador D'Agostino, cedió y transfirió a Alberto Manuel Díaz, 100 cuotas sociales, por la suma de $ 530.000 y don Alberto Manuel Díaz cedió y transfirió a Pedro Marcelo Bianchi, argentino, casado, nacido 2/6/27, L.E. 6.825.586, médico, domiciliado en Virrey Loreto 1766, 16º "B", Cap. Fed., 20 cuotas sociales, por la suma de $ 50.000. Como consecuencia se reforma la cláusula quinta del Estatuto Social.

Autorizado - Humberto Javier Lovecchio
Nº 88.869

HILDSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/10/96. Denominación: HILDSON S.R.L. Socios: Hilda Sara Lotacheff, argentina, 39 años, docente, soltera, DNI 13.565.914, domiciliada en Giribone 2222, Cap. Fed. y Concepción Perla Morgensztern, colombiana, 66 años, comerciante, viuda, DNI 93.499.189, domiciliada en Giribone 2222, Cap. Fed. Duración: 10 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros la fabricación, distribución, comercialización, compra, venta, importación, exportación y representación de artículos de cuero y todo tipo de prendas de vestir. A tal fin podrá constituir garantías de cualquier naturaleza, hipotecas, prendas y finanzas en general, realizar operaciones bancarias con instituciones públicas y privadas, ejercer y conceder mandatos y comisiones comerciales, representaciones, intermediaciones y consignaciones. Capital: $ 1.000. Administración y Representación: Concepción Perla Morgensztern. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Montevideo 912, Cap. Fed.

Autorizada - Ingrid de Velasco
Nº 49.893

KOPOUSHIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. 24.876, Nº 2267, Lº 67 de SRL. Avisa que por escritura del 4/11/96 resolvió: a) Reconducir la sociedad, y b) Modificar la cláusula 5ª del contrato social.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
Nº 88.941

LA PAMPA GRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 3201, Lº 77 de S.R.L. del 2/10/80. Por acto privado del 31/10/96 Gladys Raquel Mauri, domiciliada en Gaona 2991, 7º D, Capital, vende, cede y transfiere a Enrique Antonio Baudonnet, cinco cuotas sociales por $ 5.000, quien acepta la misma, continuando ambos socios como gerentes. Se modifica art. 4º en cuanto a cantidad cuotas: 70 para Enrique Antonio Baudonett y 30 para Gladys Raquel Mauri.

Autorizada - Elena Haydee Martínez
Nº 49.859

LA PAMPA GRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 3201, Lº 77 S.R.L. del 2/10/80. Por acto privado del 26/5/94 Nelsa Luisa Forestello transmite a Enrique Antonio Baudonnet las treinta y dos cuotas sociales que tiene en la sociedad y renuncia al cargo de gerente, lo que es aceptado por este último y por Gladys Raquel Mauri, quien a su vez declara que su actual estado civil es divorciada de Pedro Hugo Solaro. El capital social se fija en un peso con 55 centavos dividido en 100 cuotas: 65 para Enrique Antonio Baudonnet y 35 para Gladys Raquel Mauri, suscripto e integrado en su totalidad, se modifica art. 4.

Autorizada - Elena Haydee Martínez.
Nº 49.860

LA RED COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Ardid, Rodolfo Jorge, arg., 42 años, Eva Perón 1644, P. 11º, Dto. E, Cap. Fed., casado, técnico electrónico, DNI 10.138.994 y Salvo, Marcelo Martín, arg., 28 años, calle 156 Nº 2586, Berazategui, Bs. As., soltero, técnico electrónico, DNI 20.251.626; 2) 28/10/96; 3) LA RED COMPUTACION S.R.L.; 4) Arenales 1744, PB, Cap. Fed.; 5) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, fraccionamiento y representación de productos electrónicos y de computación, licencias de uso, consultorías, software y desarrollo de software y nuevas tecnologías, compraventa de hardware, insumos, auditoría, análisis, programación, implementación de sistemas informáticos, mantenimiento de sistemas y equipos, capacitación, selección de personal, banco de datos, marketing, procesamiento de información. La realización de representaciones, administraciones y mandatos relacionados con el objeto social; 6) 99 años; 7) $ 2.000; 8) Gerencia a cargo del socio Salvo, Marcelo Martín por plazo de duración de la sociedad; 9) Firma de Gerente precedida de denominación social; 10) Anual 31 de julio.

Autorizado - Adolfo Prosello
Nº 88.861

LAREDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/10/96 se modifica el art. 5º del contrato social. Representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. Renuncian a la Gerencia José Manuel Fernández y Rodolfo Ureta. Son nombrados Gerentes Francisco Gallicchio y Domingo Gallicchio.

Abogado - Esteban Roque Lubrano
Nº 49.884

LOMAYLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. Nº 97 del 31/10/96 ante el esc. J. C. Sabatini, titular del Reg. 824 de Capital Federal, entre Jorge Miguel José López Mañan, casado, nac. 20/10/41, LE 4.581.574 y Fernando José López Mañan, soltero, nac. 3/2/70, DNI 21.476.108, argentinos, comerciantes y dom. en Mansilla , San Isidro, Pcia. de Bs. As. 1) "LOMAYLER S.R.L.". 2) Duración: 25 años contados a partir inscripción R.P.C. 3) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación y fabricación de repuestos y accesorios para el automotor en general; reparación integral de automotores, mecánica general, lubricación, chapa y pintura y compraventa de automotores nuevos y usados, importación y exportación. 4) Capital: $ 3.000. 5) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes revisten el carácter de Gerentes y permanecerán en el cargo durante el término del contrato. El uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. 6) El ejercicio social cerrará el 31/1 de cada año. 7) Sede social: Avda. Santa Fe 1731, e. piso, Cap. Fed.

Autorizado - José Luis Castro
Nº 88.971

MELI - HUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 55, Reg. 1475, Fº 183 se reforma el art. "Primero: La sociedad girará bajo la denominación de 'MELI-HUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA' y tendrá su domicilio en la calle Vicealmirante O'Connor, piso 2º, departamento 'F', San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país".

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 88.989

MILIONE LA FIESTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 22/8/96, Marta Noemí Milione vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales que ascienden 2700 cuotas, equivalentes a $ 2.700, a la Sra. Liria Vázquez por un precio total de $ 18.000. Los socios designan gerente a la Sra. Liria Vázquez quien en tal carácter estará a cargo de la administración de la empresa. Los socios por unanimidad resuelven fijar el domicilio comercial en Nogoyá 3940 de Capital Federal.

Autorizado - Oscar Jorge Alvarado
Nº 88.866

MYR CA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por instrumento privado del 6/3/96, Silvia González de Greco, DNI. 14.101.175, cedió sus mil cuotas sociales a favor de Estela Baigorria, DNI. 22.471.468, argentina, nacida el 15/11/1971, soltera, comerciante, domiciliada en Cnel. Obon 1441, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Que en consecuencia se modifican las cláusulas quinta y séptima del contrato social. Quinta: El capital social es de $ 2.000 (dos mil pesos) dividido en (2000) dos mil cuotas iguales de $ 1 (un peso) cada una, suscriptas en su totalidad por las socias en las siguientes proporciones: Martha Matilde Kludak, 1000 (mil) cuotas sociales por valor de $ 1.000 (mil pesos) y Estela Baigorria, 1000 (mil) cuotas sociales por valor de $ 1.000 (mil pesos). Séptima: La representación y administración legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designan como socios gerentes a Martha Matilde Kludak y Estela Baigorria.

Escribana - Lidia Beatriz Dopacio
Nº 49.871

ODONTOLOGIA G.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Graciela Silvia Vintas, arg., div., D.N.I. 4.990.191, 24-10-1944, odontóloga, dom. Av. R. Scalabrini Ortiz 2416, 5º, Dto. 17, Cap. Fed.; Zelmira Silbert, arg., viuda, L.C. 00.157.249, 10-3-1914, empresaria, domiciliada Gorostiaga 2324, 7º, dto. "C", Cap. Fed.; 2) 25-10-1996. 3) "ODONTOLOGIA G.V. S.R.L.; 4) Av. R. Scalabrini Ortiz 2416, 5º, Dto. 17, Cap. Fed.; 5) 30 años a partir de fecha de inscripción en el R.P.C. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Brindar a través de profesionales en la materia, debidamente habilitados al efecto e inscriptos en la matrícula respectiva, servicios odontológico-asistenciales y radiológicos para entidades privadas, sindicales, obras sociales, mutuales, cooperativas, federaciones y sistemas de asistencia prepaga; ya sea en consultorios externos, clínicas, sanatorios, casas de salud y demás establecimientos pertinentes al arte de curar. Importación y exportación de equipos y maquinarias destinadas a la odontología. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 2.000. 8) Administración: 1 o más gerentes; 9) Ejercicio social cierra: 30-6 c/año; 10) Gerente: Graciela Silvia Vintas.

Autorizada - Marta S. Goudard
Nº 88.998

PARAGUAY 541

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. privado del 28/10/96. Socios: Susana Freund de Aczel, arg. nacionalizada, casada, 15-7-31, comerciante, D.N.I.: 2.306.815, dom. Teodoro García 1970, 1º piso, Cap. Fed.; Rosl Wolf de Eisler arg., viuda, 16-10-19, comerciante, L.C.: 62.815, dom. Mendoza 3449, entre piso, de esta ciudad; Rut Eisler, arg., soltera, 16-7-48, comerciante, L.C.: 5.915.390, dom. Zapiola 1655, Cap. Fed.; Juan José Montani, arg., soltero, arquitecto, D.N.I.: 11.569.3907, dom. Gelly y Obes 2219, 1º piso, Cap. Fed.; y Alberto Eisler, arg., casado, arquitecto, 23-2-50, D.N.I.: 8.321.844, dom. Ricardo Rojas 453, piso 6º, Cap. Fed. Duración: 90 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La construcción, venta, locación, compra de inmuebles en toda sus formas; b) La compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignación y representación de mercaderías en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 10.000. Administración y representación legal y uso de la firma social: Socios gerentes, indistintamente, por el término duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Paraguay 610, piso 11, Cap. Fed. Gerentes: Susana Freund de Aczel, Rosl Wolf de Eisler, Rut Eisler, Juan José Montani y Alberto Eisler.

Autorizada - María Fabiana Piccirillo
Nº 49.868

PINTER DUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que con Escritura Nº 124 del 7/6/96 se protocolizó el Acta del 3/6/96 de la sociedad "PINTER DUE S. R. L.", la que trató la modificación del artículo 5º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Art. 5º: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente Daniel Alberto Gómez, por el término de 2 períodos o ejercicios, siendo el mismo reelegible. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclu-

sive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63...".

Autorizada - Patricia I. Soto
Nº 88.893

SERVICIO ARGENTINO DE CORRESPONDENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Referencia publicación Recibo 0043-00088459 día 1/11/1996. Aclaración: 5) A continuación de remesas: "etc.". Corrección embaleje: "embalaje". A continuación de gestiones de negocios: "y administraciones de bienes y capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todo tipo de actos y negocios".

Autorizada - Claudia Marta Toscano
Nº 88.969

SISTEM TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales por acto privado del 30/10/96. El socio Pablo Osvaldo Di Marco cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que poseía a Nicolás Osvaldo Di Marco, argentino, casado, comerciante, de 55 años de edad, LE. Nº 4.426.664, domiciliado en Olivera 1440, Capital Federal. Gerencia: Se designa gerente al Sr. Nicolás Osvaldo Di Marco.

Autorizado - Claudio Daniel Núñez
Nº 88.868

SKYWALKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: SKYWALKER S. R. L. Socios: José María Estévez Cambra, argentino, f. nacim. 27/4/59, soltero, DNI. 13.277.529, abogado, dom. Paraná 777, p. 11° "A", Cap. Fed.; Bernardo Saravia, argentino, f. nacim. 13/1/61, soltero, DNI. 14.568.068, abogado, dom. Paraná 777, p. 11° "A", Cap. Fed. Fecha del instrumento constitutivo: 25/10/96. Sede social: Paraná 777, piso 11° "A", Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 1.000. Organo de administración y representación: Uno o más gerentes con firma individual e indistinta, duración 4 ejercicios; para el primer ejercicio se designa a José Ma. Estévez Cambra. Fecha de cierre de ejercicio: 31 dic. Objeto: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación y/o representación comercial de bienes muebles, en especial aeronaves en todos sus tipos, sus motores, equipos, accesorios, instrumentos, partes y repuestos; b) Ensamble, construcción, producción, transformación, inspección, mantenimiento y reparación de aeronaves en todos sus tipos, sus grupos motopropulsores y equipos, accesorios, instrumentos, partes y repuestos como así también la prestación de servicios de hangaraje de aeronaves; c) Trabajo aéreo en todas las especialidades y transporte aéreo de personas, carga, correspondencia y caudales a realizar con aeronaves de menor y mayor porte, prestando servicios de carácter nacional y/o internacional; d) Escuela e instrucción de vuelo; e) Actividades turísticas; f) Compra y venta de inmuebles; g) Otorgamiento de préstamos, y/o aportes e inversiones de capitales, financiaciones y/u operaciones de crédito, en general, quedando excluidas las vinculadas a la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales efectos la sociedad podrá comprar, vender, permutar, importar, exportar, hacer comisiones, presentarse a licitaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, entendiéndose los rubros antes mencionados no excluyentes de otros conexos u accesorios para el mejor logro del fin social. A propósito de ello podrán operar con bancos oficiales y privados, instituciones financieras o cooperativas, en el orden nacional, provincial, municipal o en el extranjero.

Abogado - José Ma. Estévez Cambra
Nº 88.984

Z & Z CONSTRUCCIONES

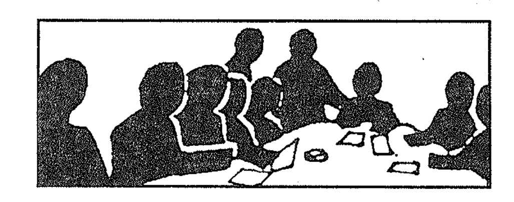
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5/11/96. Socios: Néstor Tulio Zappa, 39 años, casado, argentino, arquitecto, Agustín Alvarez 2493, Florida, Vicente López, Pcia. Bs. As., DNI. 13.103.380 y Mario Anselmo Zappa, 35 años, casado, argentino, maestro mayor de obra, Valentín Virasoro 705, 1° "C", Capital Federal, DNI. 14.568.455. Denominación: Z & Z CONSTRUCCIONES. Duración: 99 años. Sede social: Zañartú 1520, Torre I, 1° "B", Cap. Fed. Objeto: desarrollar ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Construcción, reconstrucción, restauración, en todas sus partes de obras civiles, sean públicas o privadas, tales como habitacionales, comerciales, industriales, infraestructurales, viales; b) Compraventa, administración e intermediación en operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros; c) Compraventa, consignación, distribución, exportación, importación, representación, de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción. Capital: $ 4.000. Adm. y Representación legal: Socio Gerente Mario Anselmo Zappa. Cierre del ejercicio: 30/10.

Autorizado - Joaquín Emilio Zappa
Nº 49.861



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALFINSA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Vigésima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a realizar el 27 de noviembre de 1996, a las 16 horas, en Santiago del Estero 315 piso 1, oficina 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
2°) Destino de las utilidades acumuladas.
3°) Remuneración al Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y a los síndicos.
4°) Fijación del número y elección de Directores titulares con mandato por un año.
5°) Designación o no de suplentes y, en su caso, determinar su número y proceder a su elección.
6°) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Director - Héctor C. Agüero
e. 11/11 N° 88.734 v. 15/11/96

ARDEGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1996 a las 17.30 horas en Pasaje del Carmen 716, piso 3° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996;
2°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio;
3°) Distribución de utilidades;
4°) Elección de un Director titular;
5°) Elección de Síndico titular y suplente;
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Osvaldo Jorge Degrossi
e. 11/11 N° 88.663 v. 15/11/96

ARDEGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1996 a las 18 horas en Pasaje del Carmen 716, piso 3° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital y reforma de Estatutos;
2°) Pago de dividendos en acciones y capitalización de la cuenta Ajuste de Capital;
3°) Emisión de acciones y lanzamiento a suscripción con integración simultánea en efectivo;
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Osvaldo Jorge Degrossi
e. 11/11 N° 88.662 v. 15/11/96

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: De acuerdo al Art. 13 de los Estatutos se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 6 de diciembre de 1996, a las 18 horas, en la sede de la ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA, La Rioja 951 en el Salón del Centro Franco Argentino de Información y Formación en Ciencias de la Salud (C. E. F. A. S.) para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Destino a dar al resultado del ejercicio.

Presidente - Carlos A. Tossi
e. 11/11 N° 88.673 v. 13/11/96

ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA DE AYUDA MULTIPLE
Matrícula N° C. F. 544

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA DE AYUDA MULTIPLE convoca a todos los señores asociados para que concurran a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 13 de diciembre de 1996, a las 18 hs., en la sede de la entidad, Ecuador 376/80, Capital Federal, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria.
2°) Asamblea sustituida del día 22 de enero de 1996.

Presidente - FAM Jorge A. Oviedo
Secretaria - FAM Patricia Ibarrola
e. 11/11 N° 88.674 v. 11/11/96

ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA DE AYUDA MULTIPLE
Matrícula N° C. F. 544

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA DE AYUDA MULTIPLE convoca a todos los señores asociados para que concurran a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 13 de diciembre de 1996, a las 19 hs., en la sede de la entidad, Ecuador 376/80, Capital Federal, efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria.
2°) Reforma del Estatuto.

Presidente - FAM Jorge A. Oviedo
Secretaria - FAM Patricia Ibarrola
e. 11/11 N° 88.675 v. 11/11/96

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto por el Art. 30° del Estatuto, la Comisión Directiva del AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO, convoca a Reunión Ordinaria de la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 26 de noviembre de 1996, a las 18.30 horas en la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, Capital Federal, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores Delegados para firmar el Acta.
2°) Toma de conocimiento de los valores de las cuotas sociales, de conformidad con la resolución de la Asamblea de Delegados de fecha 26 de junio ppdo., Acta N° 1, Punto 4.
3°) Consideración del cupo previsto en el Art. 14°, inc. 3° del Estatuto Social.
4°) Fijación del cupo al que se refiere el Art. 15° del Estatuto año 1997.
5°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio N° 92, e informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.

Presidente - César C. Carman
Secretario - Eduardo Tarraubella
e. 11/11 N° 88.741 v. 11/11/96

"B"

BAINTER
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
Registro I.G.J. 110.761

CONVOCATORIA

Comunica a sus accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 28 de octubre de 1996, resolvió un aumento del capital social de $ 450.000, mediante la emisión de 1.880.000 acciones ordinarias, clase A, de 5 votos, de valor nominal $ 0,25 cada una. Los accionistas deberán comunicar su intención de suscribir y acrecer en proporción a sus tenencias dentro de los 30 días corridos contados desde la fecha de aparición de la última publicación del presente aviso, en el domicilio social de Montevideo 477 de la Capital Federal, a cuyo efecto deberán suscribir, dentro de dicho plazo, el contrato previsto en el art. 186, de la ley de sociedades. La integración deberá efectivizarse en 3 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con vencimiento los días 15/1/97; 15/2/97 y 15/3/97, respectivamente.

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 11/11 N° 88.758 v. 15/11/96

BAR CONGRESO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre a las 17 hs. (1ª convocatoria) a las 19 hs. (2ª convocatoria) en la sede de Rivadavia 2250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.950 por el ejercicio cerrado al 30/6/96.
2°) Ratificación de la gestión del Directorio.
3°) Fijación del número de directores y su elección.
4°) Destino de los resultados y retribución del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Leonardo Nucera
e. 11/11 N° 49.656 v. 15/11/96

"C"

CAPDEVIELLE KAY Y CIA.
S.A. Comercial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 5/12/1996 a las 18 hs., en la calle Lavalle 579, 6° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/9/1996. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4°) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio.
5°) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - Héctor Enrique Perdíz

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 último párrafo de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales efectuando la comunicación pertinente en la sede social, calle Lavalle 579, 6° piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 hs. hasta el día 29 de noviembre de 1996 inclusive.

e. 11/11 N° 88.755 v. 15/11/96

C.R.E.A.
CENTRO RIOJANO ESPAÑOL DE ARGENTINA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo N° 36 de nuestros Estatutos Sociales y a lo resuelto en la reunión de Comisión Directiva del 11 de octubre de 1996, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 30 de noviembre de 1996, en nuestra sede social, Camacuá 79, de esta ciudad de Buenos Aires, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Asamblea anterior.
2°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario General y Cuadro de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 48 cerrado el 30 de septiembre de 1996.
3°) Renovación total de los integrantes de la Comisión Directiva.
4°) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario General.

Buenos Aires, octubre de 1996.

Secretario General - Carlos Sánchez Castellanos
e. 11/11 N° 88.714 v. 12/11/96

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 27 de noviembre próximo a la hora 18, en el Salón Gervasio Posadas del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, Callao 1542, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
4°) Presupuesto anual de Gastos y Recursos para el ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 1997.
5°) Consideración del monto de la inscripción en la Matrícula y de la Cuota Anual para el año 1997.
6°) Elección de miembros del Consejo Directivo para cubrir los cargos del Presidente, cuatro (4) Vocales titulares y dos (2) Vocales suplentes; para completar mandato o iniciar período nuevo según lo determine la Asamblea (Art. 12 del Reglamento-Ley 20.305).

Presidente - María Isabel Badaracco

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27, 28 y del 30 al 47 del Reglamento.

Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará cuota al día de la abonada hasta el día 27 de noviembre de 1996, a las 15.

LLAMADO A ELECCIONES

El Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires llama a elecciones a realizarse el día jueves 28 de noviembre de 1996 en el Paseo de la Plaza, Av. Corrientes 1660, Sala Cortázar "A" desde las 9 hasta las 19.30 (Art. 36 inc. b); con el objeto de cubrir las siguientes vacantes:

Consejo Directivo: Presidente: cuatro (4) Vocales titulares y dos (2) Vocales suplentes para completar mandato o iniciar período nuevo, según lo determine la Asamblea (Art. 12 del Reglamento-Ley 20.305).

Atento lo expuesto, la presentación de las listas de candidatos para su oficialización por el Consejo Directivo podrá realizarse hasta las 19 del día jueves 7 de noviembre de 1996 en la sede del Colegio.

Dicha presentación deberá ajustarse a lo dispuesto en los artículos 38, 39 y 40 del Reglamento.

e. 11/11 Nº 88.768 v. 13/11/96

"D"

DAIANA
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DAIANA S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1996, a las 12 hs. en San Martín 543-6 "I" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de Balance General, Estado de Resultados, Memoria y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
2º) Tratamiento de gestión y renuncia del actual Directorio.
3º) Designación del número de miembros del Directorio.
4º) Elección de nuevo Directorio y designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Claudio M. Pernández
e. 11/11 Nº 88.774 v. 15/11/96

DOMINGO Y EDUARDO D'ESPOSITO
Sociedad Anónima
Nº I.G.P.J.: 28.257

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 1996 en la sede social de Av. Corrientes 1628, piso 4 A, Capital Federal a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Destino de los resultados.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.
6º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un año.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Presidente - Eduardo D'Espósito
e. 11/11 Nº 49.686 v. 15/11/96

"E"

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES
Sociedad de Economía Mixta

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de noviembre de 1996, a las 13 horas, en Rivadavia 1573, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al Ejercicio Nº 38 cerrado al 30/6/96.
3º) Plan Editorial.
4º) Ratificación de los honorarios percibidos por el Directorio.
5º) Consideración de la renuncia presentada por el Señor Director Suplente Ing. Alberto Soriano. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto O. Cruz
e. 11/11 Nº 88.661 v. 15/11/96

EL PEHUENCHE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EL PEHUENCHE S. A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1996, a las 17 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, piso 2º, ofic. 22 de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 17º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 1996.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1996.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 1996.
7º) Desafectación de la reserva especial y rescate parcial de acciones preferidas.
8º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Disminución de capital para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al tratarse el punto 7º).
11º) Modificación del valor nominal de las acciones en circulación.
12º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al tratarse el punto 4º) y 6º).
13º) Modificación de los artículos 3º, 4º y 9º del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Juan Manuel Lynch

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

e. 11/11 Nº 88.664 v. 15/11/96

"H"

HORTENSIA
S. A.
I.G.J. 208.240

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1996 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en Mendoza 2361, 3º B de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Decidir la compra de un bien inmueble para la Sociedad.
2º) Firma del Acta.

Síndico Titular - María Haydée Videtta

P. D.: Para poder concurrir a la misma los señores accionistas deberán depositar sus acciones, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha mencionada más arriba, en Mendoza 2361, 3º B de Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas.

e. 11/11 Nº 88.797 v. 15/11/96

"I"

ILUMINACION BUENOS AIRES
S. A.
Reg. I.G.J. Nº 117.863

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1996 a las 18 horas en la sede social calle Herrera 1621, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Documentos prescriptos Art. 234, Ley 19.550, correspondientes al noveno ejercicio finalizado el 31/7/96.
3º) Elección directores titulares y suplente.
4º) Remuneración a los directores conforme Estatutos Sociales y Art. 261, ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Jorge Raúl Mignone
e. 11/11 Nº 88.705 v. 15/11/96

INSTITUTOS ANTARTIDA
S.A.M.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS ANTARTIDA S.A.M.I.C. para la Asamblea Ordinaria que se realizará en Av. Rivadavia Nº 4978 de Capital Federal, en primera convocatoria para el 27 de noviembre de 1996 a las 11 horas y en segunda convocatoria si fracasara la primera, el mismo día a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 del inciso 1º de la Ley 19.550, Cuadros y Estados, anexos correspondientes al ejercicio Nº 42, finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio, su retribución en caso de corresponder, por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente.

Presidente - David Fajn

NOTA: Los señores Accionistas, para participar de la Asamblea y de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 11/11 Nº 89.009 v. 15/11/96

"J"

JUAN CINCOTTA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de JUAN CINCOTTA S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de noviembre de 1996, a las 8.30 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 40º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio y del Síndico en el período cerrado al 30 de junio de 1996.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1996.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente.
8º) Rescate de acciones preferidas.
9º) Disminución de capital para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al tratarse el punto 8º).
10º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Presidente - Natalio Sinderman

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Tte. Gral. Juan D. Perón 1615, 2º piso, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

e. 11/11 Nº 88.665 v. 15/11/96

"L"

LEBEN GAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LEBEN GAS S.A. para el 29 de noviembre de 1996 a las veintiuna horas en primera convocatoria y para las veintidós horas en segunda convocatoria, en Cucha Cucha 2705, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1996.
2º) Remuneración del Directorio (en más de lo permitido por el art. 261 de la Ley 19.550).
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos M. Carbajales
e. 11/11 Nº 88.731 v. 15/11/96

LIMA 1577
S. A.
Nº de Registro 97.983

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1996 a las 9 horas en Lima 1577, Cap. Fed. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración ofrecimiento de compra del inmueble de la calle Lima 1577, Cap. Fed.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Gaspar Rodríguez Sánchez
e. 11/11 Nº 88.653 v. 15/11/96

LIMA 1589
S. A.
Nº de Registro 97.982

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1996 a las 8 horas en Lima 1589, Cap. Fed. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración ofrecimiento de compra del inmueble de la calle Lima 1589, Cap. Fed.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Gaspar Rodríguez Sánchez
e. 11/11 Nº 88.652 v. 15/11/96

"M"

MAYO S. A. T. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de noviembre de 1996, a las 16 horas, en el local sito en la calle Dr. Ramón Carrillo 256, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996. Tratamiento de Resultados no Asignados.
3º) Ratificación remuneraciones percibidas por Directores Titulares en funciones ejecutivas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Vicente Cirigliano
e. 11/11 Nº 88.763 v. 15/11/96

"P"

PROPEL
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 28 de noviembre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Suipacha 570, piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2°) Motivos por la celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1996.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5°) Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
6°) Remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550, si correspondiera, y retribución a la Sindicatura.
7°) Determinación del número de Directores titulares entre un mínimo de tres y un máximo de nueve e igual o menor número de suplentes.
8°) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de sus mandatos por el término de un año.
9°) Elección de Síndicos titular y suplentes por el término de un año.
Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su concurrencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 11/11 Nº 88.749 v. 15/11/96

"S"

S.A.D. (SERVICIO DE ASISTENCIA DOMICILIARIA)
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Noviembre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en Acuña de Figueroa 1753 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 5° Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Distribución de utilidades y retribución de los Directores en exceso, de acuerdo con lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 último párrafo.
4°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios.
Presidente - Tomás Leopoldo Langer
e. 11/11 Nº 88.775 v. 15/11/96

SAN CRISTOBAL
Sociedad en Comandita por Acciones
Registro Nº 800.332/9229

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1996 a las 15 horas primera convocatoria o 16 horas segunda convocatoria en Suipacha 1140 - Capital Federal, considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino resultado ejercicio 31 de agosto de 1996;
2°) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
3°) Elección Síndicos;
4°) Información sociedades vinculadas;
5°) Designación dos socios firmar acta.
Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 Ley 19.550 en sede social: lunes a viernes 9 a 12 y 15 a 18 horas. I.G.J.: 22/10/1953 - Nº 485 Libro 233 de Contratos Públicos.
Presidente - Ricardo Antonio Grandío
e. 11/11 Nº 88.710 v. 15/11/96

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION
Registro Nº 870

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la S.A. LA NACION a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 27 de noviembre de 1996, en primera convocatoria, a las 17,30 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, en la sede social de la calle Bouchard 557, piso 6°, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la solicitud de los accionistas María Elena y Bartolomé Mitre para aportar sus acciones de S.A. LA NACION a una sociedad inversora.
Presidente - Alberto J. Gowland Mitre
e. 11/11 Nº 88.973 v. 15/11/96

SUILENE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 26 de Noviembre de 1996 a las 17 hs. en Bdo. de Irigoyen 308 - 5to. piso of. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones acerca de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
Presidente - Gonzalo Corral San Martín
e. 11/11 Nº 88.682 v. 15/11/96

"T"

TEBRAN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TEBRAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de noviembre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Patrimoniales, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/95.
3°) Consideración de la Disolución de la Sociedad.
Presidente - Branko Sabic
e. 11/11 Nº 88.696 v. 15/11/96

TRANSPAR
S. A.
Reg. I. G. J. 4625

AMPLIACION CONVOCATORIA

"Se convoca a los Sres. Accionistas de TRANSPAR S.A. a Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 2 de diciembre de 1996 en la sede social de la calle Campichuelo 262, 11° "I", Capital Federal, a las 18 horas en Primera Convocatoria y a las 19 horas en Segunda Convocatoria con los accionistas que estén presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, Ejercicio Económico Nº 7 finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Absorción del quebranto acumulado y su consideración.
Presidente - Jorge H. Vidal
e. 11/11 Nº 88.747 v. 15/11/96

TRANSPORTES AEREOS NEUQUEN
S.A.

TAN
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria en Primera Convocatoria para el 28 de noviembre de 1996 a las 15 horas, a realizarse en el local de la calle Diagonal 25 de Mayo 180 de la Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Incremento del capital social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Chalen
e. 11/11 Nº 88.955 v. 15/11/96

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS
S.A.
Nº de Inscripción en I.G.J.: 80.333

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de Noviembre de 1996 a las 15:30 horas en el local de la calle Reconquista 559 cuarto piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas que motivaron el llamado de Asamblea fuera del término previsto por el artículo 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Remuneración a los miembros del Directorio y Síndico en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
7°) Elección de Síndico titular y suplente.
Presidente - José Alberto Monte
e. 11/11 Nº 88.739 v. 15/11/96

VIRTUS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en Remedios de Escalada de San Martín 2454, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Memoria y Balance General al 30 de junio de 1996.
2°) Remuneración de Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales "Honorarios Ad Referendum".
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Fausto Rueda
e. 11/11 Nº 88.659 v. 15/11/96

VUELTA DE ROCHA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de noviembre de 1996 en primera convocatoria a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, en el local sito en Carlos F. Melo 290 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.093, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3°) Elección de Directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
4°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Manuel García
e. 11/11 Nº 88.764 v. 15/11/96

"W"

WALDBOTT & ASOC.
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 1996 a las 19 horas en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873 8vo. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y resto de la documentación conforme al inc. 1ro. art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 7 finalizado el 30-09-96.
3°) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4°) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim
e. 11/11 Nº 88.715 v. 15/11/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10847 Capital, avisa que: Andrea Fabiana Martin, domiciliada en Av. Olazábal 4160 Capital, vende a Marcela Verónica Amatore, domiciliada en Helguera 141 Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As., el negocio de comercio minorista de golosinas envasadas en general (kiosco). Comercio minorista venta alimentos envasados en general. Comercio minorista venta bebidas envasadas en general y todo lo comprendido en la ordenanza municipal Nº 33.266. Maxikiosco polirubro. Habilitación municipal Nº 28.390, sito en la AV. PUEYRREDON Nº 1742 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 11/11 Nº 88.754 v. 15/11/96

"U"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1° piso "6" Capital TE 373-4255 avisa que Gustavo Arturo Piazza y Fernando Oscar González, domiciliados en Uruguay 288, Capital Federal venden a Miguel Angel Vera, domiciliado en Calle 159 Nº 1991 Berazategui, Provincia Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de com. min. de helados (sin elaboración), restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, confitería, ubicado en esta ciudad, calle URUGUAY 288 PB PI SS, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 11/11 Nº 88.752 v. 15/11/96

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1° piso "6" Capital Te. 373-4255 avisa que "Viamonte 1400 Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada en Viamonte 1400 Capital Federal vende a "Jurys S. R. L." (en formación), domiciliada en Uruguay 292 1° "6", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración), ubicado en esta ciudad, calle URUGUAY 695 esquina VIAMONTE 1400, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 11/11 Nº 88.751 v. 15/11/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

821 TIGRE
S.A.

Por Asamblea del 24/7/96 renunciaron Sofia Cabuli de Balan y Mario Balan como Presidente y Dir. Suplente y fueron designados Pte.: Guillermo Vallazza y Dir. Suplente: Roberto Carlini. Nº 3522 Lº 118 Tº A de S.A. 23/4/96.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 11/11 Nº 49.608 v. 11/11/96

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
Sociedad Anónima
IGJ Nº 924.714

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/10/96, se eligió por dos años como directores titulares del Directorio de la sociedad a efectos de cubrir cuatro cargos vacantes a los Sres. Arturo Tomas Acevedo, José Alberto Sposato, Ricardo Manuel López Mayorga y Jorge Carlos Acevedo. Como miembros titulares del Consejo de Vigilancia a los Sres. Carlos Eduardo Podestá, Jorge Enrique Berardi y Adalbert Krieger Vasena y como miembros suplentes a los Sres. Héctor Alegría, Juan Carlos Fernández Humble, Jorge Enrique Rivarola. Por acta de Directorio del 16/10/96 se designaron como autoridades del Directorio: Presidente: Arturo Tomás Acevedo; Vicepresidente: Carlos Alberto Leone; Secretario: Jorge Nicolás Videla (h). Se designaron como miembros del Comité Ejecutivo a Carlos Alberto Leone, Jorge Nicolás Videla (h), Ricardo Manuel López Mayorga, Ricardo Julio Lammertyn, José Alberto Sposato.

Abogado - Miguel Mc Lean
e. 11/11 Nº 88.778 v. 11/11/96

A.F. PROIETTO Y CIA
S.R.L.

Inscrita el 30/3/92 Nº 2358 Lº 95 de SRL. Aclara que en la publicación del 29/10/96, Recibo Nº 87.141 donde dice "PROIETTO Y CIA. S.R.L." deber decir A.F. PROIETTO Y CIA. S.R.L.

Socio Liquidador - Antonio F. Proietto
e. 11/11 Nº 88.727 v. 11/11/96

"B"

BELTRADE
S.A.

(Sociedad Extranjera art. 123) Nro. Correlativo: 1.622.500. Por Esc. nº 274, Folio 1098 Reg. 84 de Capital; Protocolización Poder General Amplio de "BELTRADE S.A." Soc. Extranjera art. 123 L.S.C., inscripta I.G.J. el 6 de septiembre de 1996 bajo el Nro. 1277 del Lº 53, Tº "B" de Estatutos Extranjeros, a favor de Hubert Marc Marie Henry Philippe Gosse, D.N.I. 93.261.936. Constituida en Montevideo, R. O. del Uruguay, 5/6/95, inscripta bajo el Nº 1695, Fº 1825 del Lº 1 de Estatutos. Domicilio: Montevideo R.O. del Uruguay. Representante legal: Hubert Marc Marie Henry Philippe Gosse, domic. Arenales 1999, 8º piso "A", Capital Bs. As. 4 de noviembre de 1996.

Escribano - Alberto M. Miguens
e. 11/11 Nº 88.738 v. 11/11/96

"C"

CARDOX COMERCIAL
S.R.L.

I.G.J.: 19-7-1995, Nº 5218, Libro 103 de S.R.L. Por Acta de Reunión de Socios del 30-9-1996; se modifica el domicilio social de la sociedad; fijándose el mismo en Ramallo 1793, Cap. Fed.

Abogada - Ana María Lagioia
e. 11/11 Nº 88.771 v. 11/11/96

CHEMICAL SEARCH
S.A.

Comunícase que por resolución de la reunión de directorio del 3/8/87 fue reorganizado el directorio. Cesó: Ing. Horacio Dante Márquez (vicepresidente). El nuevo directorio se conforma así: Claudio Pablo Homero Burgazzi (presidente) y Susana Beatriz Asín de Márquez (vicepresidente).

Presidente - Claudio P. Homero Burgazzi
e. 11/11 Nº 88.787 v. 11/11/96

COGASCO
S. A.

Inscripta en el R.P.C. el 30/9/80, al número 76817 del Libro 95, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 9/9/96 y Acta de Directorio de la misma fecha, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Osvaldo Felici, Director Titular: José Alberto Báncora, Director Suplente: Daniel Armando Escola.

Autorizado - Eduardo E. Represas
e. 11/11 Nº 88.745 v. 11/11/96

"D"

DAN VIGOR INDUSTRIA E COMERCIO DE LATICINIOS LTD.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA POR SOCIEDAD EXTRANJERA

Se comunica que la sociedad DAN VIGOR INDUSTRIA E COMERCIO DE LATICINIOS LTD. con sede en Rua Eng Antonio Penido 1088, 12700-000- Cruzeiro San Pablo, Brasil, ha resuelto constituir una Sociedad Anónima en la República Argentina, con domicilio en la Av. Córdoba 1525 piso 9º "A", Capital Federal, designando como su representante al Sr. Poul Bangsgaard Hansen, Danés, Pasaporte Nº A0016511626 (RNE W437296-N).

Autorizado - José Fernández Iriarte
e. 11/11 Nº 49.642 v. 11/11/96

DORANA CORPORATION
S.A.

Con domicilio legal en la Ciudad de Montevideo, República de Uruguay, resolvió establecer sucursal en la República Argentina, s/art. 118 L.S. designando representante a Alejandro Eliseo Enrique Vattuone. Domicilio de la representación calle Malabia 2930, 1º C, Capital Federal, República Argentina.

Abogada - Ada Angela Traverso
e. 11/11 Nº 88.660 v. 11/11/96

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 28 de octubre de 1996, se dictaminó respecto de las Cuotapartes del "BR Renta Pesos" Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), asignar la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"BR Renta Pesos" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en pesos.

Sociedad Gerente: Geinver Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S.A.

La calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación obtenida de las cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión, que incluyó la evaluación de los parámetros cuantitativos y cualitativos que se resumen a continuación:

1 - Grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo:

— La participación relativa de activos en el haber del Fondo se califica en Nivel 1.

— El número de instrumentos por Fondo se califica en Nivel 1.

— La diversificación Sectorial se califica en Nivel 1.

Considerando la inexistente performance del Fondo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Calificación final del grado de Diversificación de Riesgo del fondo: Nivel 1 (alto grado de diversificación).

2 — Políticas de Inversión del Fondo:

— La existencia de políticas explícitas e implícitas de inversión se califica como Favorable.

— El grado de análisis respecto a los activos a adquirir se califica como Favorable.

— El grado de análisis respecto a la correlación de riesgo de activos se califica como Favorable.

— Calificación final de las políticas de inversión del Fondo: Nivel 1 (de riesgo bajo).

3 — Características de Administración:

— Análisis de la Sociedad gerente - se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, antecedentes de la sociedad, idoneidad del management, sistemas administrativos e informáticos implementados, calidad de la información de gestión prevista, calidad de la información externa prevista, y política de comisiones de entrada y salida. Los ítems consignados han sido evaluados como Favorables.

— Análisis de la Sociedad Depositaria - se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, análisis económico-financiero de la Sociedad, y antecedentes sobre las calificaciones de riesgo. Los ítems consignados han sido evaluados como Favorables.

Calificación final de las características de administración del Fondo: Nivel 1 (Muy Bueno).

Calificación Final: "AAA"

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Por la presente les comunicamos que el cambio de razón social de nuestra Empresa, DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (anteriormente: Broda, Dominguez, Econsult, Duff & Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.) se halla inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9597 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de octubre de 1996.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 11/11 Nº 88.765 v. 11/11/96

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 28 de octubre de 1996, se dictaminó respecto de las Cuotapartes del "BR Renta Dólares" Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), asignar la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"BR Renta Dólares" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares.

Sociedad Gerente: Geinver Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S.A.

La calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación obtenida de las cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión, que incluyó la evaluación de los parámetros cuantitativos y cualitativos que se resumen a continuación:

1 - Grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo:

— La participación relativa de activos en el haber del Fondo se califica en Nivel 1.

— El número de instrumentos por Fondo se califica en Nivel 1.

— La diversificación Sectorial se califica en Nivel 1.

Considerando la inexistente performance del Fondo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Calificación final del grado de Diversificación de Riesgo del fondo: Nivel 1 (alto grado de diversificación).

2 — Políticas de Inversión del Fondo:

— La existencia de políticas explícitas e implícitas de inversión se califica como Favorable.

— El grado de análisis respecto a los activos a adquirir se califica como Favorable.

— El grado de análisis respecto a la correlación de riesgo de activos se califica como Favorable.

— Calificación final de las políticas de inversión del Fondo: Nivel 1 (de riesgo bajo).

3 — Características de Administración:

— Análisis de la Sociedad gerente - se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, antecedentes de la sociedad, idoneidad del management, sistemas administrativos e informáticos implementados, calidad de la información de gestión prevista, calidad de la información externa prevista, y política de comisiones de entrada y salida. Los ítems consignados han sido evaluados como Favorables.

— Análisis de la Sociedad Depositaria - se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, análisis económico-financiero de la Sociedad, y antecedentes sobre las calificaciones de riesgo. Los ítems consignados han sido evaluados como Favorables.

Calificación final de las características de administración del Fondo: Nivel 1 (Muy Bueno).

Calificación Final: "AAA"

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Por la presente les comunicamos que el cambio de razón social de nuestra Empresa, DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (anteriormente: Broda, Dominguez, Econsult, Duff & Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.) se halla inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9597 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de octubre de 1996.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 11/11 Nº 88.766 v. 11/11/96

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 28 de octubre de 1996, se dictaminó respecto de las Cuotapartes del "BR Ahorro Dólares" Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), asignar la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"BR Ahorro Dólares" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares.

Sociedad Gerente: Geinver Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S.A.

La calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación obtenida de las cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión, que incluyó la evaluación de los parámetros cuantitativos y cualitativos que se resumen a continuación:

1 - Grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo:

— La participación relativa de activos en el haber del Fondo se califica en Nivel 1.
— El número de instrumentos por Fondo se califica en Nivel 1.
— La diversificación Sectorial se califica en Nivel 1.
Considerando la inexistente performance del Fondo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.
Calificación final del grado de Diversificación de Riesgo del fondo: Nivel 1 (alto grado de diversificación).
1 — Políticas de Inversión del Fondo:
— La existencia de políticas explícitas e implícitas de inversión se califica como Favorable.
— El grado de análisis respecto a los activos a adquirir se califica como Favorable.
— El grado de análisis respecto a la correlación de riesgo de activos se califica como Favorable.
— Calificación final de las políticas de inversión del Fondo: Nivel 1 (de riesgo bajo).
3 — Características de Administración:
— Análisis de la Sociedad gerente - se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, antecedentes de la sociedad, idoneidad del management, sistemas administrativos e informáticos implementados, calidad de la información de gestión prevista, calidad de la información externa prevista, y política de comisiones de entrada y salida. Los ítems consignados han sido evaluados como Favorables.
— Análisis de la Sociedad Depositaria - se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, análisis económico-financiero de la Sociedad, y antecedentes sobre las calificaciones de riesgo. Los ítems consignados han sido evaluados como Favorables.
Calificación final de las características de administración del Fondo: Nivel 1 (Muy Bueno).
Calificación Final: "AAA"
Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.
Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Por la presente les comunicamos que el cambio de razón social de nuestra Empresa, DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (anteriormente: Broda, Domínguez, Econsult, Duff & Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.) se halla inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9597 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de octubre de 1996.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 11/11 Nº 88.767 v. 11/11/96

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 28 de octubre de 1996, se dictaminó respecto de las Cuotapartes del "BR Ahorro Pesos" Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), asignar la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".
"BR Ahorro Pesos" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en pesos.
Sociedad Gerente: Geinver Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S.A.
La calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación obtenida de las cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión, que incluyó la evaluación de los parámetros cuantitativos y cualitativos que se resumen a continuación:
1 - Grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo:
— La participación relativa de activos en el haber del Fondo se califica en Nivel 1.
— El número de instrumentos por Fondo se califica en Nivel 1.
— La diversificación Sectorial se califica en Nivel 1.
Considerando la inexistente performance del Fondo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.
Calificación final del grado de Diversificación de Riesgo del fondo: Nivel 1 (alto grado de diversificación).
1 — Políticas de Inversión del Fondo:
— La existencia de políticas explícitas e implícitas de inversión se califica como Favorable.
— El grado de análisis respecto a los activos a adquirir se califica como Favorable.
— El grado de análisis respecto a la correlación de riesgo de activos se califica como Favorable.
— Calificación final de las políticas de inversión del Fondo: Nivel 1 (de riesgo bajo).
3 — Características de Administración:
— Análisis de la Sociedad gerente - se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, antecedentes de la sociedad, idoneidad del management, sistemas administrativos e informáticos implementados, calidad de la información de gestión prevista, calidad de la información externa prevista, y política de comisiones de entrada y salida. Los ítems consignados han sido evaluados como Favorables.
— Análisis de la Sociedad Depositaria - se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, análisis económico-financiero de la Sociedad, y antecedentes sobre las calificaciones de riesgo. Los ítems consignados han sido evaluados como Favorables.
Calificación final de las características de administración del Fondo: Nivel 1 (Muy Bueno).
Calificación Final: "AAA"
Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.
Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Por la presente les comunicamos que el cambio de razón social de nuestra Empresa, DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (anteriormente: Broda, Domínguez, Econsult, Duff & Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.) se halla inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9597 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de octubre de 1996.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 11/11 Nº 88.770 v. 11/11/96

"E"

ELLIOT SERVICE COMPANY S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 29/10/76, al número 4106 del Libro 85, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 27/9/96, "ELLIOT SERVICE COMPANY S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Al Sr. Paul R. Smiy como Presidente: al Dr. Eduardo E. Represas como Vicepresidente, a los Sres. Alberto Noceti, Ronald D.V. Turner y al Dr. Miguel Gesuiti como Directores Titulares y al Sr. Jorge Raúl Postiglione como Director Suplente.
Autorizado - Tomás Machado de Villafañe
e. 11/11 Nº 88.743 v. 11/11/96

"F"

FABRICA DE ABERTURAS PUERTAS Y VENTANAS F. A. P. VEN S.A.

La Asamblea Gral. Extraord. del 25/10/94, trasladó la sede social a Corrientes 1386, 9º contrafrente. Capital Federal.
Escribano - Gustavo R. Romero
e. 11/11 Nº 88.649 v. 11/11/96

FABRICA DE ABERTURAS PUERTAS Y VENTANAS F. A. P. VEN S.A.

Por Acta de Asamblea del 26/7/96 se eligieron directores y distribuyeron cargos: Presidente: Leticia Luz Pérez. Director Suplente: Lidia Adela Amaya.
Escribano - Gustavo R. Romero
e. 11/11 Nº 88.651 v. 11/11/96

FABROCAMP S.A.

— Inscripta en I.G. Justicia bajo Nº 2420. Libro 100. Tº A de Soc. Anónima el día 03-04-85.
— Modificación de Estatuto de fecha 28-10-86, bajo Nº 7076. Libro 102. Por Acta de Asamblea del día 27-04-93 de la Sociedad FABROCAMP S.A., fue aprobada unánimemente el cambio de la Sede Social por lo que queda constituido en la calle Bolívar 1457 P.B. "D" de esta Capital.
Presidente - Roberto I. Behrens
e. 11/11 Nº 88.666 v. 11/11/96

FABROCAMP S.A.

— Inscripta en I.G. Justicia bajo Nº 2420. Libro 100. Tº A de Soc. Anónima el día 03-04-85.
— Modificación de Estatuto de fecha 28-10-86, bajo Nº 7076. Libro 102. Por Acta de Directorio Nº 45 del 25-03-95 y Acta de Asamblea General Ordinaria de la Sociedad FABROCAMP S.A. del 14-04-95 fue tratada la designación del Directorio Período 1995-1997 por la que unánimemente se aprobó la siguiente composición: Presidente: Señor Roberto Ismael Behrens y Vicepresidente: Señor Darío Oscar Cerbino.
Presidente - Roberto I. Behrens
e. 11/11 Nº 88.667 v. 11/11/96

"G"

GIORAGRO S.A.
(Nº 2364 6-7-79)

Por instrumento del 23-10-96 produjo su disolución y designó liquidador al Presidente Sr. Alejandro L. Delfino.
Autorizado - Julio César Jiménez
e. 11/11 Nº 49.676 v. 11/11/96

"H"

HYPERSOFT S.A.
IGJ Nro. 11.436

Se hace saber que por Acta Nro. 20 se resolvió que el Directorio quedara compuesto de la siguiente manera: Presidente: Mariano L. Bibbó, Vicepresidente: Arnoldo E. Castelli y Director: Marcelo H. Hourqueby por renuncia de Pablo J. Navajas.
Presidente - Mariano Bibbó
e. 11/11 Nº 29.049 v. 11/11/96

"I"

INDRA SSI SOCIEDAD ANONIMA
(Sociedad Española)

Se hace saber que de acuerdo al Art. 123 de la Ley 19.550, el Consejo de Administración de la Sociedad en cesión de fecha 12 de junio de 1996, resolvió establecer una representación en la República Argentina, con domicilio social en la Avda. Alicia Moreau de Justo 400, Piso 4º, Of. 403, Capital Federal, designando como representante al Sr. Ezequiel Bravo Sánchez, español, casado, ingeniero, DNI Nº 93.326.864, con domicilio real y especial en el indicado precedentemente.
Abogado - Juan José Casal
e. 11/11 Nº 88.637 v. 11/11/96

INFLEX S.A.

El nuevo Directorio de INFLEX S.A. a partir del 17 de octubre de 1996 según actas de Directorio y de Asamblea de la misma fecha es el siguiente: Julio José Fracchia (Presidente); Carlos Alberto González (Vicepresidente); Juan Carlos Fracchia, Beatriz Ofelia Ruiz, Analía Beatriz González y Carlos Alberto Chupik (Directores); Doctor Jorge Mario Rodríguez (Síndico Titular).
Presidente - Julio José Fracchia
e. 11/11 Nº 88.746 v. 11/11/96

INVERSORA BOROCCA S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de Junio de 1996 y de la Reunión del Directorio de fecha 1 de Julio de 1996, este último quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Mario Alberto Carregal, Vicepresidente: Marcelo Eduardo Balaá, Director Titular: Guillermo Ricardo Gamble, Director Suplente: Fernando Carlos Van Peborgh. Todos por el término de un ejercicio.
Autorizado - Sebastián Marcilese
e. 11/11 Nº 89.761 v. 11/11/96

"L"

LEDESMA S.A.A.I.

GLUCOVIL S.A.

FUSION POR ABSORCION

Insp. Gral. justicia. legajo Nº 1296 Insc. en el R.P.C. 25 Junio 1914. Libro 35 - Folio 324 - Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Conforme lo dispuesto en el art. 83, inciso 3º, de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, se hace saber por tres (3) días que LEDESMA S.A.A.I. - con sede social en Av. Corrientes 415, piso 8º de la ciudad de Buenos Aires, aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional el 19 de mayo de 1914, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 25 de junio de 1914, bajo Nº 39, Fº 324, Lº 39, Tº A de Estatutos Nacionales, con un activo de $ 522.068.859 y un pasivo de $ 38.447.730 al 30/6/96, ha suscripto el día 12 de septiembre de 1996 un "Compromiso Previo de Fusión" con GLUCOVIL S.A. con sede social en calle vecinal sin nombre y sin número, El Dique, de la ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, provincia de San Luis, inscripta el 1º de julio de 1977 en el Registro Público de Comercio de la provincia de San Luis, bajo el Nº 684, Fº 316, Tº 16 C.S., de Sociedades Anónimas; con un activo de $ 52.252.932 y un pasivo de $ 5.034.463 al 30/6/96. LEDESMA S.A.A.I. absorberá a GLUCOVIL S.A. que se disolverá sin liquidarse con efecto retroactivo al 30/6/96. El mencionado "Compromiso Previo de Fusión" fue aprobado por las asambleas extraordinarias de accionistas de GLUCOVIL S.A. y LEDESMA S.A.A.I. celebradas, respectivamente, el 31/10/96 y el 1/11/96. Como consecuencia de esta Fusión de Absorción, no se produce aumento del capital social de LEDESMA S.A.A.I., en su calidad de incorporante de GLUCOVIL S.A., debido a que la primera es titular del 100% de las acciones emitidas por la segunda. En razón de ello no será necesario establecer relación de cambio entre las acciones emitidas por LEDESMA S.A.A.I. y GLUCOVIL S.A. en los términos del art. 83, inc. 1º ap. C de la Ley de Sociedades Comerciales.
Director - Alejandro Blaquier
e. 11/11 Nº 88.560 v. 13/11/96

"M"

MATADERO FRIGORIFICO LA CESIRA S.A.

Por Asambleas realizadas el 12/10/96 han resultado electas las siguientes personas: Presidente. Mónica Graciela Blanco. Vice Presidente. Enrique José Rodríguez. Vocal. Vitto Miguel Russo. Vocal Suplente Berta Asunción A. Gerbasi.
Presidente - Mónica Graciela Blanco.
e. 11/11 Nº 49.607 v. 11/11/96

MD FOODS INTERNATIONAL A/S

Constitución de Sociedad Anónima por Sociedad Extranjera. Se comunica que la sociedad MD FOODS INTERNATIONAL A/S con sede en Skanderborgvej 277, 8260 Viby J, Dinamarca, ha resuelto constituir una Sociedad Anónima en la República Argentina, con domicilio en la Av. Córdoba 1525 Piso 9º "A", Capital Federal, designando como su representante al Sr. Poul Bangsgaard Hansen, Danés, Pasaporte Nº A0016511626 (RNE W437296 - N).
Autorizado - José Fernández Iriarte
e. 11/11 Nº 49.641 v. 11/11/96

M.D.I.
S.A.

R.P.C. Nº 2.666, Lº 109, Tº A (10/05/91). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada, del 28/10/96 se ratificó en su totalidad lo resuelto por el Directorio en su reunión del 2/10/96, quedando el Directorio integrado del siguiente modo: Presidente: Gustavo Carlos Paris. Vicepresidente: María Alicia Buitrago. Directores Titulares: Oscar Del Frate y Barry Wagner. Directores Suplentes: Jaime Zarázaga y Dale A. Adams.

Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 11/11 Nº 88.744 v. 11/11/96

METROGAS
S.A.

Se comunica que METROGAS S.A. (la "Sociedad"), de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de abril de 1994 y por las reuniones de Directorio celebradas el 16 de septiembre de 1994 y 5 de noviembre de 1996 y de acuerdo a los términos de la Resolución Nº 10.877 de fecha 23 de marzo de 1995 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") que autorizó el Programa Global de emisión de obligaciones negociables, ofrece en suscripción U$S 62.500.000 obligaciones negociables nominativas no endosables de la Serie C de obligaciones negociables, con vencimiento en el año 2000 (las "Obligaciones Negociables") y según las condiciones que se indican a continuación:

1) El período de suscripción comenzará el 13 de noviembre de 1996 y finalizará el 15 de noviembre de 1996 (el "Período de Suscripción").

2) La suscripción de Obligaciones Negociables se llevará a cabo en la sede de la Sociedad, sita en Avda. Montes de Oca Nº 1120 (1271), Capital Federal, en el horario de 11:00 a 15:00 hs.

3) Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a partir de la fecha de emisión a una tasa de interés variable, la cual se calculará aplicando un margen por sobre la tasa LIBO, conforme a la siguiente escala: (i) 137,5 puntos bases para el primer año, (ii) 187,5 puntos bases para el segundo año, (iii) 212,5 puntos bases para el tercer año y (iv) 237,5 puntos bases hasta el vencimiento.

4) Precio de suscripción: el Precio de suscripción de las Obligaciones Negociables será equivalente al 100 % del valor nominal de U$S 1 de cada Obligación Negociable.

5) Los pagos sobre las Obligaciones Negociables se efectuarán netos y libres de la retención o deducción por impuestos aplicados por la Argentina, si los hubiera, y sujeto a ciertas excepciones, la Sociedad pagará montos adicionales respecto de dichos impuestos.

6) Las Obligaciones Negociables se encontrarán pari passu con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas, tanto presentes como futuras de la Sociedad.

7) Cotización: Se solicitará la cotización de las Obligaciones Negociables en la Bolsa de Luxemburgo.

8) La Emisora procederá a entregar a cada suscriptor los títulos representativos de las Obligaciones Negociables efectivamente suscriptas e integradas en una fecha a ser informada al momento de la suscripción.

9) A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, financiera y económica de la Sociedad, con respecto al Estado Contable Trimestral al 30 de septiembre de 1996.

10) La Oferta Pública del Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo de la Sociedad (el "Programa") fue autorizado por Resolución Nº 10.877 de la CNV, con fecha 23 de marzo de 1995. Las Obligaciones Negociables a suscribirse son emitidas bajo el Programa como la Serie C. Dicha autorización solo significa que se han cumplido los requisitos establecidos en materia de información. La Sociedad presentará a la CNV con posterioridad a la suscripción de las Obligaciones Negociables toda la documentación requerida por la Resolución General CNV Nº 263.

11) Calificaciones de riesgo: Las Obligaciones Negociables han sido calificadas "AAA" por Value Calificadora de Riesgo Sociedad Anónima y "AAA" por Calificadora de Riesgo PCA S.A.

12) Los detalles de la presente oferta se incluyen en el Suplemento de Prospecto de emisión que se encuentra a disposición de los interesados en Avda. Montes de Oca Nº 1120 (1271) Capital Federal.

13) Cualquier duda al respecto, comunicarse con el Sr. Pablo Boselli, al teléfono Nº 309-1010 de 10:00 hs. a 17:00 hs.

Autorizada - Brenda Rozenfeld
e. 11/11 Nº 88.871 v. 12/11/96

"N"

NEPEJO
S.A.

Sociedad NEPEJO S. A. complemento de pub. Rec. 48.438. Actas de: Asamblea Nº: 1-2-3. Fechas: 28-12-96, 18-1-95, y 29-12-96. Directorio: 2-8-11. Fechas: 22-12-94, 26-12-95; respectivamente.

Notaria - M. de los Angeles Fernández
e. 11/11 Nº 49.633 v. 11/11/96

NICARAGUA 4537
S.R.L.

NICARAGUA 4537 S.R.L.: Complementando la publicación de edictos efectuada con fecha 24-10-96, Recibo Número 26.475 hace saber que: el Liquidador designado es: Max Federico Zolkwer, que se aprobó el Balance Final y que el tenedor de los libros es: Contador Jorge Patricio Dennin.

Escribano - Elías Emilio Roffo
e. 11/11 Nº 88.725 v. 11/11/96

NOWORKS SERVICIOS Y MANDATOS EMPRESARIOS
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera

NOWORKS SERVICIOS Y MANDATOS EMPRESARIOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA: Por inst. Privado del 17/9/96 los Sres. Marcela Noemí Ruani, Argentina Scarinci y Alfredo Antonio Pedro Ruani renunciaron a su cargo de directores y como Miembros del Consejo de Vigilancia renunciaron los Sres. Alberto Fabián Mercado, Olga Marta Daloia y Mónica Susana Gómez.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
e. 11/11 Nº 88.679 v. 11/11/96

"S"

SAMBALT
S.A.

Por Escritura del 30/10/96, Reg. Cap. 478, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de accionistas del 29/12/95 donde se aceptó la renuncia del director titular Guillermo Marturano que cesó en su cargo.

Escribana - Delia Alicia Bonfanti
e. 11/11 Nº 88.701 v. 11/11/96

SOCIEDAD RECUPERADORA DE PAPELES ARGENTINA
S.A.

I.G.J. Nº 1.593.601. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 02/08/96 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Serrano Spoerer; Directores Titulares: Carlos Gómez Droguett, Sergio Balharry Reyes, José Miguel Pascual, Rodrigo Villa Mardel; Directores Suplentes: Jorge Luis Pérez Alati, Manuel María Benites, Patricio Burgos; Síndicos Titulares: Betina Di Croce, Guillermo Eduardo Quiñoa, Valeria Macchia; Síndicos Suplentes: Alan Arntsen, María Gabriela Grigioni, Mariano Florencio Grondona.

Síndico - Alan Arntsen
e. 11/11 Nº 88.658 v. 11/11/96

"T"

TAVERN
S.A.
I.G.J. Nº 5185

En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de 1995, se reúne el directorio de TAVERN S.A., luego de un intercambio de opiniones decide aceptar la renuncia del Sr. Presidente Daniel Omar Rey asumiendo el cargo de presidente el Sr. Pedro Pablo García, vicepresidente Jorge Aníbal Ifran, director suplente Jorge Gorreta, sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Presidente - Pedro Pablo García.
e. 11/11 Nº 29.053 v. 11/11/96

TUSQUETS EDITORES
S.A.
y
EDICIONES 1992 S.A.

Fusión entre TUSQUETS EDITORES S.A. y EDICIONES 1992 S.A. TUSQUETS EDITORES S.A., (Sede social: Cerrito 520, 5º p. "C" cap. fed. Inscripción IGJ: 8/4/86 No. 1961. Lº 101 Tomo A de S.A.) absorbe a EDICIONES 1992 S.A. (Sede social: Venezuela 1664. Cap. Fed. - Inscripción IGJ: 15/5/84 No. 2892 Lº 99 Tomo A de S.A.). Capital de la nueva sociedad: $ 320.000. Valuaciones de TUSQUETS EDITORES S.A. al 31/7/96: Activo $ 269.416.20. Pasivo: $ 44.355,54. Valuaciones de Ediciones 1992 S.A. al 31/7/96: Activo $ 647.572,01. Pasivo: $ 241.436,85. Razón social nueva: TUSQUETS EDITORES S.A. sede social: Cerrito 520, 5º piso "C". Cap. Fed. Fecha de compromiso de Fusión: 20/7/96. Fechas de las Resoluciones sociales que lo aprobaron de ambas sociedades: 30/7/96. NC 2603337

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
e. 11/11 Nº 88.733 v. 13/11/96

"U"

UNION CARBIDE ARGENTINA
S.A.I.C.S.

Se hace saber por un día que la Asamblea del 2/9/96 de UNION CARBIDE ARGENTINA S.A.I.C.S. aceptó la renuncia del Sr. Aldo Basolo al cargo de Director Titular y reestructuró la composición del Directorio, que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: María H. Ferreiro, Director Titular: Esteban Kepcija y Director Suplente: Miguel B. O'Farrell.

Autorizado - Marcos J. Benegas Lynch
e. 11/11 Nº 29.052 v. 11/11/96

"V"

VALUE Calificadora de Riesgo S.A.

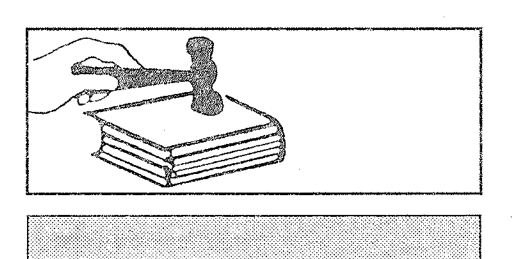
I.G.J.: 1.556.852. En Buenos Aires, el 31 de octubre de 1996 se reunió el Consejo de Calificación de VALUE CALIFICADORA DE RIESGO en sesión ordinaria, dictaminando recalificar: * Obligaciones Negociables por U$S 30 millones de Sancor Coop. Unidas Ltda. en Categoría A. Las principales razones son las siguientes: 1 - Sector Industrial: Riesgo Medio, 2- Solvencia: Buena, 3- Rentabilidad: Muy Buena y 4- Indice Normal de Solvencia igual a: 3.69. Presenta niveles de riesgo similares a los de la última calificación. * Recalificar las Obligaciones Negociables por U$S 70 millones del Banco Tornquist S.A. en Categoría AAA. Las principales razones de dicha calificación son la siguientes: 1- Solvencia: Muy Buena, 2- Indicadores Complementarios: Nivel 1, 3- Capacidad Generadora: 0.32 o Nivel 3, 4- Calce: Nivel 1, y 5- Riesgo por Deudores, concentración sectorial y cartera de activos: Muy Bueno, 6- Endeudamiento neto: 9.77 ó Nivel 2. *Programa de Obligaciones Negociables por U$S 150 millones de Industrias metalúrgicas Pescarmona S.A. y su primera serie por U$S 75 millones en Categoría A. Las principales razones para dicha calificación son las siguientes: 1- Solvencia: Buena, 2- Rentabilidad: Muy Buena, 3- Posición en la industria o sector: buena y 4- Calce de monedas y plazos: Nivel 1. * Obligaciones Negociables, programa por U$S 75 millones del Banco Mayo Coop. Ltdo. En Categoría BBB. Las principales razones son: 1- Endeudamiento Neto: 8.61, Nivel 2. 2- Calificación de la Base de Solvencia: Nivel 3, 3- Riesgo por deudores, concentración sectorial y cartera de activos: Regular. * obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 30 millones del Banco Mayo Coop. Ltdo. en Categoría BB. Las principales razones de dicha calificación son las siguientes: 1- Endeudamiento: Bueno, 2- Indicadores Complementarios: Nivel 1, 3- Capacidad Generadora de Utilidades: Nivel 4, 4- Calce: Nivel 1 y 5- Riesgo por deudores, concentración sectorial y cartera de activos: Regular. * Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 2 millones del Banco Liniers Sudamericano S.A. en Categoría B, por presentar: 1- Endeudamiento: 6.59, Muy Bueno o Nivel 1, 2- Indicadores Complementarios: Nivel 3, 3- Capacidad Generadora: 0.04, Muy baja, 4- Calce de monedas: Nivel 1 y 5- Riesgo por deudores: Regular. * Obligaciones Negociables de Construir S.A. por U$S 2 millones en Categoría A, por: 1- Indice Normal de solvencia: 2.58, Categoría inicial B, 2- Riesgo Sector: medio, 3- Garantía del instrumento: suficientes y 4- Proyecciones: Muy buenas. * Calificar el Programa Global de Títulos de Deuda por U$S 12.440.000 de Credit Fiduciaria S.A. y sus primeras dos series a ser emitidas por un monto de U$S 950.000 en Categoría AA. 1- Estructura de la operación: Buena y 2- Resguardos y garantías del instrumento: Muy buenos. * Calificar inicialmente los Títulos de Deuda por U$S 17 millones a emitir por el Banco de Valores S.A. como fiduciario del fideicomiso financiero Financiar Investment Trust en Instrumento en Categoría AA. Las siguientes etapas de análisis fueron calificadas: 1- Variabilidad de los ingresos: Baja, 2- Variabilidad de los egresos: Baja, y 3- Calidad de los activos fideicomitivos: Muy buena. Categoría AAA: "Instrumentos que cuentan con excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía, no afectarán la solvencia en ningún grado". Categoría A: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejables frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". Categoría BBB: "Instrumentos de emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emisores han asumido riesgo superiores a los normales cuyos problemas sean menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo". Categoría BB: "Instrumentos de emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emisores han asumido riesgo superiores a los normales, cuyos problemas son menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo". Categoría B: "Instrumentos de emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero que han asumido riesgos superiores a los normales, cuyos problemas son menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo". * Recalificar a La Buenos Aires Compañía Argentina de Seguros S.A. en Categoría AA. las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: indicador de cobertura Histórica: Nivel 1, Siniestralidad por ramo: Nivel 1 o bajo riesgo, resultado técnico por ramo Nivel 1, Cartera de inversiones: Muy Buena, Diversificación de la cartera por ramos: Baja, y Posición de la empresa en el mercado: Nivel 1. Categoría AA: "corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y que no se ve alterada su solvencia frente a variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía". Síntesis de la metodología para la calificación de Obligaciones Negociables y Programas Globales: En todos los emisores se ha procedido al análisis de la información contable de los últimos cinco ejercicios completos, excepto en el caso de Construir S.A. en el que se analizaron sólo cuatro ejercicios anuales completos. En base a ello se determinó la base de solvencia de los emisores, la calificación de los indicadores complementarios y se le agregó el estudio de las características de la Institución y el análisis de las condiciones del instrumento, todo lo cual en conjunto determina la calificación definitiva. La opinión de VALUE no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener estos instrumentos. Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Paraná 774, 6º piso, Capital. Teléfono: 812-2774.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov.
e. 11/11 Nº 29.032 v. 11/11/96

VOSKI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por inst. privado del 22/10/96 y reunión de socios unánime renuncian cargo gerentes: Alejandro Daniel Terzian y Silvina Vanesa Tersian. Unica Gerente: Rosa Levorian.

Autorizada - Rosa T. del Carmen Godino.
e. 11/11 Nº 88.708 v. 11/11/96



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA —E D C A D A S S A—, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la

Administración Nacional de Aduanas, y lo dispuesto en Título II - Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34 - apartado 3 - inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el Martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará el día 15 de noviembre de 1996, a partir de las 12,00 horas, en Pte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: cueros vacunos y ovinos - juego de paraurdimbres eléctrico - manufacturas de chapas - equipo de alimentación ininterrumpida de energía ups - disfraces - sillones de caño para jardín - artículos de vestir - bolsos - frazadas - minimódulo de disco rígido - servicio de café de cristal - rollos de cinta de fibra sintética - válvulas a diafragma - gatos hidráulicos - silla hamaca - carpa para camping - mochilas - juego de mesa de madera - cuplas para válvulas de precisión - platos de porcelana - tornillos, tuercas, collares - libros - motorreductor - papel - maniquíes - interior de placard - tejido de algodón - prendas descartables de papel - válvulas de fundición - display - fresas frontales - portaherramientas - turbinas - terminal de video - teclado - monitor - tejido de fibra vegetal - dispositivo empaquetador de torquímetros - elementos de acero inoxidable - herramienta de acero - reloj - paletas de ventilador - pistones - cilindro neumático - tubo de aluminio con manómetro incorporado - bujes y repuestos para automotores - esponjas - corpiños - cinturones de metal - camisas para vehículos - juego, juntas y retenes para automotores - bujías inyectoras - pistones con perno - incubadoras - sellador eléctrico - apliques de pared - colgantes para fijar en techo - tulipas - tubos de bronce - rollos de tejido - elementos filtrantes - medias - monederos - sandalias - tapas de bombas para motores - armazones - software - enteritos - alfombras - cintas de video - control remoto - juego de sociedad - monitores a color - acumuladores - neumáticos - tolvas - rodamientos - rulemanes - placas acero inoxidable - árboles de levas - rosca de aceite - detectores de billetes - heladeras con freezer - juguetes - teléfonos - trajes de baño - tejido de fieltro - tejido estratificado - policloruro de venilo - partes y piezas para motocicletas. Todo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros.: 901129/96 - 901076/96 - 901077/96 - 901078/96 - 901079/96 - 901081/96 - 901133/96 - 901134/96 - 901131/96 - 901135/96 - 901132/96 - 901130/96 - 901091/96 - 901089/96 - 901090/96 - 901088/96 - 901087/96 - 901086/96 - 901085/96 - 901084/96 - 901083/96 - 901082/96 - 901092/96 - 901136/96 - 901137/96 - 901138/96 - 901139/96 - 901140/96 - 901141/96 - 901142/96 - 901143/96 - 901144/96 - 901145/96 - 901146/96 - 901147/96 - 901149/96 - 901150/96 - 901151/96 - 901152/96 - 901153/96 - 901155/96 - 901148/96 - 901386/96 - 901156/96 - 901157/96 - 901158/96 - 901159/96 - 901160/96 - 901161/96 - 901162/96 - 901163/96 - 901164/96 - 901165/96 - 900981/96 - 900976/96 - 300020/96 - 900999/96 - 900989/96 - 900988/96 - 901009/96 - 901018/96 - 900418/96 - 901033/96 - 901031/96 - 901023/96 - 901416/95 - 901070/96 - 901166/96 - 901167/96 - 901168/96 - 901175/96 - 901176/96 - 901169/96 - 901170/96 - 901171/96 - 901172/96 - 901173/96 - 901174/96 - en el horario de 09.00 a 15.00 horas a partir del 11 del corriente hasta el día 14 de Noviembre de 1996, y el 15 de Noviembre en el horario de 09.00 a 12.00 horas inclusive. Se abonará un 10 % del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10 % en concepto de comisión, más IVA, todo a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Nacional de Aduanas conforme a condiciones generales insertas en catálogo.
Juan C. Lomaglio, apoderado.
e. 11/11 Nº 29.051 v. 11/11/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 27 de Noviembre de 1996 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort, año 1988, dominio X 530.932, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 22 - 25 y 26 de Noviembre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público
e. 11/11 Nº 88.776 v. 13/11/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 27 de Noviembre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Galaxy, año 1992, dominio L 076.436, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 22 - 25 y 26 de Noviembre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 11/11 Nº 88.777 v. 13/11/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 27 de Noviembre de 1996 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.OL Ghia, año 1994, dominio X 676.302, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 22 - 25 y 26 de Noviembre de 1996 en Güemes 3365 Capital, de 9 a 12 y 14 a 17 hs. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 11/11 Nº 88.781 v. 13/11/96

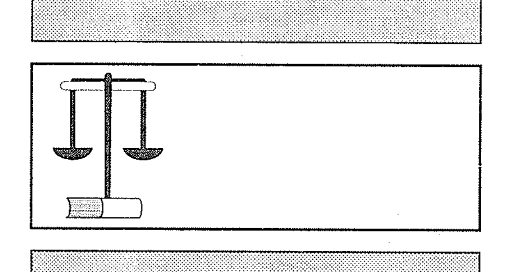
Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 29 de Noviembre de 1996 a las 10,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una unidad marca Random, tipo Semirremolque Furgon Curtain Sider, modelo SR-FE-CG-03-13, año 1994, chasis marca Random 9ADF13630RM105244, dominio C 1.767.737, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en la Ruta de la Tradición (ex Camino de Cintura) 4128, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, frente a "Los 4 Ases", de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 18.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/11 Nº 88.789 v. 13/11/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 29 de Noviembre de 1996 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Chassis Cabinado, modelo LS 1114/36, año 1972, motor marca Mercedes Benz R.P.A. 128081, chasis marca Mercedes Benz 341038-10-009844, dominio C 464.093, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en la Ruta de la Tradición (ex Camino de Cintura) 4128, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, frente a "Los 4 Ases", de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 11.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/11 Nº 88.791 v. 13/11/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 29 de Noviembre de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Chassis Cabinado, modelo 1618/42, año 1994, motor marca Mercedes Benz 376955-10-209239, chasis marca Mercedes Benz 9BM386043PB002616, dominio C 1.767.510, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en la Ruta de la Tradición (ex Camino de Cintura) 4128, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, frente a "Los 4 Ases", de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 46.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/11 Nº 88.792 v. 13/11/96

El Martillero Alejandro Sicardi hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO QUILMES S.A. conforme Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda Nº 91.644/95 contra Tomasino Pascual A. y otra Subastará el día 22 de Noviembre de 1996 a las 13 horas en Talcahuano 479, Capital: Un Automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 505SR Inject/1985, marca motor Peugeot, Motor Nº 437827, chasis marca Peugeot Nº 2030664, Patente Nº B-2041167, en el estado en que se encuentra. Base: $ 3.000,00; Seña: 30%; Comisión: 10% al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia estarán a cargo del comprador. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. El automotor será exhibido los días 18, 19, 20 y 21 de noviembre, de 10 a 12 hs. en la Av. Ingeniero Huergo 1335, Capital. En caso de no haber ofertas, se subastará con la base retasada en el 25% luego de media hora de espera, y de no haber así ofertas saldrá a la venta sin base. El bien será entregado previo pago total del precio.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Alejandro Sicardi, martillero público.
e. 11/11 Nº 88.801 v. 13/11/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GERARDO JORGE MASTROMARINO y SUSANA DELIA ALMADA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 11/11 Nº 88.499 v. 13/11/96

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, sito en Bartolomé Mitre 718, de la Capital Federal, notifica a MARIA TERESA LEZICA, que en autos: "ASOCIACION DE BENEFICENCIA DOTAL SAN JORGE c/LEZICA, MARIA TERESA s/Ordinario" (Expte. 115.982), se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, abril 18 de 1995... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia: 1º) Condeno a las demandadas María Teresa Lezica y Lucrecia Bottinelli Rubio de Clutterbuck a abonar a la Asociación de Beneficencia Dotal San Jorge, la suma de pesos veintinueve mil ochocientos cincuenta y seis ($ 29.856) y al accionado Horacio F. Castagnino a abonarle la suma de pesos Veinticuatro mil ($ 24.000). Todo con más los intereses que se calcularán en la forma dispuesta en el Considerando III; 2º) Con costas a los demandados (art. 68 del Código Procesal). Regulo los honorarios del Dr. Julio Alberto Pancaldo, letrado patrocinante de la actora, en la suma de pesos cuatro mil doscientos ($ 4.200); los del Dr. Domingo Carlos Bottinelli, letrado apoderado de la misma parte, en la suma de pesos Un mil seiscientos ochenta) $ 1.680; los de los Dres. Alicia B. Apreda y Ramón F. Vázquez, letrados patrocinantes de los demandados Lezica y Rubio de Clutterbuck, en conjunto, en la suma de pesos dos mil novecientos cincuenta ($ 2.950); los de la Dra. Claudia P. Balbín, letrada patrocinante del demandado Castagnino, en la suma de pesos Dos mil ($ 2.000) y los del perito contador José Luis Abuchdid, en la suma de pesos Cuatrocientos cuarenta y siete ($ 447) (conf. arts. 1, 3, 6, 7, 9, 19, 33 y conc. de la ley 21.839 y art. 1 de la ley 24.432); 3º) Regístrese y notifíquese. Lidia Beatriz Hernández, juez". Los autos que ordenan el presente dicen así: "Buenos Aires, 15 de marzo de 1996. En atención a lo solicitado, lo dictaminado por la Sra. Defensora Oficial, precedentemente y en los términos del art. 145 del CP. notifíquese la sentencia dictada a fs. 213/128 a la demandada MARIA TERESA LEZICA por edictos a publicarse en el diario "Clarín" por el plazo de 2 días. Lidia Beatriz Hernández, juez", y "Buenos Aires, 15 de abril de 1996. Atento lo solicitado publíquense edictos en la forma dispuesta a fs. 250 en el diario "Boletín Oficial". Lidia Beatriz Hernández, juez". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 11/11 Nº 49.603 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, sito en Bmé. Mitre 718, piso 7º, Capital Federal, notifica al Sr. JUAN RAMON BENITEZ que ha decretado su rebeldía en los autos: PARQUE GRANADEROS S. R. L. en liquidación c/BENITEZ, JUAN RAMON s/Resolución de Contrato" y le hace saber que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPC (art. 59 CPC). Lidia Beatriz Hernández, juez. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 11/11 Nº 49.640 v. 13/11/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, sito en Talcahuano 550, 6º piso, notifica que en los autos "VAZQUEZ, ROSA y Otros c/GHIRLANDA, HECTOR RAMON s/Daños y Perjuicios", venidos del Juzgado Civil Número 68 al solo efecto de dictar sentencia, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994. Vistos... Considerandos... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, con costas. En consecuencia, condeno al demandado a pagar a la actora en el plazo de diez días la suma de pesos Cuatro mil quinientos noventa, con más los intereses liquidados en la forma establecida precedentemente. Regulo el honorario del Dr. Augusto Juan Catarino, por su actuación como apoderado de la parte actora, en la suma de pesos ciento veinte, los del Dr. Gregorio Eduardo Adler, por su actuación como patrocinante del mismo y luego como letrado apoderado, en la suma de pesos seiscientos sesenta, los del Dr. Javier S. Postolski, por su actuación como letrado patrocinante en la suma de pesos cin-

cuenta, los del Dr. Roberto Carlos Pedrini, por su actuación como letrado patrocinante del demandado de fs. 109, 162 en la suma de pesos ochenta, los de la perito Alicia Lucía Denti, Dra. en medicina en la suma de pesos trescientos y los del Perito Ingeniero mecánico Horacio José Ferreiro en la de pesos doscientos. Notifíquese... Fdo.: Dra. Elisa M. Díaz de Vivar. Buenos Aires, 17 de julio de 1996. Agréguese y a fin de notificar al demandado la sentencia de autos publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Jorge L. Noro Villagra, juez".
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 11/11 Nº 6166 v. 12/11/96

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría U., en los autos caratulados: "SILVA, RAUL c/LIESELOTTE, WICKERT BETTI s/Prescripción adquisitiva", cita y emplaza a la Sra. LIESELOTTE, WICKERT BETTI, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en este proceso bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 11/11 Nº 49.227 v. 13/11/96

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, p. 4º de Capital, en autos: "STEISKAL, JULIO CESAR c/FERNANDEZ PABLO DIEGO s/Cobro de Pesos", conforme lo dispuesto en los arts. 145 y 146 del C. Procesal, cita y emplaza a PABLO DIEGO FERNANDEZ para que dentro del plazo de cinco días desde la última publicación, comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le designará el Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 11/11 Nº 49.595 v. 12/11/96

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica de la Dra. Silvia Rosa Rey, sito en Av. de Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, de Capital Federal; cita y emplaza por diez días a la Srita. IRENE SIC, DNI Nº 17.717.574, en los autos caratulados: "SUR NOR c/PALAVECCHINO, ROQUE s/Daños y Perjuicios", expediente Nº 89.678/91 a tomar intervención que le corresponda en los mismos, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial de Ausentes. Publíquense edictos por dos días. Firmado: Silvia Rosa Rey, secretaria.
Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 11/11 Nº 49.591 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4 de Capital Federal, cita por diez días a CESAR MAURICIO BUCCI para que conteste demanda entablada por Catalina Insaurralde y tome la intervención que le corresponda en autos: "INSAURRALDE, CATALINA c/BUCCI, CESAR MAURICIO s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 11/11 Nº 88.687 v. 12/11/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a SILVIA HYNES a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "HYNES, SILVIA s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 100.460/96. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Juan José Caprin, secretario.
e. 11/11 Nº 6167 v. 13/11/96

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, cita y emplaza a JULIO ANTONIO ALTAMIRANO, por el término de sesenta (60) días a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "ALTAMIRANO, JULIO ANTONIO s/Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse gratuitamente (art. 5º ley 24.321) por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1996.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 11/11 Nº 6168 v. 13/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211, P. 5 (1035), de Capital Federal, cita a la Sra. SUSANA CLARA ZYWICA, para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los autos caratulados: "ZYWICA SUSANA CLARA s/Pedido de Quiebra por Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Dielmar Ltda." bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Martha E. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/11 Nº 88.717 v. 12/11/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, de la Capital Federal, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de la Capital Federal, cita a STELLA MARIS BARRERA para que comparezca en el plazo de cinco días a reconocer las firmas de los documentos que se le atribuyen en autos: "CONTROKE S. A. c/BARRERA, STELLA MARIS s/Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de que si no compareciere se tendrán por reconocidos los mismos en los términos del art. 526 del C.P.C.C. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 11/11 Nº 49.592 v. 11/11/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, cita a DANIEL ALEJANDRO ABURTO, en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ABURTO, DANIEL ALEJANDRO y Otro s/Ejecutivo", Expediente 63.202, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de designarse a Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 11/11 Nº 49.582 v. 12/11/96

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita a CARLOS ALBERTO DOMINGO CASTELLANO y LILIANA NOEMI GUERRA DE CASTELLANO, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/CASTELLANO, CARLOS ALBERTO DOMINGO y Otra s/Ejecutivo" (Expte. 217/95), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 11/11 Nº 49.593 v. 12/11/96

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en autos: "VILTE, JUAN DOMINGO s/Cancelación" hace saber: "Buenos Aires, 11 de agosto de 1994... cancélese el plazo fijo transferible en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Once, Cap. Fed., por la suma de u$s 2.048 (dos mil cuarenta y seis dólares estadounidenses) con vencimiento el 18 de setiembre de 1992, Nº 922.270.002 en la cuenta 6439/5 a nombre de Juan Domingo Vilte. Adela N. Fernández, juez". El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por tres veces con intervalo de cinco días entre cada publicación.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/11 Nº 49.652 v. 11/11/96

Nº 20

El Juzgado Nacional lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita a JUAN CARLOS REINOSO ROLLO y FRANCISCA REINOSO ROLLO, a fin de que dentro del quinto día a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/REINOSO ROLLO, JUAN CARLOS y Otra s/ Ejecutivo" (Expte. 23.192), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/11 Nº 49.596 v. 11/11/96

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita a ELIDA NOEMI BATISTELLA, a fin de que dentro de 5 días a partir de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/BATISTELLA, ELIDA NOEMI s/Ejecutivo" (Expte. 26.821), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/11 Nº 49.598 v. 12/11/96

Nº 25

El Juzgado Nacional lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, cita a OSVALDO JUAN GUMA y MARIA ESTHER CATTANEO, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/GUMA, OSVALDO JUAN y Otra s/Ejecutivo" (Expte. 23.592), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 11/11 Nº 49.597 v. 12/11/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzg. Fed. Civ. y Com. Nº 1 Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que FACHELLI OLIVA SANDRA ISABEL de nacionalidad uruguaya DNI Nº 92.358.886, ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Buenos Aires Herald.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 11/11 Nº 88.703 v. 11/11/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que FABIANA ANDREA PELLIZZA GONZALEZ con documento Nº 92.333.416, de nacionalidad Uruguaya, nacido el 07/01/1974 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 345. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 11/11 Nº 88.645 v. 11/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a LUIS LEGNANI, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital, en los autos Nº 18.536 caratulados: "SANATORIO GÜEMES S.A. s/ Simulación de pagos de aportes previsionales" dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 31 de octubre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 11/11 Nº 6169 v. 15/11/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, cita a JORGE DARIO ROBLEDO, con D.N.I. Nº 11.385.614 y C.I. Nº 6.708.721 a fin de que se presente ante el Juzgado, dentro de las 72 horas de notificado, y en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 286 en función del 282 ambos del Código Penal —un hecho—; 33 inciso "b" de la ley 20.974 —un hecho—; 33 inciso "c" de la ley 20.984 —un hecho—; 292 del Código Penal —26 hechos— todos en concurso real, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Fdo. Jorge Alejandro Urso. Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
e. 11/11 Nº 6170 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. EDUARDO BERGARA, ciudadano chileno, de 40 años de edad, soltero, que deberá presentarse en este Juzgado dentro de las 48 hs. desde su notificación, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo 2do. de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Jorge Alejandro Urso. Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario Federal.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
e. 11/11 Nº 6171 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 2.173/96, caratulada "ALI ANDRES y Otro s/ Inf. Ley 23.737, hace saber a ANDRES ALI que con fecha 13 de agosto de 1996 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 15 de octubre de 1996... notifíqueselo por edictos... (firmado) Jorge Urso, Juez Federal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 11/11 Nº 6172 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. JOE LUIS MANLEY, ciudadano estadounidense, pasaporte Nº Z.6977976, que deberá presentarse en este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Jorge A. Urso. Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996
Alejandro Almeida Leighton, secretario
e. 11/11 Nº 6173 v. 15/11/96

Nº 10

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 —Secretaría Nº 20— cita y emplaza a RICARDO ANTONIO CRUZ, indocumentado, domiciliado en la calle Yerbal 3000 de Capital, para que comparezca ante el Patronato de Liberados de la Justicia Nacional, sito en Talcahuano 550, piso 3º de Capital, a fin de que se le practique un amplio informe socio ambiental, dentro de las 72 horas desde la última publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata Captura, en caso de incomparencia injustificada. Publíquese por el término de (5) días
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996
Gustavo E. Cristofani
e. 11/11 Nº 6174 v. 15/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
17	153	Silvia S. López Crespo	04/11/96	RICARDO ANGEL FABRI	2	Nº 70.944/96 DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
25	161	Julio Pablo Quiñones	29/10/96	JORGE ALEJANDRO LOPEZ DA SILVA, D.N.I. Nº 14.553.220	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRA—CION FRAUDULENTA
33	170	Gustavo R. Nuñez	13/09/96	CARLOS EUGENIO VINOTTI	3	DELITO DE ADMINISTRACION FRAUDULENTA
33	170	Gustavo R. Nuñez	25/10/96	JORGE FERNANDO CARRIZO	3	DELITO DE ESTAFA MEDIANTE USO DE INSTRUMENTO PRIVADO FALSO
33	170	Gustavo R. Nuñez	28/10/96	MARCELO YERRY CARDOZO CARBAJAL	3	DELITO DE TENENCIA DE ARMA Y MUNICION DE GUERRA EN CONCURSO MATERIAL CON USO DE ARMA DE FUEGO CON NUMERACION SUPRIMIDA
33	170	Gustavo R. Nuñez	01/11/96	SERGIO GUSTAVO GALVAN	3	ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMAS EN CONCURSO MATERIAL CON VIOLACION

e. 11/11 Nº 163 v. 13/11/96

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	06/11/96	JULIO DALMACIO JESUS ABELDAÑO y ALFREDO NORBERTO AGUIRRE	3	Nº 73.529/96 ROBO CON ARMAS
9	108	Carlos Alberto Haiek	28/10/96	GONZALEZ RAUL DOMINGO	3	Nº 63.284/96 COMISION DEL DELITO DE INFRAC. DECRETO LEY 6582/58
9	108	Carlos Alberto Haiek	01/11/96	HUGO SANTIAGO ARCE	3	Nº 42.191/96 COMISION DEL DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	Carlos Alberto Haiek	04/11/96	PRESIDENTE DE "APRON SRL"; DELIA MARGARITA BONINO DE PADIN y DELIA ELISA PADIN	3	Nº 56.736/96 COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
10	130	Pablo García de la Torre	09/10/96	DANIEL ANGEL RIOS	3	ESTAFA PROCESAL
21	165	Marcelo A. Sanchez	23/10/96	MARTA BEATRIZ TEMRY	5	Nº 48.239/96
22	148	Julián Descalzo	25/10/96	RICARDO PAPADOPULOS	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	04/11/96	EVELINA GUTESMAN	3	DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	04/11/96	MAURICIO JORGE MIRSON	3	DEFRAUDACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	27/08/96	JOSE APE, DEL CUAL SE DESCONOCEN DATOS FILIATORIOS	5	Nº 37.300
23	158	Gustavo M. Pierretti	24/10/96	ALEJANDRO BUERO, DEL CUAL SE DESCONOCEN DATOS FILIATORIOS	5	Nº 7.335/96
25	161	Julio Pablo Quiñones	28/10/96	METIN MUTLU, titular del DNI 92.857.754	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	161	Julio Pablo Quiñones	29/10/96	JORGE ARIEL LUENGAS D.N.I. 12.982.680	3	Nº 61.173/96 ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	04/11/96	CECILIA DEBORA GENDELMAN (DNI 16.940.999)	5	ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	28/10/96	IVAN JOSE MIGNO	5	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Nuñez	25/10/96	JOSE LUIS ALBORNOZ	3	LESIONES GRAVES
37	129	L. Cristina Bandin	07/10/96	VICTOR ADRIAN GOMEZ	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
37	129	L. Cristina Bandin	11/10/96	ELVIRA DE LUCA y NOEMI ETHEL PELLERI	5	Nº 33.455/95
37	128	L. Cristina Bandin	12/10/96	GABRIEL VILOTTO, STELLA MARIS MOLINA, LUIS NAVARRO, LEONARDO FRANCISCO LOPEZ, JORGE GODINO, MIGUEL ANGEL GONZALEZ Y ALEJANDRO OSVALDO PUJOL	5	Nº 60.140 ESTAFA REITERADA Y Y OTRO
37	129	L. Cristina Bandin	24/10/96	ADRIAN KRMPOTIC	5	DEFRAUDACION
37	129	L. Cristina Bandin	28/10/96	FABIAN ALBERTO PRESTIA	5	Nº 17.497/96 ESTAFA

e. 11/11 Nº 164 v. 15/11/96

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	14	Héctor Daniel Ochoa	29/10/96	ARTEMIO ANTONIO SANABRIA	3	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	16/10/96	JOSE LUIS TORRES, L.E. 5.539.238, argentino, soltero, nacido el 22/12/48, pasaporte Nº 7.882.095	5	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	17/10/96	JOSE EMILIO PERRONI, argentino, nacido el 15/7/54, L.E. Nº 11.159.988, PASAPORTE Nº 6.922.657	5	CONTRABANDO

e. 11/11 Nº 162 v. 15/11/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1 hace saber que en los autos FABI TRANSPORTE S.A. s/Concurso Preventivo se ha resuelto con fecha 9/5/96 tener por concluido el concurso preventivo. El presente edicto se publicará por 1 día en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/11 Nº 49.587 v. 11/11/96

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, desempeñada por el Dr. Francisco María Bosch (h), con domicilio sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de esta Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CAFINCA S.A. s/Quiebra", con fecha 12 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo síndico el Contador Natalio Sergio Kovalskis con domicilio sito en la calle Paraná 774, piso 5to., depto. "A", T.E.: 815-1222, quien fuera desvinculado de la lista correspondiente, día 18 de julio de 1996. Asimismo se comunica que por resolución de fecha 23 de octubre de 1996 se modificaron las fechas establecidas a fs. 92/4, fijándose las siguientes: A) 4 de diciembre de 1996 como plazo hasta el cual los acreedores deberán concurrir por ante el síndico para presentar los títulos justificativos de sus créditos. B) Las impugnaciones y observaciones se deberán presentar por ante el Síndico, hasta el día 18 de diciembre de 1996, debiendo este último, dentro de las 24 hs., presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas. (Art. 34). C) 19 de febrero de 1997 para que el Síndico presente por ante este Juzgado el Informe individual normado en el art. 35 de la LCyQ. D) Las resoluciones relativas a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 de la LCyQ), será dictada —más tardar— el 4 de marzo de 1997. El Sr. Síndico deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 de la ley 24.522, el día 3 de abril de 1997.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 11/11 Nº 6175 v. 15/11/96

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con domicilio en Avda. R.S. Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días en los autos: "PAXILAND S.A. s/Quiebra" que con fecha 7 de octubre de 1996 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de Paxiland Sociedad Anónima (Inscripción Nº 9707 Lº 113 Tº A) con domicilio en Juan D. Perón 1209, 9º "B" y/o Ayacucho 467 y/o El Mirasol 351, todos de la ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar su verificación presentando los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, Piso 3º, Oficina "66" (Teléfono: 382-4167) hasta el 10 de febrero de 1997, fijándose el 24 de marzo y el 7 de mayo de 1997 como fechas para que la Sindicatura presente el informe individual establecido en el artículo 35, y el informe general del artículo 39, ambos de la Ley 24.522, respectivamente. Una vez substanciadas las impugnaciones, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, que se cumple el 9 de abril de 1997, venciendo el plazo para efectuar la revisión el 7 de mayo de 1997. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y se intima a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas

constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohiben los pagos y entrega de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 11/11 Nº 6176 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, de la Capital Federal, hace saber que con referencia a los autos "GRAMATEC S.A. su concurso mercantil liquidatorio", el domicilio legal de a fallida se halla registrado en la calle Carlos Calvo 1781, Piso 5º Of. "22", de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días. Atilio C. Gonzalez. Juez. Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/11 Nº 6177 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. Gonzalez, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de Cap. Federal, comunica por dos días, que en los autos: "IMEXFRUT S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos que prescribe el art. 214 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 11/11 Nº 88.740 v. 12/11/96

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, hace saber que en los autos "TARGET VIDEO HOME S.A. s/Quiebra", que con fecha 3 de octubre de 1996 se ha dictado resolución decretando la quiebra de TARGET VIDEO HOME S.A., inscripta el 28 de diciembre de 1990 bajo el Nº 9874 del Lº 108 Tomo A de Sociedades Anónimas. Los administradores de la fallida Horacio Adolfo Arguello (D.N.I. 8.586.957) y Miguel Angel Bianco (D.N.I. 8.234.257) y terceros deberán entregar al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en la calle Montevideo 595 Piso 7º "B" Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de diciembre de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 21 de febrero de 1997 y 7 de abril de 1997 respectivamente, con cumplimento en este último del art. 197 reglamento del Fuero. Se fija el día 10 de marzo de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. Se otorga al Síndico el plazo que vence el 23 de marzo de 1997 para que promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se cita a los socios de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 11 de diciembre de 1996 a las 10:00 horas a la que deberá concurrir el Síndico.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 11/11 Nº 6178 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 18, hace saber por 5 días que el 9.X.96 se decretó la convención de la quiebra en concurso preventivo de "BRAMI HUEMUL S.A." (inscripta bajo el Nº 5237, del libro 113 t.º "A" de Soc. Anón., el 18.6.93). Verificación créditos: hasta el 25.XI.96, ante el Síndico: Dr. Enrique D. Pees Labory, Montevideo 595 7º B. Cap. Fed. Informe art. 35 LC.: 7.2.97. Informe art. 39 LC.: 21.3.97. Audiencia informativa: 11.6.97, hora 9. en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 11/11 Nº 49.629 v. 15/11/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de Santiago Terrramagra, D.N.I. 24.405.459, haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Perez Ruiz con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º "140" de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7-2-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 11/11 Nº 6179 v. 15/11/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de NAUTIBOR S.A. expte. Nº 27.142. El síndico designado contador Bello Julio Domingo domicilio en Uruguay 660 3º "D" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de diciembre de 1996. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 11/11 Nº 6180 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Avda. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 1996 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. Muchnik, Carlos Alberto (C.I.: 4.377.287) en el cual ha sido designada Síndica la Contadora Sara Irene Sacca, con domicilio constituido en la calle Riobamba 1234, 9º Piso, "D" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1996. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley concursal el día 19 de febrero de 1997 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 4 de abril de 1997. Fijar la audiencia del día 7 de agosto de 1997 a las 8,00 horas, para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del juzgado, sita en Avda. Callao 635, piso 3ro. Se le hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley 24.522 vence el 14 de agosto de 1997. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Jorge Hector Yacante, secretario.
e. 11/11 Nº 88.726 v. 15/11/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, de la Capital Federal, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, comunica que en autos: "LEMPART S.A. s/Concurso Preventivo" por resolución del 16 de octubre de 1996, se decretó abierto el concurso preventivo de LEMPART S.A., habiéndose designado como síndico el contador Juan Angel Fontecha, con domicilio en la calle Vidal 3375, 2º "7", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación de créditos hasta el 11 de diciembre de 1996. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/2/97 y 11/4/97, respectivamente. Se fija audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la ley concursal para el día 19/6/97, a las 10,30 horas, con los acreedores que deseen concurrir y la concursada brindará las explicaciones respecto de la negociación que lleve a cabo con ellos, en la sala de audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. Conste.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/11 Nº 88.881 v. 15/11/96

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1996, se ha decretado la quiebra de ARANEO ORFELIA DELIA (L.C.: 4.731.270), intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de diciembre de 1996 presenten al síndico Cabrosi Mario Rafael con domicilio en Uruguay 390 piso 8º "E" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ARANEO ORFELIA DELIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/11 Nº 6181 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de DEMASI S.A. siendo el síndico el CPN Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 20 de diciembre de 1996. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de la L.C.: 88 Incs. 3 a 5 y 7. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/11 Nº 6182 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de ENERGIA AUXILIAR S.A. siendo el síndico el CPN Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 13 de diciembre de 1996. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de la L.C.: 88 Incs. 3 a 5 y 7. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/11 Nº 6183 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45 sito en Talcahuano 550 8º Piso Capital Federal comunica por dos días en los autos "ANILINAS ARGENTINAS S.A. s/Quiebra s/Mejor Oferta Unidad Funcional Nº 6 Lavalle 1426/28/30 Expediente Nº 29.052 se ha dispuesto llamar a mejora de Oferta para la compra de la Unidad Funcional Nº 6 del Piso 3º Matrícula 14-419/6 del edificio sito en Lavalle 1426/28/30 de la Capital Federal el que consta de 214 M2 presentada en los precitados obrados, las condiciones propuestas son la siguientes: Precio U$S 100.000 aceptando abonar el 3 % en concepto de Comisión a los Martilleros designados, depositando como garantía de la oferta la Suma de U$S 20.000 correspondiente al 20 % de la Oferta, en caso de existir ofertas por montos superiores al que he ofrecido de U$S 100.000 se me autorice igualarlas y obtener en su caso la adjudicación por haber sido primer oferente. Las presentaciones de las propuestas se efectuarán en la sede del Juzgado en forma abierta y pública llamando a mejora de la ofrecida hasta el 2 de diciembre de 1996 a las 11 horas fijándose las 12 horas para la apertura de los sobres debiendo los oferentes garantizarlas suficientemente con monto equivalente a la Suma del 20 % de la Base ($ 100.000) que se deberá depositar a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales. En Pesos de curso Legal o Dólares estadounidenses, cuyo producido será impuesto a plazo fijo; Títulos de la deuda pública o seguro de caución por fianza Bancaria por una institución de primer nivel. Se podrá mejorar el precio en el acto de apertura siempre que la mejora supere el 5 %. Autorízase a la ofertante Doña Aurelia Cano a Igualar la mejor oferta, en su calidad de primera oferente. Se fijan días de visita el 18 y 19 de Noviembre de 1996 de 10 a 12 Hs.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/11 Nº 88.790 v. 12/11/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de "CASA SAMANIEGO S.A. s/Quiebra" habiendo resultado designado Síndico el Contador don Hector Ricardo Martinez", con domicilio en la calle Alsina 1441 Piso 3º Of. 308/9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos el 10 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C., el 24 de febrero de 1997 y el referido al art. 39 y 202 de la ley concursal el día 9 de abril de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del juzgado.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/11 Nº 6184 v. 15/11/96

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635 Piso 1ero. de Captial Federal hace saber que en los autos caratulados "SCOPPA, LUIS MANUEL s/Quiebra" (Expte.: 16.132) se ha dispuesto convocar para mejorar la propuesta de compra efectuada en autos respecto del inmueble de San Isidro 4449/51 U.F. 4 de Capital Federal. Precio base: u$s 46.000, pagaderos de contado dentro de los diez días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. Ofertas: Dirigidas al Tribunal, conforme condiciones que resultan del decisorio de fs. 518/526 de los autos citados. Garantía: 20 % del monto de la oferta, la que deberá ser acompañada con la oferta. Totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia a cargo de la parte compradora. Presentación de ofertas: 25/11/96, 10 hs. en la sede del Tribunal. Apertura de sobres: 26 de noviembre de 1996 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 11/11 Nº 6185 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados RANTEC S.A. s/Quiebra que con fecha 31 de octubre de 1996, se decretó la presente quiebra mencionada. La fallida tiene domicilio en la calle Corrientes 5811 Capital Federal y se encuentra inscripta el 23/09/92 bajo el Nº 9050 del Libro 111 tomo A de S.A.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/11 Nº 6186 v. 11/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "BRENER ROSA JUANA s.Quiebra" que con fecha 4 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de: ROSA JUANA BRENER DNI: 14.406.273 y domicilio en Nazarre 2843 6º depto. 29 de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 11/11 Nº 6188 v. 11/11/9Z

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

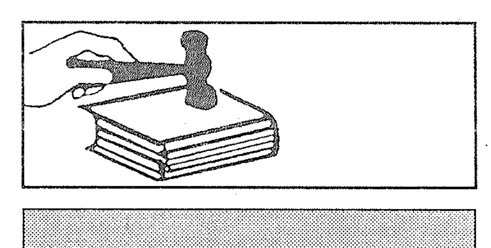
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/11/96 - Vence: 13/11/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	Eduardo Antonio Collazo	31/10/96	MARIA ESTHER DECARIA y JORGE ANGEL RODRIGUEZ PORTAL	49.491
5		Eduadro Antonio Collazo	01/11/96	VENERINA BLANCA PASINI viuda de SOSA	49.554
11	UNICA	María Isabel Benavente	28/10/96	ROSARIO DE LA FUENTE	49.479
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	15/10/96	BEATRIZ TERESA CARLINA TUNINETTI	49.494
15		Beatriz E. Scaravonati	30/10/96	JUAN JESUS TORRES	88.548
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	09/10/96	ALBERTO GARCIA	88.512
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	16/10/96	TOMAS SANTIAGO CRAVIOTTO	49.499
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	22/10/96	ROSA LANGONE	49.474
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	30/10/96	AMADEO ANSELMO GIORNO	49.488
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	31/10/96	IRMA EVANGELICA INFANTE	49.505
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	28/10/96	GREGORIO SAIZ o GREGORIO SAIZ DE LA FUENTE	49.483
27	UNICA	Roberto Parrilli	30/10/96	EXEQUIEL JUAN NAZAR ANCHORENA	49.471
28	UNICA	Mónica C. Fernández	31/10/96	CASTORINA ANGELA MARIA	49.543
28	UNICA	Mónica C. Fernández	01/11/96	ANTONIO VALLS y/o ANTONIO VALLS FERNANDEZ	49.547
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	26/08/96	CEITLIN ISRAEL	49.521
32		José Benito Fajre	17/09/96	NOVELLO CARMELO ORLANDO	49.478
32		José Benito Fajre	24/10/96	ANA ALEJANDRA PICALLO	42.482
32	UNICA	José Benito Fajre	25/10/96	JOSE CARLOS CARRERAS	49.502
32		José Benito Fajre	29/10/96	AITTA ADELINA MARIA	49.472
34	UNICA	José María Pérez	28/10/96	LUIS GEBHARDT	88.524
34		José María Pérez	31/10/96	LUIS BAUTISTA GARONI y SILVANA DA SILVA de GARONI	49.539
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	31/10/96	RICARDO JOSE PARIENTE	49.516
41		José Antonio Charlín	24/10/96	PASCUAL ANTONIO LIBERTELLA	49.544
42		María Elena Ucar	30/10/96	VELO BARTOLO	49.535
45	UNICA	Marisa S. Sorini	16/10/96	RAUL MAXIMO JERMOLI	88.629
47	UNICA	Silvia R. Rey	24/10/96	MORA MARIA TERESA	49.497
50	UNICA	Juan C. Insúa	30/10/96	GREGORIA HERMINDA ZEBALLOS	49.525
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	16/10/96	ELIAS DUER	88.539
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	31/10/96	CRISTOBAL CRIVOCAPICH	88.520
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	31/10/96	LUIS DYZENCHAUZ	49.553
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	22/10/96	ANTONIO ANSEDE	49.530
54	84	Paula I. Stanislavsky	28/10/96	HILDA CLEMENTINA JUAREZ	49.522
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	16/07/96	ANTONIO DI LUNA y MARIA CONSIGLIA BIANCO	49.463
57		Carlos Roberto Garibaldi	24/10/96	PEDRO GARCIA	49.507
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	16/10/96	ENRIQUE ALBERTO MIRALLES	49.509
60	UNICA	María Delia E. de Osores	25/10/96	HECTOR MARTINEZ	49.538
61	UNICA	Eduardo José Gorris	29/10/96	AMADEO ADOLFO RODRIGUEZ	49.492
62		Mirta Lucía Alchiri	23/10/96	ROSA FANY SZIR	49.555
63		Jorge E. Beade	30/10/96	JORGE CONDE y MARIA IGNACIA TEGALDI	49.552
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	25/10/96	JOSE DI MUNI y ROSA BARBAGALLO	49.477
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	29/10/96	MARIA ADELFA SOBRERO	49.537
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	28/10/96	ENRIQUE ATILIO MARATEA	49.457
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	28/10/96	PRUDENCIO RODRIGUEZ VILLARROEL	49.546
69		Nora C. González de Roselló	19/09/96	JULIA RUSSI	49.476
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	23/10/96	RUBEN ERASMO DRAGONETTI	88.521
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	25/10/96	LORENZO ABRAHAM GRUNMANN	88.935
73	UNICA	Dolores Miguens	23/10/96	JULIO CESAR CAO	49.508
74	UNICA	Juan A. Casas	30/10/96	RICARDO CESAR MONSALVE	49.456
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	08/10/96	ALFREDO JOSE HELLIN	49.551
89	UNICA	Damián Ignacio Font	25/10/96	JOAQUINA GADEA	49.531
91		Alberto Ugarte	22/10/96	NOEMI LIDIA FONTERIZ	49.480
91	UNICA	Alberto Ugarte	28/10/96	FELISA ACITA	49.504
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	29/10/96	HERMENEGILDO IAZBIK	49.465
94	UNICA	Eduardo Parody	24/10/96	ALFREDO IVO GENTILETTI	49.520
97		Deborah B. Aleandri	30/10/96	LIVIA CRIGNA	49.470
98	UNICA	José Luis González	21/10/96	BLANCA ZULEMA ROTTA	49.467
98	UNICA	José Luis González	31/10/96	JOSE UCHA FERNANDEZ	49.545
99	UNICA	Marta N. Coccia	16/10/96	MARIA TRUJILLO MARTIN viuda de CHIANCAZZO	49.460
99	UNICA	Marta N. Coccia	21/10/96	OSCAR EDUARDO SORICETTI	49.466
99		Marta N. Coccia	30/10/96	JORGE RAMON ROMERO ARTAZA	49.540
99	UNICA	Marta N. Coccia	30/10/96	ISABEL MARIA TOMASA BELLACCI viuda de MENDIZABAL	49.485
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	29/10/96	SAUL SHAJNA JEWREISKI	49.469
103		Eduardo A. Villante	29/10/96	CAMILO SAFE	49.493
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	25/10/96	ACHENBACH JORGE GERMAN	49.501
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	25/10/96	ANTONIO NAVARRO	49.503
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	28/10/96	GUILLERMO FOLINO	49.510
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	30/10/96	MARIA DEL CARMEN LOPEZ MOSQUERA	49.487
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	30/10/96	ARNALDO ANGEL FRANCO	49.533
110	UNICA	María Clara Lagache	28/10/96	GERMAN GARCIA HAMILTON	49.506

e. 11/11 Nº 207 v. 13/11/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, de Capital Federal, sito en Bmé. Mitre 718, Piso 9º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "JURADO, FABIA y Otros c/FRASSETTI, MIRTA SILVIA s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 22 de noviembre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 215, piso 7º del inmueble con frente a Av. Caseros 2412/14/16/18/20/28, entre Manuel García y Monasterio. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 2, Sección 24, Manzana 74, Parcela 33F. La unidad funcional tiene superficie cubierta 46,64 m2. y balcón 7,23 m2; total por piso y UF 53,87 m2, Porcentual 0,68 %. Este bien, conforme mandamiento de constatación (fs. 135) consta de 3 ambientes, baño, cocina y lavadero, en buenas condiciones de uso, con alfombrados y paredes empapelados, con una linea telefónica, encontrándose ocupado por la demandada como propietaria. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 18, 19 y 20 de noviembre de 10 a 12 hs. Base: u$s 42.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 99) por $ 509,56 al 21/9/95; en Aguas Argentinas (fs. 116) por $ 35,72 al 11/10/95, en OSN (fs. 119) por 10,14 al 18/10/95; y por Expensas (fs. 92/94) por $ 90 correspondientes a agosto 1995 al 4/9/95. Las personas interesadas en obtener mayor información relacionada con el bien a subastarse, podrán concurrir a la sede del tribunal a compulsar la presente causa, munidos de sus respectivos documentos que acrediten su identidad. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 11/11 Nº 88.798 v. 13/11/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "SOUTO BARROS, EDUARDO SEGUNDO y Otros c/VITTEL S. A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 64.225/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 22 de noviembre de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: La unidad funcional 28 del 1º piso. Polígono 01-07, que forma parte del inmueble sito en San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Quirno Costa 1304/1322/1326/1330 esquina 3 de Febrero 701/705/709/713/717; unidad funcional que tiene entrada por el Nº 701 de 3 de Febrero; superficie cubierta y total para el polígono y la unidad de 19,90 m2; porcentual 0,034 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección A, Manzana 46, Parcela 1 "a", Subparcela 28; Polígono 01-07. Este bien, según informe efectuado por el martillero, consta de un salón rectangular, de 3 mts. de ancho por 6,50 mts. de fondo; con ventanas a la calle Quirno Costa, en un solo ambiente, sin cocina ni baño, tratándose de oficinas. Las mismas están unidas con un pasillo y baño compartido, tipo galería comercial. En la actualidad se encuentra desocupado, y libre de personas, con su puerta de acceso libre y sin llaves, abierto. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 18, 19 y 20 de noviembre próximos de

10 a 13 hs. Base: u$s 10.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 120/123) por $ 2.703,61; más $ 5.371,03; más $ 5.244,15 y más $ 1.188,55 al 29/3/96; en Aguas Argentinas (fs. 96) por $ 1.086,42 al 18/3/96; en OSN (fs. 116) se encuentra sin deuda al 10/4/96; y se subasta como libre de deudas por Expensas, conforme auto de subasta. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 11/11 Nº 88.794 v. 12/11/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, con sede en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "FRIZSCHE, KURT y Otros c/SDRUBOLINI, IGNACIA MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 79.618/95), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 14 de noviembre de 1996, a las 8,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, calle San Mauro Castelverde Nº 1154 (ex Brandsen). Lote Nº 12, de la manzana 26. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. B; Manzana 39; Parcela 26; Matrícula 59744. Se trata de una casa de mampostería de una planta. Consta de: Porche, con espacio semicubierto para vehículo; a un costado contra la medianera, una puerta de acceso a un pasillo que comunica con el fondo; entrada principal por la que se accede al comedor que tiene dos ventanas, una al frente y otra lateral al pasillo; tres dormitorios, uno con ventana a la calle, uno con ventana al fondo y un tercero interno; cocina, comedor diario ambos con ventana a pasillo; baño; patio en parte embaldosado, con plantas, un galponcito precario y pequeña pileta. Todo en regular estado de conservación. Por orden del Juzgado se ha intimado a la propietaria para que dentro del quinto día haga valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de lanzamiento una vez efectuado el remate. Ocupada por quien dijo ser la propietaria con su familia. Deudas: Municipales: (fs. 56/57) $ 267,31 al 23/11/95; Inmobiliario: (fs. 54/55) $ 219,86 al 29/2/96; Aguas Argentinas: (fs. 66/67) $ 301,76, al 28/3/96. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 21.168. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del ritual (art. 579) y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Exhibición: los días 12 y 13 de noviembre de 1996, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 11/11 Nº 88.788 v. 12/11/96

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S. A. c/FAZZARI, CARLOS EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 74.835/94, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 15 de noviembre de 1996, a las 12,20 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: "Arevalo 2135/37 entre Soler y Guatemala (Mat. 17-10281)". Según informe de fs. 347 se trata de una casa de tres plantas, con entrada para garage y peatonal. En la planta baja hay un pasillo, recepción, living en desnivel, comedor, patio y cocina. A la planta superior se accede por una escalera de madera por la recepción y en la cocina hay otra escalera caracol para acceder también a la planta superior donde hay dos dormitorios en suite. A la tercera planta se accede por escalera metálica a un gimnasio, y quincho, y al fondo esta la dependencia de servicio con un baño. Hay también una terraza con parrilla. En regular estado de conservación. Ocupada por el demandado en su carácter de propietario. Base: $ 134.000. Deudas: MCBA $ 427,50 al 30/4/96 (fs. 285); OSN.: $ 824,60 al 27/8/96 (fs. 327), Aguas Arg. —no registra deuda— al 6/6/96 (fs. 303). En el supuesto de no llegar a cubrir el capital más los intereses reclamados el precio obtenido por el inmueble subastado precedentemente, a las 12,50 horas se procederá al remate de "la unidad funcional Nº 73 y de las unidades complementarias VI, VII y XXII del inmueble sito en Avda. Cnel. Díaz 2707/17/33 esq. Cerviño 3171/79/85/87/89. Mat. 18-13120/73". Según informe de fs. 348 se trata de un local con entrada independiente por la Avda. Cnel. Díaz 2707 (U.F. Nº 73) con ventanales de cristales por la calle Cerviño, en la ochava y por Cnel. Díaz y dos baños (hombres y mujeres) e instalación para gas, y pisos tarugados con adoquines de madera y cemento pintado. Las unidades complementarias (VI, VII y XXII) son bauleras. En regular estado de conservación, ocupado por el demandado en su carácter de propietario. Base: $ 110.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las ventas son al contado y al mejor postor. Deudas: MCBA: $ 956,38 al 22/4/96 (fs. 281/4), OSN: —sin deuda— al 7/6/96 (fs. 296/9), Aguas Arg.: $ 241,04 al 6/6/96 (fs. 302); Expensas: $ 19.312,68 al 2/9/96. Las deudas que existieren a la fecha de realización de la subasta por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Los inmuebles podrán visitarse los días 11 y 12 noviembre en el horario de 14,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 11/11 Nº 88.942 v. 12/11/96

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en autos: "DEDYN, PAUL CARLOS c/VILCHEZ DE FIORANELLI, NORMA HAIDEE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 74.033/95, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 20 de noviembre de 1996 a las 10,30 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Av. Brasil 12 de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, Unidad Funcional 2, Planta Baja, 1 y 2 piso, superficie 313,18 m2, Porcentual 17,26 %; la planta baja tiene 98,46 m2 de dominio exclusivo; 1 piso 105,11 m2 y 109,61 m2 en 2º piso. Se trata de un salón comercial de aproximadamente 5,50 mts. de frente por 20 mts. de largo, todo en material, con revestimientos y pisos de primera categoría, al final del salón hay un pequeño baño y escritorio, por una escalera de material se accede a la planta alta de iguales medidas y características de la planta baja y finalmente el inmueble posee una segunda planta de iguales medidas y características pero en este caso el techo es de chapa de cinc. En la primera planta existe otro baño. Con relación a la ocupación del inmueble expreso que el mismo está ocupado por un negocio de venta de ropas y otros artículos atendido por el compareciente Sr. Oscar Alberto Fioranelli, L.E. 7.792.862. La propiedad se halla inscripta en Folio Real matrícula 159/2, lote 13 de la manzana H-2. Nomenclatura Catastral: departamento 09, municipio 43, Sección 02, manzana 046, Parcela 13, Partida Inmobiliaria 1925. Registra deudas de impuesto municipal (fs. 34) por $ 156,55 al 11/10/95; de Impuesto Inmobiliario (fs. 36) por $ 156,41 al 8/11/95. Base: $ 76.000 al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio, el comprador deberá integrarlo dentro del quinto día corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad del art. 580 del C. Procesal. Exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se exhibe los días 18 y 19 de noviembre de 1996 en el horario de 9,30 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1996.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 11/11 Nº 88.785 v. 12/11/96

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría a mi cargo, hace saber por tres días en autos: "SCURO, JOSE y otra c/MAC'DOUGALL DE DEL VALLE, MARIA LUISA s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. Nº 108553/95) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 18 de noviembre de 1996, a las 13 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el departamento sito en la calle Tres Arroyos Nº 3479/81/83, Planta Baja y 1er. Piso, al que se accede por el Nº 3483 entre las de E. Lamarca y Concordia de Capital Federal, señalado como Unidad Funcional Nº 2, con una superficie total de 65.76 m2. correspondiéndole un porcentual del 44,67 % el cual consta de living, comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y patio. Base: $ 39.108, al contado, mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Según constancia en autos el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, su esposo e hijos, teniendo una habitación alquilada a un tercero. Según cláusula décima cuarta del mutuo, el departamento sale a la venta libre de ocupantes. El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario, se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C. Proc.). Adeuda por Aguas Argentinas al 30/5/96 $ 37,96 y no se acompañó la contestación al oficio librado a la M. C. B. A., no adeudando suma alguna en concepto de expensas. El bien podrá visitarse durante los dos días anteriores a la subasta de 11 a 14 hs., y el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Para mayor información consultar el expediente. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y diario "Ambito Financiero". Cte.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 11/11 Nº 88.907 v. 13/11/96

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "TOMADA, EDA BRUNA y Otros c/LEDO Y MOLLINEDO, EDUARDO y Otros s/Resolución de Contrato - Sumario", Exp. Nº 94.245/92, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día lunes 18 de noviembre de 1996 a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo) de Capital Federal, el inmueble ubicado en Cabildo 510/12 entre Maure y Gorostiaga de Capital Federal, 10º piso Unidad 20, Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 110 A, Parc. 2, Matríc. 17-2162/20, superficie total 45,15 m2. Porcentual 1 con 70 centésimos. Se encuentra ocupado por un inquilino con contrato de alquiler que vence en enero de 1999. El departamento, en contrafrente, consta de living comedor con balcón, un dormitorio, cocina, baño completo y lavadero. La construcción es de buena calidad y se encuentra en buen estado. Deudas: OSN al 16/4/96 $ 26,37; Aguas Argentinas al 11/3/96 $ 39,52; Municipal al 20/3/96 $ 595,29; Expensas al mes 9/96 $ 2.701,26. Venta al contado y mejor postor. Base $ 26.250. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Exhibición: martes 12 y jueves 14 de noviembre de 1996 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 11/11 Nº 88.779 v. 12/11/96

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. A. R. Irene Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "CONS. ECHEVERRIA 3105/41 c/AUBAIN DE ROJAS MARIA I. s/Ejec. Expensas", Exp. Nº 27.102/93 que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el 15/11/96, 12,30 hs. en Uruguay 666, P. B. y con la Base de $ 65.000: Un inmueble Ley 13.512 sito en Echeverría 3105/41 de Cap. Fed. U. Func. 34, piso 2º, letra "F" y Unid. Comp. IX, Piso 17 (baulera). Nom. Catastral: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 48, Parc. 15A, Mat. 16-15825/0. Sup. ad-corpus 76 mts. 63 dmst.2. Porcentual 1,5 cent. %. El bien está ocupado por la Sra. Ana María Riccio de Gagliardi y su flia. en calidad de inquilinas con contrato vigente hasta el 30/11/96 de $ 600 mensuales, según surge de Fs. 174. Exhibe días hábiles de 10 a 12 hs. y consta de: living-comedor; cocina pasillo con placard; 2 dormitorios; baño completo y cuarto y baño de servicio. Debe: OSN $ 159,13 al 6/95 según Fs. 115. Aguas Arg. $ 43,27 al 5/95 según Fs. 112. Municip. $ 1.275,02 al 5/95 según Fs. 142. Expensas al 6/95 $ 9.857,63 según Fs. 149. Seña: 30 %. Com. 3 %. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo Art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 11/11 Nº 49.684 v. 12/11/96

Edicto Diario La Nación. El Jgdo. Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría única a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º piso de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE MAURE 1777/79 c/BALAYAN HAIGARAN ALBERTO s/Ejecución de Expensas, Expte. 79.190/89, que el martillero Manuel Wancier, rematará el día 15 de noviembre de 1996 a las 12,00 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: El inmueble sito la calle Maure 1777/79 U.F.6, 3er. piso, ubicado entre las calles Soldado de la Independencia y Arce de esta Cap. Fed. Nomenc. Catastral: Circuns. 17, Sec. 23, manz. 95, Parc. 33, Sup. Total 83 mts. cdos., Porcentual 4,18 %, Matrícula 17-5127/6. Base de la subasta: $ 66.000. Seña: 30 %, Comisión 3 % al contado y en efectivo. Según constatación (fs. 690), se trata de un dpto. que consta de hall, living comedor, 2 dormitorios, 1 baño, 1 toilette, cocina y cuarto de servicio, todo en buen estado de conservación. Ocupado por el sr. Jorge Eduardo Hulton, en calidad de locatario. Deudas: Munic. Cdad. Bs. As. Fs. 648/649, al 22/2/96 $ 6.798,82, O. S. N. fs. 642/645 al 22/2/96 $ 3.891,85, Aguas Arg., fs. 639 al 21/2/96 $ 391,34, Expensas fs. 653 al 4/96 $ 26.250. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. C. Exhibición los días 13 y 14 de noviembre de 1996, en el horario de 10,00 a 11,30 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 11/11 Nº 88.904 v. 12/11/96

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Doctor Miguel A. Prada Errecart, Secretaría única a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "LEDO ARMANDO c/CABTEC S. A. s/Ejec. Hipotecaria Ejecutivo". Expte. Nº 50.497/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 14 de noviembre de 1996, a las 9,10 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el 100 % del inmueble con frente a Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz 901/907 formando esquina a la calle Fournier 2381, Capital Federal. Matrícula 1-47356 (fs. 74). Nom. Cat.: Circ. 1, secc. 38, Manz. 96; Parc. 29a (conforme título de propiedad de fs. 41/47 e informe del Registro de la Propiedad de fs. 76/79). Según informe del martillero de fs. 102, a quien se le otorgó a fs. 97/98 la tenencia provisoria del bien, el mismo se encuentra desocupado, en muy buen estado de conservación y se compone de: salón o galpón grande en Planta Baja y oficinas con baño en un Primer Piso. Todo esto refaccionado a nuevo recientemente. Además existe a un costado un galpón con entre piso, vestuario y baños para personal. El total de la superficie cubierta aproximada es de 700 m2. Según constancia de la Dirección General de Fiscalización de Obras y Catastro del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, obrante a fs. 99/102, la parcela "29a" citada mide 15,55 mts. de frente sobre Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz; 24,60 mts. de frente sobre calle Fournier, 6 mts. en la ochava formada por las dos calles mencionadas; 20 mts. en uno de sus contrafrentes y 28,60 mts. en el restante contrafrente y según surge de fs. 100 esta parcela está afectada a la remodelación de Av. Cruz. Registra las siguientes deudas: a la MCBA al 29/3/96 $ 831,59 y cualquier importe que por diferentes reajustes, deudas pendientes de liquidación u otros conceptos pudieran corresponder y no estuvieren informados estarán a cargo de quien en la fecha del informe haya estado en posesión del bien (fs. 84): a Aguas Argentinas al 27/3/96 $ 219,42. Sujeto a verificación del expediente de rentas y débito automático y a la no aplicación, por parte de Aguas Argentinas, de los pagos realizados por los clientes pendientes de imputación (fs. 85) y a Obras Sanitarias al

1/4/96 $ 106.20. Sujeto a variación en caso de modificaciones al expediente de rentas (fs. 86 y 88). La totalidad de los acreedores hipotecarios se encuentran notificados de este juicio de manera expresa mediante el acuerdo celebrado obrante a fs. 63/66, homologado a fs. 73 vta. y escrito de fs. 108. Exhibición: los días 11 y 12 de noviembre de 1996 de 16,45 a 18,45 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 140.000 (monto del acuerdo homologado a fs. 92 vta.). Seña: 8 %, Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin otra notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. El adquirente deberá denunciar dentro del tercero día de realizada la subasta el nombre de su comitente. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Cualquier otro dato se deberá consultar con el expediente, por Secretaría, o en las oficinas del martillero Av. Córdoba 1352, piso 6°, Capital Federal (Tel. 371-1528).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 11/11 Nº 88.945 v. 12/11/96

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, 3° Piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos: DELLEPIANE CARLOS ALBERTO c/MARMOLEJO JULIO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 70.690/95, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 29 de noviembre de 1996 a las 10,30 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: El inmueble sito en la calle Fray Luis Beltrán 2057 de la Localidad de Malvinas Argentinas, Grand Bourg, Pcia. de Bs. As. Nom. Catas. Circ. IV, Sec. L, Parc. 11, Manz. 24, Matrícula FR 69696. Base de la subasta $ 6.250. Seña: 40 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. Según constatación efectuada se trata de una casa de material, con jardín al frente, entrada en autos, 3 dormitorios, cocina, baño, con fondo, habitada por el demandado y su esposa, en calidad de propietarios. Todo en regular estado de conservación. Deudas: Por Rentas Pcia. de Bs. As. Fs. 69/72 al 14/3/96 $ 3.477,90, Munic. Malvinas Argentinas Fs. 51, 52, 53 al 3/96 $ 8.664. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del tribunal de conformidad con lo dispuesto por el art. 579 y concordante del mismo cuerpo de normas. El bien se exhibirá los días 27 y 28 de noviembre de 1996 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 11/11 Nº 88.800 v. 13/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados SUPERSIL S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Campo San Bartolo, Exp. 64.260, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el 25 de noviembre de 1996, a las 15,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, una fracción de campo desocupada ubicada en la Provincia de Salta, departamento de Anta, inscripto en la matrícula 8642, con una superficie según cédula parcelaria rural de 6626 ha. 9149 mt2., cuyos demás detalles de medidas y linderos surgen de autos. El campo tiene aptitud ganadera, consta de 3 molinos, 3 pozos de agua, alambre elemental para campo ganadero, un galpón entre 200 y 300 mts2, una pequeña casa y 600 ha desmontadas. El resto del campo se encuentra sin mejoras ni alambrados, cubierto de monte donde predomina quebracho blanco y colorado y en menor porcentaje palo santo y guayacán. Puede visitarse libremente. Base $ 180.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1,2 %, el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, en la cuenta de autos que será abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día, con los recaudos establecidos en el art. 571 del mismo código. Se aceptarán ofertas bajo sobre en el tribunal, hasta dos días antes de la subasta, con los requerimientos establecidos en el art. 104 del Reglamento del Fuero. Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE 374-8732, Lavalle 1459, P.B. Of. 15 de Cap. Fed. de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 11/11 Nº 88.783 v. 12/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, y Secretaría N° 3, a mi cargo, comunica por 2 días en los autos OLIVEIRA HERMANOS S. A. s/Quiebra - Incidente de Subasta", Exp. N° 68.980, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 20 de noviembre de 1996, a las 12,00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: la totalidad de los bienes de la fallida, con y sin base, al contado y mejor postor y conforme catálogo de venta a disposición de los interesados, entre los que se destacan: Camión Mercedes Benz 1114, Dominio C 1.174.279, Mod./82 - Base $ 9.000; Camión Mercedes Benz 1114, Dominio C 1.324.049, Mod./86 - Base $ 10.000; Camión Mercedes Benz 1114, Dominio C 1.240.776, Mod./84 - Base $ 9.500; Camión Chevrolet 614 Diesel, Dominio C 728.389, Mod. 76 - Base $ 7.000; Camión Ford 600 D. Dominio C 449.032, Mod./72 - Base $ 6.000; Automóvil Renault 18 GXE, Dominio C 1.472.474, Mod./90 - Base $ 5.500; Automóvil Renault 18 GTX, Dominio C 1.225.812, Mod./84 - Base $ 6.000; Automóvil Renault 21 TXW, Dominio C 1.501.279, Mod./90 - Base $ 8.000; Automóvil Volkswagen Senda D, Dominio C. 1.607.896, Mod. 93 - Base $ 6.000; Seña 30 % y Comisión 10, en el acto del remate. Acto seguido, importante lote de papel ilustración, comercial y cartulinas. Base: $ 15.000 y demás bienes inventariados y detallados en el Catálogo de Venta: Puente grúa; guillotina; equipo de aire acondicionado central frío/calor; computadoras; máquinas de escribir y calcular; muebles, útiles e instalaciones, etc. etc., imposibles de detallar por su cantidad. Seña 30 %, IVA s/precio y Comisión 10 %, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldos de precio a pagar dentro de las 48 horas de la fecha de realización de la subasta, en el lugar y horario que se indique en las Boletas de Venta, oportunidad en la que se estipulará fecha y horario de entrega, la que no podrá superar en ningún caso los 15 días corridos, a contar de la fecha de subasta. El comprador declara expresamente haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico del bien adquirido, sin derecho a reclamo alguno por su estado, integración y funcionamiento. El incumplimiento a los términos y plazos estipulados para el pago del saldo de precio y/o retiro del bien adquirido, implicará la pérdida de las sumas entregadas, teniéndose al adquirente por desistido de la compra. Asimismo, el comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 18 y 19 de noviembre/96, de 15 a 18 horas, en el domicilio de la fallida: Serrano 1862, Capital Federal. Más informes: En oficinas del Martillero Tel/Fax 371-3860. Lugar del remate y expediente en sede del Juzgado, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° p., Capital.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/11 Nº 6190 v. 12/11/96

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca G. Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao N° 635, 6° Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados "SUPERMERCADOS UNION S.A. s/Quiebra", Expte. N° 68.055, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará el día 20 de noviembre de 1996 en la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano N° 479 de Capital Federal, a las 14:15 hs. en local comercial, sito en Avda. Alte. Brown N° 3222 de la localidad de Temperley, Pcia. de Buenos Aires, que consta de Pta. Baja y 1° Piso, con montacargas, cámara frigorífica y todos los bienes muebles que lo componen (heladeras, freezers, estanterías, etc.) y que figuran en el inventario agregado al expte. Tiene una sup. aprox. de 970 m2. N. catastral: Circ. IV, Sec. "A", Manz. 92, Parc. 31m y 31k, Pat. 25.714 y 197.808. Base: $ 90.000. Seña: 20 %, Comisión: 4 %, Sellado de Ley. El local se encuentra desocupado. El comprador en el acto de remate abonará la seña en dinero en efectivo o en cheque certificado s/Banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales y el saldo de precio, o sea, el 80 % se deberá depositar dentro del 5° día de aprobado el remate en la cuenta de autos, sin necesidad de intimación alguna y constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado. El local se vende en block. Asimismo, se deja constancia de que el 10 % del precio obtenido, se considerará correspondiente a los bienes muebles existentes. La venta se realiza ad-corpus, con los datos, testimonios, informe, superficie, planos, títulos y demás condiciones establecidas en autos. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente, no así las deudas que por este concepto pudieran existir antes de dicha posesión. Serán admitidas las ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del fuero Comercial, hasta dos días antes de la fecha fijada para el remate, procediéndose a la apertura de los sobres, el día anterior fijado para la subasta a las 12 hs. en presencia del martillero actuante en la que se labrará acta. En todos los casos los compradores habrán tenido conocimiento del estado físico y jurídico de todos los bienes, aceptándolos de plena conformidad. En caso de que la venta en block fracasara, a la media hora se efectuará una nueva subasta del inmueble sin base y de los bienes muebles separados en lotes sin base y al contado. Comisión: 10 % más IVA. Se exhibe los días 14, 15 y 16 de noviembre, del corriente año de 15 a 18 hs. Comisión del inmueble 3 %.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/11 Nº 6189 v. 15/11/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 de Capital Federal, Secretaría N° 9, sito en Roque Saenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "ROSSI Y VILAPREÑO S.A. c/NOGUEIRAS, JORGE HUMBERTO s/Ejecución Prendaria", Expe. N° 34.307, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 22 de noviembre de 1996 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo Chassis con cabina, modelo F 4000, motor marca MWM 22904347820, chassis Ford 8AFKTNT32RJ046822, dominio B 2.702.377; el que conforme acta de secuestro (fs. 27) se encuentra con detalles propios del uso, con parabrisas rajado y el espejo lateral izquierdo roto, con equipo de Audio Philips. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Avda. Rolón 603 y Panamericana, Boulogne, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 10.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571. En caso de corresponder el pago del IVA, éste será a cargo del comprador. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 11/11 Nº 88.793 v. 13/11/96

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo interinamente del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5°, comunica por cinco días en los autos caratulados "ECELAN S. A. s/Quiebra - Incidente de realización de bienes", Exp. N° 67.315, que los martilleros Alberto Lanfranconi (Pte. Perón 1143, 5°, Of. 66, Capital) y Patricio M. Carreras (Lavalle 1494, 2° "2", Capital), rematarán el próximo 19 de noviembre a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, el inmueble de la calle Ayacucho 455/57/59, entre Lavalle y Corrientes, Piso 5° Unidad 22, de esta Capital Federal, de 42,60 mts.2. Inscripto bajo la matrícula FR 11560/22, 1100560022, Circ. 11, Secc. 9, Manz. 70, Parc. 18A. Base: $ 21.000, al contado. Seña: 30 %, Comisión 3 %. No se aceptan compradores en comisión ni cesión de boleto. El saldo de precio de los inmuebles deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del Cód. Procesal. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Serán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la posesión que conjuntamente con el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El IVA estará a cargo de los compradores y al margen del precio de venta. Se aceptan ofertas bajo en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta 3 días. Antes de la subasta en el Juzgado o en el domicilio de los martilleros de 12,00 a 18,00 hs., de acuerdo a las condiciones especificadas en autos. Se exhibirá los días 15 y 18 de noviembre próximo de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/11 Nº 88.977 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, con sede en Avenida Callao N° 635, Piso 5°, de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/YOSET, HORACIO OSCAR s/Ejecución Prendaria", Expte. 63.286, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 16 de noviembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 13, 14 y 15 de noviembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 GTL, sedán 4 puertas, año 1991, motor marca Renault N° 2.859.755, carrocería y/o bastidor de marca Renault N° L924-177062, Dominio: U-091.294, Base: $ 2.500. Seña: 30 %, Comisión: 10 % mas IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 15) en buen estado y funcionando, con dos raspones, uno en el capot y otro en la puerta del guardabarro delantero derecho, tapizado original, rota la butaca del volante, con quinta rueda armada, llave saca rueda, crique, radio pasacasette. Deudas: (Fs. 36) Rentas Prov. del Chubut al 12/8/96 $ 869,93. Las deudas serán a cargo del comprador. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/11 Nº 88.926 v. 13/11/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 16, a cargo de la Dra. Aydee Cáceres Cano, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Ibarzabal (Interino), sito en Av. Callao 635, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "FAMYA S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expte. N° 20.185, que los martilleros Mario Araujo (Tel. 542-9640) y Juan Antonio Saráchaga rematarán el día 3 de diciembre de 1996, a las 13:30 horas, y el día 4 de diciembre de 1996, a las 11,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal. El día 3 de diciembre de 1996, a las 13.30 horas se rematarán los bienes muebles y maquinarias; y el día 4 de diciembre de 1996, a las 11.30 horas, se rematarán los inmuebles a saber: Terreno calle Warnes 3049 y la planta de fabricación de maquinarias y rodillos de Warnes 3050 en block, con las maquinarias y todo lo adherido dentro de ella. Muebles a rematarse el día 3-12-96: a) muebles de oficina, de toda la planta con máquinas de escribir, aire acondicionado, cocinas, heladeras, mesadas y cocina principal, b) Automotores: 1. Pick Up, Volkswagen, modelo 1984, dominio C 1.230.376. 2) Volkswagen, modelo 1984, dominio C 1.230.263. 3) Renault 12 TL modelo 1983, dominio C 1.206.998. 4) Dodge 1500, modelo 1982, dominio C. 1.140.763. 5) Ford F 100 modelo 1978, dominio C 859.871. Las deudas se encuentran agregadas a fs. 2166/81 del principal. 6) Sampimovil grande. 7) Casa rodante. c) Casa de plástico color azul desarmada. d) Máquina mezcladora y una mesa de hierro. Todos estos bienes se rematan sin base, al mejor postor, con IVA incluido en el precio. El día 4-12-96 se rematará: A) El inmueble compuesto por la fábrica principal de la fallida sobre la calle Warnes 3050, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buen Aires y comprende: 6 lotes de terreno que llevan los números 7, 8 y 9 (sobre la calle Warnes) y 31.32 y 33 (sobre la calle Manuel Maza) de la manzana letra F, entre las de Humaytá y Juan Farrell, Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección L, Manzana 56, parcela 7a. Inscripción N° 446/74. Medidas del terreno: 23.25 mts. de frente y contrafrente y 100.50 mts. de fondo. Superficie: 2.354,04 m2, de acuerdo a títulos ad corpus, con entrada y salida de camiones por dos calles (Warnes y Maza). Construccio-

nes: 2150 m2 que comprende: Galpón de albañilería, con techo de chapas de fibrocemento sobre cabreadas y estructura auxiliar metálica de 7.90 x 15 mts.: Local de 7.90 x 4 mts. con techo a 1 agua con chapas de zinc sobre estructura metálica de 4 mts. de alto; Local paralelo al anterior de 7,90 x 4 mts. con techo de baldosas coloradas asentada sobre bovedilla de 4 mts. de alto; Local de 3.05 x 4 con techo de chapas de zinc a un agua sobre tirantes metálicos; Baños de personal; Tinglado de 10.50 x 76 mts: Sector Oficinas, gerencia, administración, recepción y oficina técnica, permitiendo sobre la misma depósito de elementos; Instalación de luz y fuerza motriz; Motobombeador y perforación de agua de 40 mts de profundidad con motobombeador. Desocupado, con la inclusión de todas las maquinarias adheridas, a saber: Puente grúa 2.5 ton.; Puente grúa 3 ton.; Cabina de pintura; Plegadora Diamint (20 HP); Guillotina Diamint, corte 3 mts. 5/16 (10 HP); Torno revólver automático Camporesi; Torno múltiple revólver Virang, Torno revólver Apeka, Torno paralelo Batisti TP 400 (recorrido 3 mts); torno paralelo Batisti, TP. 250 (recorrido máximo 1,5 mts); Cortadora de caños Famya (máximo 152); Cortadora de caños Comecel (máx. 102); Fresadora Universal (husillos 60 - 5 HP); Rectificadora sin centro; Máquina para soldar rodillos Tafer; Máquina armadora de rodillos; Agujereadora de columnas (1.5 HP) Balancines, y demás bienes indicados en catálogo informativo, etc. Saldrá a remate en block, con la base de $ 248.612. Seña 30 %, en el acto de la subasta. Comisión 2 % sobre el 68 %. Y 8 % sobre el 32 % del precio total. Sellado 1 %. En el supuesto de fracasar la subasta ordenada precedentemente, por falta de postores, los martilleros procederán a la media hora siguiente a la subasta del inmueble en las siguientes condiciones: Warnes 3050 con la base de $ 168.612 al contado. Comisión: 2 %. Seña 30 %. Sellado 1 % en el momento de la subasta. Toda la maquinaria adherida a la planta se rematará en forma singular e individual de acuerdo a catálogo, incluyendo los repuestos y demás bienes distribuidos en dicha planta. B) Warnes 3049, terreno baldío, Zona VI, lote 15, manzana 19, Inscripción Nº 3159/77, compuesto de 8.66 mts. de frente al SO, sobre calle Warnes 50,30 mts de fondo, o sea una superficie de 435,59 mts. Base: $ 28.102. Seña: 30 %. Comisión 2 %, Sellado 1 % en el momento de la subasta. En el supuesto del fracaso de la subasta ordenada precedentemente por falta de postores, los martilleros procederán a la media hora siguiente, conjuntamente con la planta de Warnes 3050, al remate en las siguientes condiciones: El inmueble de Warnes 3049 con la base de $ 21.076, correspondiendo reducida un 25 % de la valuación; Comisión 2 %. Seña 30 %. Sellado 1 %. El saldo de precio deberá ser depositado a los 10 días de efectuada la subasta. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la subasta, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente al que abona el Banco Nación Argentina en sus operaciones a plazo fijo intransferible a 30 días. La escrituración se realizará indefectiblemente a los 30 días de abonado el precio, con entrega de la posesión por el escribano que designará el Tribunal. Si por cualquier motivo el comprador no integrara el saldo de precio en las oportunidades señaladas precedentemente y aún cuando el retraso no le fuere imputable, se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar al concurso la disminución del precio de la ulterior subasta, más intereses y costas (art. 584 del Código Procesal). Se aceptarán propuestas bajo sobre las que deberán presentarse en Secretaría, hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta (art. 212 L.C.). Dichas propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, consignando en su exterior el nombre del comprador, por sí o en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de este Tribunal. Los martilleros procederán a la apertura de los sobres en el acto del remate y en presencia de la Sindicatura Exhibición de los bienes, máquinas e inmuebles: Se fija para los días 29 y 30 de noviembre de 1996 y 1º de diciembre de 1996, en el horario de 15.00 a 17.30 horas. Se deja constancia que todos los bienes, maquinarias y automotores, se rematarán en el estado en que se encuentran y con los faltantes a la vista y habiendo sido exhibidos dichos bienes, no se aceptará reclamo de ningún tipo con respecto a los mismos. Los adquirentes deberán retirar los bienes indefectiblemente en los días y horarios que fijen los martilleros en el momento de pago del saldo de precio que se hará a las 24 horas de la subasta, en el horario de 10.30 a 12.00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal. Además se indica que el traslado, desmontaje de la maquinaria será exclusivamente a cargo de los compradores y deberán dejar en condiciones el piso al remover dichos bienes. Autorízase a los martilleros a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (art. 561, 563, 565, 566, 577, 578, 579 y 582 del Código citado, y Reglamento para la Justicia Nacional).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 11/11 Nº 6187 v. 15/11/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por cinco días en los autos: "BORTAIRY MIGUEL ENRIQUE AQUILES s/Quiebra" (Expt. Nº 20.773) que el Martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día 19 de noviembre de 1996 a las 11,45 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: 64.500 Acciones ordinarias de Los Toldos S.A. Explotación Agropecuaria, con domicilio legal en Roca 10 de Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos, mayores informes en autos o en las oficinas del Martillero. Base: $ 8.264.- Al Contado, Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Se admiten ofertas bajo sobre hasta por lo menos dos días antes de la fecha de remate, las que deberán cumplir con los requisitos del Art. 212 de la L.C. y el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero debiendo requerirse sus modalidades en el Tribunal o al Martillero. No se aceptará la Compra en Comisión ni la cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo hasta el día 20 de noviembre de 1996.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/11 Nº 88.780 v. 15/11/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de Capital Federal, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/BOVE, SUSANA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 24.106, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 22 de noviembre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Chrysler, tipo Sedán, modelo Dodge Intrepid 4 Door Sedán, año 1993, motor marca Chrysler Nro. PH605279, carrocería marca Chrysler 2B3ED46TXPH605279, dominio B 2.566.109 el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 32) se encuentra con plástico delantero izquierdo de posición y giro roto, pequeño golpe en guardabarros trasero izquierdo y paragolpe delantero con pequeños rayones, con radio original, rueda de auxilio, llave saca ruedas y criquet. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en 2 de Mayo 2842, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 51) por $ 5.444,80.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 11/11 Nº 88.795 v. 12/11/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 22 de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por dos días, en autos: "OMBU AUTOMOTORES S.A.C. c/DISTRIBUIDORA RECORD TOTAL S.R.L. s/Ejec. Prendaria", Exp. 26.842, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 20 de noviembre de 1996, a las 11 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), de esta Capital: un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1993, motor m. Peugeot nº 933.682, chasis m. Peugeot nº 2084914, dominio C 1.678.009. Base: u$s 5.355. Comisión: 10 %. Adeuda por patentes impagas $ 505,76 a 17.9.96 (fs. 77). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 13, 14 y 15 de noviembre de 1996, de 10 a 13 hs., en Rivadavia 9851, Capital.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 11/11 Nº 88.804 v. 12/11/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Talcahuano 550, Piso 8º, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SLAVINSKY, MARTA LIDIA" s/Ejecución Prendaria", Expte. 25.513, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 16 de noviembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 13, 14 y 15 de noviembre de 1996, en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1991, sedán cuatro puertas, motor de marca Renault Nº 2859710, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L810-026902, Dominio: C-1.530.825, Base: $ 4.921,75. De no existir postores a la media hora saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postores a la media hora subsiguiente saldrá sin Base. Seña: 30 %, Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. El que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 34) Frente chocado, falta parrilla y ópticas delanteras rotas, capot suelto y desplazado, guardabarros delantero izquierdo chocado, guardabarro delantero derecho chocado, chocado paragolpe trasero, pintura totalmente deteriorada, mal estado de carrocería, se observan faltantes de elementos varios en al parte del motor (batería, etc.), también se observa la falta del tambor completo de la llave de arranque del reloj taxi, presenta el tapizado del asiento delantero izquierdo roto. Deudas: (Fs. 57) Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 25/4/96 $ 1.293,48. Las deudas son a cargo del deudor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/11 Nº 88.924 v. 13/11/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en la calle Callao 635 piso 1 Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "NORTES ARGENTINA SA. s/Quiebra" Expte. Nro. 13.467 que los martilleros Angel A. Cavaliere, y Horacio Baranoff rematarán el día 15 de noviembre de 1996 a las 9,00 hs. en el local de la calle Juan D. Perón 1233 piso 1, Capital Federal: Las unidades 12 y 13 del inmueble ubicado en la calle San Martín 492 piso 2 de Cap. Fed. Cada oficina posee un ambiente con ventana al frente del edificio. Se encuentran desocupadas, y en regular estado de conservación, la unidad 12 de 21,52 m2. Matrícula 14-1580/12 Circ. 14 Sec. 1 Mza. 29 Parc. 1a.- Base $ 16.000.- La unidad 13 con 22,60 m2. Matrícula 14-1580/13 Circ. 14 Sec. 1 Mza. 29 Parc. 1a. Base $ 18.000.- acto seguido se subastarán sin base los siguientes muebles 1 armario de madera de tres puertas, 3 armarios de metal 3 escritorios de madera, 7 sillas de madera, 1 caja de seguridad móvil, 1 máquina de escribir Olivetti, con su mesa, 1 aparato telefónico y 8 marcos con laminas, más el IVA correspondiente. Exhibición los días 13 y 14 de noviembre de 10 a 12 hs. Deudas en autos, Renta a fs. 348 $ 350,64 Aguas Argentinas a fs. 290 $ 224,75 OSN a fs. 278/9 $ 121,74 Expensas a fs. 333 U.F. 12 $ 5.298,05 al 31/5/96 expensas del mes de octubre $ 130,44 U.F. 13 $ 5.624,06 expensas del mes de octubre $ 136,65.- Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento del art. 580 Cód. Proc., y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. La transferencia de dominio y escritura, etc. serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 11/11 Nº 88.786 v. 12/11/96

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Ricardo Omar Ferrer, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber por dos (2) días, que el Martillero Osvaldo Héctor Cortazzo, con dom. en calle 9 Nº 688, P. 1 A, La Plata, subastará al contado y mejor postor el día seis de diciembre/1996, a las 10 horas, los inmuebles sitos en La Plata, calle 137 e/44 y 45; Parcelas 7 y 8 de la Denominación Catastral: C III, B, Ch. 46, manz. 46-e (M. 83.327/8 -55-); Inmuebles desocupados; Horario de visita: 9 hs. del 8/8/96; Base: $ 12.584,00. La venta fue decretada en autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/PAICO S. A. C. I. e I. s/Ejec. Fiscal" (BD. 5613 - Expte. 25702); con seña del 10 %, Comision 3 %, y sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, en la Ciudad de La Plata. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días, en el Boletín oficial de la Nación, y en el Diario "Pregón" de la ciudad de La Plata.

Rita María Ailan, secretaria federal.

e. 11/11 Nº 6191 v. 12/11/96

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, a cargo del Dr. Julio C. Miralles, Secretaría Nº 11 a mi cargo, hace saber por dos (2) días, que el Martillero Hugo Alberto Lamonega, con dom. en calle 5 Nº 470 1/2, La Plata, subastará al contado y mejor postor el día dos de diciembre /1996, a las 10 horas, en el lugar, las dos terceras partes indivisas del inmueble, sito en La Plata, calle 47 Nº 1475/77/79, Parcelas 17a de la Denom. Catastral: C I, Secc. O, Manz. 1183; Unid. Fun. Nº 43 Polígono 10-04; (M. 167836/43-55-); Inmueble ocupado por condómino. Horario de visita: una hora previa a la subasta. Base: $ 20.000. Adeudado por expensas e impuestos $ 2.425,91 a/cargo comprador. La venta fue decretada en autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/CAFETERIA COSTA AZUL SH. s/Ejec. Fiscal" (BD .62132 - Expte. 11927) con seña del 10 %, Comisión 3 % y sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, en la Ciudad de La Plata. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días, en el Boletín Oficial de la Nación, y en el Diario "El Día" de la Ciudad de La Plata

La Plata, 31 de octubre de 1996.
Gustavo R. del Blanco, secretario.

e. 11/11 Nº 6192 v. 12/11/96

5. Información y Cultura

5.1 DEFENSORIA DEL PUEBLO - RESOLUCIONES

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 001724/96

Bs. As., 20/6/96

VISTO la actuación Nº 4272/95, caratulada: sobre incumplimiento de la labor de fiscalización por parte de la Superintendencia Nacional de Seguros. Solicitud de resarcimientos por quiebra de compañías de seguro", y

CONSIDERANDO:

Que, se presenta la empresa interesada ante el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, solicitando su intervención con motivo de supuestas deficiencias en el ejercicio de controles sobre las compañías aseguradoras por parte de la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION, en especial, cuando dichas entidades quiebran quedando así por cuenta del tomador del seguro, afrontar las consecuencias patrimoniales del siniestro.

Que esta Institución efectuó un pedido de informes al organismo de control citado en cuanto a los mecanismos existentes a fin de advertir a los asegurados, en tiempo oportuno, sobre la situación económica-financiera de las empresas aseguradoras con las cuales aquéllos contratan.

Que la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION respondió que ha instrumentado varios mecanismos a fin de suministrar, en tiempo oportuno, información sobre la situación económico-financiera de las entidades aseguradoras.

Que uno de ellos es la emisión de circulares con las cifras de los estados patrimoniales, financieros y de resultados, en las que se consignan indicadores con valores referenciales.

Que la información de esas circulares surge de los estados contables que presentan las aseguradoras en forma trimestral.

Que también se remite a cada productor asesor de seguros inscripto en el Registro respectivo, un cuadernillo conteniendo la información indicada en las circulares aludidas.

Que tanto para los asegurados como para cualquier persona que así lo requiera, se ha instrumentado un sistema de atención en la sede del organismo, donde personal capacitado en la materia informa la situación de cada aseguradora, explicando las dudas que pudieran presentarse, en entrevistas personales o consultas telefónicas.

Que para ello se ha instalado un fax a fin de contestar en el acto todo pedido de informes recibido por la misma vía.

Que en el caso de notas ingresadas por la Mesa de Entradas del organismo, la información se envía por correo o en la forma que se indique en las mismas.

Que, asimismo, se emiten certificaciones respecto al cumplimiento de las relaciones técnicas exigidas por las normas vigentes, las que deben ser presentadas por las aseguradoras ante requerimientos en licitaciones o concursos de precios de seguros.

Que también se efectúan entrevistas personales con las personas que requieran información, para lo cual, se ha instrumentado un sistema de guardias permanentes para la atención de las personas que concurren diariamente a la sede de ese organismo para averiguar la situación económico-financiera de las entidades de seguros.

Que dichas guardias son atendidas por inspectores y personal con una alta capacitación profesional en la materia.

Que "La información que se brinda surge de los estados contables presentados por las aseguradoras, de inspecciones efectuadas por esta Gerencia Control en las sedes de las mismas, y en caso de existir, sanciones y/o medidas precautorias adoptadas de conformidad a las normas vigentes" (fs. 84).

Que "La información descripta en el punto precedente puede ser obtenida también por vía telefónica" (fs. 84).

Que "Ante un requerimiento efectuado en forma escrita, por vía postal o FAX, se contestan los puntos requeridos por el mismo medio de comunicación" (fs. 84).

Que "Esta Gerencia elabora publicaciones con una periodicidad trimestral sobre la situación económico-financiera de las entidades, a partir de las cifras consignadas en sus estados contables y, en su caso, ajustadas a los valores determinados por las inspecciones destacadas en las aseguradoras" (fs. 84).

Que "Las referidas publicaciones, confeccionadas bajo la forma de Circulares, contienen información patrimonial (balances generales), financiera (inversiones y compromisos exigibles) y de gestión. Además se incluyen indicadores con valores referenciales para su adecuada interpretación por lectores no familiarizados con información especializada" (fs. 85).

Que "Las Circulares antes indicadas son también difundidas, total o parcialmente, por medios periodísticos" (fs. 85).

Que "Cabe señalar que estas Circulares, impresas en forma de cuadernillos, eran remitidas sin cargo a todos los productores asesores de seguros, a Cámaras empresariales y a cualquier persona física o jurídica que lo solicitare. No obstante, reducciones presupuestarias dispuestas en los últimos tiempos afectaron las partidas previstas para su distribución" (fs. 85).

Que también se preguntó si ese organismo ha contemplado la previsión de un sistema de reaseguros a fin de que los asegurados, estén protegidos, ante la contingencia de quiebra de las empresas con las cuales han contratado.

Que a ello se respondió que "A partir del Decreto 171/92, de fecha 23 de enero de 1992 se liberó el mercado local de reaseguro pudiendo operar en él operadores de todo el mundo " (fs. 39).

Que "Se estableció, entonces, un marco normativo acorde al nuevo escenario (antes: Resoluciones Nº 21.099 y 21.193, actual: Resolución Nº 23.881) donde establecido por el artículo 67 Inc. G Ley 20.091; 5. el análisis del respaldo de reaseguro en la presentación de Grandes Riesgos (Res. 22.318, de fecha 17/6/93), que por su escala y condiciones especiales requieren ser estudiados individualmente" (fs. 40).

Que "Con respecto a: 1. el cumplimiento trimestral de la norma realizado por todo el mercado permite una evaluación permanente de la retención asumida en los contratos automáticos de reaseguro y por defecto los ramos y riesgos que no se reaseguraban y el impacto de todo esto en la capacidad económico-financiera de las entidades; 2. desde Octubre de 1992 a la fecha se realizaron 114 inspecciones donde se controlaron condiciones de reaseguro tanto en contrato automáticos como facultativos y los pagos realizados a los reaseguradores, condición necesaria para mantener vigente la cobertura; 3. desde enero de 1994 a la fecha se efectuó el análisis de reaseguro en la inscripción de 51 entidades aseguradoras, y en la autorización de 220 ramos y planes solicitados por las entidades; 4. se elaboraron 271 informes a distintas reparticiones y Organismo Oficiales, entre los que se cuenta: D.G.I., Administración Nacional de Aduanas, Dirección Nacional de Transporte Ferroviario, Dirección Nacional de Economía de los Hidrocarburos, Ente Nacional Regulador del Gas, Comisión Nacional de Transporte Ferroviario; 5. desde la entrada en vigencia de la Resolución 22.881 se presentaron 35 trámites que requirieron el análisis de condiciones de reaseguro" (fs. 40).

Que también se solicitó a la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION informara acerca de los antecedentes obrantes en ese organismo, con relación a los últimos CINCO (5) años, de las empresas actualmente en quiebra, "LA AGRICOLA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A." y "RUTA COOP. LTADA.".

Que en respuesta a ello se contestó que todos los expedientes administrativos relacionados a la revocación de la autorización para funcionar de "RUTA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA (en liquidación), habían sido remitidos al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, coexisten como vías habilitadas que las aseguradoras puedan operar: a. con reaseguradores inscriptos en esta Repartición, nacionales o extranjeros o b. con reaseguradores no inscriptos siempre que intermedie en la operación un broker de reaseguros inscripto" (fs. 39).

Que "Bajo este nuevo diseño de operatoria están inscriptos a la fecha 58 aseguradores y 42 intermediarios." (fs. 39).

Que "Las aseguradoras pueden pactar libremente sus condiciones de reaseguro si bien el artículo 32 de la Ley 20.091 expresa que "Los aseguradores establecerán libremente sus tablas de retención, sin perjuicio de las observaciones que pudiera efectuar la autoridad de control" (fs. 39).

Que "En uso de esas facultades la Superintendencia de Seguros utilizó distintos métodos a fin de efectuar un monitoreo permanente de retenciones" (fs. 39).

Que "Cabe aclarar que para identificar la retención de una entidad aseguradora se toman en cuenta: a. Retención específica de los contratos de reaseguro; b. Porcentajes no colocados dentro de un mismo contrato; c. Porcentajes colocados directamente con reaseguradores no inscriptos y además cuando estos reaseguradores son intermediados por corredores no habilitados; d. Ramos o riesgos no reasegurados; e. Sumas que exceden los contratos automáticos no reaseguradas facultativamente" (fs. 39).

Que "Todo análisis de la capacidad de asunción de riesgo neto de respaldo de reaseguro es realizado desde la perspectiva de sus situaciones patrimonial y financiera" (fs. 39).

Que "Básicamente la metodología de evaluación de retención tiene como vehículo: 1. la evaluación de la información proveniente de las planillas (G.T.) enviadas e incumplimiento de la Resolución 21.893, relacionadas con condiciones de contratos automáticos de reaseguro; 2. las verificaciones realizadas en las sedes de las entidades; 3. en la inscripción de entidades y autorizaciones de ramos y planes de las aseguradoras; 4. el asesoramiento al Poder Ejecutivo de acuerdo con lo Secretaría Nº 7, por haber sido requeridos, con fecha 5 de noviembre de 1990, por el Juez que lleva adelante el proceso liquidatorio de dicha entidad aseguradora.

Que posteriormente, dicho magistrado, giró las referidas actuaciones administrativas al Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, Secretaría Nº 7.

Que con referencia a "LA AGRICOLA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS (en liquidación), con fecha 21 de noviembre de 1994, los expedientes administrativos fueron remitidos al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso-Administrativo Federal Nº 5, Secretaría Nº 9.

Que, asimismo, se informó que con fecha 17 de agosto de 1995 el apoderado, en representación de la firma interesada, efectuó un reclamo ante ese organismo solicitando el resarcimiento por los daños sufridos por su mandante a raíz de la liquidación forzosa de "LA AGRICOLA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A." "el cual fue rechazado por manifiestamente improcedente, malicioso y temerario" (fs. 14).

Que con fecha 5 de marzo de 1996, la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION informó a esta institución que la firma interesada había interpuesto demanda contra ese organismo, encontrándose la misma en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12 (autos caratulados: "FILOFLEX S.R.L. c/SUPERINTEDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION s/Juicio de Conocimiento- expte. Nº 48.073/95).

Que, por lo tanto, la cuestión planteada en la presente actuación se encuentra sometida a decisión judicial, lo cual no obsta a que esta Institución efectúe recomendaciones al organismo de control atento la trascendencia social de la problemática planteada en la queja con relación a la generalidad de los tomadores de seguros.

Que, en consecuencia, corresponde recomendar a la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION, la adopción de las medidas necesarias tendientes a realizar una campaña pública con el fin de anoticiar a la comunidad acerca de la existencia de los mecanismos en vigencia que permiten a los tomadores de seguros en general, conocer acerca de la situación económica-financiera de las entidades aseguradoras con las cuales contratan coberturas de riesgos.

Que, asimismo, corresponde recomendar la adopción de las medidas necesarias tendientes a establecer la obligatoriedad de incluir en los contratos de seguro, una cláusula en la cual el tomador del mismo tome conocimiento fehaciente de los mecanismos en cuestión.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones contempladas en el artículo 28 de la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar a la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION la implementación de las medidas necesarias tendientes a realizar una campaña pública con el fin de informar a la comunidad acerca de la existencia de los mecanismos vigentes para conocer la situación económico-financiera de las entidades aseguradoras y el establecimiento de la

obligación, por parte de aquéllas, de incluir en los contratos de seguro, una cláusula en la cual conste la existencia de tales mecanismos para que el asegurado los conozca en forma oportuna.

ARTICULO 2° — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley 24.284, publíquese y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución N° 003802/96

Bs. As., 20/9/96

VISTO la actuación N° 8547/96, caratulada: sobre perjuicios por eventual utilización de terreno ubicado en vías del Ferrocarril Mitre para el establecimiento de una estación terminal de colectivos", y

CONSIDERANDO:

Que las interesadas, integrantes de un grupo de vecinos que viven en las inmediaciones de las calles OLAZABAL y 11 DE SEPTIEMBRE, del barrio de BELGRANO, de la CAPITAL FEDERAL, solicitan la intervención de esta Institución a raíz de los problemas suscitados en torno del predio ubicado entre las arterias OLAZABAL, PASAJE DR. GOLFARINI, BLANCO ENCALADA y las vías del Ferrocarril Mitre.

Que el problema estaría dado, en primer lugar, por la presunta instalación en aquel terreno, de la terminal de ómnibus de la línea N° 64 y/o de los talleres de reparación de la misma, en tanto ello provocaría serias molestias al vecindario.

Que, señalan asimismo, que el lugar es empleado por la empresa MANLIBA como punto de reunión de su personal y utilizado por vagabundos para pernoctar.

Que funcionarios de esta Institución se comunicaron con TRENES DE BUENOS AIRES S.A., comprobando que ese terreno corresponde a la empresa y si bien el mismo está reservado para depósito de materiales, actualmente no es empleado, ni existe proyecto que contemple su utilización.

Que a fojas 43 obra el fax remitido por la GERENCIA DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS de la empresa ferroviaria, comunicando que la empresa MANLIBA no utiliza el predio.

Que en distintas oportunidades y horarios, funcionarios del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION se hicieron presentes en el lugar, constatando que el lote se hallaba desocupado, como también, que el mismo estaba parcialmente cercado (fotografías de fojas 33/38).

Que esta última circunstancia permite no solo el libre acceso al terreno, sino también, que se arrojen residuos domiciliarios como los existentes al momento de la constatación.

Que se estableció comunicación telefónica con la interesada señora quien manifestó que los empleados de MANLIBA ya no utilizaban el mencionado terreno.

Que por lo expuesto, resulta procedente recomendar a la empresa ferroviaria la construcción de un cercado que impida el acceso de terceros al inmueble, como también que se arrojen residuos en él.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 28 de la Ley N° 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Recomendar a TRENES DE BUENOS AIRES S.A. la construcción de un cercado en el terreno ubicado entre las calle OLAZABAL, pasaje DR. GOLFARINI, BLANCO ENCALADA y vías del FERROCARRIL MITRE, que impida el acceso de terceros al inmueble, como también que se arrojen residuos en él.

ARTICULO 2° — Regístrese, publíquese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la Ley N° 24.284 y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución N° 003807/96

Bs. As., 20/9/96

VISTO la actuación N° 3512/95, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre inobservancia de los derechos de los menores sujetos a procesos judiciales alojados en comisarías de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES", y

CONSIDERANDO:

Que atento la información periodística publicada en el diario "PAGINA 12", páginas 16/17, del día 5 de julio de 1995 bajo el título "Crónica de un niño solo. La historia de JAVIER GONZALEZ, muerto en una comisaría"; editorial del diario "CLARIN" de igual fecha, página 12, titulado "Inhumanidad evitable", e información titulada "Menores detenidos", página 32 del mismo matutino e igual fecha, el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, promovió las presentes actuaciones de oficio a efectos de comprobar la veracidad de los hechos relatados en esas publicaciones, en lo concerniente a la inobservancia de los derechos de los menores sujetos a procesos judiciales y a su detención en comisarías de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES en condiciones inadecuadas.

Que se solicitaron informes al MINISTERIO DEL MENOR y LA FAMILIA, a la SECRETARIA DE SEGURIDAD de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES y al señor PROCURADOR GENERAL de la SUPREMA CORTE de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Que a fs. 49/50 este último manifiesta en su respuesta "que la situación por la que atraviesan los menores alojados en comisarías bonaerenses puntualmente referida a sus condiciones de alojamiento, trato e imposibilidad de derivación a Institutos, provoca continuos reclamos del MINISTERIO PUPILAR y de los MAGISTRADOS del fuero".

Que, asimismo, adjunta copia de la nota de fecha 9/5/96, dirigida por el señor PRESIDENTE de la SUPREMA CORTE de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a la señora PRESIDENTE del CONSEJO PROVINCIAL DEL MENOR, Dra. MARTA PASCUAL, donde aquel manifiesta su preocupación originada con "las necesidades vinculadas a la intervención, contención y tratamiento de los niños y jóvenes a disposición de los señores jueces del fuero especializado, y las obligaciones respecto de los mismos a cargo del CONSEJO PROVINCIAL DEL MENOR" (fs. 61/62).

Que, según agrega, "se han multiplicado notoriamente los reclamos de funcionarios y magistrados de dicho fuero, quienes exponen a este Tribunal las dificultades que deben afrontar y las reiteradas imputaciones que formulan con referencia a los deberes que en el ejercicio del Patronato le corresponde al Poder Ejecutivo de la Provincia, haciendo saber que tales incumplimientos han motivado la intervención del fuero penal, e incluso, la interposición de hábeas corpus como remedio extremo a las situaciones que consideran indignas del trato a dispensar a los menores tutelados".

Que "no consta se haya efectivizado la construcción largamente anunciada de los centros de contención del Gran Buenos Aires; ni la refacción del Instituto "Dr. Gregorio Aráoz Alfaro" II; y respecto del Instituto "Almafuerte" —visitado días atrás por funcionarios de la Suprema Corte y de la Procuración General—, que sólo cuenta, según la información suministrada, con 30 vacantes, número exiguo que no contempla las expectativas de los aproximadamente 280 menores actualmente alojados en establecimientos policiales.".

Que a fs. 63 obra copia de la nota de fecha 9/5/96 por la que los Jueces de Menores MARIA CRISTINA PIVA DE ARGÜELLES, DIANA BOCACCIO DE PINCARDINI y NESTOR EDGARDO CAMERA del departamento judicial de SAN ISIDRO, se dirigen al señor PRESIDENTE de la EXCMA. CAMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL de ese Departamento, manifestando "la profunda preocupación que experimentan, en razón de los reiterados y cada vez más graves sucesos, acaecidos en las comisarías destinadas al alojamiento de los menores dispuesto por los tribunales a cargo de los suscriptos", los que atribuyen "fundamentalmente a la superpoblación existente en dichas comisarías, debido a la falta de derivación adecuada a los Institutos para menores que puedan contenerlos".

Que los hechos mencionados configuran una situación de extrema gravedad que exige ser corregida.

Que, por lo expuesto corresponde exhortar al MINISTERIO del MENOR Y LA FAMILIA de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Exhortar al MINISTERIO DEL MENOR Y LA FAMILIA de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, que arbitre las medidas necesarias a efectos de evitar el alojamiento de menores en comisarías, y en ese sentido:

a) Disponer que los mismos sean derivados a los Institutos de detención que específicamente les están destinados.

b) Proveer lo necesario para que dichos Institutos reúnan las condiciones suficientes de habitabilidad y seguridad que reclama su finalidad específica.

ARTICULO 2° — Poner en conocimiento del PROCURADOR GENERAL de la SUPREMA CORTE de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES la presente Resolución.

ARTICULO 3° — Regístrese, publíquese, notifíquese y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución N° 003826/96

Bs. As., 20/9/96

VISTO la actuación N° 9774/96, caratulada: , sobre indebida facturación del servicio de alumbrado público, por parte de EDENOR S.A.", y

CONSIDERANDO:

Que, el interesado se presenta ante esta Institución denunciando irregularidades en el cobro de la tasa de alumbrado público que recauda EDENOR S.A., en la facturación por prestación del servicio de energía eléctrica.

Que, la presente queja fue agregada a la actuación de Oficio caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre el cobro de alumbrado público en distintos municipios de la provincia de BUENOS AIRES, por parte de las empresas prestadoras del servicio", en virtud de resultar ambas de objeto análogo.

Que dicha circunstancia fue comunicada al interesado en la NOTA D.P. N° 5362/96, del 23 de mayo de 1996, agregada a fs. 6.

Que, la actuación de oficio se inició con motivo de la nota periodística aparecida en el diario "Página 12", el día 6 de marzo de 1996, página 10, titulada "El alumbrado se paga doble", donde se ponía de manifiesto que algunos municipios de la provincia de Buenos Aires, acordaron con las empresas prestadores del servicio eléctrico que cobren la tasa por alumbrado público.

Que, de acuerdo a las facultades otorgadas por la ley N° 24.284, se requirió informes al ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE), mediante NOTA D.P. N° 2372.

Que, la Autoridad Regulatoria contestó la requisitoria en tiempo y forma oportunos, remitiendo la nota de fecha 14 de marzo de 1995, obrante a fojas 15 de dichos actuados.

Que, de lo informado surgió que la prestación del servicio de alumbrado público compete a los respectivos municipios y no a las empresas distribuidoras de energía eléctrica, sin perjuicio de lo cual dichos municipios utilizan la energía suministrada por las distribuidoras para la prestación del servicio de alumbrado público.

Que, tanto el establecimiento de la tasa, como los mecanismos de percepción de la misma son competencia de las respectivas municipalidades.

Que, de acuerdo a lo establecido en la ley N° 10.740 de la provincia de BUENOS AIRES, las municipalidades están autorizadas a convenir con las empresas prestadoras del servicio público de distribución de energía eléctrica la percepción de la tasa de alumbrado público.

Que, habida cuenta de lo expuesto, las distribuidoras y distintas municipalidades de la provincia de BUENOS AIRES, efectuaron presentaciones ante el ENRE solicitando que la tasa de alumbrado público fuera percibida por aquellas por cuenta y orden de cada municipio junto con las facturas que emiten a sus usuarios por suministro de energía eléctrica.

Que, el ENRE, acordó autorización a las empresas EDENOR S.A. EDESUR S.A. y EDELAP S.A. en tal sentido, sujetando dicha autorización al cumplimiento de variados requisitos.

Que, se cursó nuevo pedido de informes al ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, a efectos de que dicho organismo manifestara si había previsto que las entidades bancarias perciban el importe de las facturas descontando el correspondiente alumbrado, o por el contrario los usuarios deben abonar las mismas en las oficinas comerciales de las empresas.

Que, en respuesta a la requisitoria del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION dicho organismo informó que: "A efectos de subsanar, entre otras cosas, las desventajas para los usuarios que surgen de las respuestas a vuestro requerimiento, EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD dictó la Resolución ENRE Nº 151/96, cuya copia certificada acompaño a la presente".

Que, el artículo 1º de la resolución del ENRE citada expresa: "Las distribuidoras "EDENOR S.A.", "EDESUR S.A." y "EDELAP S.A." deberán instrumentar en sus facturas un formato tal que permita a sus usuarios manifestar su voluntad de no abonar la tasa de alumbrado público municipal en dichas facturas".

Que, en su artículo 2º continúa "A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo precedente, el importe correspondiente a la tasa de alumbrado público deberá figurar en un talón independiente del de la factura propiamente dicha, troquelado de modo tal que permita su separación de la misma y el pago por el usuario en forma totalmente independiente de sus consumos por energía eléctrica.

Que, al respecto el artículo 3º reza: "El talón a que se refiere el artículo 2 del presente acto deberá contener una leyenda tal, cuyo completamiento y firma permita al usuario manifestar, para las sucesivas facturas, su voluntad de no pagar la tasa municipal por alumbrado y tener constancia de haberlo hecho".

Que, "Expresada la voluntad del usuario a que se refiere el artículo precedente las distribuidoras no podrán percibir en lo sucesivo la tasa municipal por alumbrado público, siendo su exclusiva responsabilidad efectuar la correspondiente notificación a los respectivos municipios".

Que, a efectos de determinar si existía doble imposición en el pago del alumbrado público en las municipalidades que realizaron los convenios mencionados y contaban con autorización del Ente Regulador, se cursó pedido de informes a cada una de ellas.

Que, de las municipalidades requeridas MERLO, MORON, ITUZAINGO, MARCOS PAZ, SAN MIGUEL, PRESIDENTE PERON, CAÑUELAS, ENSENADA, LA PLATA y SAN VICENTE, solamente contestó esta última.

Que, sin perjuicio de ello, pudo establecerse que no existe doble imposición, en virtud que el alumbrado público no integra la tasa por servicios generales percibida por las municipalidades —barrido, limpieza, recolección de residuos, etc.

Que, por otra parte, el porcentaje del SEIS COMA CUATROCIENTOS VEINTICUATRO POR CIENTO (6,424 %), no corresponde a la tasa de alumbrado público, sino que se trata de una contribución única municipal estipulada en los Contratos de Concesión, artículo 34, substitutiva de los tributos municipales sobre la actividad de las distribuidoras (artículo 19 del Decreto 714/92).

Que, como consecuencia de la investigación llevada adelante por esta Institución, se ha verificado que el Ente Regulador de la actividad ha tomado las medidas adecuadas para que los usuarios opten por el pago del servicio de alumbrado público en sus facturas, por lo que el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION dictó la Resolución Nº 2539/96, dando por concluido el trámite de la actuación Nº 9058/96.

Que, esta medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por la ley Nº 24.284.

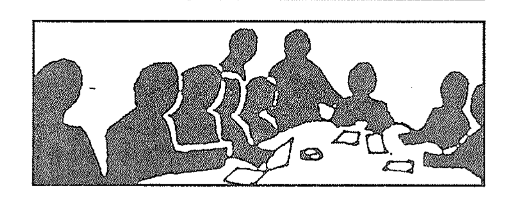
Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluido el trámite de la actuación Nº 9774/96, caratulada: sobre indebida facturación del servicio de alumbrado público, por parte de EDENOR S.A.", en virtud de haberse verificado en la actuación 9058/96, que el ENRE ha tomado las medidas adecuadas para que los usuarios opten entre el pago del servicio de alumbrado público en su factura o en forma separada.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBERCA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALBERCA S. A. a reunirse el día 29 de noviembre de 1996 a las 15 horas en Las Bases 121 de Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicaciones razones convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
Presidente - Salvador G. Traficante

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de acciones previsto por la ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al acto asambleario en el domicilio de la Asamblea dentro del horario de 16 a 18 horas.
e. 6/11 Nº 88.248 v. 12/11/96

AUCOM
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AUCOM S. A. C. I. F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su domicilio legal de la calle La Rioja Nº 70 de Capital Federal, el día 27 de noviembre de 1996, a las 18 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Elección de Directores por finalización de mandatos.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Remuneración de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, octubre de 1996.
Presidente - Enrique Eduardo García
e. 6/11 Nº 88.195 v. 12/11/96

AGESA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996, a las 15 horas en la Avenida Roque Sáenz Peña 651 piso 5º, oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, de la Ley 19.550 correspondientes al 19 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Distribución de utilidades;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Honorarios Directorio y Síndico;
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación;
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Presidente - Guillermo H. Fiorito

Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5 oficina 104 sus acciones o certificados de depósito para su registro en el Libro de Asistencias a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 7/11 Nº 88.435 v. 13/11/96

ADOLFO ROSMINO E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996, a las 17 horas en la sede social Zapiola 2156, piso 11, Dpto. "A", Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de junio de 1955, en donde se aprobó el balance general de la sociedad al 31 de diciembre de 1994, remuneración Directores y demás puntos.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término para considerar el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1955.
3º) Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y remuneración Directores y Síndico.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes, determinación de su número.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
Director - Marcelo Rosmino
e. 8/11 Nº 88.577 v. 14/11/96

AMTEX
S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de noviembre de 1996 a la hora 14 en la sede social sita en Corrientes 1373 piso 3, oficina "N" de esta Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Estado Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Consideración de Resultados y remuneraciones a los integrantes de los Organos de Administración y Fiscalización.
4º) Elección del Directorio y Sindicatura.
De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria, quedan citados los señores Accionistas a segunda convocatoria, el mismo día a hora 15.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Vicepresidente 2º - Marcelo Acutain
e. 8/11 Nº 88.541 v. 14/11/96

ARENERA ANTARTIDA
S. A. C. e I.
Registro Nº 17138

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 26 de noviembre de 1996, a las 10 horas, y en segunda convocatoria, en el supuesto de no reunirse el quórum estatutario para el mismo día, a las 11 horas, en el local de Capitán General Ramón Freyre 2265, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1995, y el 30 de setiembre de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores titulares y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
Presidente - Marcelo Garre
e. 8/11 Nº 88.569 v. 14/11/96

"B"

BRESCIANI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 1996, a las 17 horas, en la sede social de Lavalle 1145, piso 5º "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables y documentación del Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Determinación de los Honorarios de la Sindicatura.
8º) Determinación del número y elección de Directores.
9º) Elección de Síndico titular y suplente.
Vicepresidente - Andrés Gastón Bresciani

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550) con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 5/11 Nº 88.118 v. 11/11/96

BALCHEN
S. A.
Expte. IGJ Nº 7302

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de noviembre de 1996 a la hora 8, en la sede social de la calle Blanco Encalada 5528, de la Capital Federal, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para la hora 9, en el mismo día y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Netos, Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Distribución a los Directores en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19.550, honorarios a la sindicatura y distribución de resultados.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Directora - Carmen Blanco
e. 6/11 Nº 88.205 v. 12/11/96

BALNEARIO DE QUILMES
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1996, a las 15 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5, oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 79 ejercicio cerrado el 30/6/1996. Distribución de utilidades;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Presidente - Alberto A. Fiorito
e. 7/11 Nº 88.430 v. 13/11/96

B. I. B. INC.
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de B. I. B. INC. S. A. —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.596.898— para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el 28 de noviembre de 1996, en Pueyrredón 1770, Capital Federal (1) a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación contable exigida por el Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nros. 1 y 2 cerrados el 31/12/94 y 31/12/95, respectivamente, y
4º) Decisión sobre los resultados y sobre las remuneraciones para el Directorio —aún en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550— y la Sindicatura; y (2) a las 17 horas, para tratar este otro

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
3º) Elección de Síndico titular y del suplente y
4º) Fijación de nueva Sede Social.
Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Edgardo Esteban Aceti
e. 8/11 Nº 88.564 v. 14/11/96

BRUKMAN HNOS.
S. A. I. C. F. E. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BRUKMAN HNOS. S. A. I. C. F. E. I. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 28 de noviembre de 1996, a las 10 (diez) horas en el domicilio legal de Avda. Corrientes 4678, de Capital Federal, este llamado se efectúa en primera y segunda convocatoria simultánea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Segundo: Consideración de la decisión del Directorio de presentar judicialmente a la sociedad en concurso preventivo.
Presidente - Szulem Brukman

Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 Ley 19.550.
e. 8/11 Nº 49.560 v. 14/11/96

BRUKMAN HNOS.
S. A. I. C. F. E. I.

CONVOCATORIA

El Sr. Presidente convoca a los señores accionistas de BRUKMAN HNOS. S. A. I. C. F. E. I. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de noviembre de 1996, a las 10.30 (diez y treinta) horas en el domicilio legal de Avda. Corrientes 4678, de Capital Federal, este llamado se efectúa en primera y segunda convocatoria simultánea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

2º) Segundo: Designación de las siguientes autoridades: 2 Directores Titulares y un Director Suplente.
Presidente - Szulem Brukman

Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 Ley 19.550.
e. 8/11 Nº 49.559 v. 14/11/96

BRUKMAN HNOS.
S. A. I. C. F. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BRUKMAN HNOS. S. A. I. C. F. E I. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de noviembre de 1996, a las 11 (once) horas en el domicilio legal de Avda. Corrientes 4678, de Capital Federal, este llamado se efectúa en primera y segunda convocatoria simultanea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Segundo: Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1, Ley 19.550, Memoria del Directorio, por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1996.
3º) Tercero: Absorción del resultado negativo del ejercicio; consideración de los honorarios al Directorio Art. 261 Ley 19.550 y profesionales contratados por el ejercicio.
Presidente - Szulem Brukman

Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 Ley 19.550.
e. 8/11 Nº 49.558 v. 16/11/96

"C"

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S. A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en Tronador 4102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Directorio para el nuevo ejercicio.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio.
8º) Modificación del plazo de duración de la sociedad y adecuación de los Estatutos Sociales.
9º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 1996.
Presidente - Juan Pedro Insúa
Los puntos 8 y 9 corresponden a la Asamblea General Extraordinaria.
e. 5/11 Nº 87.983 v. 11/11/96

CIA. GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 26 de noviembre de 1996, a las 12 horas, en la sede social de la calle Florida 1005, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe del Directorio a los Sres. Accionistas acerca de las tratativas para suscribir los contratos de préstamos con MARRIOTT CORP. y OPIC y autorización para suscribir dichos préstamos y documentos complementarios.
El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados librados al efecto por un Banco o Institución.
e. 6/11 Nº 88.332 v. 12/11/96

CONSTRUCTORA PIMET
S. A.
I. G. J. 62.491/925.536

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25/11/96, a las 10 horas, en la calle Congreso 4569/81 Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/7/96.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Determinación del número de Directores y elección con mandato por tres ejercicios.
Presidente - Carlos Tomás Lalin Iglesias

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a Segunda Convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo Orden del Día.
e. 6/11 Nº 88.203 v. 12/11/96

CASA GESELL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CASA GESELL S. A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1996 en la sede actual de las sociedad sita en José Hernández 2393, 1º, a las 11 hs. según convocatoria de H. Directorio del 31 de octubre de 1996, al los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión del H. Directorio de la sociedad que decidió la presentación de CASA GESELL S. A. ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, autos "CASA GESELL S. A. s/Quiebra", a los efectos de solicitar la conversión del procedimiento en concurso preventivo, conforme los arts. 89, 90 y sig. de la Ley de Concursos y Quiebras (Nº 24.522);
2º) Designación de dos accionistas a los fines de firmar el Acta.
Presidente - Vicente Mario Gueimunde
e. 7/11 Nº 88.398 v. 13/11/96

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los Señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de diciembre de 1996, a las 17.30 horas la que se llevará a cabo en calle Defensa 192, 3º piso, oficina 3720, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Emprendimientos Inmobiliarios. Su análisis. Fijación, valores, autorización a la Comisión Directiva para su concreción y venta de parcelas de terreno.
2º) Modificación del Art. 27. Socios vitalicios.
3º) Designación de 2 (dos) socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. Comisión Directiva.
Presidente - Adrián C. Hernández
Secretario - Hugo Oscar Martínez
e. 7/11 Nº 88.362 v. 11/11/96

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD
S. A. C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1996, a las 12 horas, en la sede social Viamonte 1479, 8º piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/96.
3º) Consideración sobre destino de los resultados acumulados negativos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de las remuneraciones de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96, imputadas al resultado del ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios a los Directores, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, imputados al resultado del ejercicio, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación número de Directores y elección de Directores y Sindicatura.
Presidente - Adolfo J. Gómez
e. 7/11 Nº 88.443 v. 13/11/96

CREDIPESOS
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(1º y 2º LLAMADO)

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 25 de noviembre de 1996, a las 14 horas, en el local de Rivadavia 18380, Morón, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número y elección del Directorio.
2º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
3º) Aprobación del Balance Gral. finalizado el 30/6/96.
4º) Determinación de la responsabilidad de los Directores por el ejercicio al 30/6/96.
Vicepresidente - Isidoro Walzer

NOTA: Se hace constar que transcurrida una hora de la fijada en 1ª convocatoria sin la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto, la Asamblea se considerará constituida en 2ª convocatoria, cualquiera sea el número de esas acciones presentes. Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la ley 19.550.
e. 7/11 Nº 88.439 v. 13/11/96

C.A.I.A. (Cámara Argentina de la Industria de Autocomponentes - Sociedad Civil)

CONVOCATORIA

C.A.I.A. (Cámara Argentina de la Industria de Autocomponentes - Sociedad Civil), con domicilio legal en la calle Viamonte 1167 2º Cap. Fed., autoriza a funcionar por Resolución del 18/08/1975, expediente C 6486, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 convocada a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria —en 1º y 2º convocatoria—, ambas para el día 25/11/96, en dicha sede social y en el siguiente horario: Asamblea General Ordinaria: 14.30 hs.; Asamblea General Extraordinaria 15.30 horas, y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea General Ordinaria: 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, del ejercicio 1/4/1995 al 31/3/1996 - Informe por presentación fuera de término.
2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
Asamblea General Extraordinaria: 1º) Decisión de fusionarse con C.I.F.A.R.A., formando Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes (A.F.A.C.), ratificando "carta intención" o "pre convenio" firmado el 9/10/1995.
2º) Consideración balance extraordinario de fusión al 31/8/96 —el que se ratifica en todas sus cifras y conceptos— como, asimismo el balance consolidado.
3º) Otorgamiento por ante Escritura Pública de poder especial (para ultimar esta resolución) a un representante de la Cámara.
4º) Autorización al mismo para instrumentar Compromiso Previo y Compromiso Definitivo de Fusión, Acta constitutiva, y redactar estatutos de la nueva institución.
5º) Designación de dos socios, para firmar el acta.
Presidente - Horacio Larre Oroño
e. 8/11 Nº 83.517 v. 12/11/96

C.I.F.A.R.A. (Cámara Industrial de Fabricantes de Autopiezas de la República Argentina)

CONVOCATORIA

C.I.F.A.R.A. (Cámara Industrial de Fabricantes de Autopiezas de la República Argentina), con domicilio legal en la calle Viamonte 1393 P.B. Cap. Fed. autorizada a funcionar por Resolución del 11/12/1961, expediente C 3851, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 convoca a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria —en 1º y 2º convocatoria, ambas pare el día 25/11/96, en Viamonte 1167, 2º Cap. y en el siguiente horario: Asamblea General Ordinaria: 14.30 hs.; Asamblea General Extraordinaria 15.30 horas, y para trata el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Asamblea General Ordinaria: 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, del ejercicio 1/1/1995 al 31/12/1995 - Informe por presentación fuera de término.
2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
Asamblea General Extraordinaria: 1º) Decisión de fusionarse con C.A.I.A., formando Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes (A.F.A.C.), ratificando "carta intención" o "pre convenio" firmando el 9/10/1995.
2º) Consideración balance extraordinario de fusión al 31/8/96 —el que se ratifica en todas sus cifras y conceptos— como, asimismo el balance consolidado.
3º) Otorgamiento por ante Escritura Pública de poder especial (para ultimar esta resolución) a un representante de la Cámara.
4º) Autorización al mismo para instrumentar Compromiso Previo y Compromiso Definitivo de Fusión, Acta constitutiva, y redactar estatutos de la nueva institución.
5º) Designación de dos socios, para firmar el acta.
Presidente - Atilio Ricardo Rocca
e. 8/11 Nº 88.519 v. 12/11/96

CINCOCERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio social, Tucumán 1639 3er. piso of. 22/3 de esta ciudad el día 29 de noviembre de 1996 a las 16 hs. en 1ra. convocatoria y el mismo día a las 17 hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/7/96.
2º) Informe del Directorio respecto de la gestión de la Sociedad luego de homologada la propuesta de acuerdo con el Concurso Preventivo.
3º) Restitución por parte de los Directores y/o Accionistas de los fondos recibidos de la Sociedad a cuenta de futuras utilidades y/o en carácter de préstamo.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de octure de 1996.
Presidente - Mauricio Krainer

NOTA: Se hace constar que los Accionistas deberán depositar sus acciones dentro del plazo y modalidades del art. 238 de la ley 19.550
e. 8/11 Nº 49.486 v. 14/11/96

COSTAS DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede social de la

calle Alicia Moreau de Justo Nº 1840, Planta Baja, Local 21, Capital Federal, para el día 27 de noviembre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acto;
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del término legal;
3º) Tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
4º) Consideración de la gestión y los honorarios del directorio;
5º) Determinación del número de directores y designación de los mismos por término que establece el estatuto.
Presidente - Carlos Alberto Buscarini
e. 8/11 Nº 88.594 v. 14/11/96

CURTANCLA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1996 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria en Tucumán 1585 5º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico anual cerrado el 30 de junio de 1996 y puesta a disposición de los Sres. Accionistas en calle Soler 3480 Capital Federal, los días Lunes, Miércoles y Viernes de 9.00 a 13.00 horas.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Director.
Presidente - Marcos Gerber
e. 8/11 Nº 88.562 v. 14/11/96

"D"

DILLENIUS
S. A. C. I. e I.
Expediente Nº 6.655

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en Libertad 40 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar la documentación conforme el Artículo 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 43º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobar la gestión del Directorio y la Actuación del Síndico.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Aprobación designación Director por Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
Depósito acciones: Según art. 238 de la Ley 19.550.
Síndico Titular - G. Martín Damerau
e. 5/11 Nº 88.084 v. 11/11/96

"E"

ESPERA
S. A.
Nº Registro en la Inspección General de Justicia 29970.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ESPERA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de noviembre de 1996 a las 20 horas en La Pampa 1750, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación del art. 234, de la Ley 19.550 respecto del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
3º) Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
Síndico - Rubén Daniel Esnaola
e. 6/11 Nº 88.202 v. 12/11/96

ESTAMPADOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTAMPADOS ARGENTINOS S. A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1996, a las 10 horas en la sede social de Reconquista 611, piso 4 "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Disolución de la sociedad.
Presidente - Ricardo E. Seitún
e. 6/11 Nº 28.940 v. 12/11/96

EUGENIO GRASSETTO
S.A.C.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EUGENIO GRASSETTO S.A.C.I.C.F. y A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se efectuará el día 25 de noviembre de 1996, en la sede social de la calle Santiago del Estero 345, 5 piso, de Capital Federal. La Asamblea General Ordinaria se realizará a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. I de la Ley 19.550 y sus modificaciones al 30 de junio de 1996.
3º) Honorarios a Directores en los términos del art. 261, último párrafo, de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un Ejercicio.

La Asamblea General Extraordinaria se realizará a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Capitalización de los aportes irrevocables de las Actas de Directorio Nºs 308 y 310 de 2/3/94 y 8/5/94 respectivamente. Elevación del Capital Social de $ 50 a $ 429.060.
3º) Modificación del art. 4 del Estatuto Social por el siguiente: El Capital Social es de $ 429.060.00 (Son pesos: cuatrocientos veintinueve mil sesenta), representado por 429.060 (Cuatrocientos veintinueve mil sesenta) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto y de $ 1.00 (Pesos: uno) de valor nominal cada una. Firmado el Directorio.
Vicepresidente - Horacio E. Revsin
e. 6/11 Nº 57.413 v. 12/11/96

ELIBET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1996 a las 19 horas en el domicilio de la Empresa en la calle Arregui 6001 PB 2 de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 30-6-1996.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de autoridades.
Buenos Aires, Noviembre 4 de 1996.
Presidente - Osvaldo F. Marinconi
e. 8/11 Nº 88.631 v. 14/11/96

EL PALMAR DE MEDANOS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas del "EL PALMAR DE MEDANOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1996 a las 19 y 30 hs. en Primera Convocatoria y a las 20 y 30 hs. en segunda Convocatoria en Av. Callao 420, piso 14 "C", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, estado de Resultados e Informe del Síndico, correspodiente al Ejercicio Económico Nº 10, finalizado el 31 de mayo de 1996.
2º) Consideración de la distribución de utilidades, y de los honorarios al Directrio y Síndico, en relación de los arts. 261 y 292 de la Ley de Sociedades.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
Presidente - Pedro Jorge Barel
e. 8/11 Nº 49.542 v. 14/11/96

"F"

FOTOGRABADO AMBROSIO FRIGERIO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1996 en primera convocatoria a las 9 hs. y en segunda convocatoria a las 10 hs., en el supuesto de que fracasare la primera, en Paraná 1083, 3º "A", Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio durante el ejercicio, y de la actuación del Síndico.
5º) Distribución de los resultados, remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 Decreto Ley 19.550/72, remuneración a los Síndicos.
Presidente - Sara Ybáñez de Cappelletti
e. 6/11 Nº 88.297 v. 12/11/96

FRIGORIFICO BUENOS AIRES
S. A. I. C. A. I. y F.
I. G. J. Nº 910.004

CONVOCATORIA

Aclárase que en el Orden del Día de la Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13/11/96, publicada desde el 18/10/96 hasta el 24/10/96, bajo recibo Nº 0043 00085746, se deslizaron los siguientes errores:
En el punto 2) DONDE DICE: "...ejercicio cerrado el 30/6/95" debe leerse "... ejercicio cerrado el 30/6/96".
En el punto 3) DONDE DICE: "... ejercicio al 30/6/95" debe leerse "... ejercicio al 30/6/96".
Presidente - Camilo Torres
e. 6/11 Nº 88.227 v. 12/11/96

FORTUNY HNOS. y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29/11/96 a las 10 horas en la calle Diógenes Taborda 1592, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 punto 1) de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Destino de los resultados.
4º) Remuneración al Directorio en exceso (art. 261 ley 19.550) y Honorarios para el ejercicio 95/96.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos si correspondiere.
6º) Designación de Síndico titular y suplente.
Director - Jorge E. Bruno - Cristian E. Díaz Heer
Síndico - Ernesto Gerardo Percris

NOTA: Se recuerda que de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550, los Sres. accionistas para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles antes de la fecha de Asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado por banco, caja de valores o institución autorizada.
e. 7/11 Nº 88.390 v. 13/11/96

FATE
S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de noviembre de 1996 a las 14:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la ciuad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1ro. del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 43º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Consideración y resolución respecto a la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 1996.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrdo al 30 de junio de 1996.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto de los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1996.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 4º y 6º.
9º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.
10º) Emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta $ 30.000.000.
Buenos Aires, octubre 30 de 1996.
Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º.
e. 8/11 Nº 88.497 v. 14/11/96

FRIEND'S HOUSE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "FRIEND'S HOUSE S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1996 a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Uriarte 1833 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 1er. ejercicio social finalizado el 31 de julio de 1996.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio.

3º) Honorarios al Directorio en exceso del límite del 25 % ante la repartición de la totalidad de las ganancias.
4º) Aumento de capital social de $ 12.000 a $ 300.000.
5º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Noviembre 01 de 1996.
Presidente - Ariel Arcadio Miliavsky
e. 8/11 Nº 88.531 v. 14/11/96

"G"

GAMVER GAS
S. A.
I.G.J. Nº 1.549.670

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de noviembre de 1996, a las 14 horas, en la calle Montevideo 373, p. 6 of. 67 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar los accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades, por el balance cerrado el 31/1/96.
4º) Afectación de resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Autorizar al Directorio, si así se resolviera en su seno, a efectuar retiros mensuales a cuenta de los honorarios de sus miembros titulares.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
8º) Elección de los Directores titulares y suplentes con mandato por dos ejercicios.
Presidente - Alberto Raúl Verga

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo orden del día. 2) Se comunica a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, su decisión de asistir a la misma para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550).
e. 6/11 Nº 88.183 v. 12/11/96

GIROLA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 246534 80641 I.G.J. Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria de GIROLA ARGENTINA S.A. para el día 28 de noviembre de 1996 a las 10 horas en Reconquista 616 7º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo previsto por el Art. 234 la Ley 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
5º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Honorarios del Directorio, según lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 Honorarios del Síndico, según lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 Honorarios del Síndico.
6º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes y del Síndico Titular y Suplente.
7º) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550.
Presidente - Gianfranco Rizzo
e. 8/11 Nº 88.616 v. 14/11/96

GTE SYLVANIA
S.A.E.Q.I. y C. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 1996, a las 14:00 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la celebración de esta Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año y determinación de sus honorarios.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora.
7º) Determinación de los honorarios de la Comisión Liquidadora en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
8º) Elección de miembros de la Comisión Liquidadora.
Liquidador - Horacio C. Soares

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13 de esta Capital Federal en el horario de 14 a 18 horas hasta el día 20 de noviembre de 1996.
e. 8/11 Nº 88.530 v. 14/11/96

"I"

INVERSIONES ROSARIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1996 a las 15 horas en la sede social sita en Avenida Corrientes 550 6 piso de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio.
6º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
7º) Elección de tres Directores de acuerdo al art. 9 del Estatuto Social.
8º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente de acuerdo al art. 12 del Estatuto Social.
9º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
Presidente - Norberto P. Tessandori
e. 6/11 Nº 88.324 v. 12/11/96

IGUERA Y CIA.
F. I. C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción Registro Público de Comercio: 562. Nº Inscripción en la Inspección Gral. de Justicia: 13.511. Convócase a los señores accionistas de IGUERA Y CIA. F. I. C. I. S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1996 en su local sito en Viamonte 773 piso 2, oficina B de esta Capital a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550.
3º) Honorarios a asignar a Directores por actividades específicas.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Atilio Iguera
e. 7/11 Nº 88.447 v. 13/11/96

IGUERA Y CIA.
F. I. C. I. S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción Registro Público de Comercio: 562. Nº Inscripción en la Inspección Gral. de Justicia: 13.511. Convócase a los señores accionistas de IGUERA Y CIA. F. I. C. I. S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1996 en su local sito en Viamonte 773 piso 2, oficina B de esta Capital a las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento del Art. 94 incisos 1 y 5 de la Ley de Sociedades 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, contemplando los requisitos impuestos por el Art. 235, inciso 4.
Presidente - Atilio Iguera
e. 7/11 Nº 88.448 v. 13/11/96

INDUSTRIAS FACO
S. A.
Número de Registro en la I.G. de J.: A-49.857

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Estomba 1058, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación Art. 8 del Estatuto. Cantidad de Directores.
2º) Eliminación de la Sindicatura. Eliminación Art. 11.
3º) Elección de Directores suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y designación de apoderado para la tramitación de la presente reforma.
Presidente - Abel Ruiz

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar la inscripción de sus acciones en todos los términos del art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la celebración de la Asamblea. Presentándose en Estomba 1058, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.
e. 7/11 Nº 88.344 v. 13/11/96

INDUSTRIAS FACO
S. A.
Número de Registro en la I.G. de J.: A-49.857

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Estomba 1058, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º) Aprobación gestión Directorio y actuación Síndico.
3º) Honorarios directores. Honorarios Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente, de corresponder.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Abel Ruiz

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar la inscripción de sus acciones en todos los términos del Art. 238, de la ley 19.550, con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la celebración de la Asamblea, presentándose en Estomba 1058, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.
e. 7/11 Nº 88.343 v. 13/11/96

"L"

LABORATORIO HANNAH COLLINS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S. A., a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 22 de noviembre de 1996, a las 16 horas, a celebrarse en la sede social calle México 3610, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Atraso en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos de los Arts. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996. Asignación de resultados.
3º) Distribución de honorarios al Director (Ley 19.550, Art. 261, párrafo "in fine" sobre remuneración en exceso.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidenta - Liliana Sara Lerner
e. 5/11 Nº 88.018 v. 11/11/96

LA MARPLATENSE
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA MARPLATENSE S. A. C. I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes a celebrarse el día 25 de noviembre de 1996, a las 9 horas, en la sede social de Av. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplente.
6º) Modificación de la fecha de cierre del Ejercicio Social.
7º) Modificación del Artículo 15º del Estatuto Social.
Presidente - Osvaldo O. Capoulat

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad hasta el día 19 de noviembre de 1996 inclusive, de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.
e. 6/11 Nº 88.243 v. 12/11/96

LOS ALERCES
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1996, a las 15 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 45, cerrado el 30/6/96. Imputación de la pérdida;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Presidente - Armando R. Fiorito
e. 7/11 Nº 88.429 v. 13/11/96

LATINOQUIMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de noviembre de 1996 a hora 10.00 en la sede social sita en San Martín 617 piso 4 oficina "D" de esta Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Cambio del valor nominal de las acciones actualmente en circulación de mil pesos a un peso y como consecuencia, la correspondiente reforma de estatutos.
3º) Autorización al Directorio para instrumentar la consecuente reforma por instrumento público y procurar su inscripción.
De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria, quedan citados los señores accionistas a segunda convocatoria, el mismo día y lugar a hora 11.00.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Vicepresidente 1º - Marcelo Acutain
e. 8/11 Nº 88.540 v. 14/11/96

LOS INGLESITOS GOMEZ TELLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea extraordinaria para el día 25/11/96 a las 16 horas, en Curapaligüe 55, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidador.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Nevio Foglia
e. 8/11 Nº 88.552 v. 14/11/96

"M"

MARAT
S. A.
I. G. PJ. 60.103

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de MARAT S. A. a celebrarse el próximo 25 de noviembre de 1996 en la calle San Martín Nº 793, Piso 2º, Capital Federal, a las 10 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables, Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Número de integrantes y designación del nuevo Directorio y Síndicos.
Presidente - María Eugenia Alanís
e. 6/11 Nº 88.232 v. 12/11/96

MAR AZUL
S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 224.073/9.785. I. G. J. 9/6/1959. Nº 1.346, Lº 523, Fº 51, Tº A, Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de noviembre de 1996, a las 9 horas en primera convocatoria o a las 10 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º p. "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmar Acta Asamblea.
2º) Administración y explotación: conformación y su presupuesto operativo.
3º) Comercialización: pautas, comisiones y asignación de inmobiliarias;
4º) Tratamiento del Pasivo: a) Acreedores varios, b) Impuesto Inmobiliario.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Presidente - Juan Bautista Piazza

Comunicación asistencia a Asamblea: Según art. 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas en la sede social.
e. 7/11 Nº 88.427 v. 13/11/96

MARITIMA SAN JORGE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 17 y 18 horas respectivamente, en Cerrito 1070, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la venta del bien de San Antonio Oeste en los términos del boleto de venta y otorgamiento de facultades suficientes al presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, para que en forma alterada o indistinta, suscriban la escritura de venta del bien a don Gastón Bagnat o quien éste designe como su comitente.
Presidente - Aldo D. T. Sottoli
e. 7/11 Nº 88.368 v. 13/11/96

MADIDAN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 17 horas en la sede social sita en la calle Montevideo 496 4to. piso of. 45 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización contable.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el punto 1ro. del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación autoridades por el período comprendido entre el 1/07/96 y el 30/06/98.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Vicente Daniel Di Stasi
e. 8/11 Nº 88.597 v. 14/1/96

"N"

NUEVOS RUMBOS
S. A. T. A. C. I. F. I.
Nº Inscripción I.G.P.J. 27.702

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de noviembre de 1996 a las 17.30 horas, en su domicilio legal sito en calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30/6/96, y consideración de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de Honorarios, su aprobación especial en demasía por lo dispuesto por ley.
4º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 723.712,80, en conformidad a lo dispuesto por el art. 188.
5º) Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes, los primeros por dos años y los restantes por un año.
6º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente, por el término de un año.
Presidente - Alberto M. Crespo
e. 5/11 Nº 88.146 v. 11/11/96

"O"

OTTO GARDE Y CIA.
S.A.I.C.F. e I.
Registro Nº 6.169

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de diciembre de 1996, a las 17:00 horas, a realizarse en 25 de Mayo 350, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital dentro del quíntuplo conforme al art. 188 L.S.C. y emisión de acciones.
Presidente - Ricardo García Badaracco
e. 7/11 Nº 88.446 v. 13/11/96

"P"

PARQUE ETERNO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1996, a las 12 horas, en la sede legal, sita en la calle Paraná 467, 5º piso, oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas que motivaron la demora en la Convocatoria y celebración de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Fijación de la remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Presidente - Pedro Dardo Manassali

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede legal, en el horario de 11 a 16 horas, venciendo el plazo el día 20 de noviembre de 1996, a las 16 horas.
e. 6/11 Nº 88.266 v. 12/11/96

PERFORMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 9 horas en la sede social de la Avenida Santa Fe Nº 1460, 3º piso, de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96. Honorarios a Directores. Destino de los resultados no asignados al cierre del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Elección del Directorio por un nuevo período y distribución de cargos.
Presidente - Alberto Víctor Gavio

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Anónimas.
e. 6/11 Nº 88.173 v. 12/11/96

PEDRO RIO COMPAÑIA PETROLERA
S. A.
I.G.J. Nº 107.659

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PETRO RIO COMPAÑIA PETROLERA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 18 hs. en su sede social de Malabia 2363 piso 23 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación a que hace referencia el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente - Emilio A. Mas

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una antelación de tres días a la fecha de la Asamblea.
e. 6/11 Nº 88.194 v. 12/11/96

POLIAMERICAN
S. A.
Reg. 60.075

1ª y 2ª CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 10 horas, en Llerena 2497, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 19, cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de los Resultados Acumulados y Remuneraciones al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Presidente - Eduardo Jorge Díaz

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 25/11/96. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día.
e. 6/11 Nº 88.291 v. 12/11/96

PAINCAO
S.A.
Expte. 55466

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1996 en Pte. Juan D. Perón 318 - 3º Cap. Federal, a celebrarse una hora después de finalizada la Asamblea General Ordinaria prevista para la misma fecha y lugar a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convertibilidad de la totalidad de acciones en circulación —ordinarias al portador— en acciones ordinarias nominativas no endosables, conforme lo determina la Ley nº 24.587.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones. Capitalización de aportes irrevocables. Compensación de quebrantos acumulados al 31-12-1995 con saldos del rubro "ajuste de capital" a la misma fecha; remanente a capitalizar.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Síndico titular - Roberto José Motto

Para la concurrencia a la Asamblea deberán cumplirse los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550 modif. por la Ley 22.903.
e. 7/11 Nº 88.107 v. 13/11/96

PAINCAO
S.A.
Expte. 55466

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1996, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Pte. Juan D. Perón 318, 3º, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Asamblea que trata la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 —modif. por la Ley 22.903— correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-12-1993, 31-12-1994 y 31-12-1995, realizada fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la citada Ley correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-12-1993, 31-12-1994 y 31-12-1995 y tratamiento de los resultados de los mismos.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos y de los Síndicos titular y suplente.

4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Síndico titular - Roberto José Motto

Para la concurrencia a Asamblea deberán cumplirse los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550 modif. por la Ley 22.903.
e. 7/11 N° 88.108 v. 13/11/96

PUMA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PUMA TECNICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 15.00 horas y 16:00 horas respectivamente en Salom 640, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance cerrado el 30/06/96 y demás documentación.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración de la Gestión de la Sindicatura.
5°) Determinación del número de Directorio y su designación.
6°) Designación del Síndico Titular y suplente.
7°) Determinación de los honorarios del Directorio al 30/06/96 y tratamiento de anticipo de honorarios para el ejercicio siguiente.
Juan Bohnsdalen

Se recuerda a los Señores Accionistas que, de acuerdo al Art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de 3, (tres), días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea.
e. 8/11 N° 88.565 v. 14/1/96

"R"

REMBRER S.A.

CONVOCATORIA

N° de inscripción I.G.J.: 63.738. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 11,00 horas, en su sede social de Tte. Gral. Perón 935, piso 2do., Of. 210, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales esta asamblea se convoca fuera del plazo legal para hacerlo.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 al 30 de noviembre de 1995.
4°) Consideración de los resultados y honorarios al Directorio, aún en exceso según el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Carlos Federico Chavanne

Se recuerda a los señores accionistas que para su presencia deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la ley 19.550.
e. 6/11 N° 88.263 v. 12/11/96

"S"

SAENZ BRIONES & CIA. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de noviembre de 1996, a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1996 y resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5°) Elección de Síndicos.
Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 5/11 N° 88.014 v. 11/11/96

SUMECA S. A. N° I.G.J. 23.960

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1996, a las 18 horas, en Larrea 847, 1° piso, of. 112, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del Punto 1 del Art. 234, de la ley 19.550 correspondientes al 30° Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.
Presidente - Javier Vejo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2° del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, 1° piso, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la ley citada.
e. 5/11 N° 49.204 v. 11/11/96

SAN JUAN TENNIS CLUB S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 28 de noviembre de 1996 en Av. San Juan 639, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en caso de fallar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.
Presidente - Carlos E. Figueroa
e. 6/11 N° 88.180 v. 12/11/96

SOCIEDAD ANONIMA DEL PICHON

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 9.30 horas en Arroyo 843, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Tratamiento de los aportes de los Sres. Accionistas y su posible aplicación a las unidades no vendidas.
Presidente - Jorge Andrés Kalwil
e. 6/11 N° 88.338 v. 12/11/96

SOCIEDAD ANONIMA SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de S. A. SUEZ I. y C. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996, en la sede social de Virrey Avilés 2929 Capital Federal. En primera convocatoria a las 10 hs. a fin de tratar y resolver acerca del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables de la empresa y destino del saldo correspondiente al ejercicio económico N° 34 cerrado el 30/6/96.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el cierre del ejercicio económico N° 34, finalizado al 30/6/96. Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio, de acuerdo a lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550. Consideración del Resultado Acumulado.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Alberto Ferreyra
e. 6/11 N° 88.264 v. 12/11/96

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S. A.

AMPLIACION CONVOCATORIA

Amplíase la Convocatoria de Asamblea de Accionistas Clase "C" (representantes), del día 28 de noviembre de 1996 a las 10 hs., en Virrey Liniers 351, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

• 5°) Determinar el porcentaje de los dividendos a recibir, que se depositará en el Fondo de Garantía y Recompra y la fecha para el pago de los dividendos a los accionistas.
• 6°) Autorizar al Comité Ejecutivo para prorrogar el plazo de suscripción de acciones y fecha de pago de la primera cuota.
Presidente - Omar N. Pérez
Secretario - Daniel Sánchez

Los representantes titulares que no puedan concurrir, deberán hacerse reemplazar por los suplentes en Orden de Lista, y avisarlo con cinco días de antelación.
e. 7/11 N° 88.369 v. 13/11/96

"SOMINAR" SOCIEDAD MINERA ARGENTINA Sociedad Anónima N° de Registro: 3467

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996, a las 16 horas, en Avda. Belgrano N° 1670, piso 4°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos del punto 1 del art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Honorarios de Directores y del Síndico.
6°) Ratificación de remuneraciones a Directores si excedieran el límite del art. 261 de la Ley N° 19.550.
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
8°) Designación de Síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.
Presidente - Aníbal Rodolfo Martínez

NOTA: Se recuerdan los arts. 238 y 239 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley N° 22.903.
e. 7/11 N° 88.438 v. 13/11/96

S. AJMECHET E HIJOS Sociedad Anónima Registro I.G.J.: 10.065 N° 3565 L° 52 T° A 10/12/59

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de noviembre de 1996 a las 11,00 horas, en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550 relativos al ejercicio N° 38 cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Aprobación de la gestión de los Síndicos.
3°) Remuneraciones al Directorio incluso las que se le asignen por funciones técnico-administrativas en exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Selick Sitlonik
e. 8/11 N° 49.511 v. 14/11/96

SANTA GUILLERMINA S. A. I. C. I. F. Reg. 39.329

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convocatoria Asamblea Ordinaria 25/11/96 hs. 9 en J. Gutiérrez 2658.

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación Balance del 30/6/96.
2°) Firmantes Acta.
Presidente - Florencio Valdivieso
e. 8/11 N° 88.598 v. 14/11/96

"T"

TEMPO DE TEMPORA S. A. T. N° de I.G.J. 1.584.658

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de noviembre de 1996 a las 14 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 15 en segunda convocatoria en Berutti 2870, Planta Baja "A" de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Informe sobre los motivos de esta convocatoria.
3°) Remoción sin causa total o parcial del Directorio y designación de los reemplazantes hasta la finalización del mandato actual.
4°) Designación de un nuevo domicilio social.
5°) Ratificación de la aceptación de la renuncia del Síndico Titular y designación de un titular suplente hasta la finalización del mandato en curso.
Síndico Suplente en ejercicio de la Sind.: Dr. Héctor Aurelio Carcas Julio.
Síndico - Héctor Aurelio Carcas Julio

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones dentro del plazo del art. 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, en Berutti 2870, Planta Baja "A", de la Ciudad de Buenos Aires (Escribanía Cartelle).
e. 5/11 N° 88.132 v. 11/11/96

TINTOMAR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de TINTOMAR S.A. a la Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el 25/11/96 a las 9 hs. en 1era. convocat. y a las 10 hs. en 2da., en la calle Arcos 1825 Capital Federal, para Tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Doc. art. 234 Ley 19.550 ejercicios al 30/6/95 y al 30/6/96.

2º) Consideración de los resultados y su distribución
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Miguel A. Martínez
e. 7/11 Nº 88.471 v. 13/11/96

TRONCAL
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1996, a las 16 horas en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5º, Oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 69 ejercicio cerrado el 30-6-1996. Imputación de la Pérdida;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Presidente - Alberto A. Fiorito
e. 7/11 Nº 88.431 v. 13/11/96

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO
C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas de TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. I. S. A., para el día 28 de noviembre de 1996, a las 18 horas, en la sede social de la calle México 628 Piso 1º de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso al 30 de setiembre de 1996.
3º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 168.000 (pesos ciento sesenta y ocho mil).
4º) Reforma y ordenamiento del texto de los Estatutos Sociales.
5º) Canje y reemplazo de acciones. Nº de Registro I.G.J. 10.706
Presidente - Jorge José Gentile
e. 8/11 Nº 88.593 v. 14/11/96

TRINTER REPUESTOS
S. A.
I.G.J. Nº 1.608.781

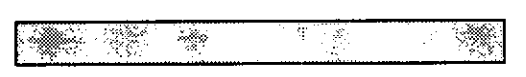
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 29 de noviembre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11.30 horas en la sede social de Camargo 960, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital (a los efectos de este punto del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
3º) Reforma del Estatuto social (a los efectos de este punto del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
4º) Remoción del Directorio.
Presidente

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 8/11 Nº 88.514 v. 14/11/96



2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Dra. M. A. Szlak, Tº 28, Fº 784, Congreso 2501, Cap. avisa que Carlos A. Díaz, domc. en Brasil 2844, P.B. "A", Cap., transfiere a Héctor J. Pouseu, domc. en J. A. García 5697, Cap., el Fondo de Comercio habilitado como locutorio de titularidad ajena, instalado por Telefónica de Arg. sito en AVDA. DEL TRABAJO 2268, Cap., vende libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Opos. de Ley en Congreso 2501, Cap.
e. 5/11 Nº 49.219 v. 11/11/96

Dra. María Ester Pesca, Tº 14, Fº 196 (C.P.A.C.), con oficinas en San Nicolás 1716, piso 4º A, Capital Federal, comunica que Alicia Esperante Grazioli con domicilio Ada. Montes de Oca 1095, P.B., Cap. Fed. vende "Locutorio" sito en AVDA. MANUEL MONTES DE OCA 1095, P. B. Capital Federal, a María Antonia Leotta, domiciliada en Avda. Santa Fe 3755, piso 2º G, Capital Federal. Oposiciones de ley en Manuel Montes de Oca 1095, P. B. Capital Federal.
e. 5/11 Nº 49.125 v. 11/11/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Ha quedado sin efecto venta negocio denominado "La Riviera", sito en AVDA. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ Nº 3212, P. B. Cap. Fed., anulándose edicto Nº 45.358 de fecha 19 al 25/9/1996. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 5/11 Nº 49.200 v. 11/11/96

El Dr. Luis J. Yankielewicz, con domicilio en Segurola 2514 de Cap. Fed., comunica que Rogada SRL, con domicilio en Paraná 224, Piso 10, Of. 31, Cap. fed., transfiere a Pecoral SRL con domicilio en Inclán 4396 de Cap. Fed., el fondo de comercio de la estación de servicio ubicada en AV. LA PLATA 1614, Capital Federal. Reclamos de Ley en Paraná 224, Piso 10, Of. 31, Cap. Fed.
e. 7/11 Nº 88.379 v. 13/11/96

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Héctor Brión domiciliado en Alvarez Jonte 2483/85, Capital Federal, vende a Ana María Collazo, domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Panadería y Expendio de productos de Graham, Centeno y Similares. Fábrica de masas y Elaboración y Venta de Emparedados", sito en ALVAREZ JONTE 2483/85, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 8/11 Nº 88.549 v. 14/11/96

"B"

Claudio Alberto Santoro, domic. Nogoyá 3058 1º 3, Cap. Fed., transfiere a Raúl Sykuler, domic. Campichuelo 684 3º C Cap. Fed., comercio minorista de golosinas envasadas en gral. (kiosco), comercio minorista venta bebidas, envasados en gral., comercio minorista venta alimentos envasados en gral. ubicado en BME. MITRE 2309 Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y de personal, sin personal bajo dependencia. Reclamos de Ley Campichuelo 684 3º C; Capital Federal.
e. 7/11 Nº 88.432 v. 13/11/96

"C"

Pedrouzo S. H. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público, oficinas en Carlos Calvo 1115, Cap. avisa: el Sr. Juan Carlos Delaney, domiciliado en Río de Janeiro Nº 445/49, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As., vende a la Sra. Lidia Cristina Yavico, domiciliada en Boedo Nº 28, Bernal, Pcia. de Bs. As. su negocio de Garaje comercial, sito en: CARLOS CALVO Nº 1152, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 5/11 Nº 88.074 v. 11/11/96

Alicia Foglia, Contadora Pública, con Ofic. en Lavalle 1984, 6º C avisa que queda nula la public. Nº 48.329 del 25/10 al 31/10/96 de la calle CHILE Nº 2141, Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 7/11 Nº 49.421 v. 13/11/96

"E"

Víctor Antonio Iacovielli, con domicilio Parejas 3821 Cap. Fed., transfiere a Gustavo Fabián Casa, domicilio Larraga 3821, Cap. Fed., el local ubicado en ESTOMBA 1461/65, Cap. Fed. que funciona como "Taller Mecánico de Confección de llaves y/o compostura de cerraduras y de soldadura autógena", por expediente 93.939/86. Reclamos de ley en Parejas 3821 Cap. Fed.
e. 6/11 Nº 88.222 v. 12/11/96

"J"

Susana Rosa Rostanzo, Dom. Morse 4332 Cap., avisa que transfiere su negocio de Farmacia, Herboristería, Artículos de Perfumería y Tocador, sito en JOSE M. MORENO 715 Capital, a Mónica Miriam Santano Dom. Grito de Asencio 3333 Cap. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.
e. 6/11 Nº 49.304 v. 12/11/96

"L"

El Dr. Rafael Pereira Aragon, en representación de Aragon Valera S.A., con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, "A", Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que "Lavalle 757 S.R.L." con domicilio en la calle Lavalle Nº 757, Capital Federal, vende a "Kilo Kura S.A.", con domicilio en la calle Lavalle Nº 823 de Capital Federal, el negocio del ramo de Restaurante (203001), Casa de Lunch (203004). Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, churros, postres (203007) sito en la calle LAVALLE Nº 757 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 6/11 Nº 88.189 v. 12/11/96

"R"

Marzoa, Yebra y Cía. S. A. M. C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula Nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capital Federal, Tel.Fax: 381-2525/7682, avisan que "Salta 11 S. R. L.", con domicilio en Rivadavia 1208, Capital, vende al Sr. Francisco Pumares, quien compra para la entidad "Pumares Gil S. R. L." (e. f.) con domicilio en Magdalena 457, Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda (Bs. As.) en negocio del ramo de: (601040) Com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, (601050) Com. min. de helados (sin elaboración), (602010) casa de lunch, (602020) café, bar, (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, denominado "Cruzeiro", sito en esta ciudad, calle RIVADAVIA 1202. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 7/11 Nº 49.381 v. 13/11/96

Oscar Rodolfo Buzzi, Ctdor. Púb. Nacional, con domicilio Humboldt 815, Capital avisa que Roberto Oscar Groppan, Liliana Noemí Perozziello y Alejandro Cristian Vesprini, con domicilio en Curapaligüe Nº 441 1º "A", Capital, venden a Luis González Caramés y Magencio Lojo Criado, domiciliados en Donato Alvarez 2839, Capital, el negocio del ramo de Com. Min. de helados (sin elaboración) (601050), Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020) y despacho de Bebidas, Wisquería, Cevercería (602030) sito en esta ciudad, calle RIOBAMBA 292, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de Ley calle Humboldt 815 Capital.
e. 8/11 Nº 88.555 v. 14/11/96

"S"

Doctor Julio Alciviadez Enciso Z., abogado, con domicilio en Salta 306, piso 1ro. "B" Capital, avisa que Manuel Mirón Fernández, domiciliado en Avenida Directorio Nº 4279, Capital, vende a Carlos Alberto Delmasse, domiciliado en Buenos Aires 1058, Espeleta Provincia de Buenos Aires; el fondo de comercio con instalaciones y maquinarias destinado al rubro de café, bar, despacho de bebidas en general; sito en SAN JOSE 220, Capital, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley. Salta 306, piso 1ro. "B" Capital.
e. 8/11 Nº 49.549 v. 14/11/96

"V"

Susana Roderico de Bozzola, domiciliada en Julián Alvarez 712, 1º, "A", Capital vende a Humberto Mario De Palma, domiciliado en Hortiguera 1547 Dto. 4, Capital, su negocio de elaboración de helados, com. min. de productos alimenticios en general, com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266, com. min. de helados (sin elaboración) sito en VIAMONTE 2699, P. B., Capital Federal, oposiciones de ley y reclamos de parte en Viamonte 2699, P. B. Capital Federal.
e. 7/11 Nº 88.397 v. 13/11/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CMS ENSENADA
S.A.
EMPRESA DE ENERGIA Y VAPOR
S.A.

FUSION POR ABSORCION

Fusión: CMS ENSENADA S.A. con EMPRESA DE ENERGIA Y VAPOR S.A. Se hace saber por tres días que CMS ENSENADA S.A. con sede social en Alsina 495 Piso 5º Capital Federal, inscripta con fecha 8 de agosto de 1994 al Nº 7834 del Libro 115 Tomo "A" de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia, resolvió fusionarse con EMPRESA DE ENERGIA Y VAPOR S.A. con sede social en Florida 253 Piso 6º Capital Federal, inscripta con fecha 12 de mayo de 1988 al Nº 2822 Libro 105 Tomo "A" de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia. A) La fusión se realiza en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las sociedades el 14 de octubre de 1996 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de accionistas de CMS ENSENADA S.A. de fecha 18 de octubre de 1996, y de EMPRESA DE ENERGIA Y VAPOR S.A. de fecha 18 de octubre de 1996. B) CMS ENSENADA S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente, y EMPRESA DE ENERGIA Y VAPOR S.A. cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por CMS ENSENADA S.A. será disuelta sin liquidarse en los términos previstos en el artículo 82 y subsiguientes de la ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. C) El capital de CMS ENSENADA S.A. no será aumentado como resultado de la fusión permaneciendo en la suma de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un Peso ($ 1) cada una, y con derecho a un voto por acción, estando todas ellas suscriptas e integradas, ya que no existirá relación de canje sobre las acciones de la sociedad absorbida. D) Esta fusión se hace con efectos al 1 de noviembre de 1996. A esa fecha surge de los Balances Especiales de Fusión cerrados al 31 de julio de 1996, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos al 31 de julio de 1996: CMS ENSENADA S.A.: 1) Total de Activos: pesos 38.538.378. 2) Total de Pasivos: 12.359.214. EMPRESA DE ENERGIA Y VAPOR S.A.: 1) Total de Activos: 25.423.252. 2) Total de Pasivos: 23.992.947. E) Los Balances Especiales de cada sociedad al 31 de julio de 1996, y el Balance Consolidado de Fusión al 31 de julio de 1996 quedan a disposición de los señores acreedores y accionistas por el término de la ley en la calle Alsina 495 Piso 5º Capital Federal, de 10 a 17 horas.
Presidente - Bernardo Velar de Irigoyen
e. 8/11 Nº 29.010 v. 12/11/96

"E"

ELMAS
S.A.
(Nº I.G.J. 9.748)

Se hace saber por tres días que por decisión de Asamblea Extraordinaria unánime del 8.10.96, esta Sociedad, inscripta en el Registro Público de Comercio 16.7.1959, bajo el Nº 1821 al folio 6 del Libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales y con sede social, en Paraná 759 2º piso, Capital, resolvió la reducción parcial del Capital Social. La valuación del activo de la Sociedad a la fecha de la Asamblea es de $ 482.285, y la de su pasivo $ 63.500 siendo su capital de $ 10.000. Como consecuencia de la reducción, la valuación de su activo y pasivo quedan en $ 221.908 y $ 63.500 respectivamente, reduciéndose su capital en $ 6.000 quedando el mismo en

$ 4.000. Para oposiciones de Ley dirigirse al escribano Jorge A. Ibañez, calle Viamonte 640 7° piso Capital.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Presidente - Diego San Martín
e. 8/11 N° 88.492 v. 12/11/96

"G"

GUIFOUR
Sociedad en Comandita por Acciones

ESCISION

Constitución. GUIFOUR S.C.A. con sede social en la calle Esparza 81 piso 2° Dpto "D" Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el n° noventa y ocho, del libro doscientos cincuenta y cinco de Contratos Públicos con fecha 7 de Abril de 1983, hace saber por tres días a los fines dispuestos en los incisos 4°, 5° y 6° del Art. 88 de la ley 19.550 que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25 de Octubre de 1996 se ha aprobado la escisión de esta sociedad en los términos del artículo 88 punto II de la ley de sociedades. La escisión - constitución indicada se efectuó en base a los balances especiales de escisión confeccionados al 30 de septiembre de 1996, constituyendo GUIFOUR S.C.A., con parte de su patrimonio social y sin disolverse las siguientes sociedades: "NASIVERT S.A." con domicilio en la calle Paraguay 776, 3° piso de la Cap. Fed., "GUICHAR S.A." con domicilio en la calle Esparza 81, 2° piso Dpto "D" Cap. Fed., "SANTA MARIA DEL SALADO S.A." con domicilio en la calle Esparza 81, 2° piso Dpto "D" Cap. Fed., La valuación del activo y del pasivo de la sociedad escindente GUIFOUR S.C.A., asciende a valores del 30 de septiembre de 1996, a $ 10.441.564,55 y $ 189.436,67, respectivamente, siendo su patrimonio neto de $ 10.252.127,88. En tanto que la valuación del activo y del pasivo que componen el patrimonio destinado a las nuevas sociedades antes indicadas es el siguiente: a) "Nasivert S.A." su activo es de $ 140.926,52, no teniendo pasivo. b) "Guichar S.A." su activo es de $ 195.912,54, no teniendo pasivo. c) "Santa María Del Salado S.A." su activo es de $ 325.533,52 no teniendo pasivo. En consecuencia GUIFOUR S.C.A. conservará en su patrimonio un activo de $ 9.779.191,97 y un pasivo de $ 189.436,67, manteniendo su domicilio social en la calle Esparza 81, 2° piso, Dpto "D" Cap. Fed. Como consecuencia de la escisión, GUIFOUR S.C.A. reduce su capital social, siendo en definitiva el capital social de la sociedad escindente y de cada una de las sociedades escisionarias de $ 20.000. Los reclamos que pudieran formularse se recibirán en la calle Paraguay 776, 3° piso Cap. Fed.
Presidente - Turquesa Fournier de Guillamet Chargué
e. 7/11 N° 88.381 v. 11/11/96

"I"

IMPEX LIMITADA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Inscripción: 14/12/67 N° 1967 N° 3966 L 64. T "A". Comunica por tres días que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 24/09/1996 se dispuso la reducción del capital mediante el rescate de acciones por $ 1.386.105 las que se repartirán entre los accionistas en proporción a sus respectivas integraciones. Su Activo es de $ 1.452.850,10 el Pasivo de $ 31.989,37 Patrimonio Neto $ 1.420.860,73 Los reclamos de Ley a Hipolito Yrigoyen 820 piso 3° Of. N Capital Federal.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 7/11 N° 88.461 v. 11/11/96

"L"

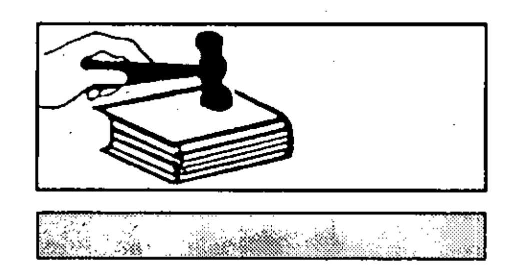
LAMINADOS CATALANES
S. A.

Por escrit. N° 823 del 25/10/96 y con ref. al Acta de Asamb. Gral. Ord. y Extr. del 8/8/96 la Sociedad redujo el capital social a la suma $ 0.3275 y se modificaron los artículos 4° y 11° del Estatuto Social. Art. 4°: El Capital Social es de $ 0.3275. Sindicatura: Prescinde.
Escribana - Irma Polverari
e. 7/11 N° 88.482 v. 11/11/96

"M"

MURESCO
S. A.

El Directorio informa que a partir del próximo 20 de noviembre de 1996 se encontrará a disposición de los Señores Accionistas un dividendo en efectivo de $ 500.000.- aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de setiembre de 1996. Domicilio de pago: Rivadavia 3318, Capital Federal.
Vicepresidente - Jacobo Ricardo Monis
e. 7/11 N° 88.352 v. 11/11/96





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 19 de noviembre de 1996 a las 15:15 Hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio C-1.735.510, tipo ómnibus, del año 1993, motor marca Mercedes Benz N° 347.943-50-661469 R, chasis marca Decaroli N° 0122, 48 asientos, mini bar, baño, aire acondicionado y TV, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Amancio Alcorta 3202 (esq. Perito Moreno) de Cap. Fed. los días lun., miér., viern. y sáb. de 10 hs. a 18 hs. Base: U$S 117.100. Seña 30 %, comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 % menos. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Empresa Liniers S.A. Industrial, Comercial y de Transportes.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 8/11 N° 88.602 v. 12/11/96

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 19 de noviembre de 1996 a las 15:20 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio C-1.685.673, tipo ómnibus, del año 1993, motor marca Mercedes Benz N° 347.943-50-656688 R, chasis marca Decaroli N° 0115, 48 asientos, Mini Bar, Baño, Aire Acondicionado y TV, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Amancio Alcorta 3202 (esq. Perito Moreno) de la Localidad de Cap. Fed. Lun, Miér. Viern. y Sábado de 10 Hs. a 18 Hs. Base U$S 127.300. Seña 30 %, comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 % menos. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Empresa Liniers S.A. Industrial, Comercial y de Transportes.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 8/11 N° 88.604 v. 12/11/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 14 de noviembre de 1996 a las 13.15 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Volkswagen modelo Senda dominio B 2.503.647. Base: $ 7.000; Seña: 30 %; comisión 10 %; todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martilleros, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas municipales y/o de inscripción, gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 8/11 N° 88.621 v. 11/11/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 14 de noviembre de 1996 a las 13.25 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Dodge modelo DP-200 128 STD dominio B 0.427.254, Base: $ 3.000; Seña: 30 %; Comisión 10 %; todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martilleros, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas municipales y/o de inscripción, gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 8/11 N° 88.622 v. 11/11/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 14 de noviembre de 1996 a las 13.55 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente: Microómnibus Mercedes-Benz modelo OC 1114/51 dominio C 1.115.321; Base: $ 10.000; Seña: 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martilleros, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas municipales y/o de inscripción, gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 8/11 N° 88.623 v. 11/11/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 14 de noviembre de 1996 a las 13.40 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Peugeot modelo 505 SRII / 84 dominio C 1.236.139. Base: $ 4.000; Seña: 30 %; Comisión 10 %; todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martilleros, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas municipales y/o de inscripción, gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 8/11 N° 88.624 v. 11/11/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 14 de noviembre de 1996 a las 13.40 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Peugeot modelo 405 SRI CM -93 dominio B 2.487.031; Base: $ 15.000; Seña: 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martilleros, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas municipales y/o de inscripción, gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 8/11 N° 88.625 v. 11/11/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 14 de noviembre de 1996 a las 13.50 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Fiat modelo Spazio TR /91 dominio B 2.278.823; Base: $ 2.000; Seña: 30 %; Comisión 10 %; todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martilleros, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas municipales y/o de inscripción, gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 8/11 N° 88.626 v. 11/11/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 14 de noviembre de 1996 a las 13.05 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Volkswagen modelo Senda dominio B 2.379.041. Base: $ 7.000; Seña: 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de

Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas municipales y/o de inscripción, gasto de transferencia son a cargo del comprador.

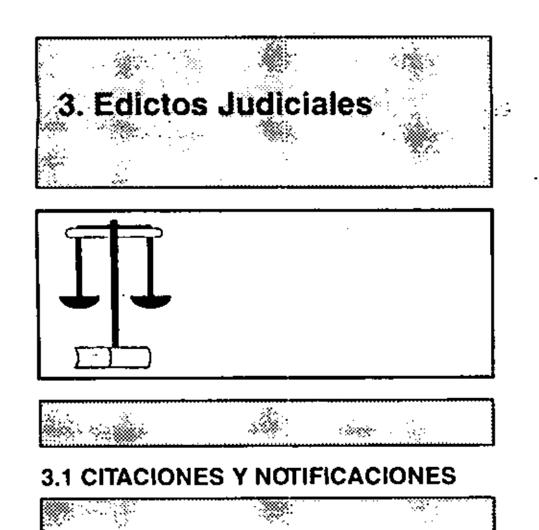
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 8/11 Nº 88.627 v. 11/11/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 14 de noviembre de 1996 a las 13.35 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Ford modelo Pick-Up F 100 dominio C 1.314.065. Base: $ 7.000; Seña: 30%; Comisión 10%; todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas municipales y/o de inscripción, gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 8/11 Nº 88.628 v. 11/11/96



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FRAGA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 8/11 Nº 49.338 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NELIDA OLDRINI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 8/11 Nº 49.443 v. 12/11/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO ANTOLIN FERREYRA HEREDIA. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Beatriz E. Scaramonti, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/10 al 4/11/96.

e. 8/11 Nº 48.739 v. 12/11/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de NILDA o HILDA TERESA NOTO, por el término de 30 días. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/10 al 23/10/96.

e. 7/11 Nº 47.713 v. 11/11/96

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, cita por cinco días a OSCAR ENEAS SEAL a reconocer firma y el contrato de locación en los autos caratulados "ESTREMERO DE ADEN, OFELIA c/SEAL, ULISES y Otro s/ Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 145, 146, 147 y 343, C.P.C.C.). El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 8/11 Nº 88.619 v. 11/11/96

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Carlos Wowe, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a la señora SUSANA ESTHER JAUREGUI en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS CHARCAS 4514/18 c/JAUREGUI, ALBERTO y Otros s/Ejecutivo", para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días

Buenos Aires, 13 de junio de 1996.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 8/11 Nº 49.574 v. 11/11/96

Nº 36

El Juzgado Nacional Civil Nº 36, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, P.B. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN ALBERTO LENISA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 8/11 Nº 88.414 v. 12/11/96

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital, en el que tramita el expediente "SABBATINO GRACIELA s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza por sesenta días corridos a Doña GRACIELA SABBATINO. Se le hace saber que en caso de incomparecencia transcurridos los sesenta días de su publicación y previa vista al Defensor Oficial será declarada su ausencia por desaparición forzada con los efectos previstos por las leyes 24.321 y 14.394. Publíquese por tres días y en forma gratuita.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 8/11 Nº 6121 v. 12/11/96

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de EMILIO JESUS DITTMAR, a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Olga María Schelotto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/10 al 23/10/96.

e. 7/11 Nº 47.757 v. 11/11/96

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORINA CALVIÑO a los efectos de acreditar sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/10 al 16/10/96.

e. 8/11 Nº 47.099 v. 12/11/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENOTTI BLEFARI, DOMINGA OMODEI y CARMEN MARIA BLEFARI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 24/10/96.

e. 8/11 Nº 48.079 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P. 4, Capital Federal, cita a TERESA, CARMEN, MARIA ROSA, FILOMENA, INOCENCIO, ANTONIO GAGLIARDI Y BISONTE y ANGELA BISONTE DE GAGLIARDI para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos: "MOSCOSO, RODOLFO c/PROPIETARIO FINCA MIRANDA 4734 s/ Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 8/11 Nº 49.468 v. 11/11/96

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, cita y emplaza por sesenta días al ausente Don BURGOS DELLASANTA JUAN JACINTO. Publíquese por tres días sucesivos.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 8/11 Nº 6122 v. 12/11/96

Nº 99

"Cítese a herederos y acreedores de Don CARLOS ALBERTO BORGARELLI y FLAVIA IRENE DI SBROIAVACCA, por el plazo de treinta (30) días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Fdo. Luis de Preindesperg, juez". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días y fue librado en los autos caratulados: "BORGARELLI CARLOS ALBERTO y DI SBROIAVACCA FLAVIA IRENE s/ Sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, Piso 3º, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/10 al 16/10/96.

e. 8/11 Nº 84.839 v. 12/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 2 de Capital Federal, en autos caratulados: "FOGO, MARCELO JAVIER s/Pedido de Quiebra por BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S. A." ha ordenado citar al demandado MARCELO JAVIER FOGO para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los términos del Art. 84 de la Ley 24.522. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 5/11 Nº 49.121 v. 11/11/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en los autos caratulados "EXPRINTER CASA BANCARIA S.A. s/Cancelación", hace saber que en virtud de lo dispuesto por los arts. 63, 89 y sgtes. del Dcto. Ley 5965/63, se ha decretado la cancelación de dos pagarés emitidos a favor de EXPRINTER CASA BANCARIA S.A. por ALTO PARANA S.A. por la suma de U$S 1.012.712 (dólares estadounidenses un millón doce mil setecientos doce) con vencimiento el 30.9.93 y por U$S 1.014.027 (dólares estadounidenses un millón catorce mil veintisiete), con vencimiento el 29.10.93, ambos pagaderos no a la orden. El presente edicto deberá publicarse por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 28/10 Nº 86.977 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría 29 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao, 635 4to. piso, Capital Federal, cita por cinco días a la deudora MARISU S.A. en los autos MARISU S.A. s/pedido de quiebra por PACHECO ALFREDO para que pruebe e invoque cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del Art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de decretarle la quiebra. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Alejandra Tevez, secretaria.

e. 8/11 Nº 49.475 v. 11/11/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a MIRIAM GLADYS RIVAS en los autos caratulados "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/RIVAS, MIRIAM y Otro s/ Ejecutivo", a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín. Fdo. Dra. María Elsa Uzal. Juez".

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 8/11 Nº 29.022 v. 11/11/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 1

Citece y empláce se a los herederos del demandado MAXIMO JOSE KOPF, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en las actuaciones caratuladas "RIVAS CINCER REINALDO c/MAXIMO INDUSTRIA CERICRAFICA S.R.L. y Otro s/ Accidente Ley 9688" Expte. nro. 34.414/89 en trámite por ante este Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo nro. 1 cito en Diag. Roque Sáenz Peña 760 piso 1 Capital Federal a cargo del Dr. Bertolini Alfredo Néstor, a tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Patricia Silvia Russo, secretaria.

e. 8/11 Nº 6124 v. 11/11/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 28 de octubre de 1996 ... cítese a prestar declaración indagatoria, prevista por el art. 294 del C.P.P. a ALEJANDRO FABIAN FALKA, para la audiencia del 15 de noviembre próximo, a las 10.30 horas, por edicto el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días. Fdo.:

Carlos Alberto Liporace, juez nacional. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
e. 6/11 Nº 6163 v. 12/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL OSVALDO SEGURA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.227 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/11 Nº 5973 v. 11/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LEANDRO MILEO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.937 que se le sigue por hurto y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/11 Nº 5974 v. 11/11/96

"Buenos Aires, 4 de octubre de 1996. Cítese por edictos a SERGIO ALFREDO MILILLO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 39652, caratulada: "SERGIO ALFREDO MILILLO por tentativa de hurto, atentado y resistencia a la autoridad", damnificado: Bernaldo de Quiroz, Arturo Alfredo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/11 Nº 5975 v. 11/11/96

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL OSVALDO MIJOLON para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.951 que se le sigue, por Inf. Ley 12.331 del C. P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/11 Nº 5976 v. 11/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación a NORBERTO UCHA, JOSE MIGUEL ALTAMIRANDA y CARLOS ALBERTO FIGUEROA, para que comparezcan a estar a derecho, en causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 9 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/11 Nº 5977 v. 11/11/96

"Buenos Aires, 9 de octubre de 1996, cítese por edictos a DESIDERIO ZACARIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 38.751, caratulada: "DESIDERIO ZACARIAS y Otra por art. 237 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/11 Nº 5978 v. 11/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Sec. Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación del presente a CLAUDIO VICTORIANO MACHUCA, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 32.443, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/11 Nº 5979 v. 11/11/96

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación del presente a CLAUDIO DAVID GOLDSMID para que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 38.256 que se le sigue por infracción a la ley 13.944 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/11 Nº 5980 v. 11/11/96

"Buenos Aires, 7 de octubre de 1996. Cítese por edicto a HORACIO OSCAR RIVERO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 38.143 caratulada: "RIVERO, HORACIO OSCAR por Art. 94 C. P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Fernando Larrain, juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, secretario".
e. 5/11 Nº 5981 v. 11/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR ADRIAN CABRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/11 Nº 5982 v. 11/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE FILEMON RECALDE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. D/L 6618/57, bajo apercibimiento de ordenar su comparendo por la fuerza pública. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/11 Nº 5983 v. 11/11/96

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación, a GASTON CALANDRA, HERNAN FIGUEROA, LUIS VERA, GUSTAVO GOMEZ, ULISES PALAVECINO, RAUL PALAVECINO, DANIEL HUSJA y EDUARDO QUINTANA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 39.402, por art. 237 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/11 Nº 5984 v. 11/11/96

Nº 14

"Buenos Aires, 30 de agosto de 1996... emplácese a DANTE ALEJANDRO MONTENEGRO - D.N.I. 16.722.154 de estado civil soltero, de 31 años de edad, nacido el 25 de marzo de 1964 en Santa María de Punilla, Pcia. de Córdoba, de profesión empleado de nacionalidad argentino, con último domicilio constituido en Garibaldi 1901/11 de esta Capital, con domicilio laboral en la Villa 31 de Retiro, con residencia anterior en Coronel Salvadores 845, habitación Nro. 2 de esta Ciudad, hijo de Pedro Antonio y de Zulema Alvarez, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)...Fdo: Fernando Luis Pigni —Juez—. Ante mí: Javier Feliciano Ríos —secretario—".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16 al 22/10/96.
e. 6/11 Nº 5447 v. 12/11/96

"Buenos Aires, 4 de octubre de 1996 ... Emplácese a RAUL ALEJANDRO CHAQUER, argentino, nacido el 24/7/51 en Cap. Fed., hijo de Eugenio y de Olga Medina, casado, retirado de la Policía Federal, cuyo último domicilio conocido fuera Chaco 879 de San Andrés, Pcia. de Bs. As., titular de DNI. 10.131.858; para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría Nº 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso: bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, secretario.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Walter José Candela, secretario.
e. 7/11 Nº 6097 v. 13/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2; cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente a ALEXIS YAMIL MORANO, D.N.I. Nº 24.983.244, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por la infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 5/11 Nº 5987 v. 11/11/96

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza a PABLO EVILOVICH y a MIRTA LAUNARO, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes, que deberán comparecer ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa 17.587, dentro del tercer día de su última notificación, debiéndose publicar el presente edicto por espacio de cinco, conforme lo normado en el art. 150 del CPPN. A continuación se transcribe el auto que así lo ordena. "Buenos Aires, 28 de octubre de 1996. ... cítese mediante edictos a PABLO EVILOVICH y MIRTA LAUNARO, para que comparezcan al Tribunal dentro del tercer día de notificado, a partir de la última notificación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de incomparecencia. Firmado, Jorge Luis Ballestero, juez federal".
Secretaría Nº 3, 28 de octubre de 1996.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 5/11 Nº 5988 v. 11/11/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, notifica por cinco días a partir de la última publicación del presente a INGRID MARCELA CISTERNA LARRIVERA de la siguiente citación: ///nos Aires, 28 de octubre de 1996 ... cítese por edictos a INGRID MARCELA CISTERNA LARRIVERA (D. N. I. 93.550.226, C. I. Chilena 12.254.736-1, con último domicilio en la Casa 42, Manzana 15 de la Villa 1.11.14 de esta Capital Federal) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del mismo ... Fdo.: Dr. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal, ante mí: Vanesa Risetti, secretaria federal.
e. 5/11 Nº 5989 v. 11/11/96

Nº 3

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a PABLO RAUL MARCON a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 5.379/96 caratulada "MARCON, PABLO RAUL s/ Inf. ley 23.737" dentro del tercer día de la última publicación del presente, a efectuar por espacio de cinco (5) días, bajo apercibimiento en caso contrario de declarársele rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 30 de octubre de 1996.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 5/11 Nº 6120 v. 11/11/96

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a MARCIANO QUISPE SULLCA, por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 5697/96, caratulada: "GALVES, RAUL A. y Otro s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 28 de octubre de 1996.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 5/11 Nº 5990 v. 11/11/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre quien suscribe, cita y emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1536/96, que se le sigue a FELIPE DOMINGO CORIA, por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría Nº 14, Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 5/11 Nº 5991 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a LEANDRO ENRIQUE LAURRELET SANDOVAL, en los autos Nº 6709/96, caratulados: "LAURRELET SANDOVAL LEANDRO ENRIQUE s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
e. 5/11 Nº 5992 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a RODOLFO ALBERTO RICARDO TARZI, en los autos Nº 1749/96, caratulados: "TARZI, RODOLFO A. R. s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de las 48,00 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
e. 5/11 Nº 5993 v. 11/11/96

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a JUAN ANTONIO CHOQUE, de nacionalidad argentino, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 6/11 Nº 6043 v. 12/11/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a que en término de cinco días a contar desde la última publicación del presente comparezca MERCEDES RIVADENEIRA a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 955 caratulada 'Dirección Nacional de Migración y Población s/

Dcia. inf. art. 293 del C.P.', bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de declararse su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 6/11 N° 6044 v. 12/11/96

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JORGE OSCAR JAIMES, a presentarse a estar a derecho en los autos N° 856, caratulados "AGUINSKY, MARCELO (Juez Jdo. Penal Ec. N° 6) s/Dcia. s/Inf. art. 292 C.P.", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 5/11 N° 5994 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JUAN LUIS YAZBEK, a presentarse a estar a derecho en los autos N° 6154, caratulados "JUAN LUIS YAZBEK s/Inf. ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 5/11 N° 5995 v. 11/11/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Federal Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 1 de la Cap. Fed. hace saber que JAE MYUNG LEE de nacionalidad Coreano - CI: 10.570.622 - ha solicitado la concesión de la ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Clarín".
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 8/11 N° 49.495 v. 11/11/96

El Juzgado Federal Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 1 de la Cap. Fed. hace saber que DONG SOOK LEE de nacionalidad Coreana - CI: 12.742.362 - ha solicitado la concesión de la ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Clarín".
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 8/11 N° 49.496 v. 11/11/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a CARLOS OMAR CAMPANARO, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, registrada bajo el N° 2828.
Lomas de Zamora, 25 de octubre de 1996.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 5/11 N° 5985 v. 11/11/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a ALICIA MERCEDES GEREZ, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, registrada bajo el N° 4128.
Lomas de Zamora, 25 de octubre de 1996.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 5/11 N° 5986 v. 11/11/96

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Penal N° 2 del Dr. Jorge L. D'Amore, cita y emplaza por el término de 5 días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a ALBERTO PEREZ RODRIGUEZ en causa N° 2056 por inf. ley 23.737.
Secretaría Federal N° 2, Lomas de Zamora, 28 de octubre de 1996.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 7/11 N° 6099 v. 13/11/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

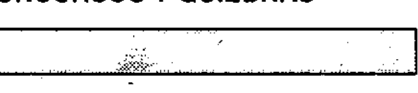
N° 2

Mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial, intímese a BERNARDO NESTOR LARZABAL (DNI. 16.577.190) a que se presente a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de la última publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde" ... Fdo.: Conrado Bergesio, Juez Federal, ante mí: Diego María Olmedo, secretario.
San Isidro, 17 de octubre de 1996.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 7/11 N° 6098 v. 13/11/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

Se cita y emplaza a PIETRO RACITI, quien registra último domicilio conocido en calle Almirante Brown 810 3° piso departamento A de la ciudad de Mar del Plata, para que comparezca ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Primera Instancia N° 3 de la misma localidad, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal N° 6, a cargo del suscripto, dentro de los quince (15) días de practicada la quinta y última publicación del presente edicto, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., existiendo en los autos N° 8351 caratulados "D.H.L. Internacional s/ Denuncia por infracción Ley 22.415", del registro del mencionado Tribunal, elementos suficientes para presumir incursa "prima facie" su conducta en el delito de tentativa de contrabando, previsto y reprimido por el art. 871 de la Ley 22.415 —Código Aduanero—, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A continuación se transcribe la parte pertinente de la providencia que dispone lo anteriormente señalado: "/// del Plata, 16 de octubre de 1996. De conformidad a lo dispuesto a fs. 126, surgiendo de las constancias obrantes a fs. 41/4, 49, 52 y 53 elementos suficientes para presumir que la conducta de PIETRO RACITI, se hallaría incursa "prima facie" en el delito de tentativa de contrabando, previsto y reprimido en el art. 871 de la Ley 22.415, cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., resultando incierto su domicilio actual, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, debiendo el citado RACITI comparecer a esta sede y con el objeto señalado, dentro de los quince (15) días de practicada la última de dichas publicaciones, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. Fdo.: Dr. Mario Arturo Robbio, juez federal".
Secretaría Penal N° 6, 16 de octubre de 1996.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario federal.
e. 5/11 N° 5998 v. 11/11/96



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de UNTERMANN HNOS. S.A., en la que se designó síndico al Ctdor. Alejandro Hugo Tacsir, con domicilio en Av. Corrientes 524 8° Piso de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 5/11 N° 6002 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de MADRYN CONSTRUCCIONES S.A. continuadora de H.D.S. CONSTRUCCIONES S.A., en la que se designó síndico al Dr. Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159, Piso 2°, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 5/11 N° 6003 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, con asiento en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5° de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "HENIMAT S.A. s/ Concurso Preventivo", que se ha decretado con fecha 8/10/96 la apertura del concurso preventivo de HENIMAT S.A. Síndico designado Dr. Guillermo H. Monico, con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz 2368, piso 9 "A", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 3/12/96, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la LC los días 17/2/97 y 31/3/97 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 13 de junio de 1997 a las 11,30 horas, para la celebración de la Audiencia Informativa.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996
Paula María Hualde, secretaria.
e. 7/11 N° 88.359 v. 13/11/96

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dr. María Gabriela Vassallo, hace saber por 5 días que en fecha 25 de setiembre de 1996 se ha declarado la quiebra de TALLER MIGUEL S.R.L. domiciliado en Venezuela 346/48/50/54 de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 4 de diciembre de 1996 para que los acreedores efectuasen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal y que cuentan hasta el día 18 de diciembre de 1996 para proceder (si así lo estimaren) a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el 4 de febrero de 1997. El síndico presentará los informes por los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de febrero de 1997 y 4 de abril de 1997 respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado y se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, y que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado a los 22 días del mes de octubre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/11 N° 6004 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica en autos: "PLATACHART S. A. s/Quiebra", que con fecha 2 de octubre de 1996 ha sido decretada la quiebra de PLATACHART SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 4075, L° 994, T° A, de E.S.A.N., con domicilio social en 25 de Mayo 277, piso 9°, de la Capital Federal, habiéndose fijado el día 11 de diciembre de 1996 como fecha límite para que los acreedores presenten al Síndico Dr. Ernesto J. Lerner, con domicilio constituido en Leandro N. Alem 790, piso 2°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 26 de diciembre de 1996 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 12 de febrero de 1997. La Sindicatura presentará los informes individual y general los días 24 de febrero de 1997 y 11 de abril de 1997 respectivamente. Se ordena a la fallida y terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase asimismo a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Tribunal y a que dentro del quinto día acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Publíquese el presente por 5 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/11 N° 6049 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 sito en Avda. Roque Sáenz Peña N° 1211, 3° Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de ENRIQUE OSCAR RICCI, con L.E. 8.533.388, con domicilio en la calle Ayacucho 1059 Capital Federal, fijándose plazo hasta el 25 de noviembre de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos. Asimismo contarán con plazo hasta el 9 de diciembre de 1996 para impugnar las insinuaciones pudiendo contestar dichas impugnaciones hasta el 23 de diciembre de 1996, todo ello en el estudio de la Síndica designada en autos, Dra. Elba Bengoechea con domicilio en la calle Pte. José Evaristo Uriburu N° 1010, 6° Piso "J", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522

los días 20 de febrero de 1997 y 27 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los Libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 Hs. de notificado constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 8/11 Nº 6146 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Gariboto, Secretaría Nº 4 del infrascripto, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "GIOVINO DANIEL ROBERTO s/Quiebra" (Expte. nº 58.730), con fecha 14 de octubre de 1996, se ha decretado en estado de quiebra a GIOVINO DANIEL ROBERTO con últimos domicilios conocidos en las calles Crámer 2947, y Campo Salles 2312, Piso 3º, Depto. "E", ambos de Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Hector Comba, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, Piso 2 "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1996. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de marzo de 1997 y 28 de abril de 1997, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; b) Se prohiben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. c) Intímase al fallido para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. d) Asimismo se hace saber al fallido que no podrá salir del país en virtud de la interdicción decretada (art. 103 LC). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de octubre, de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 8/11 Nº 6147 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Suscriptor, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º, en los autos: "EMPRESA DE TRANSPORTE PEDRO DE MENDOZA C.E.I.S.A. s/Concurso Preventivo", comunica que el 21 de octubre de 1996 dispuso la apertura del concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos, al síndico contador Reynaldo A. Casagrande, con domicilio en Franco Nº 3240, Capital Federal, hasta el 16 de diciembre de 1996. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 30 de diciembre de 1996, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el 24 de febrero de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo y 5 de mayo de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 22 de julio de 1997, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 8/11 Nº 88.503 v. 14/11/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º) Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1996 se le decretó la quiebra a "GENIGLAS S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Juan Rubén Restón con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de diciembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 14 de marzo y 25 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerados ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro el radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo A. Herrera, juez.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 5/11 Nº 6005 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en la calle Callao Nº 635, piso 6º, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 23 de setiembre de 1996 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "SILVIA BEATRIZ MERCADO", con domicilio en Carlos A. López Nº 2491, piso 3º, Dpto. "F" de Capital Federal. Se comunica que se ha designado Síndico al Dr. Pedro Oscar Colombo, con domicilio en la calle Posadas Nº 1564, piso 2º, Oficina "C" de Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 23 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de marzo de 1997 y 18 de abril de 1997, respectivamente. La Audiencia Informativa prevista por el art. 45 de la L. C. se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal el día 2 de junio de 1997 a las 10,00 horas. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el "Boletín Oficial" y en el "Boletín de la Bolsa de Comercio".

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 6/11 Nº 88.283 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 16 de agosto de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados DISTRIBUIDORA Z. P. S. A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 71605 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intima a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20 de diciembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 617, 8º piso, Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de marzo de 1997 y 21 de abril de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/11 Nº 6050 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, piso 6to. de la Capital Federal, hace saber en los autos "AKAMI S.A. s/ Concurso" que el día 25 de setiembre de 1996 se declaró la apertura del concurso preventivo solicitado por AKAMI S.A. en virtud de la conversión prevista por los arts. 90 a 93 de la Ley 24.522 y que ha sido designado Síndico el Dr. Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno domiciliado en Viamonte 1446 piso 2do., de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 27 de diciembre de 1996 para que los acreedores de presenten ante el Síndico para verificar sus créditos. Se hace saber que se han fijado los días 13 de marzo y 28 de abril de 1997 para que la Sindicatura presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24. 522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 de la Ley 24.522 se ha señalado para el día 29 de agosto de 1997. Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 7/11 Nº 88.395 v. 13/11/96

LICITACION PARA LA ENAJENACION DE LA EMPRESA SANATORIO GÜEMES S.A. EN MARCHA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635 - 6º p. - Capital Federal, en los autos: "SANATORIO GUEMES S.A. s/QUIEBRA s/Incidente de Realización de Activo con Empresa en Marcha", llama a licitación para la enajenación de la empresa SANATORIO GUEMES S.A. en marcha, conforme la normativa de la Ley 24.522, para la adquisición "adcorpus" de los inmuebles ubicados en: 1) Av. Córdoba 3933/35 (entre Francisco Acuña de Figueroa y Gascón) - Francisco Acuña de Figueroa 1226/28/40/42/46/50/54 (entre José A. Cabrera y Av. Córdoba): Matrícula 18-12046 Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVIII - Sección 19 - Manzana 4 - Parcela 26 d; y 2) Francisco Acuña de Figueroa 1263/65/67 (entre Av. Córdoba y José Antonio Cabrera): Matrícula 18-013297 Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVIII - Sección 19 - Manzana 3 - 16 a. todos de esta Capital, y los muebles y útiles, instrumental y maquinarias para la actividad sanatorial, que da cuenta el inventario agregado en autos. Se deja constancia que los inmuebles se encuentran gravados y que el detalle de los mismos se mencionan en el pliego licitatorio. El monto de la base es de U$S 26.763.295. Condiciones: al contado. Fecha límite para la presentación de las ofertas: 28/11/96 a las 12.00 hrs. en la Secretaría actuante. La apertura de sobres se realizará el día 29 de noviembre de 1996 a las 12.00 hrs. en la sala de audiencia del Juzgado. Los interesados deberán cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Licitación que debe ser adquirido en el domicilio del Síndico, Dr. Hugo Talmasky, sito en calle Hipólito Yrigoyen 1628 - 8º p. - of. 15 - Capital Federal (T.E.: 342-6626 / 334-1808 / 374-8898, de 13.00 a 17.00 hrs., con quien además convendrán la visita al centro sanatorial. Precio del pliego: $ 5.000. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación (art. 205, inc. 4º Ley 24.522).

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/11 Nº 6148 v. 14/11/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de "TERMOFORMADOS BAHIA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 65.407, habiéndose designado síndico a María Cristina Gonzalez Sturla, Esmeralda 1066 Piso 4º "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 5/11 Nº 6006 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de "BELGRANO JUAN MANUEL MARCOS s/ Quiebra", Expte. Nº 66.374, habiéndose designado síndico Battaglia Olga Nilda, Esteban Bonorino 1109, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 7/11 Nº 6100 v. 13/11/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de VICTOR HUGO CORVALAN designándose como síndico al contador Diego Monet, con domicilio en Lima 711 piso 3º. (383-4967), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus crédito hasta el día 19 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 7 de marzo de 1997 y 22 de abril de 1997. Se intima a los administradores de le deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de octubre de 1996 .... publíquense edictos ...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996
Claudio A. Galli, secretario.

e. 7/11 Nº 6101 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de ROBERTO AGUIRRE designándose como síndico al contador Diego Monet, con domicilio en Lima 711 piso 3º. (383-4967/ 381-7336), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus crédito hasta el día 19 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 7 de marzo de 1997 y 22 de abril de 1997. Se intima a los administradores de le deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de octubre de 1996 .... publíquense edictos ...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996
Claudio A. Galli secretario.

e. 7/11 Nº 6102 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de WHITE GREEN S.R.L. designándose como síndico al contador Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Aguero 1290 piso 4º (962-4967), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus crédito hasta el día 17 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 3 de marzo de 1997 y 17 de abril de 1997. Se intima a los administradores de le deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de octubre de 1996 .... publíquense edictos ...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, de octubre de 1996
Claudio A. Galli secretario.
e. 7/11 Nº 6103 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de ZEZZA HNOS. S.A. designándose como síndico al contador Jorge Chiaia, con domicilio en Lima 287 piso 4º D. C. (381-3615), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus crédito hasta el día 24 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 12 de marzo de 1997 y 28 de abril de 1997. Se intima a los administradores de le deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de octubre de 1996 .... publíquense edictos ...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996
Claudio A. Galli secretario.
e. 7/11 Nº 6104 v. 13/11/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ECOLIBRARIA S. A. habiéndose designado síndico al contador Javier A. Torrent con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de febrero de 1997 y 26 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 6/11 Nº 6051 v. 12/11/96

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 (Av. Pte. Roque S. Peña 1211, 2º p., Cap. Fed.) hace saber que con fecha 7/10/96 se ha convertido en Concurso Preventivo la declaración de quiebra de Armando Salomón Cazes, conforme Ley 24.522: 90 y se ha designado síndico al CPN Gustavo Pagliere, con domicilio en Alsina 2256, Piso 6º "B" de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 1996, fijándose el día 10 de marzo de 1997 y el 24 de abril de 1997 para que el Sr. Síndico presente los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 2 de julio de 1997 a las 9,30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 6/11 Nº 88.303 v. 12/11/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º de Capital Federal, hace saber que, con fecha 4 de octubre de 1996, se ha decretado la apertura del concurso en los autos: "TECNIFLON S. A. s/Concurso Preventivo". La deudora registra domicilio legal en la calle Santo Tomé 3051, piso 6º, "3", de Capital Federal, y el de administración y actividad fabril en la calle Italia Nº 5656, de la localidad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Su actividad consiste en la elaboración de productos del sector "teflón", siendo sus socios ilimitadamente responsables Daniel Osvaldo Valldosera y Manuel Antonio Soto. Ha sido designado síndico Eduardo González Bergerot, con domicilio en Tucumán Nº 1484, piso 2º "C", Capital Federal, domicilio en el que los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el 13 de diciembre de 1996, acompañando sus títulos justificativos de sus créditos y constituir domicilio procesal. El presente deberá publicarse por cinco días (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, Diario "Clarín" de la Capital Federal y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/11 Nº 49.299 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26/9/96, se declaró abierto el Concurso Preventivo de IMPACTO S.A., habiéndose designado Síndico al Cdor. Alberto Rotemberg domiciliado en Av. Córdoba 1336 7º "20". Cap. Fed., donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 4 de diciembre 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 19/2/97 y 4/4/97 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 11 de junio de 1997 a las 9,30 hs., en la sala de Audiencia del Juzgado, sita en Diag. Roque S. Peña 1211, 2º Cap. Fed., con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/11 Nº 88.366 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Av. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Cap. Fed. comunica por cinco días, que el 8 de octubre de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ARGECINT S.A., con domicilio en Ventura Bosch 7065 de Cap. Fed. Síndico: Dra. Felisa Tumilasci con domicilio en la Av. Montes de Oca 485 8º "C" de Cap. Fed. (TE. 374-9663), ante quién los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos respectivos, hasta el día 16 de diciembre de 1996. Se ha establecido el 3 de marzo de 1997 para la presentación del informe individual y el 17 de abril de 1997 para la presentación del informe general. Se ha señalado la audiencia informativa el 25 de junio de 1997 a las 9.30 hs. en la sede del juzgado. El período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores vence el 2 de julio de 1997. Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 8/11 Nº 49.526 v. 14/11/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Pº 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de MOLINA FERNANDO MIGUEL (DNI 4.438.456), habiéndose designado Síndico al Contador Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 pº 2º "7", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/12/96. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos del deudor a que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 5/11 Nº 6007 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con domicilio en Avda. R. S. Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días en los autos: "ANDRES, PABLO FELIPE s/Concurso Mercantil Liquidatorio", que con fecha 18 de setiembre de 1996 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de PABLO FELIPE ANDRES (D. N. I. 10.136.340), con domicilio en Avda. Córdoba 3008, piso 14, departamento "C", de la ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar su verificación presentando los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, Piso 3º, Oficina "66" (Teléfono: 382-4167) hasta el 28 de noviembre de 1996, fijándose el 12 de febrero y el 26 de marzo de 1997 como fechas para que la Sindicatura presente el informe individual establecido en el artículo 35, y el informe general del artículo 39, ambos de la Ley 24.522, respectivamente. Una vez sustanciadas las impugnaciones, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, que se cumple el 26 de febrero de 1997, venciendo el plazo para efectuar la revisión el 26 de marzo de 1997. Se intima al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entrega de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 6/11 Nº 6052 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "ORTIZ RECHE, ISRAEL s/ Concurso Mercantil Liquidatorio" comunica por cinco días que: 1) con fecha 16/6/96 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de ORTIZ ECHE, ISRAEL; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Guillermo E. Oliva, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 5º of. 502 de Capital Federal, hasta el día 14/11/96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 27/12/96 y 12/3/97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/11 Nº 6105 v. 13/11/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de: LORENZO, HORACIO ALCIDES, D.N.I. 5.106.780, con domicilio en Av. de los Incas 4546, Capital Federal, siendo designado como síndico el contador Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, piso 2º de Capital Federal, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 25 de noviembre de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de febrero y 21 de marzo de 1997 respectivamente. Fijar el día 21 de febrero de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. y el 7 de marzo de 1997 a los efectos de la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se fija audiencia para explicaciones a fin de que comparezcan los administradores de la fallida para el día 2 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 86 L.C. y a que entregue al síndico los bienes, libros y demás documentos y/o informe su ubicación en el término de veinticuatro (24) horas. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y sus administradores para que dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 5/11 Nº 6008 v. 11/11/96

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 7º piso, hace saber por cinco días a la fallida, los acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de "ORGANIZACION PERIODISTICA CAR S. A. COMERCIAL PUBLICITARIA DE MANDATOS Y SERVICIOS", inscripta el 4 de marzo de 1968 bajo el Nº 441, Lº 64 y domicilio social en Viamonte 927, 1º, fijándose hasta el día 20 de diciembre de 1996 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en la calle Piedras 153, 1º Piso "E". El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 6 de marzo y el correspondiente al art. 39 el 21 de abril, ambas fechas de 1997. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a los administradores de la quebrada Sres. Jorge Rocher, Emilio Alberto Wencelblat y Carlos Gabriel Nuñez concurran a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 26 de diciembre de 1996 a las 9,00 horas.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 6/11 Nº 6053 v. 12/11/96

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PAN NAMEL S. A. Síndico: Dr. Norberto Kogan, con domicilio en Tucumán 811, 1º "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 3 de diciembre de 1996. El período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores vence el 3 de julio de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/10 al 28/10/96
e. 5/11 Nº 86.105 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CASOY JOSE S., Quiebra" con fecha 3 de octubre de 1996 informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 10 de diciembre de 1996 ante el Síndico Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287 5to "C" sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C. y 9). El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de febrero de 1997 y el 10 de abril de 1997 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CASOY JOSE S., Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 8/11 Nº 6149 v. 14/11/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de AUDIOACUSTICA S. A. decretada el 25/10/96. El síndico actuante es el Contador Jorge Sergio Kluger con domicilio constituido en la Av. Díaz Vélez 3815, 9º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el

día 20/12/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 7/3/97 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18/4/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q. hasta el día 21/3/97. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia del fallido y su entrega a la sindicatura.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 6/11 N° 6054 v. 12/11/96

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4° piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "COMPUFAX S.A. s/Quiebra", Expte. N° 62.869, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 10 de octubre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de COMPUFAX S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan en las fechas de 18 de febrero de 1997 y el 3 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Arnaldo David Moskovich, con domicilio en la calle Paraná 851, 8° piso, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.).
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/11 N° 6009 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4° piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "ATEIRO S. A. s/Quiebra", Expte. N° 62.624, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 15 de julio de 1996 se resolvió decretar la quiebra de ATEIRO S. A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de febrero de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de marzo de 1997 y el 21 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L. C.). La síndico designada es la contadora Ana Beatriz Chprintzer, con domicilio en la calle Lavalle 774, 6° "21", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L. C.).
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 6/11 N° 6055 v. 12/11/96

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1.996, en los autos caratulados "ZEMBORAIN, ERNESTO RAUL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ZEMBORAIN, ERNESTO RAUL, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3,4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana A. Menchaca con domicilio en la calle Ferrari 381 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1.996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, de octubre de 1.996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 5/11 N° 6010 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, sito en Callao 635, piso 2°, hace saber en los autos DOMINGUEZ EDIT DELIA s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 7 de octubre de 1996, el concurso preventivo de referencia. Los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico contador Isaac Jospe, con domicilio en José E. Uriburu 1054, piso 7° D, Capital Federal, hasta el día 2 de diciembre de 1996. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de febrero de 1997 y 2 de abril de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 26 de abril de 1997, a las 11,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 6/11 N° 88.210 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1.996, en los autos caratulados "DIMFER S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DIMFER S.A., haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Nestor Jorge Kleiman con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear, 6° Piso, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 8/11 N° 6150 v. 14/11/96

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 1996, en los autos caratulados CREDILIBROS S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CREDILIBROS SOCIEDAD ANONIMA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar los pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de febrero de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 21 de febrero de 1997, el síndico presentara el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 21-03-97 y 07-05-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado -art. 40 L.C. - El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Iris Norma Varela, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1642 1° Piso Of. 11, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/11 N° 6011 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 1996, en los autos caratulados "LOPEZ FERNANDEZ, ANTONIO y ALFONZO, JORGE ALFREDO (Sociedad de Hecho) s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ANTONIO LOPEZ FERNANDEZ y JORGE ALFREDO ALFONZO (Sociedad de Hecho), haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7, del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de febrero de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 26 de febrero de 1997, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 24/3/97 y 8/5/97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado — art. 40 L.C. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Arnaldo Sesarego, con domicilio en Lima 711, piso 5°, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/11 N° 6012 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 1996, en los autos caratulados CATAN LIL SA SA s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CATAN LIL SOCIEDAD ANONIMA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de febrero de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 24 de febrero de 1997, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 24-03-97 y 08-05-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado en las presente actuaciones es el contador Juan José R. Esturo, con domicilio en Sargento Cabral 827 4° Piso, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires 28 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/11 N° 6056 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 1996, en los autos caratulados ESCOBAR GALEANO TOMAS M./Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TOMAS MILCIADES ESCOBAR GALEANO, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de febrero de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 25 de febrero de 1997, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 21-03-97 y 07-05-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo Erardo Olivelo, con domicilio en Mendoza 3856, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires 28 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/11 N° 6057 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de lo Comercial N° 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Avda. Callao 635, 2do. piso, Capital, en autos caratulados: "SALBER SOCIEDAD ANONIMA su Quiebra s/ Incidente de Realización de Planta de la Fallida" Expte. N° 64.892, llama a mejora de oferta para adquirir toda la planta de la fallida (bienes muebles e inmueble). El inmue-

ble se encuentra situado en calle Pilar 1964/74, Capital, edificado en un predio de 42,67 mt. de frente por 34,79 mt. de fondo, en forma irregular, encerrando una superficie de 1330 m.c. contando en su mayor parte con loza de hormigón y entrepisos de medra, así como distintas habitaciones en planta baja y primer piso, destinadas a taller y oficinas de administración. Los tasadores autos han expresado una superficie cubierta de 2200 mc. Los bienes existentes relativos a maquinarias, muebles y útiles, matrices, productos terminados y en proceso de fabricación se encuentran detallados en inventario de fs. 12/59. El establecimiento de la fallida estaba destinado a fabricación de botiquines y accesorios para baños. Deberá mejorar la oferta en autos de $ 220.000, (Doscientos veinte mil pesos), al contado, formulada en autos, en las condiciones que se especifican en la resolución del 12 de setiembre de 1996. La presentación de las ofertas, tanto en pesos como en dólares estadounidenses, será hasta el 11 de diciembre de 1996, 13,30 horas, procediéndose a la apertura de los sobre en audiencia a celebrarse el días 12 de diciembre de 1996, a las 12 horas, en la cual se determinará el orden de mérito para procederse a una puja en la que participarán solamente aquellos cuyas ofertas superen al 5 % de la mejor oferta. En la misma audiencia se resolverá en relación a la adjudicación, resolución que será inapelable. Se señala que el ofertante deberá acreditar para el mantenimiento de oferta, un depósito del 5 % del monto de la oferta, mediante deposito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en cta. libro 287 fl. 631/0. Se indica además que el saldo del precio ofrecido, el adjudicado deberá depositarlo dentro del 5to. día hábil de la adjudicación. Los posibles oferentes por recabar por escrito, del Tribunal, las informaciones que estimen necesarias, hasta 5 días antes de la fecha de apertura. La fábrica puede ser visitada los días 18 a 22 de noviembre de 1996, en el horario de 11 a 17 horas. Síndico Dr. Dino R. Deon, calle Lavalle 1430, 1° piso of. E. te. 371-5668. 311-8493. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1996

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/11 Nº 88.452 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, que desempeña el Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Avda.. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica que con fecha 24 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de "PALAZZO, ANA MARIA"(Expte Nº 73.727). El Síndico designado en autos es Omar Sergio Luis Vázquez, con domicilio en Arenales 1140, piso 7°, Dto. A de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de diciembre de 1996 (art. 88 in fine ley 24.522) debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los art. 35 y 39 de la L.C. los días 24 de febrero de 1997 y 7 de abril de 1997, respectivamente. Se deja constancia que el informe general L.C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado. Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable previniéndose a los terceros la oposición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 22 de noviembre de 1996 a las 9.30 Horas a la que deberá concurrir el Síndico. Intimar al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 8/11 Nº 6151 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cardo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Infrascripto, sito en la Avda. Callao 635, piso 2° de la Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en los autos "ETIM S.A.I.C. s/Quiebra s/Inc. de subasta de inmueble calle H. Yrigoyen 1116 piso 10 (Expte. Nº 69.818), que se ha fijado hasta el día 20 (veinte) de noviembre de 1996, a las doce horas, como fecha hasta la cual se pueden presentar las mejoras a la oferta de compra obrante en autos, por: 1) Inmuebles: por la suma de $ 120.000 (ciento veinte mil) en conjunto por la compra de las unidades funcionales ubicadas en el piso 10 del edificio de la calle H. Yrigoyen 1116/22 de la Capital Federal, Nº 24 (sup. cubierta 86.62 m2 y descubierta: 13.97 m2, total: 100.59 m2). Por resolución firme de fs. 184/5 y 190/1 se ordenó el desalojo y lanzamiento de sus ocupantes; y Nº 25 (sup. cubierta de 71.66 m2). Los dos baños de uso común para ambas unidades se encuentran en el pasillo. 2) Bienes Muebles: Máquina de escribir eléctrica I.B.M., dos escritorios y una mesa de máquina de escribir (los escritorios son uno metálico y otro de madera), un fichero, tres armarios metálicos, un ventilador Yelmo, un perchero, cuatro sillas de cuerina, un escritorio de madera con tres cajones, un sillón y dos sillas, dos armarios metálicos, un fichero de tres cuerpos, dos armarios metálicos de dos puertas, un sillón de dos cuerpos color rojo, un escritorio de dos cajones, una silla cuerina negra, un mostrador de madera, un escritorio de madera de seis cajones, sillas forradas, tres sillones cuerina marrón, una mesa de teléfono, un acondicionador de aire Surrey, un sillón color rojo dos cuerpos, una mesa ratona y dos sillas, una lámpara de pié, por la suma de $ 5.000 (cinco mil) con más el I.V.A. que correspondiere. La apertura de sobres se realizará el día 22 de noviembre de 1996 a las once horas en la Sala de Audiencia del juzgado. Presentación de Ofertas: en sobre cerrado en la Secretaría del Juzgado, incluyendo: Precio ofertado, datos del presentante, constituyendo domicilio, acreditación de personería y del depósito de garantía en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales de $ 12.000 por los inmuebles en conjunto y $ 500 por los muebles en conjunto. La venta se efectúa libre de deudas por Impuestos, Tasas y Contribuciones y Expensas hasta el día de la entrega. El precio debe ser integrado dentro del quinto día de aprobada la venta, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales. Las restantes condiciones, informes y coordinación de visitas pueden solicitarse en oficina de Sindicatura Tucumán 811, 1° "B", Tel/Fax 322-1775, donde se entregará sin cargo el pliego de condiciones. Publíquese por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1996.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 8/11 Nº 6152 v. 11/11/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 22/10/96 se ha decretado la quiebra de MANUFACTURAS CENTAURO S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Lucena con domicilio en Paraná 774 3° piso "D", hasta el día 6/12/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.

Buenos Aires 28 de octubre de 1996.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 6/11 Nº 6058 v. 12/11/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, 3° p., Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 10 de octubre de 1996 le fue decretada la quiebra a ALVEAR ABAJO S. R. L. El síndico de la quiebra es Dra. Sara Irene Sacca, con domicilio en la calle Riobamba 1234, 9° piso "D", Capital Federal. Se intima a la fallida para que: a) entregue al síndico sus bienes; b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) entregue al síndico, dentro de las 24,00 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Se prohibe hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida para que constituya domicilio procesal, dentro de 48,00 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 6 de marzo y 21 de abril de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 5/11 Nº 6013 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de PROALCAR S. A. expte. Nº 22.468. El síndico designado contador Aldo Emilio Cambiasso con domicilio en Uriburu 720 3° piso "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 30 de diciembre de 1996. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 5/11 Nº 6014 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "WAJNCYMER GRACIELA s/Quiebra" que es síndico el contador Jaime León Kerszenblat con domicilio constituido en Viamonte 1454 3° "F" 2° Cuerpo Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de octubre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de noviembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 17 de diciembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerar los ineficaces.

Buenos Aires 29 de octubre de 1996.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 6/11 Nº 6059 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "QUINTANA CARLOS RAUL s/Quiebra" que es síndico el contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en Uruguay 660 Piso 3° Of. "D" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 15 de octubre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de noviembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 17 de diciembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerar los ineficaces.

Buenos Aires 29 de octubre de 1996.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 6/11 Nº 6060 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LAVADERO X S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Aldo Emilio Cambiasso con domicilio constituido en Uriburu 720 3° A Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 15 de octubre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de noviembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 17 de diciembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires 29 de octubre de 1996.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 6/11 Nº 6061 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GIMENEZ JOSE MARCELO s/Quiebra" que es síndico el contador Domingo Artesi con domicilio constituido en Libertad 94 6° K Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 20 de octubre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 20 de diciembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires 29 de octubre de 1996.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 6/11 Nº 6062 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de SRABSTEIN, JORGE HORACIO expte. Nº 27.070. El síndico designado contador Reinaldo César Pireni con domicilio constituido en Juncal 2660 8° "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de diciembre de 1996. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996

Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 7/11 Nº 6106 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de TALAMO HNOS. S.R.L. expte. Nº 26.593. El síndico designado contador Munch, Otto Reinaldo con domicilio constituido en Maipú 509 3° Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de diciembre de 1996. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los

pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 7/11 Nº 6107 v. 13/11/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días en la quiebra de "TAFEL JUAN CARLOS" decretada con fecha 28 de agosto de 1996, que a los efectos de que los acreedores presenten los títulos justificativos de su créditos y pedidos de verificación por ante el síndico designado, contador Carlos A. Asis, con domicilio en la calle Tucumán 1567, piso 7º "40", se ha fijado nueva fecha con vencimiento el día 16 de diciembre de 1996. Fíjase el día 4 de marzo de 1997 y 18 de abril de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 29 días del mes de octubre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaría.
e. 6/11 Nº 6063 v. 12/11/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 18/10/96 se ha decretado la quiebra de SALAZAR, LUCAS OSVALDO, L.E. 7.611.749 intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de febrero de 1997 presenten al síndico Luis María Ghiglione con domicilio en la calle Libertad 94, 6º piso Of. K, Capital Federal sus pedidos de verificación a los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida; los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SALAZAR, LUCAS OSVALDO", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/11 Nº 6015 v. 11/11/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 1996, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "MAXTUL S.R.L.", (constituida mediante instrumento privado con firmas certificadas ante escribano público con fecha 22/09/94, inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 11/10/94, bajo Nº 8647, del Libro 101, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en César Díaz 2532 de Cap. Fed.). Se ha designado Síndico al Sr. Horacio Nestor Casal, con domicilio en Uruguay 651, Piso 16º, Dto. "A", de Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/11/96 en el domicilio del síndico. Se fijaron los días 13/02/97 y 31/03/97 para que el síndico presente los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo comercial Nº 1, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Cap. Fed. el 20/06/97 a las 10:30 hs. con los acreedores que concurran.
Buenos Aires 9 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 6/11 Nº 49.250 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 (Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Federal), comunica por cinco días en autos "GREFAR S.A., s/ QUIEBRA s/Inc. de enajenación de bienes" (Exp. 29190), que se ha dispuesto convocar a concurso público para el mejoramiento de la oferta presentada a fs. 938/9, por los activos de propiedad de la fallida. Dicha oferta consiste en la compra en block de la planta industrial de ladrillos refractarios ubicada en las proximidades de la Estación Sánchez, Parque Industrial Comirsa, partido de Ramallo (Complejo Ramallo - San Nicolás), Prov. de Buenos Aires, con inclusión de toda su maquinaria, instalaciones, equipos, materia prima, existencia de producción refractaria, rodados de uso industrial y particular; marcas y muebles de oficina, que son parte integrante de la planta industrial según inventario obrante en autos edificada en terreno de una superficie de 209.862 mts. cdrs., designado como parcela 303 a, según plano aprobado 87-90-69. Nom. Catastral: C.V., Sec. Rural. Superficie cubierta aproximada 17.241 mts. cdrs. ad corpus, desarrollada en galpones para producir materiales refractarios básicos y sílicos aluminosos, de 11.500 y 4.811 mts. cdrs. cubiertos respectivamente. Se complementa con edificio para área administrativa, dotada de sistema de computación. La Planta industrial cuenta con laboratorio físico y químico; sala de hornos y molienda; planta reguladora de gas, taller mecánico y de mantenimiento, sub estación transformadora propia de electricidad, que provee de fuerza motriz e iluminación; usina auxiliar dentro de la planta; tanque sobre elevado de agua, torre de enfriamiento y varias entradas para camiones con báscula electrónica en portería. La planta de básicos está integrada por depósito de materia prima, zona de molienda 1 y 2, zona de mezclado con 5 mezcladoras, área de embolsado, zona de prensas donde se destacan una hidráulica marca "Laeis" de 1250 Tn. y 2 mecánicas "Boyd" de 1000 y 1200 Tn.; secadero túnel, 4 hornos, uno continuo que alcanza 1800º C. y los 3 restantes son periódicos de 1750º y 1600º. La planta de sílico aluminosos está integrada por depósito de materia prima, sector molienda Nº 3 contando con trituradoras a mandíbula, una de impacto, un molino a martillos y uno a bola. El material se clasifica mediante tamices vibratorios y se transporta por cintas y elevadores a cangilones. En la zona de mezclado existen dos mezcladoras que alimentan dos prensas mecánicas "Boyd" de 800 Tn. cada una, y una hidráulica de 400 Tn. Tiene un horno túnel de 96 mts. de longitud, que trabaja con temperatura máxima de 1600º C. Existe un compresor de aire que alimenta las dos plantas. Se incluye en la venta todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, como así también, con toda la maquinaria, equipos, instalaciones que allí se encuentren y que hacen al funcionamiento del complejo industrial. La oferta que se llama a mejorar es de un millón cuatrocientos mil pesos ($ 1.400.000). El término para la presentación de ofertas vencen el 26/11/96, siendo válidas las presentadas hasta dicho día inclusive. Las ofertas que se presenten, para ser consideradas mejores, deberán superar como mínimo el 5 % de la base fijada, debiéndose presentar en autos, constancia que acredite el depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales y cuenta de autos, el 10 % del monto ofrecido como precio, o fianza bancaria a satisfacción del Juzgado en concepto de garantía de oferta y por todo el tiempo que lleve el trámite de adjudicación. La presentación de cualquier otra oferta importa conocimiento de todas las constancias del mismo y el incumplimiento de cualquiera de ellas, colocará a quien resulte comprador en la situación de incumplidor, con las consecuencias que ello produzca. Estas son: la garantía deberá ser ampliada por todo el tiempo que demore a efectiva adjudicación de la planta y el pago del anticipo ya señalado. El precio ofrecido, el que en definitiva resulte, se discrimina a los efectos de determinar el I.V.A. en un 68.30 % para los bienes muebles y un 31.70 % para el inmueble. Con todas las ofertas que se presenten en autos y que reúnan las condiciones indicadas ut supra, se celebrará el 27 de noviembre de 1996 a las 10 hs., una audiencia pública en la Sala de Audiencias del Juzgado nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Federal, a la que concurrirán la Sindicatura y los oferentes. Al abrirse el acto se leerán las ofertas presentadas y se rechazarán sin más aquellas que no se ajusten a las condiciones establecidas. Los oferentes que se ajusten a la misma lo que se hará saber en ese acto podrán efectuar sin límite de veces, todas aquellas mejoras que estimen, siempre que superen ese límite del 5 % con respecto a las que intenten mejorar. Cuando cumplido el procedimiento indicado, ningún otro interesado se manifestare, se le permitirá al primer oferente a su vez, a mejorar el último valor obtenido, debiendo en su caso ofrecer como mínimo un 5 % superior a dicha oferta. De existir esa mejora, se interrogará a los demás concursantes sobre si desean efectuar una nueva oferta, la que deberá también ser superior al 5 %, y luego y finalmente el primer oferente, podrá mejorar este último ofrecimiento, en no menos del 5 %. El derecho que se acuerda al primer oferente, no podrá ser cedido ni utilizado por ningún otro sujeto u oferente. Se adjudicará la venta al cierre de la audiencia en forma provisoria a la persona que haya realizado la mejor oferta. Saldo de Precio: Dentro de los cinco días de aprobada la venta, sin necesidad de intimación o notificación alguna, el que resulte adjudicatario, deberá depositar en la cuenta de autos y acreditarlo en el expediente, el saldo de precio de su compra, el sellado de Ley e I.V.A. sobre el 68.30 % del importe total de la venta, más el 4 % por la comisión de los martilleros intervinientes e I.V.A. sobre el 25 % de dicho importe. En caso de incumplimiento por parte del adjudicatario provisorio en audiencia, se le dará por perdido el derecho y el depósito anterior realizado en garantía, intimándose al oferente siguiente para que dentro de las 48 hs. de notificado con habilitación de días y horas inhábiles y en el día, deposite el saldo de precio referida a su operación con el mismo apercibimiento, procediéndose así en forma sucesiva con la lista de oferentes, hasta el primero que cumpla en tiempo y forma. La presentación de las ofertas, deberá efectuarse en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente, contra recibo que expedirá el Tribunal, consignando día y hora de presentación. Dicha oferta deberá presentarse por duplicado, con el nombre del oferente, acreditación de personería y constitución de domicilio en esta ciudad. Con el pago del precio total obtenido por parte del oferente adjudicado, se procederá a dar la posesión de los bienes adquiridos, haciéndose cargo del adjudicatario definitivo del pago de los impuestos y/o tasas y/o servicios que afecten al inmueble adquirido como así también a afrontar los gastos de custodia, desde el día siguiente de producida la adjudicación. Los enajenadores actuantes Hernán Blitz Katz, Bernardo Osiroff, Osvaldo W. Biggi y Jorge Ramón Torres, se encuentran a cargo de la diagramación y exhibición del bien, debiendo los interesados concertar visitas a la planta fabril, en los domicilios constituidos en autos: Cuba 3086 Tel. 702-6837; Viamonte 1453 piso 7º/48, Te. 371-2702/Fax: 822-2702; Av. Rivadavia 11210, Tel. 641-2340/0788 y 33 Orientales 65, 1º "A", Tel. 981-0439.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 8/11 Nº 6153 v. 14/11/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, hace saber, por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de "VIA FANTONI S. A. s/ Quiebra". Se ha designado síndico al Contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616, piso 11º "A" de la Capital Federal. Se ha dispuesto fijar el día 16 de diciembre de 1996, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico, con los alcances del art. 200 de la ley citada. Se hace saber al Síndico que deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522, el día 28 de febrero de 1997 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 11 de abril de 1997. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Intimar a la deudora para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella; Intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Fdo.: Dr. Germán Paez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/11 Nº 6016 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de Septiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de PRODUCTOS BRILL S.A. Se comunica que se prohibe hacer pagos a la fallida los que resultarán ineficaces y se intima a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder. Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 Horas constituyan domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del juzgado y para que cumplan con los requisitos contemplados en el art. 86 de la ley 24.522, y a su vez, entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación que tengan en su poder y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro del plazo de 24 hs. Se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar al Síndico en su domicilio los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de Diciembre de 1996. Asimismo, se comunica que se ha establecido la fecha del 26 de Febrero de 1997 para presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 y el 9 de Abril de 1997 para presentar el informe previsto en el art. 39 de la Ley 24.522. El Síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en Montevideo 666, piso 10, Of. 1006 de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 15 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/11 Nº 6064 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "DOBLE CIRCULO S. R. L. s/ Quiebra", Expte. 27.931, hace saber que con fecha 10 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de la empresa "DOBLE CIRCULO S. R. L.", y que se dispuso: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél; Intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522; Prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que se ha designado síndico al Contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 1996, con los alcances del art. 200 Ley 24.522; debiendo presentar el síndico los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la misma Ley los días 11 de marzo de 1997 y 22 de abril de 1997, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 29 días del mes de octubre de 1996. Fdo:: Dr. Darío Melnitzky, secretario.
e. 7/11 Nº 6109 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de "ELECTRONICA TIRIAC SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designada Síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 20 de diciembre de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). La Síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 de la ley citada el día 6 de marzo de 1997 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 17 de abril de 1997. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen a la Síndica los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos de la L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la deudora a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue a la Síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 7/11 Nº 6110 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaria Nº 41, sito en Talcahuano 550 p. 7º, comunica que en el Expte. Nº 27.571, se ha decretado, con fecha 10 de octubre de 1996, la quiebra de "CENTRO DE EMERGENCIAS TRAUMATOLOGICAS S. R. L.", con domicilio en Cuba Nº 2220, de esta ciudad. Síndico designado: Juan Roque Treppo, Victor Martínez 224 7º "A" (432-5610), Capital Federal, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 30/12/96. Fecha Informe Individual: 13/3/97. Fecha Informe General: 24/4/97. Se intima a los administradores de la fallida para que entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio, la documentación y bienes de la fallida y en 48 horas constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros que posean bienes de la fallida procedan a su entrega. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 7/11 Nº 6111 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados CONSTRUCCIONES CONSA S.A.C.I.C. s/Concurso Preventivo", se ha declarado abierto el concurso preventivo de CONSTRUCCIONES CONSA S.A.C.I.C., inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Registro el 5/7/68, bajo el Nº 1086, Tº 50, Lº 66 "A" de Estatutos Nacionales, domiciliada en Zapiola 1923 3º Piso, Capital Federal, habiéndose fijado plazo hasta el día 27 de diciembre de 1996, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al síndico designado, Contador Juan Roque Treppo, domiciliado en la calle Victor Martínez 224, 7º "A", Capital Federal. Se han fijado los días 12 de marzo de 1997 y 14 de abril de 1997 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24522 respectivamente, habiéndose designado el día 19 de marzo de 1997, a las 9.00 horas para la celebración de la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/11 Nº 88.563 v. 14/11/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal hace saber por cinco días la apertura del Concurso preventivo de FORCIERI Y DOCAMPO S. A. Se hace saber: 1) Se ha designado Síndico al Cont. Armando Pascale, con domicilio en Uruguay 390, piso 19 y ante quien los señores acreedores deberán presentar su pedido de verificación hasta el día 20 de noviembre de 1996. 2) que se ha fijado el día 4 de febrero de 1997 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del art. 35, el día 18 de marzo de 1997 para presentar el informe del art. 39, el día 23 de mayo de 1997 a las 9.00 hs. para la celebración de la Junta Informativa. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996. Firmado: Margarita Braga, juez.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 5/11 Nº 87.992 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DUMAS, MARCOS", el 25 de octubre de 1996. El síndico designado en autos es Shalum Jacobo Alfredo con domicilio constituido en Lavalle 1672 5º "29" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de diciembre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 20 de febrero de 1997 y 7 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 6/11 Nº 6065 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARRUA, ANGEL", el 25 de octubre de 1996. El síndico designado en autos es Cajide, Celia Noemí con domicilio constituido en Corrientes 1463 6º Piso Of. "17" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 20 de febrero de 1997 y 7 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 6/11 Nº 6066 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 25-10-96 se decretó la quiebra de GIBAUT, ALEJANDRO PABLO, cuyo síndico actuante es el contador José María Larrory quien constituyó domicilio en Uruguay 772, 10º Of. "101", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-12-96. El Art. 35 LC. vence en fecha 24-02-97 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 07-04-97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado del dentro de las 48 Hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 6/11 Nº 6067 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25-10-96 se decretó la quiebra de CONFECCIONES WHITE S.A., cuyo síndico actuante es el contador Andrés Antonio Amaya quien constituyó domicilio en Sarmiento 1586, 5º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 06-12-96. El Art. 35 LC. vence en fecha 20-02-97 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 07-04-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 6/11 Nº 6068 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/10/96 se decretó la quiebra de "ENVASES ENCAR S. A.", cuyo síndico actuante es la Contadora Ana María Carrozza quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 2885, piso 12 "97", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13/12/96. El art. 35 L.C. vence en fecha 27/2/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14/4/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 7/11 Nº 6112 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/10/96 se decretó la quiebra de "CONFERTEX S. A.", cuyo síndico actuante es el Contador José Angel Sallón quien constituyó domicilio en Paraná 467, 3º of. 12, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13/12/96. El art. 35 LC. vence en fecha 27/2/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14/4/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 7/11 Nº 6113 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del doctor Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "RIMOLDI S.A.C.I.F. s/ Concurso Preventivo" (Expediente Nº 27.954), el día 24 de octubre de 1996 se declaró convertido el proceso en concurso preventivo de "RIMOLDI S.A.C.I.F.", con domicilio en Florida 378 piso 9º de Capital Federal, habiéndose modificado el plazo para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante la síndico designada, contadora Elina Fernández, hasta el día 10 de diciembre de 1996, en sus oficinas de Montevideo 666 piso 10 oficina 1002 de la ciudad de Buenos Aires. Asimismo se fijan nuevas fechas para que la sindicatura presente los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente para los días 24/2/97 y 7/4/97, y se fija el día 9/6/97, a las 9:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 párrafo octavo de la ley citada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 7/11 Nº 49.450 v. 13/11/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con domicilio en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de BERGER, HAYDEE RAQUEL. Se ha designado Síndico al Dr. Bejar Sadis, Rafael Roberto con domicilio en Suipacha 211, 5º piso, oficina "J" de Capital Federal, ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1996. Se ha fijado el día 5 de junio de 1997 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren, síndicos y concursada. Publíquese edictos por cinco días. Fernando Ferreira, juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 6/11 Nº 88.225 v. 12/11/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "CONTEX S.A.C.I.F.I.A." con domicilio inscripto en la Inspección General de Justicia en Av. Scalabrini Ortiz 299, Capital Federal,. Se ha designado síndico al Contador Carlos Costa, domiciliado en Av. Córdoba 904 10º piso, dpto. "A", Capital Federal, ante quien quedan intimados los señores acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 11 de diciembre de 1996, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de febrero y 11 de abril de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 último párrafo de la ley citada se realizará —en caso de corresponder— el día 7 de agosto de 1997 a las 9:30 horas, con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/11 Nº 49.114 v. 11/11/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MIL TELAS S.A. s/Quiebra". El síndico designado en autos es el contador Hector A. Zapatero con domicilio en Uruguay 662 4º piso A, de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de diciembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 3 de marzo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 16 de abril de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable pertenecientes a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 8/11 Nº 6154 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma ROJO Y SANTAMARIA S.A.I.C., con domicilio en la calle Tandil 6.605 Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Guillermo Montaner, con domicilio en la calle Florida 537 15º p. de esta Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en Concurso podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 10 de diciembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 de la ley concursal los días 24 de febrero de 1997. La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 9 de abril de 1997. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 10 de marzo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la Sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 8/11 Nº 6155 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra del Sr. Ernesto Félix Cortes DNI. 0.441.343 con domicilio en la calle Laprida 1598, 3º p. "A" Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli,

con domicilio en la calle Sarmiento 1452 8° p. "A" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de diciembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de febrero de 1997 y 4 de abril de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 5 de marzo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas pongan a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 8/11 N° 6156 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma BANCO DE IMAGEN S.A., con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 648 1° p. Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Mariana A. Nadales, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 4°p. "B" de esta Capital Federal (Tel 381-7541). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 25 de noviembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de febrero de 1997. y 21 de marzo de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 21 de febrero de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los integrantes del órgano de administración de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) Dentro de las 24 horas ponga disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7° de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 8/11 N° 6157 v. 14/11/96

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MOLESINI, MARIA SUSANA s/ Quiebra", que con fecha 15 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de MOLESINI, MARIA SUSANA la cual posee domicilio en Quirno Costa 1224 9° "A". Síndico: Bonessi, Norberto con domicilio en J. B. Justo 5096 1° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, hasta prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 5/11 N° 6018 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ZUBIRIA EDUARDO s/Quiebra", que con fecha 8 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de ZUBIRIA EDUARDO la cual posee domicilio en Maipú 812, 7° K. Síndico: Acuña Marta Estela con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° C. a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/96. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 18/2/97, y el informe general (art. 39 LC) el día 1/4/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hace pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4°, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 5/11 N° 6093 v. 11/11/96

DISTRITO JUDICIAL N° 3 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2ª NOMINACION DE LA CIUDAD DE VENADO TUERTO (S. FE)

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de Distrito Judicial N° 3 en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Venado Tuerto (S. Fe), Dr. Marcos E. Ferrarotti, en autos: "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/ Quiebra" (Expte. N° 1379/año 1995) se hace saber que mediante resolución N° 604 de fecha 22/10/96 se ha dispuesto prorrogar el plazo a los efectos de la presentación del Informe General (art. 39 L.C.), para el día 6/12/96, debiendo notificarse tal decisión mediante la publicación de edictos por cinco días en los diarios ya designados en el expediente. Secretaría.

Venado Tuerto, 24 de octubre de 1996.
Ismael F. Manfrin, abogado secretario.

e. 5/11 N° 5997 v. 11/11/96



3.3 SUCESIONES



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/11/96 - Vence: 11/11/96

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo N°
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	25/09/96	SALVADOR GIARDINA	49.239
2		Gabriela Pardiso Fabbri	22/08/96	MARIA CELINA ZANOLETTI	49.236
6		Luis Eduardo Sprovieri	25/10/96	SOSKIN DE PELENOSKY	49.275
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	29/10/96	LESCURIEUX MARIO HORACIO	49.312
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	25/10/96	MARIA NELLY OSORIO CASARES	88.318
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	16/10/96	JOSEFA GOSENDE DE GOSENDE	49.313
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28/10/96	GLORIA BEATRIZ BROMBERG de GHIGLIONE	49.262
20		Celia Angeles Pérez	18/10/96	PEREGRINO MASELLI	49.297
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	07/10/96	SANTOS GUADALUPE OLIVERA y ARMANDO SANTO OLIVERA	49.270
22	UNICA	Fernando L. Spano	30/09/96	GELMAN MARCELO ARIEL	49.234
22	43	Fernando L. Spano	15/10/96	LUCINDA MARIA MADEIRA	49.300
27	UNICA	Roberto Parrilli	23/10/96	CARMEN IVONNE RODRIGUEZ	49.277
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	28/10/96	ELIDIA COSTANTINI	88.242
30	59	Alejandro L. Pastorino	30/10/96	EDUARDO WARSCHAVSKI	49.319
31		Ricardo Adolfo Leyba	09/10/96	JOSE REY y NELIDA MARTINEZ	49.303
31		Ricardo Adolfo Leyba	25/10/96	JUAN PABLO ALTOLAGUIRRE	49.255
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	17/10/96	ALFREDO JOSE PANDELO	49.302
34		José María Pérez	17/10/96	JOSE ALBERTO NATIELLO	49.269
34	UNICA	José María Pérez	25/10/96	RELDA KITTY RICCI	49.253
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	24/10/96	AIELLO ROQUE	49.264
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	25/10/96	ENRIQUE TENCAIOLI	88.168
42	UNICA	María Elena Ucar	22/10/96	CARLOS DANIEL SARAMAGA	49.266
43		María C. Espinosa de Benincasa	28/10/96	PEDRO AUGUSTO PERISSE	88.201
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	29/10/96	JOSE MANUEL PEREIRAS	49.301
44		Gustavo Pérez Novelli	24/10/96	HUGO ALBERTO INSUA	49.273
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	28/10/96	MARIA JUANA LATERZA	49.245
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	24/10/96	JUAN ENRIQUE GAONA	88.190
50	UNICA	Juan C. Insúa	28/10/96	CLEOPATRA ELENA LAGOPULOS	49.305
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	08/10/96	ELOISA MARTICORENA	49.326
52		Silvia N. de Pinto	28/10/96	ENRIQUE LORENZO ESPLUGAS	49.322
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/10/96	ENCARNACION BALDELLON	49.233
53	UNICA	Silvia N. de Pinto	29/10/96	ERNESTO ELISEO KEHOE WILSON	49.307
54		Javier Fernández	03/10/96	ELISEO ADOLFO LINO BULLRICH	49.247
54		Paula I. Stanislavsky	28/10/96	EMILIO MIGUEL QUESADA	49.251
54		Paula I. Stanislavsky	30/10/96	ANGEL SANTIAGO BARRIOS PEZZINI	49.248
55	UNICA	Olga María Schelotto	18/09/96	ALBERTO FUENTES SALGADO	49.265
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	26/08/96	DIEGO BAUTISTA BEATRICE	49.316
61	UNICA	Eduardo José Gorris	25/10/96	JUAN MARCOS SELLARES	49.243
63		Jorge E. Beade	18/10/96	ANTONIO FRAGALA	49.268
63	UNICA	Jorge E. Beade	25/10/96	LUCIA DOMINGA ORFANO	49.237
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	28/10/96	NORBERTO LEOPOLDO ROJAS	49.298
67		Julio M. A. Ramos Varde	28/10/96	ROBERTO KATO	49.272
68	UNICA	Patricia Barbieri	24/10/96	IRENE NOVO	49.254
72	UNICA	Daniel H. Russo	03/10/96	RAQUEL TERESA LINDENBAUM de GOLDBERG	49.069
72	UNICA	Daniel H. Russo	15/10/96	MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ DE OTERO	49.232
73	UNICA	Dolores Miguens	25/10/96	PEDRO CARDUCCI	49.261
75		María Inés Lezama	22/10/96	EMMA ROSALIA REJA	49.238
75	UNICA	María Inés Lezama	22/10/96	DOIPE PEDRO ESTEBAN	88.333
78		Isabel E. Núñez	22/10/96	JOSE CARLOS SANCHEZ	49.244
78	UNICA	Isabel E. Núñez	22/10/96	DIEZ EITEL ABEL	49.252
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	22/10/96	FORTUNATA TERESA DE JESUS DIAZ	49.280

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
79	109	José Luis López Castiñeira	25/10/96	GASPARRO EDUARDO FELIPE	49.263
91		Alberto Ugarte	23/10/96	ADELA BERTA PARIS de LIPCHACK y MOISES LIPCHACK	49.246
91	UNICA	Alberto Ugarte	24/10/96	JUAN CARLOS RODOLFO SUFFERT	49.317
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	03/10/96	MARIA TERESA MONTES	49.225
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	28/10/96	CARLOS ERNESTO CADELAGO y EGERIA MARIA ZARLENGA de CADELAGO	49.291
94	UNICA	Eduardo Parody	26/09/96	NICOLAS TREROTOLA	49.284
94	UNICA	Eduardo Parody	30/10/96	ROSSI MARIA LUISA RAMONA	88.208
94		Eduardo Parody	30/10/96	JACOBO SVERLOF	88.176
95	UNICA	Fernando P. Christello	12/07/96	JORGE EDUARDO BLANCO	49.281
96		Eduardo E. Cecinini	11/10/96	NATALIA POLAK	49.308
96	25	Eduardo E. Cecinini	25/10/96	MARIA JULIA VALLEE DE DIMET	49.260
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	24/10/96	JORGE AUGUSTO CONSTANCIO GENTA	49.279
98	UNICA	José Luis González	24/10/96	HERMINIO HECTOR RONDANO	88.278
103	UNICA	Eduardo A. Villante	15/10/96	HUSSON BLANCA AURORA	49.276
103		Eduardo A. Villante	29/10/96	LIDIA ANGELA BROGLIO de TARQUINI	49.230
107	54	Pablo M. Aguirre	24/10/96	JORGE MANUEL VALIÑA	49.267
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	25/10/96	PETRONA CABRAL y JOSE BIANCHI	49.282

e. 7/11 Nº 205 v. 11/11/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

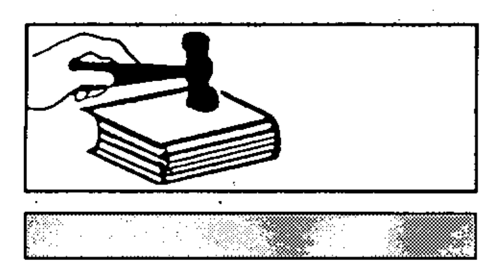
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/11/96 - Vence: 12/11/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	16/10/96	IRMA BERTONE	49.401
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	22/10/96	MARIO BRUNO CHIESA	49.387
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	24/10/96	PEDRO FRANCISCO VIOLA	49.408
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	29/10/96	ROBERTO MANUEL FIGUEROA	49.384
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	28/10/96	FRANCISCO DEMO	49.393
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18/09/96	MARIA CONFORTI viuda en segundas nupcias de FRANCISCO ANTONIO MANCUSO	49.426
17		Raquel Elena Rizzo	23/10/96	JOSE CLEMENTE DELMONTE	49.342
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	15/10/96	MANUELA LELIA BEATRIZ ROSELLI	49.403
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	29/10/96	RENE OSCAR JOSE GUERRA	49.435
22	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	25/10/96	MARIA SUSANA LOPEZ SECO	49.386
28		Mónica C. Fernández	30/09/96	EDELMIRA CARACCIOLO	49.448
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11/09/96	MARIA ISABEL CERULLO	49.369
29	UNICA	Fernando Cesari	28/10/96	ANGELA LOPEZ	49.385
29	UNICA	Fernando Cesari	30/10/96	ELSA LACOUR de SAUX	49.343
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	11/10/96	JOSE JUAN MARTIN	49.392
30		Alejandro L. Pastorino	25/10/96	LEONARDO PERILLI	49.437
34	UNICA	José María Pérez	28/10/96	JORGE DEL VALLE CLAVERO y ADELAIDA RUFINA PEROTTI	49.331
37	UNICA	Gustavo Daniele		HUGO NORBERTO HUNTER	49.377
37		Gustavo Daniele	25/10/96	COSME DAMIANO FABIANO y OBDULIA ELECTRA LODOLO	49.330
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	23/09/96	BARBERIS INES	88.402
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	22/10/96	ALEJANDRO SEGURA	49.438
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	22/10/96	CONCEPCION COLL	49.439
41	71	José Antonio Charlín	30/10/96	ANTONIO RODRIGUEZ	49.424
42		María Elena Ucar	23/10/96	PALMIRA SCARAMUZZI	49.372
42	UNICA	María Elena Ucar	28/10/96	GIRARD BOKHDJALIAN	49.340
44		Gustavo Pérez Novelli	28/10/96	JUAN JOSE DONINI	49.418
44		Gustavo Pérez Novelli	28/10/96	SEVILLA SARA	88.394
45	UNICA	Marisa S. Sorini	23/10/96	CAYETANO LA REGINA	49.374
46	UNICA	María del Carmen Kelly	14/10/96	MARCELO QUIERO	49.361
46	UNICA	María del Carmen Kelly	23/10/96	CARMEN DEMAIO y MARTIN BARRAN	49.349
47		Silvia R. Rey	24/10/96	LUIS HORACIO ALONSO	49.404
48	UNICA	Ana María Himschoot	23/10/96	FERRARI DELIA ANTONIA	49.359
50		Juan C. Insúa	21/10/96	FRANCISCO MARQUEZ y MARIA DEL CARMEN BELLIDO	49.373
50		Juan C. Insúa	25/10/96	SILVESTRE PIZZARELLI	49.364
53		Elsa Isabel Miranda	29/10/96	ERNESTO HECTOR TROTTA	49.453
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	29/10/96	OSCAR CICCONE	49.337
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	24/10/96	ANGELA PANZIERA	88.400
58		Viviana Fernández Seoane	24/10/96	RICARDO SEGUNDO OBON	49.353
67		Julio M. A. Ramos Varde	28/10/96	NICOLAS PRIETO CALVO y NORMA ALICIA PAZO	49.436
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	22/10/96	JUAN CARLOS FISCHER	49.347
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	28/10/96	NINA DURANTE y JUAN BERNART	49.346
71	UNICA	Susana A. Nóvile	23/10/96	SALVADOR MARTIN SURANITI	49.371
72	102	Daniel H. Russo	24/09/96	LEIS PERFECTO LUIS	49.410
72	102	Daniel H. Russo	24/09/96	SCAGLIOLA CELIA	49.409
72	UNICA	Daniel H. Russo	16/10/96	JAIME MICHALEWICZ	49.379
72	UNICA	Daniel H. Russo	29/10/96	CARLOS MAGIN PAEZ	49.367
75	UNICA	María Inés Lezama	25/10/96	OSVALDO ELMO NIETTO	49.358
75	UNICA	María Inés Lezama	28/10/96	CARLOS ANTONIO LAS CASAS	88.483
89	UNICA	Damián Ignacio Font	03/09/96	AURELIA RAFAELA WAYAR y VIOLETA HAYDEE WAYAR	49.376
89	UNICA	Damián Ignacio Font	18/10/96	HELIOS RODOLFO GALLO	49.341
91	UNICA	Alberto Ugarte	09/10/96	GHASSAN HANNA FARAH	49.333
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	29/10/96	CECILIA DIEGO	49.430
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	30/10/96	DOMINGO RAFAEL BOLLICI	49.407
95	UNICA	Fernando P. Christello	28/10/96	MANUEL MARIA MIRANDA	49.339
95	21	Fernando P. Christello	29/10/96	LUIS SABINA	49.388
99	UNICA	Marta N. Coccia	21/09/96	ARMANDO RAYMUNDO DIEZ	49.455
99	UNICA	Marta N. Coccia	23/10/96	FELIX SOSA	49.360
99	UNICA	Marta N. Coccia	28/10/96	DADIN DANIEL	49.423
99	UNICA	Marta N. Coccia	30/10/96	MARIA JUANA RAMALLO	49.415
100	UNICA	María Cristina Battaini	25/10/96	JUAN ANTONIO BLADE	49.406
103		Eduardo A. Villante	29/10/96	JULIO TRIPODI y NELLY DORA MANTEMURRO viuda de TRIPODI	49.335
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	30/10/96	AGUSTIN HUMBERTO GEMELLI, HAYDEE HEBIA y AGUSTIN HORACIO GEMELLI	49.350
108	56	Daniel Rubén Tachella	24/10/96	MANUEL MARIA PEDROSA	88.393
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	29/10/96	ANTONIO OTTATI	49.399
110	UNICA	María Clara Lagache	22/10/96	EUGENIO OSVALDO DE CRISTOFARO	49.363
110	UNICA	María Clara Lagache	23/10/96	LUIS MERLO	49.434

e. 8/11 Nº 206 v. 12/11/96





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. RAMON L. FALCON 2647 c/PROPIETARIO DE LA U.F. 25 RAMON L. FALCON 2647 s/ Ejecución Expensas", Expediente Nº 70.991/ 94 que el martillero Alvaro Barros rematará el día jueves 21 de noviembre a las 11.30 en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 25 del piso 2º, dto. 15, del inmueble sito en la calle Ramón L. Falcón 2647, Capital. Sup. cub. 43 mc 90 dmc; Sup. Galería 1 mc 8 dmc. Sup. total 44 mc 98 dmc. Porcentual: 3,46 %. El departamento consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño. Base: $ 20.000 al contado. Seña 30 %. Comisión: 3 %. El departamento se encuentra ocupado por Roberto Boireau, Lidia Susana Pagano, sus tres hijos menores. Se podrá visitar los días martes y jueves de 10 a 12 horas bajo la exclusiva cuenta y responsabilidad de la parte demandada. El bien adeuda por expensas al 22/8/ 94 a fs. 21 $ 816,56; por Aguas Argentinas al 22/9/95 a fs. 72 $ 75,46 por OSN al 22/9/95, a fs. 79 $ 17,15 y por Impuesto Municipal al 4/8/95 a fs. 68 $ 120,58. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 8/11 Nº 88.533 v. 11/11/96

Nº 31

Juzgado Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, con sede en Uruguay 714, Piso 5, Buenos Aires. Hace saber por 2 (dos) días que en los autos caratulados: "MEHL, BENJAMIN c/HUA-HUM S. A. C. F. e I. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 101.910/95- Reservado), que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, piso 5, of. 66 de Buenos Aires, tel. 382-0226, subastará el día viernes 15 de noviembre de 1996 a las 12.15 horas en Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Piso 2, el inmueble ubicado en Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Madariaga Nº 1103/1105, con salida también por calle Gral. Acha, con superficie total de terreno de 5.185,65 mts. Ad Corpus, pertenece a las fracciones letra "B". Nom. Cat.: Circ. II, Secc.: R, Frac.: II, Parc. 2. Fracciones "a" y "b". Nom. Cat.: Circ. II, Secc.: R, Frac.: II, Parc. 3 b y 3 c, respectivamente. Dominios Nros. 30.002/3/4 de Avellaneda (04). Se trata de amplios galpones antiguos con oficinas sobre su entrada por Gral. Madariaga. Pavimentos y servicios urbanos. Desocupado. Base $ 426.433,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado: 1 %. Todo dinero efectivo acto subasta. Se visita los días 12 y 13 de noviembre de 1996, de 12 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas por Impuestos: Rentas al 17/4/96 a fs. 116/17 $ 9.414,21. Municipal: al 11 y 16/ 4/96 a fs. 113/15 $ 11.272,14 y Aguas Argentinas al 8/5/96 y Obras Sanitarias al 10/ 5/96 a fs. 154 $ 8.577,14 y $ 395,92.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 8/11 Nº 88.509 v. 11/11/96

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. José María Pérez, sito en Uruguay 714, piso 5º, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARAGUAY 2475 c/DOMESTICO, JUAN s/Ejecución de Expensas". Expte. Nº 70.403/ 95, que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez rematará el día 15 de noviembre de 1996, a la hora 10.00 en Santo Domingo 3170 de la Capital Federal, la Unidad Nº 37 de Paraguay 2475, 5º piso "A" de la Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 19 - Secc. 11 - Mz. 2 - Parcela 16 F - Matrícula FR 19-1625-37. Sup. total 31,87 m2 (fs. 49). Ocupada por Pedro Octavio Doméstico y grupo familiar (fs. 51/52). Base $ 20.000 (fs. 129). Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. En efectivo. Al contado y al mejor postor en el acto del remate. Deudas: MCBA $ 1.144,19 al 17/11/95 (fs. 64/71), Aguas Arg. $ 171,88 al 27/10/95 (fs. 37/38); O. S. N. $ 1.483,85 al 13/11/95 (fs. 42/46); Expensas $ 840,00 al 12/4/96 (fs. 76). Exhibición: días 13 y 14 de noviembre de 1996 de 12 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada 7 días, con más la del 12 % anual, capitalizable en la misma frecuencia. Cualquier otro dato de interés, consultar en el expediente o al Martillero. Tel. 371-2035. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
José María Pérez, secretario.

e. 8/11 Nº 88.583 v. 11/11/96

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital, en autos: "COFONE, ROBERTO c/MERCAU, CARLOS RODOLFO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 97.942/95, comunica por dos días que el martillero Juan Carlos Marsanasco, Telefax 431-6819, el día 14 de noviembre de 1996, a las 14,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra, desocupado, ad corpus, el inmueble sito en la calle Zapiola Nº 363, entre Garibaldi y Cervantes, de la localidad de Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, ubicado sobre un terreno que mide 13,27 mts. de frente, al Noroeste (calle Zapiola), por 44,76 mts. de fondo, lo que da una superficie de 593,96 m2. Sobre el mismo hay construido un establecimiento fabril que tiene una playa de ingreso con tinglado para cocheras, de unos 17 mts. de fondo, por unos 13 mts. de ancho, que desempeña la función de playa de carga y descarga, con un salón de ventas. A continuación un galpón de 23 mts. por 6,50 mts. Paralelamente otro salón de las mismas medidas. Atrás de 4 mts. por 13 mts. se encuentran cocina, comedor, sanitarios y vestuario del personal, en el fondo un espacio de 3,50 mts. por 13 mts. hay un primer piso de 6,50 mts. por 17 mts. con ascensor y montacargas desde planta baja, con una única parada. Equipo de calefacción ambiental y agua caliente, con el termo correspondiente. El inmueble se encuentra en muy buen estado, con todos los sanitarios, instalaciones eléctricas y luz. Catálogos con croquis de construcción, en el lugar de subasta, de lunes a viernes de 9,00 a 17,00 horas. Nom. Catastral Circ. I, sec. B, chacra 1, manzana 1m, Parcela 4. Dominio 6.295. Las deudas obrantes en autos son: Municipales al 19/3/96 (fs. 82) $ 5.859,04; O.S.N. al 26/3/96 (fs. 70/71) $ 23,56; Aguas Argentinas al 9/4/96 (fs. 89) $ 2.108,13; Rentas al 28/3/96 (fs. 64) $ 7.502,80; Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley 1 %. Dentro de los 5 días de aprobado el remate el Comprador deberá depositar el importe del saldo de precio. El bien podrá ser exhibido los días 12 y 13 de noviembre de 1996, de 14 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 8/11 Nº 88.737 v. 11/11/96

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría a cargo de la Dra. Elsa Miranda, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BANCO HOLANDES UNIDO S. A. c/HERRERA DANIEL MARTIN y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 67.943/94 que el martillero Angel A. Cavaliere, rematará el día 18 de noviembre de 1996, a las 11.15 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle s/nombre s/ número del Partido de Pilar Provincia de Buenos Aires, matrícula 25.858, Mza. 122, Parc. 15, Circ. IX, Sec. G, Partida 155.178. Se trata de una propiedad de material y madera con techo de tejas a dos aguas compuesta en planta baja por living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, en la planta alta una habitación. Está habitada por el demandado y su familia en calidad de propietario, exhibición los días 23 y 24 de 10 a 12 hs. Deudas en autos, Municipales $ 894,67 al 16/1/96. Base $ 12.000. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Elsa Miranda, secretaria. Buenos Aires, 10 de octubre de 1996. Alejandro M. Saravia, juez

e. 8/11 Nº 88.607 v. 11/11/96

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a cargo del autorizante, con asiento en Paraguay 1457, 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ROCA MARTHA c/VINOGRAD DE WINISKY MIRIAM s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 86.405/94, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará "ad corpus" al contado y al mejor postor el día 20 de noviembre de 1996, a las 8.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en el Partido de San Isidro, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Catamarca 2167, entre la de Lima y Bogotá, inscripto en la Matrícula Nº 9178 - Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc. D - Manz: 26 - Parc: 9. Según título lote 16 de la manzana 6. Superficie total: 331 m2; 30 dm2. Se trata de una finca usada como vivienda y stud de nombre "Caballeriza Ansiedad". Se encuentra ocupada por el Sr. Rubén Aníbal Benítez, quien informó que la demandada es la dueña; que no vive allí y que le prestó el lugar para que viva él, con su esposa Adriana Noemí Grosso, su sobrina a cargo Daniela Adriana Benítez Roca; un hermano Julio César Benítez y Manuel Peñaranda (peón). Base: $ 100.000. Seña: 30 %; Comisión 3 %; Sellado de ley 1 % en efectivo en el acto del remate y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 141) $ 178,50 al 6/6/96. Municipalidad (fs. 156/ 57) $ 2.013,02 al 15/7/96. Asimismo la parcela 9 se encuentra afectada por la obra de pavimento realizada con recobro municipal. Rentas-Inmobiliario (fs. 163) $ 290,11 al 4/ 9/96. O. S. N. no registra deuda. Las deudas por impuestos y tasas quedarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. El inmueble se visita, lunes, miércoles y viernes de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 8/11 Nº 88.609 v. 11/11/96

Nº 71

Juz. Nac. Pra. Inst. en lo Civil Nº 71, Secretaría a cargo de la Suscripta comunica por 2 días en autos "BLUTRACH DE ZICARELLO FELISA c/BARRIOS RICARDO ALBERTO y Otras s/Sumario" Exp. Nº 45.020/87, que el Martillero Francisco A. Tellería, rematará el 15-11-96 a las 12 Hs. en Uruguay Nº 666, P.B., Capital y con la Base de $ 10.000,00. Un inmueble propiedad horizontal, calle México Nº 2334/36 Capital, Unid. Func. Nº 3, letra "C" de la P. Baja. Nom. Cat. Cir. 10, Secc. 20, Manz. 21, Parc. 3 Matrícula 10-135/3. El bien se exhibe los días 11, 12, 13 y 14 de noviembre de 1996 de 10 a 12 Hs. y conforme lo denunciado en autos consta de 2 dormitorios, 1 baño, 1 cocina, 1 lavadero, 1 patio, 1 comedor y 1 dormitorio arriba, todo en regular estado de conservación y en el estado de ocupación que surge de autos (Fs. 331). Debe Municip. Fs. 292/4 OSN. Fs. 289/91. Ultimas expensas denunciadas en autos $ 15,00 aproximadamente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. Seña 10 %. Com. 1/5 %. Saldo Art. 580 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 8/11 Nº 49.490 v. 11/11/96

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Enrique Cecinini, con asiento en Maipú 92, 2º Piso de Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, que en autos "KUZNETDH DE DOBRY, SUSANA NORMA c/ PERRICONI DE MATTHAEIS, MARIO - s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 23.693/95, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, 6º Piso, "K", Tel. 382-8961, rematará el día 15 de noviembre de 1996, a las 8.45 horas, en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano 479 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 368, del 19º Piso del edificio sito en calle Inclán 4266/78/80/ 86/90, entre las de José Mármol y Avda. La Plata, con entrada exclusiva por la calle Inclán Nº 4278 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: circ. 1ra., secc. 38, manz. 151, frac. E; Partida: 2.844.247; Matrícula: FR.1-3802/368. Se trata de un departamento interno de un solo ambiente, de construcción económica en cuanto a los materiales empleados en la misma, que tiene incluido dentro de dicho ambiente, sin ninguna división mediante, una cocina a gas y una pequeña mesada con pileta para vajilla, con una sola ventana de escasas medidas que brinda poca luminosidad, incluyendo por supuesto, un baño de muy reducidas medidas, sin ventilación al exterior, sin bañera y con un lavabo pequeñísimo, encontrándose todo en un estado de conservación muy malo y careciendo, por manifestación del propio demandado, de servicios de gas, electricidad y agua corriente. Superficie cubierta y total: 19,37 m2. Porcentual: 0,145 %. El bien se encuentra ocupado por el propio demandado en calidad de propietario y podrá ser visitado por los interesados en la subasta, los días 12 y 13 de noviembre de 1996, de 15,30 a 16,30 horas únicamente. El Título de Propiedad corre a fs. 72/76 y los Certificados de Dominio e Inhibiciones a fs. 65/71. Deudas: A fs. 50 Aguas Argentinas al 25.9.95 $ 94,11. A fs. 60 M.C.B.A. (A.B. y L.) al 16/11/95 $ 118,34. A fs. 140/141. Administración del Consorcio de feb./94 a sep./96 $ 2.031,72. Base de Venta: U$S 13.148,00. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme el art. 133 del C.P.C.C. Se deja expresa constancia que no se podrá adquirir el bien en comisión, en virtud de lo prescripto por la Ley 24.441.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 8/11 Nº 88.534 v. 11/11/96

Nº 101

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Maipú 92 piso 4º, comunica por dos días en el juicio "IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS S.A. c/BARABEM S.A. s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 34.508), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 13 de noviembre de 1996 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 852/54/58, piso 6º, u.f. 25, Capital Federal, matrícula 14-82/25, ocupado por inquilinos que no exhibieron contrato y fueron intimados al desalojo el 29/04/96 según surge de autos, y que consta de una oficina comercial con ambientes amueblados para ese fin. Superficie total 154,97 m2. Base $ 29.916,02 —al contado—. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 2.170,74 al 08/ 05/96 (fs. 256), a Aguas Argentinas $ 694,95 al 14/05/96 (fs. 252), por O.S.N. no registra deudas al 02/05/96 (fs. 232/3) y por expensas comunes $ 22.014,30 a abril/96 (fs. 231). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, no procede la venta en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta, la que se realizará libre de deudas con respecto a las que pudieren exis-

tir tanto de la M.C.B.A. como de Aguas Argentinas S.A. Visitar los días 11 y 12 de noviembre de 1996 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 8/11 Nº 49.571 v. 11/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo interinamente del Doctor Jorge Silvio Sícoli, con sede en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL BOSSI S. A. s/Quiebra s/ Incidente de realización de bienes" (Expediente Nº 23.679), que los martilleros Alberto Toschi y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día martes 26 de noviembre de 1996: *** 1º) A las 10.00 horas: a) Camión marca "Mercedes Benz" Tipo: Chasis con cabina, modelo 1976, L 608 D/35, Motor: 340930-10-001280, Chasis: 378302-12-001204, Patente: B 1.395.953. En buen estado. Base: $ 6.000. b) Camión marca "Mercedes Benz": Tipo: Chasis con cabina, modelo 1977, L 608 D/35, Motor: 340930-10-001539, Chasis: 378302-12-001432, Patente: B 1.395.954. En buen estado. Base: $ 6.000. c) Una camioneta marca Ford F 100, Modelo 1977, Tipo: Chasis y Cabina, Motor marca "Ford" DSBK24080, Chasis: KAIJSK 1569. En regular estado: a gas y naftero. Base: $ 3.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % más el IVA correspondiente sobre los importes totales y comisión. *** 2º) A las 11.00 horas: La planta industrial "Textil Bossi" en block y "Ad-Corpus" ocupando una manzana ubicada en Avenida Presidente Perón Nº 2940/2950, y las calles: Salta; Ombú y Villegas, Localidad de San Justo, Partido de Matanza, en la Provincia de Buenos Aires, compuesta por: A) Un terreno de planta de 8.767 mts/2, al que se agrega. B) Otro terreno, baldío de 1.730,39 mts./2, formando un total para toda la manzana de: 10.500 mts./2 aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección A, Quinta 7, Manzana 7e, Parcela 1A y Circunscripción I, Sección A, Quinta 7, Manzana 7e, Parcela 9F, respectivamente. Sobre el perímetro de Planta (8.767 mts./2), se han construido importantes edificaciones, compuestas principalmente por: Local de venta al público: Local de vigilancia; Oficinas de Directorio; Gerenciales y de Personal; Enfermería; Sanitarios; Vestuarios; Taller de mantenimiento; Almacén; Sección apresto; Sala de Calderas; Depósitos; Tintorería; Tejeduría; Secadero; Urdido; Confección; Laboratorio; Enconado; Archivo; Comedor; Cocina, etc. La planta se encuentra desocupada y como puede observarse en las fotografías que se acompañan en autos a Fs. 62 a 97, en buen estado de conservación. La venta en block, incluye además: C) Las marcas detalladas a Fs. 126 a 325, haciéndose la aclaración que la marca Bossi, no pertenece más a la clase 15, sino que se ajusta al siguiente detalle: Marca "Bossi" clase 24, concedida por el Título Nº 1.438.153, con vencimiento en el año 2003. 2) Marca "Bossi" clase 25 concedida por el Título Nº 1.579.918, con vencimiento en el año 2005 (Fs. 569 vta.) D) Toda la maquinaria y bienes muebles detallados a Fs. 62 a 97, entre las que principalmente se mencionan: Centrífugas "Negri", Máquinas de teñir "Thies". Autoelevador con riel puente, Engomaduras, Urdidoras "Hacoba"; Muzzi; "Benninger", Enconadoras "Rostoni"; Retorcedoras; Máquinas de coser; cortadoras; Caldera "Caren" y "Keeler" completas; Máquinas de agujerear; Cepilladoras; Soldadoras; Compresores; Máquinas picadoras; un Rama "Cimapi" de 12 mts. con motores; Máquinas fileteras; Gran cantidad de telares "Gianni"; "Rutti"; "Galileo"; Muebles de Directorio; Computadoras; Escritorios; Mesas; Sillones; Sillas; Máquinas de escribir y sumar; Bibliotecas; Máquina fotocopiadora; Caja fuerte; Estanterías; Elementos de laboratorio y precisión; Matafuegos; Toallas, etc. etc. Condiciones de venta. a) Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.570.000. La seña: 30 %. La comisión: 4 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de Ley: 0,50 %. Y el 8,10 % de I.V.A. sobre el producido final correspondiente al porcentual de los Bienes muebles. B) Financiado: Seña: 30 % en el acto del remate. El 70 % restante se abonará en 1 (un) año, en cuotas trimestrales iguales y consecutivas, comprensivas de capital e intereses, correspondientes al período; con un interés anual sobre saldos, calculado a tasa Libor más 4 puntos sobre la misma. Formalizándose el pago de la primera cuota, a los tres meses de la fecha de aprobación de la subasta. El saldo de precio por la compra, será garantizado mediante derecho real de garantía prendaria e hipotecaria a favor de los acreedores, en la graduación cuyo trámite quedará a cargo del comprador, suscribiéndolo el Síndico en representación de la fallida. Deberá ofrecerse garantía adicional por el saldo de precio, que se constituirá por el (los) adquirente-(s), a favor de los acreedores, la que será una garantía bancaria o hipoteca en primer grado sobre bienes del adquirente o de un tercero, o a satisfacción del Juzgado. La falta de pago de la proporción del precio que se fija de contado, así como la falta de constitución de las garantías adecuadas exigida, dentro de los plazos acordados, colocará al comprador en la situación de postor remiso y lo hará incurrir en las responsabilidades del mismo. La constitución de las garantías exigidas más arriba, así como la suscripción de la escritura traslativa de dominio y la toma de posesión, se harán efectivas, dentro de los quince días de aprobada la subasta. Las mismas serán pasadas por ante el escribano que el Tribunal designará en su oportunidad. Los pagos señalados deberán ser efectuados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos, sin que pueda admitirse el cumplimiento parcial, o sea, que de no abonarse cualquiera de las cuotas, será considerado incumplimiento a los efectos, que más adelante se dispondrán. En el supuesto incumplimiento de alguna de las obligaciones fijadas en la presente, el contrato quedará resuelto de pleno derecho, sin necesidad de interpelación alguna, perdiendo el oferente —en beneficio de la masa— toda suma abonada por cualquier concepto, mejoras efectuadas, aún la más superfluas. En el supuesto, que se optare, aún frente a la mora del adquirente, requerir el cumplimiento del contrato estipula un interés punitorio equivalente al 60 % de los compensatorios. Mientras tanto el comprador no hubiese abonado la totalidad del precio, deberá tomar a su exclusivo cargo y costo y en beneficio de la quiebra, los siguientes seguros: 1. Seguro de daños (robo; hurto; incendio; etc.). 2. Seguro de responsabilidad frente a terceros y trabajadores por daño con las cosas. 3. Seguros laborales (accidentes; etc.), incluido un seguro de caución por eventuales incumplimientos de las obligaciones laborales del adquirente. Asimismo, el adquirente no podrá vender; ceder; local o transferir los inmuebles, lo que deberá constar en la escritura pertinente. 3º a las 12.00 horas: Un lote de terreno baldío (actualmente destinado a estacionamiento, y donde se ha colocado un cartel de remate judicial), ubicado frente a la Planta "Textil Bossi", calle Avenida Presidente Perón s/nº, Localidad de San Justo, Partido de Matanza, en la Provincia de Buenos Aires, señalado en el plano que cita su título, como lote seis y parte del lote siete, de la manzana F.F. que por estar unidos en conjunto miden: 15,15 mts. de frente, por 43,30 mts. De fondo: o sea una superficie de: 655,99 mts./2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 2, Parcela 2. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 36.000. La seña: 30 %. La comisión: 3 %, más el IVA correspondiente sobre el total de dicha comisión. Sellado de ley: 0,50 %. Atento a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha fijada para la celebración de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. La oferta deberá cumplir los requisitos descriptos por el Juzgado en el auto de subasta obrante a Fs. 532, Punto IV). Todos los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 13, 14 y 15 en el horario de 12,00 a 15,00 horas, y el 16 de noviembre de 1996, en el horario de 9,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 7/11 Nº 6114 v. 13/11/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "BERMATEX S. R. L. s/Quiebra s/ Inc. de subasta de los eventuales derechos que tenga la fallida s/el inmueble de Zoilo Cantón 661/3, objeto del juicio de usucapión)". Expte. Nº 60.896, que el martillero José María García Arecha rematará el día 15 de noviembre de 1996, a las 12,20 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "los derechos que eventualmente pudiera llegar a tener la fallida sobre el inmueble sito en la calle Zoilo Cantón 661/3 de la localidad de Villa Progreso, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano que cita su título como lote 32 de la manzana B y en el plano aprobado bajo las características 47-135-92, como parcela 15a de la manzana 29, con una superficie total de 350m90dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. B, Manz. 29, Parc. 15a. Dominio Nº 3065/67 a nombre de Rayutex S. C. A. y que resulta objeto del juicio: "BERMATEX S. R. L. c/RAYUTEX S.C.A s/ Usucapión", Expte. Nº 87.435/93, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Unica del Departamento Judicial de San Martín, Pcia. de Buenos Aires". Sin Base al contado y al mejor postor. Seña: 10 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 1 % e I.V.A. sobre el precio de venta, todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 14 de noviembre de 1996, a las 9,30 horas, apertura mismo día a las 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 588 del CPCC. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El inmueble podrá visitarse los días 11 y 12 de noviembre, en el horario de 9,30 a 12,00 horas.

Buenos Aires, octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 6/11 Nº 88.316 v. 12/11/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en los autos: "FIDERAL S.A. c/ FLAMINI, ANGEL HORACIO y Otros/Ejecución Prendaria" (Expte. 62.930), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 18 de noviembre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo Gacel GS, motor marca Volkswagen Nº UN928162, chasis marca Volkswagen Nº 8AVZZZ30ZKJ202126, Dominio B-2.234.124, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Ramón L. Falcón Nº 5051/55, Capital Federal. Deudas en concepto de patente al 13/3/96 $ 2.017,72 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Sin Base. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes al de la subasta los que se abrirán a las 12 hs. del día anterior.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 8/11 Nº 88.614 v. 11/11/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos: "KENIA S.A. s/Quiebra Incidente de venta de la planta de Garín, Expediente Nº 64.041/96, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Juan A. Saráchaga, José M. Rubianes, César Galli, Miguel A. Gallo, Enrique R. Lanusse, Victorio Seghesio y Lucas López Cabanillas, rematarán el día 4 de diciembre de 1996, a las 11,30 horas, en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la planta de la fallida sita en el carril oeste de la Ruta Panamericana a la altura del Km. 38,5, Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos aires, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo ad-corpus. Se desarrolla la misma sobre una superficie de terreno de 25.511 mts. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección F, Fracción I, Parcela 2b. Con una superficie edificada aproximada de mts. 2. 13.850,14. El perímetro de toda la planta cuenta con alambrado tejido, postes de cemento, portería con control de ingreso a la misma con oficina y baño. Sector Oficinas: edificado en dos plantas totalmente vidriado, de moderna y excelente construcción con vista a la Ruta Panamericana, con aire acondicionado central, moquette y cielorraso suspendido, con divisiones internas de aluminio, placas laminadas y cristales conformando diversos despachos o ambientes. Planta Baja: Comedor de personal, cocina, despachos, vestuarios, baños, enfermería. Primer piso: Diez despachos, salón Directorio, baños compartimentados, sector ingeniería; todo ello en una superficie aproximada de 1300 mts2. con todos los bienes muebles exclusivamente detallados en el Anexo I y II que obran a fs. 138/139 y fs. 140/149. Planta Fabril: Compuesta de seis galpones, sección armado, sala de usina, sala de compresores, oficinas y baños. Tres galpones de 66 x 30 mts. aproximadamente, uno de 60 x 66 mts., otro de 18 x 40 mts. y el último de 18 x 20 mts. Los cuatro primeros con techos con cabriadas de hierro, alturas entre 6 y 9 mts. y pisos de hormigón con alisado de cemento y los últimos uno con techo parabólico y el otro con techo de hormigón armado. El galpón de expedición cuenta con cinco persianas para entrada de camiones, dos explanadas y se desarrolla en dos niveles para carga y descarga directa. Cuenta con sistema de detección de incendio en toda la planta, calefacción a gas, torres de enfriamiento y tanque residual con capacidad de 43.000 lts. Casa de encargado: tres dormitorios, baño y cocina. Todo lo descripto en su frente y en ambos costados pavimentado, con playa de estacionamiento y lugar para maniobra de camiones. Parcela 9 y 10, que totalizan 10.000 mts.2, sin construcción alguna y ubicadas lindando con la casa del casero, haciendo "L" con el resto de la planta, con salida a la calle 22. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección BB y F, Fracción I, Parcelas 9, 2 B y 10. Se encuentra desocupada en perfecto y excelente estado de conservación, lista para funcionar. Condiciones de venta: Base: $ 2.649.855. Seña: 30 %, IVA sobre el 0,56 % del total. Comisión: 3 %. IVA sobre 2/8 partes. Sellado: 0,5 %. En efectivo o cheque certificado sobre Bancos de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Se deja constancia que como condición de venta se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compraventa. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del comprador. La entrega de la posesión no podrá exceder el plazo de veinte días desde la aprobación de la subasta. En caso de haber fracasado la venta ordenada en los autos: "KENIA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de realización de muebles ubicados en Garín y J. C. Paz", Expediente Nº 64.043/96, se subastarán en la fecha ordenada en el presente los siguientes bienes: cinco computadoras IBM, Base: $ 200 cada una. Impresora (1) IBM, Base: $ 300. Dos inyectoras "Krauss Maffei", 100 Tn., Base: $ 10.000 cada una; Dos inyectoras "Gawer" 100 Tn., Base: $ 8.000 cada una; Cinco inyectoras "Ma-cer" 100 Tn., Base: $ 6.000 cada una; prensa hidráulica cuatro columnas "Litoral", mod. BM 11 200 Tn., Base: $ 12.000; fresadora universal "Lagun", mod. FT 1- Base: $ 3.000; Tres líneas de siete máquinas cada una, de grabación para el registro de sonido "Gauss", Base: $ 2.800 c/línea. Seña: 30 %. IVA. Comisión: 10 %, IVA sobre la Comisión: 2/8 partes. Entrega: Previo pago total del precio. El retiro se producirá en forma inmediata. Una vez conocido el resultado de la venta de los bienes que se acaban de enumerar, ordenada los días 21, 22 y 25 de noviembre, se invita al acreedor prendario para que una vez conocido su resultado, peticione inmediatamente la reducción de los montos que considere conveniente, lo que inmediatamente se pondrá en conocimiento de los martilleros. De no venderse los mismos (por insistir el acreedor prendario en la misma base) produciendo tal situación el entorpecimiento de la entrega de la planta de Garín al futuro comprador, los bienes en cuestión serán removidos y depositados en un depósito judicial a costa del acreedor prendario. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta y en el horario de atención del Tribunal. Las mismas deberán cumplir con los requisitos dispuestos en el auto de fs. 173/175 puntos 13 y 14. La apertura de las ofertas bajo sobre se efectuará el día 3 de diciembre a las 12 horas. Exhibición: Días 18, 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 14 a 17 horas y para otros días y horarios previa concertación con los martilleros. El compra-

dor deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/11 Nº 6115 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital, comunica por dos días en el juicio "BOUSO PEDRO c/ FACIAN ANTONIO FRANCISCO s/Ejec.", Expte. 66.589 que la martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el día 19 de noviembre de 1996 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, pudiéndose visitar la propiedad los días 15 y18 del mismo mes de 14 a 17 hs. el 12,5 % (1/8) indiviso del inmueble sito en Moreto 738/740 entre P. José Enrique Rodó y Chascomus. Matrícula 1-23.085. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Sec. 54 Mzna 62 Parc. 12. Superficie total 323,88 m2. compuesto de una oficina con entrada independiente y por la otra entrada se accede a dos galpones, baño, patio y dos depósitos todos de material. Estado regular. Ocupado por el propietario. Deudas: a fs. 54/56 A.A. $ 336,67 al 22/2/94 a fs. 59/62 Municipalidad $ 1.494,89 al 21/2/94 a fs. 71/76 O.S.N. $ 1.410,97 al 8/3/94 Base $ 7.000 Al contado y mejor. Seña 30 % Comisión 3 % todo en dinero efectivo. Oferta bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta y la apertura se efectuará el día anterior a las 12 hs. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5º día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del Cdo. Postor remiso. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre del comitente Art. 571 Cdo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 8/11 Nº 88.606 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "KENIA S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Venta de la Planta de José C. Paz 3640" Expe. Nº 64.042, que los martilleros José M. Bouquet, Eduardo Saravia y Horacio Taranco, rematarán el día martes 3 de diciembre de 1996, a las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores Calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, el inmueble de la fallida ubicado en la calle José C. Paz 3.640/58 entre Cachi y Alberto Einstein, Capital Federal, desocupado, edificado sobre terreno que mide 32,69 mts. de frente, 50,88 mts. de fondo en uno de sus costados y 50,05 mts. en su otro costado. Conformando una superficie de 1649,09 m^2. (Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 32, Manz. 50, Parc. 6a). Consiste en un edificio moderno, en muy buen estado, desarrollado en tres plantas apto para varios destinos con amplias oficinas de excelente calidad. Superficie cubierta aproximada 2.500 m^2 Se incluyen en esta venta la habilitación municipal del inmueble concedida oportunamente a la fallida por nota Nº 93.111/93, ello sin perjuicio de los requisitos que la municipalidad le pueda exigir al comprador y el cumplimiento de éstos por el mismo, no haciéndose responsable la quiebra en este sentido, corriendo por parte del adquirente todos los trámites y gastos que la transferencia importe. Exhibición: del 25 al 29 de noviembre de 1996 de 10 a 17 hs., sin perjuicio de que los interesados puedan concertar con cualquiera de los martilleros día y horario diferente a los teléfonos 812-1857/374-9740/42 y 372-6414. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 266.666; Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del C. Ptos.; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Este saldo se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1 de la Ley 23.928—, con más un interés del 18 % anual y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo dentro del quinto día de aprobado el remate. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio de las resultas de su planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 del Código de Procedimientos, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos establecidos en el auto de venta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por secretaría. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien y se comprometerá, cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se pudiera ser a la venta, a ingresar el saldo de precio en término.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/11 Nº 6158 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en los autos "KENIA S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Venta de Realización de Muebles Ubicados en Garín y José C. Paz" Expe. Nº 64.043/96, que los martilleros Eduardo Saravia, Ricardo Oliveri de la Riega, Enrique Lanusse, Lorenzo Ezcurra Bustillo y Victorio Seghesio, rematarán los días jueves 21 a partir de las 9,30 hs. del lote 1 hasta el 531 inclusive, continuando el día viernes 22 a partir de la 12,00, desde el lote 532 hasta el 995 y finalizando el día lunes 25 de noviembre a partir de las 15,30 horas, desde lote 996 hasta concluir, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, los bienes muebles de propiedad de la fallida, inventariados en autos, distribuidos en aproximadamente 1220 lotes, conforme proyecto de catálogo obrante a fs. 391/420. Consisten en: 5 computadoras "IBM" Base $ 200 cada una y 1 impresora "IBM"; Base $ 300, 2 inyectoras "Krauss Maffei" 100 Tn. Base $ 10.000 c/u.; 2 inyectoras "Gawer" 100 Tn. Base $ 8.000 c/u.; 5 inyectoras "Ma-Cer" 100 Tn. Base $ 6.000; prensa hidráulica 4 columnas "Litoral" mod. BM11 200 Tn. Base $ 12.000; fresadora universal "Lagun" mod. FT1 Base $ 3.000; 3 líneas de 7 máquinas cada una, de grabación para el registro de sonido "Gauss" Base $ 2.800 c/línea; Sin base: Relevante plantel de maquinarias y elementos varios para la industria entre los cuales se destacan: prensas, balancines, dobladoras, agujereadoras, soldadoras, serruchos, cepilladoras, rectificadoras, torno paralelo, roscadora, amoladoras, cortadoras, granalladoras, compresores, cintas transportadoras, autoelevadores, elevadores hidráulicos, zorras y carros; excelente equipamiento técnico como cortadora y peladora de cables, colocadora de terminales, osciloscopios, medidores, analizadores, generadores y moduladores, equipos de computación con Cpu, monitores, teclados e impresoras; máquinas y muebles de oficina como máq. de escribir y calcular, turbo ventiladores, armarios, ficheros, mesas, escritorios, sillas, sillones y acondicionadores de aire; importante almacén, con elementos de repuesto y para fabricación y/o armado de bienes producidos por la fallida; cantidad de electrodomésticos sin uso como televisores, videograbadores, equipo de audio, cafeteras, procesadoras, jugueras, batidoras, picadoras, secadores de pelo, relojes, aspiradoras, cocinas, microondas, hornos, anafes, estufas, ventiladores de techo, purificadores de aire, heladeras, freezer y lavarropas; y Con Base: gran cantidad de ciclomotores y motos de diversas marcas, modelos y cilindradas "Jialing, Salute, Bravo, Scatto, Astra, Sfera, Vespa, Cosa y Kenia": 19 unidades de 50 c.c. terminadas con certificado Base $ 204 c/u.; 3 un. de 80 c.c. term. c/certif. $ 265 c/u.; 5 un. de 150 c.c. term. c/certif. $ 425 c/u.; 2 un. de 200 c.c. term. c/certif. $ 552,50 c/u.; 1 un. de 150 c.c. term. c/certif. $ 300; 12 un. de 50 c.c. incompletas c/certif. $ 102 c/u.; 1 un. de 50 c.c. incomp. c/certif. $ 130 c/u.; 3 un. de 150 c.c. incomp. c/certif. $ 300 c/u.; 36 un. de 50 c.c. term. s/certif. $ 170 c/u.; 1 un. de 80 c.c. term. s/certif. $ 170; 11 un. de 150 c.c. term. s/certif. $ 238 c/u.; 1 un. de 200 c.c. term. s/certif. $ 340; 3 un. de 125 c.c. term. c/certif. $ 170 c/u.; 47 un. de 50 c.c. incomp. s/certif. $ 68 c/u.; 5 un. de 80 c.c. incompl. s/certif. $ 85 c/u.; 1 un. de 150 c.c. incompl. s/certif. $ 120; 2 un. de 125 c.c. incompl. s/certif. $ 100 c/u. Exhibición: miércoles 13, jueves 14, viernes 15, sábado 16, domingo 17, y lunes 18 de noviembre de 1996 de 10 a 15 hs. en las plantas de la fallida ubicadas en Garín, Pdo. de Escobar, carril oeste de la Ruta Panamericana altura Km. 38,5 y calle José C. Paz 3.640 Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Con las bases indicadas en cada caso y sin base los restantes, seña 30 %. Comisión 10 % (más IVA sobre la proporción que le corresponda a los rematadores "Responsables Inscriptos") e IVA sobre el precio a la alícuota que corresponda. Todo en el acto de la subasta en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires . Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente los días 27 y 28 de noviembre de 1996 de 12 a 16 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta en dicha oportunidad se fijará a cada adquirente día y hora de entrega. Los gastos de acarreo y cualquier otro necesario para efectuar la entrega serán a cargo de los compradores. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 del Código de Procedimientos, las qué deberán ser presentadas antes este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos establecidos en el auto de venta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por secretaría. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y declararán conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerán, cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se pudiera ser a la venta, a ingresar el saldo de precio en término.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/11 Nº 6159 v. 11/11/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital, comunica por cinco días en el juicio "CROCCI EDGARDO ABEL s/Quiebra", Expte: 164.457, que la martillera Irma I. M. de Paez, rematará el día 20 de noviembre de 1996 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los días 18 y 19 del mismo mes de 14 a 17 hs. La Unidad Funcional 5, Letra D, de Planta Baja del inmueble ubicado en la calle Córdoba 5943/45/47 entre Arévalo y R. Ravignani de Capital, con una superficie total de 63,30 m2. Porcentual 5,86 % y consta de living comedor, un dormitorio, cocina, baño y patio. Estado regular. Desocupado. Base $ 31.500 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/11 Nº 88.480 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, p. 3º, Capital, comunica por dos días en autos: "OMBU AUTOMOTORES S.A. c/ YAÑEZ, Alejandro Victor s/ Ejec. prendaria", Exp. 165.103/96, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 20 de noviembre de 1996, a las 10,00 hs. en Tte. Gral Perón 1233 (ex. Cangallo), Capital, un Automor marca Isuzu, tipo camión, modelo NPR59P-04/1993, motor m. Isuzu 410.290, chassis m. Isuzu JAANPR59PP7100240, Dominio C. 1.677.482. Base: $ 23.268. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El automotor registra las siguientes deudas: por patentes impagas, $ 2.003,28 al 15/10/96 (fs. 25); por infracciones, $ 188 al 21/10/96 (fs. 27) y $ 1.715,50 al 13/11/96 (fs. 28, 29 y 30). Exhibición: días 13, 14 y 15 de noviembre de 1996, de 10 a 13 hs., en Castelli 5981, Carapachay, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/11 Nº 88.611 v. 11/11/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº "16" a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº "32" a cargo del Dr.: Jorge Héctor Yacante, sito en Callao Nº 635, piso 3º, comunica por dos días en autos "PRION S.R.L. c/ FROGONES HECTOR MANUEL s/ Ejecución Prendaria", que de conformidad con lo dispuesto por el Art. 575 y siguientes del Cód. Proc. decrétase la pública subasta del 100 % del inmueble de propiedad de los demandados GEORGINA SERAPIA CISNEROS y HECTOR MANUEL FROGONES, sito en Bermudez Nº 5825 del Pdo. de La Matanza (P.B.A.). Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV. Sección J. Manzana 103. Parcela doce, que linda por su frente al sudeste con Bermudez, por Nordeste con el Costado del lote 11, por el Sud Oeste con el costado del Lote 13 y al Nor Oeste con parcela del Lote 10, Partida. 182.121. Número de Inscripción 4898/75. Zona V. Embargado a fs. 29 con la base de $ 6.690. El inmueble se encuentra ocupado por los demandados propietarios conforme mandamiento de constatación Nº 32.019/96. Glosado al expediente. Se adeuda impuesto inmobiliario por $ 195,51, alumbrado, limpieza, conservación y seguro, ordenanza Nº 10.016/94 de $ 355, todo ello al 31/7/1995. El lote consta de 236,25 mtros, con una construcción sólida de aproximadamente 40 m2. con living-comedor, dos dormitorios, un baño, jardín al frente y fondo libre de aproximadamente 10,54 x 4. Servicios: Asfalto por Bermudez y calles aledañas, luz eléctrica, estado de conservación bueno. La venta se realizará en las condiciones de practica, al contado y al mejor postor, por el martillero don Alfonso Castellanos Esquiú, el día 14 de noviembre de 1996, a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de calle Humberto I Nº 2042 de Capital Federal, en el estado en que se encuentra; se exhibe los días 11 y 12 de noviembre de 15 a 17 hs. en Bermúdez 5825 del Pdo. de La Matanza (P.B.A.). Base: $ 6.690 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, es decir en Capital Federal. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en la ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/11 Nº 49.548 v.11/11/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, (Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal), Secretaría Nº 34, a mi cargo, comunica por dos días en el juicio seguido por: "BANCO MAYO COOP. LTDO c/ PODOSTROJEC ELENA BERTA Y BASKIN, RAFAEL LEON s/ Ejecutivo" (exp. Nº 38.285/94) que el martillero Carlos Augusto Volpe Lastra (Catamarca 1981 T.E. 911-0678) rematará el día 15 de noviembre de 1996 a las 12:00 en la calle Catamarca 1985/81 Capital, el inmueble sito en el Country Club El Venado localidad de Ezeiza —Canning—, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires , la Unidad Funcional 198 con frente a la calle Sargento Cabral, Polígono 00-198 Folio 18.009 Circunscripción V, Fracción 3, Sección H Parcelas I b; I a y II a Partida Inmobiliaria 163.042. Se trata de una casa construida en los lotes referidos de 262,50 m2. que se encuentra desocupada, en muy buenas condiciones y con las siguientes características: Amplio hall de ingreso al living, living de amplias dimensiones, baño y cocina completos, hall que comunica al dormitorio principal c/ placard, dos amplios dormitorios c/placard, un amplio ambiente de 6x3 que comunica al parque exterior, galería exterior y gran parrilla. Frondosa arboleda. Registra y son a cargo del comprador las siguientes deudas por Imp. Inmobiliario: 968,11 al 31/8/95. Registra embargo por juicio de expensas por $ 16.105 al día 19/6/96, en autos "Consorcio de Propietarios del COUNTRY CLUB EL VENADO c/ PRODOSTROJEC ELENA BERTA y Otros s/ Ejecutivo Cobro de Expensas" que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13. Capital. Condiciones de Remate: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: el 25 % de $ 27.000, o sea $ 20.250. Seña 30 %. Comisión 3 % que deberá abonarse en el acto de la subasta. El saldo de

precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Asimismo y hasta dos días antes de la fecha de realización de la subasta se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, las que serán abiertas en acto público del día anterior a la fecha de la subasta a las 12:00. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se visita los días 9, 10, 12, 13, y 14 de noviembre de 1996 en el horario de 11:00 a 15:00 horas. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial" y "Página 12".
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996
Silvina Vanoli, secretaria.
e. 8/11 Nº 88.588 v. 11/11/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 7º comunica por dos días en autos caratulados "FAX S.A. c/ CARRASQUEDO MONICA s/ Cobro de Pesos" que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el 14 de noviembre de 1996 a las 15.30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Capital, el departamento unidad Nº 58 (piso 7º "D") del edificio situado en esta capital calle Soldado de la Independencia Nº 1017 / 21 /25 /27 /31 /35 /37 y el 1,3888 % de la unidad 6 de la planta baja del mismo edificio, inscriptos en la matrícula bajo el Nº 14.816/ 58 y 06 respectivamente. La unidad 58 tiene una superficie cubierta de 47,88 m2. descubierta de 1,41 m2, porcentual de 0,80 % y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina; la unidad Nº 6 (local para estacionamiento) tiene una superficie cubierta del 2,89 m2, semicubierta de 180,87 m2, y descubierta de 409,82 m2 y entrada independiente por el Nº 1017. Adeuda por Impuestos Municipales al 23/2/96 $ 176,56 por Obras Sanitarias al 29/2/96 $ 13,14 a Aguas Argentinas al 29-2-96 $ 61,40 y por expensas al 26/2/96 $ 3.707,07. Venta al contado y al mejor postor; Base $ 19.157,76. Seña 30 % y comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, según lo dispuesto en el art. 104 del Reglamento del fuero Comercial. El departamento se encuentra ocupado por una inquilina según contrato del 8 de Marzo de 1996 y puede visitarse los días 11 y 12 de noviembre de 16 a 17,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/11 Nº 88.617 v. 11/11/96

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital, comunica por cinco días en los autos "RETES, JUAN ABEL y Otros c/ AISENBERG, ELIAS MAURICIO y Otra s/ Ejecutivo", que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, rematará el día 15 de noviembre de 1996, a las 14.30 horas, en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, el inmueble sito en la calle Añasco (hoy Nicolás Repetto) Nros. 1511/ 13, esquina Galicia Nros. 705/07/09, piso 3º, Unidad Nº 8, Capital. Superficie total 100,24 m2. Deudas a O. S. N., al 18/04/96 $ 304,07 (Fs. 117); a Aguas Argentinas S. A., al 22/04/96 $ 78,89 (Fs. 122); a la M. C. Bs. As., al 8/07/96, $ 1.217,25 (Fs. 157) y por Expensas, al 24/04/96, $ 4.945,27 (Fs. 120). El inmueble se compone de: living comedor, 3 dormitorios con placards, cocina y baño principal, baño auxiliar, lavadero y dependencias de servicio, balcón corrido al frente, entradas principal y de servicio, calefacción por losa radiante individual, teléfono instalado cuyo aparato no ha sido ubicado, está desocupado y en buen estado. La venta se realiza al contado, al mejor postor. Base: $ 60.000. Seña 30% y Comisión 3%. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal y deberá depositar el importe correspondiente al saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, Art. 580 del Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación, las formalidades indicadas en la normativa prevista citada. Se podrá visitar el inmueble para su inspección los días 13 y 14 de noviembre de 1996, de 10.30 a 11.30 horas. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los 21 días del mes de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 5/11 Nº 88.119 v. 11/11/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "INDUSTRIAS DELTA S.A.I. y C. s/ Quiebra s/ Inc. de Licitación" Expte. Nro. 20.121, que los martilleros Alberto M. Toschi, Federico D. Sorribas y Eduardo Saravia rematarán el día martes 26 de noviembre de 1996, a partir de las 10 hs., en la Corporación de Rematadores Calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida, ubicados en la localidad de Puerto San Martín, Departamento de San Lorenzo, Pcia de Santa Fé: 1) La Planta Industrial Desocupada compuesto por: a) Inmueble sobre calle Comercio (ex Ramón Rodríguez) 434, fracción A, partida 701357/0000-1, escritura 149: destinada a fabricación de pigmentos; b) fracción denominada "B-uno-b" correspondiente a la planta de pigmentos y dedicada a oficinas, baños y vestuario sobre calle Comercio 434, partida 701406/0002-8, escritura 509; c) fracción "B-uno-c" correspondiente también a la planta de pigmentos y dedicada a fábrica sobre calle Comercio 434, Partida 701406/0002-8, escrituras 371 y 365 y d) fracción lote "B-dos" Partida 701406/ 0003-7 escritura 378, correspondiente a la planta de pigmentos. Todo esto conforma una sup. de terreno de 13.108,74 m2 y sup. cubierta 13.822 m2. Esta construcción tiene 135,32 mts. de frente sobre la calle Comercio y su contrafrente 157,08 mts. sobre el Río Paraná. Se compone de: una estructura de hormigón armado con entrepisos, dos grandes galpones de chapa con entrepisos, sector para oficinas y una Planta de tratamiento de agua sobre la rivera del río. Todas estas edificaciones datan de muchos años y se encuentra en regular estado de conservación. e) Planta de Deltasil (elaboración de Sílice): partida 701259/000-6 y 701260/0000-2, que según plano archivado bajo el Nº 49.510 del año 1948 esta designada como 45 y se compone de: 86,60 mts de frente por 86,66 de fondo con una superficie de 7.499,56 m2: Lindando al norte con calle Sarmiento al sur calle Guillermo Kirk; al oeste calle Leandro N. Alem y al este calle Comercio. Superficie cubierta 3.378,80 m2. Consiste en una estructura de hormigón armado y metálica en muy buen estado de conservación con pisos de hormigón y techos parabólicos con chapa de hierro galbanizado, con varios entrepisos metálicos de chapa desplegada. La parte metálica y de producción comprende 1030 m2 cubiertos teniendo su nave una altura máxima de 12 mts y una altura mínima de 7 mts. La estructura de hormigón comprende oficinas, laboratorio, baños y vestuarios. Además existe otro galpón de mampostería con techo a dos aguas de chapas galvanizadas, también en muy buen estado, con una superficie de 770 m2, altura máxima de 8 mts. y mínima 4,80 mts. Además hay otras construcciones menores en regular estado para talleres. Escritura 500. Los inmuebles precedentemente transcriptos se venden en Block con toda la maquinaria y elementos que allí se encuentran y que dan cuenta los inventarios de fs. 69/75, 70/80, rodamientos de fs. 68 vta. 69, materiales eléctricos detallados a fs. 80/83, materia prima detallada a fs. 603/ 04 destinados en un edificio a la elaboración de pigmentos (azules, colorados y amarillos) y en el otro para la producción de sílice y anilinas, que se encuentra en líneas generales en muy buen estado, conformando una planta en condiciones operativas. Base en Block $ 600.000. 2) Lote de terreno baldío: desocupado, designado con el Nº 14 de la manzana 61 (según plano Nº 68.329 año 1950), sobre la Avda. Belgrano sin número y entre los números 664 y 634 entre calles Jujuy y Buenos Aires, ubicado a los 34,648 mts. de la calle Buenos Aires hacia el S. compuesto de 8,662 mts. de frente al O. sobre Av. Belgrano por 50,05 mts de fondo. Sup. 433,433 m2. Partida 701335/0013-3. Escritura 270 Base $ 2.400. 3) Dos lotes de terreno baldío desocupados designados con los Nº 3 y 4 de la manzana 43, que unidos forman 43,30 mts. de frente al E. sobre calle J. B. Alberdi por 43,30 mts. de fondo teniendo igual frente al S. sobre calle Guillermo Kirk. Superficie 1874,89 m2. Partida 701252/0000-3. Escritura 482. Base: $ 8.000. 4) Lote de terreno baldío: desocupado, designado con el Nº 5 de la manzana 43, lindante con los anteriores y mide 21,65 mts. de frente al N. sobre calle Sarmiento por 43,30 mts. de fondo y de frente sobre calle Juan B. Alberdi. Superficie 937,445 m2 Partida 701252/0000-3. Escritura 482. Base: $ 4.000. 5) Lote de terreno baldío: desocupado, designado con el Nº 6 de la manzana 43, lindante con los anteriores y mide 21,65 de frente al N. sobre calle Sarmiento 345 por 43,30 mts. de fondo, su ubica a los 21,65 mts. de la calle Juan B. Alberdi. Sup. 937,445 m2. Partida 701252/ 0000-4. Escritura 127. Base: $ 4.000. 6) Lote de terreno baldío: desocupado, designado con el Nº 1 ubicado en la esquina que mira al N. y al O. formadas por las calles Guillermo Kirk y J. B. Alberdi, compuesto de 24,248 mts. de frente al N. sobre calle Guillermo Kirk por 18,619 mts. de fondo y de frente al O. sobre calle J. B. Alberdi. Superficie 451,47 m2 Partida 701407/0000-9. Escritura 153. Base: $ 2.400. 7) Chalet de dos plantas: desocupado y en mal estado de conservación. Ubicado en la esquina de las calles G. Kirk y J. B. Alberdi sobre el lote designado con el Nº 8 de la manzana 44 en el plano Nº 108.513, año 1.952 compuesto de: 27,30 mts. de frente al S. sobre calle G. Kirk por 43,30 mts. de fondo y de frente al O. sobre calle J. B. Alberdi sup. 1.182,09 m2. Partida 701258/0000-7. Escritura 509. Base: $ 4.800. 8) Chalet: desocupado, denominado Nº 1 sito en Guillermo Kirk 230; se encuentra en pésimo estado de conservación debido a que sufrió un incendio. Ubicado sobre lote Nº 6 de la manzana 44 (plano Nº 108.113 año 1952) compuesto de 33,10 mts. de frente al S. sobre calle Guillermo Kirk por 43,30 mts de fondo y de frente al E. sobre calle L. N. Alem Superficie 1.433,23 m2. títulos, cada uno de ellos por 1/3 ava parte indivisa, partida 701256, escrituras Nros. 509, 799 y 131 Base: $ 5.200. 9) 2 lotes de terreno baldío: desocupados sobre calle G. Kirk entre L. N. Alem y Juan B. Alberdi, a los 33,774 mts. de la esquina de J. B Alberdi hacia el E. designados con los Nros. 3 y 4, que unidos miden 19,52 mts. de frente al N. por 38,537 mts. de fondo. Superficie 752,24 m2 Partida Nº 701409/0000-7. Escritura 405 Base: $ 2.800. 10) Chalet calle L. N. Alem 481 esq. Sarmiento: desocupado, denominado Nº 4 en regular estado de conservación y se compone de 2 plantas, sobre terreno individualizado como lote 4 de la manzana 44, que mide 30 mts. de frente al E. sobre calle L. N. Alem por 34,20 mts. de fondo y de frente al N. sobre calle Sarmiento. Superficie 1.026 m2 Partida 701255/0002-8. Escritura 363 Base: $ 6.000. 11) Casa calle Jujuy 484: de una sola planta con techo de chapas, antigua pero en buen estado de conservación. Se compone de: pasillo de circulación, dos dormitorios, baño y cocina comedor y en el fondo un pequeño galpón. Edificado sobre el lote 9 de la manzana 62 según plano Nº 68.329, año 1950 que mide 8,36 mts. de frente al S. por 25,40 mts. de fondo conformando una superficie de 212,34 m2. Se encuentra ocupado por el Sr Jorge Chinellato, desde hace varios años, sin haber acreditado ni alegado título alguno para la ocupación Partida 701357/0000-1. Escritura 149 Base: $ 4.000 12) Chalet Nº 2 calle Guillermo Kirk Nº 254, Desocupado, edificado, en lote Nº 7 de la manzana 44 sobre la calle G. Kirk ente L. N. Alem y J. B. Alberdi, a los 27,30 mts. de esta última hacia el este, compuesto de 26,20 mts. al S. sobre calle G. Kirk por 43,30 mts. de fondo. Con una sup. de 1134,46 m2. Partida 701257/0000-8. Escritura 481 Base: $ 4.000. 13) Lote de terreno baldío: Desocupado, designado con el Nº 5 de la manzana 44 sobre la calle L. N. Alem entre las de Sarmiento y G. Kirk, a los 30 mts. de la calle Sarmiento hacia el S., compuesto de: 13,30 mts. al frente por 34,20 mts. al fondo, conformando una superficie de 454,86 m2. Partida 701255/0001-9. Escritura Nº 481. Base $ 2.400. 14) 1/26 ava parte indivisa de terreno baldío en centro de manzana: fracción desocupada en el centro de la manzana 62 con salida a la calle Buenos Aires, ubicada esta última a los 38,96 mts. de la calle San Martín hacia el oeste, compuesta de 3,77 mts. de frente al N. sobre dicha calle Buenos Aires y tiene una sup de 975,07 m2. Partida 101357/0000-1. Escritura 149. Sin Base. Exhibición: días jueves 21, viernes 22, sábado 23 y domingo 24 de noviembre de 1996 de 12 a 17 hs. condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Con las bases ya indicadas. Seña 30 %, Comisión: 4 % para la venta en block y 3 % para los demás inmuebles. Sellado de Ley 0,5 % e IVA a cargo del comprador sobre el porcentaje de los bienes muebles. El saldo de las ventas deberá ser depositado a los treinta (30) días de aprobada la subasta para la venta en block y a los cinco días de su aprobación para los restantes inmuebles, sin interpelación judicial o extrajudicial alguna. Ofertas Bajo Sobre: Se admiten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa citada. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del eventual comitente conforme art. 571 del Código Procesal. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 8/11 Nº 6160 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en autos "FASOLI CLAUDIO OMAR c/ NOVOA LUIS ANGEL y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 26.241), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Lavalle 1145, piso 1º "B", subastará el 20 de noviembre de 1996, a las 15 horas, en Martiniano Leguizamón 2930/40, Buenos Aires, un vehículo marca Mercedes Benz, tipo tractor de carretera para semirremolque, año 1993, modelo LS 1938, dominio C 1.700.678, equipado con siete cubiertas armadas completas, estado general bueno, salvo un golpe en el guardabarro delantero derecho. Base $ 21.725,89. El camión se exhibirá en Martiniano Leguizamón 2930/40, Buenos Aires, los días 18 y 19 de noviembre de 1996, de 14 a 16. La venta se realiza al contado y mejor postor, debiendo abonarse el precio al día siguiente de la subasta mediante depósito judicial. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Entrega: En el lugar del remate, previo pago total del precio. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 8/11 Nº 88.730 v. 11/11/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 8º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "VALERIANO KOCHEN e HIJOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Expte. Nº 26.145 que el día 21 de noviembre de 1996 a las 15.30 hs. en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed. los martilleros Osvaldo Jorge Palacios y Horacio E. Garrido subastarán los siguientes bienes inmuebles en Block. a) Larrazábal 1442. Galpón con techo de chapa de zinc, cabriadas de hierro, piso de cemento alisado, oficinas y baño. Medidas: 25,98 mts. de frente por 66,78 mts. de fondo. Superficie total: 1.655,80 m2 Matrícula 1-2892/1. Desocupado: b) Fonrouge Nº 1435 las 5/6 avas partes indivisas. Se trata de un terreno baldío, en parte con techo parabólico, linda con los fondos del anterior. Medidas: 8,66 mts. de frente y contrafrente por 54,21 mts. en su costado S. Superficie total: 470,3246 m2. Desocupado. Matrícula Nº 1-28.952: c) Fonrouge 1429/31 se trata de un terreno baldío y parte con techo parabólico lindero al anterior y por los fondos con Larrazábal 1442. Medidas: 8,66 mts. de frente y contrafrente; 45,55 mts. en su costado S. y 45,10 mts. en su costado N. Superficie total: 392,5145 m2 Desocupado. Matrícula Nº 1-28.953: d) Larrazábal 1458. Unidad Funcional Nº 2. Se trata de un local con salón exposición, oficina, baño, patio y depósito en los fondos. Superficie total: 536,41 m2. Matrícula 1-2261/2 ocupado por Nubelux S.A. en calidad de inquilino hasta el 30 de setiembre del año 2003. e) Larrazábal 1462. Unidad Funcional Nº 4 piso 1º letra "B". Se trata de un departamento con las siguientes comodidades: Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y en altos terraza. Superficie total: 70,14 m2. Matrícula 1/2261/4. Ocupado por una persona que manifestó llamarse Elías, Miguel Angel y ocuparlo en condición de inquilino no habiendo exhibido ni presentado en autos documentación que acredite su condición de tal. Venta Ad-Corpus. En el estado en que se encuentran y exhiben los días 18, 19 y 20 de noviembre de 1996 en el horario de 14 a 16 hs. y con anterioridad concertar con los martilleros. Base en Block: $ 218.000. Seña: 10 %, Comisión: 3 %. I.V.A. sobre el 50 % de la comisión a cargo del comprador. Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta, pudiendo la seña ser oblada con cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. Para el supuesto de no existir postores por la base ofrecida en Block pasada media hora se procederá a la

venta de los inmuebles por separado con las siguientes bases: para a) Base $ 233.333,32. Para b) Base: $ 14.000. Para c) Base: $ 12.000. Para d) Base: $ 33.333,33. Y para e) Base: $ 13.333,33. En las mismas condiciones de venta ya descriptas para la venta en Block se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el Art. 208 L.C., 570 del CPr. y 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberían cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán admitidas hasta dos días antes de la subasta procediéndose a su apertura del día anterior a la subasta a las doce horas, el saldo de precio deberá ser depositado por los compradores dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del Cód. Procesal (conforme arts. 580 t. 584 CPr.). Se deja expresa constancia que no se aceptarán compras "en comisión" por lo que los bienes se adjudicarán a quien ofertare realmente. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/11 Nº 6019 v. 11/11/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sec. 46 en autos: "NAITANA DE SULLINGS STELLA MARIS y Otros c/FORTINERA S. A. C. I. I. F. y A. s/Ejec. Expte. 27.540 (F. A. Reservado)", que el Martillero Hermán Blitz Katz rematará el dieciocho de noviembre 1996, a las 8 hs.45' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, Localidad de Temperley, Provincia de Buenos Aires, da Fte. a calle San Juan e/Lavalle y Gral. Paz y a calle General Paz e/San Juan y San Julián; mide y linda: 31 mts. fte. SO s/calle San Juan, 40 ms.01 cms. Ctfte: NE. linda Parc. 2 a y 3 g; costado NO formado por una línea quebrada en tres tramos, parte del Fte. SO hacia NE mide 32 ms. 50 cms. linda Parc. 7a; a su fin y de NO a SE mide 6 ms y de SO a NE hasta dar con el Cptfte. mide 23 ms. 47 cms., linda por éstos dos últimos rumbos con Parc. 8a. y el costado o Fte. SE está formado también por una línea quebrada en tres tramos que parte del Fte. SO al NE mide: 37 ms. 35 cms. linda Parcelas 4 e y fondos de las 4 d y 4 c, a su fin y de NO a SE mide: 15 ms.01 cms., linda Parc. 4c y de SO a NE hasta dar con el Ctfte: 18 ms. 62 cms. da fte. calle Gral. Paz cerrando la figura; Sup. total: 1.873 mts. 74 dcms. cdos. Nom. Catastral: Circ. VIII, Sec. C, Manz. 91, Parc. 4 f. Dominio Inscripto en Matrícula 44.407. Base: U$S 137.500. Seña: 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley, en efectivo. Saldo del precio debe abonarse al contado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento art. 580 C. Procesal. Según acta de comprobación notarial agregada a fs. 154/8, se trata de una edificación para uso industrial, en estado de abandono, la que podrá visitarse lunes 11 y viernes 15 de noviembre de 15,00 a 17,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. Art. 104 del Reglamento del fuero hasta las 9,30 hs. del día hábil inmediato anterior al de la subasta, en Secretaría del Tribunal sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal. Publicar por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 6/11 Nº 88.329 v. 12/11/96

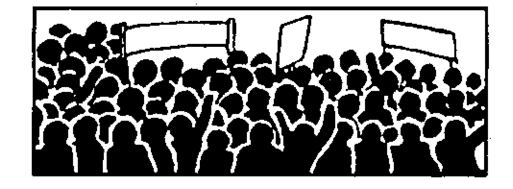
Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Callo Nº 635, 1º Piso, Cap. Fed., en el Expte. judicial "TRANSFORMADORES MENDOZA S.A. c/FELIPE SANTAELLA s/Quiebra s/Pieza Separada s/Solicitud de escrituración (Expte. 11.983)" comunica por cinco días, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Avda. Callao Nº 635, 1º Piso, sede del Juzgado actuante el día 11 de noviembre de 1996 a las 10,00 horas: Un inmueble sito en la ruta Provincial Nº 50, Km. 1032/33 a 280 m. al este del cruce del Carril Montecaseros, Ciudad de San Martín, Pcia. de Mendoza, el terreno tiene una superficie de 8.308,35 m2, y consta de galpones (son dos naves construidas en columnas de hormigón armado con cubiertas parabólicas de chapas galvanizadas) superficie cubierta 1460 m2, una casa construcción de mampostería con enlucidos a la cal, carpinterías y terminaciones económicas, superficie cubierta 122 m2, la propiedad reconoce servidumbre perpetuas gratuitas y continuas de riego, desagües y de tránsito. Además se incluyen, rodados, escritorios, elementos de oficina, bobinadores, guillotinas, tornos, taladros, voltímetros, soldaduras, elevadores, compresores, etc. Base: $ 70.000. en forma conjunta, al contado y al mejor postor. Seña 10 % Comisión 1,5 % más I.V.A. (se abona solamente sobre la comisión) se recibirán ofertas bajo sobre las que se deben presentar al Juzgado 2 días antes de la fecha de subastas, las mismas serán abiertas al iniciarse el acto del remate para lo cual el secretario las entregará al martillero el mismo día bajo recibo. El estado de la deuda por impuestos, tasas y contribuciones y su asunción por parte del Estado Nacional resultan de los autos de quiebra a los que se remite. Exhibición: los días 4, 5 y 6 de noviembre; los interesados deberán comunicarse con la Sindicatura del Grupo Greco, sita en la calle Necochea Nº 44, piso 3° Oficina Nº 6 de la Pcia. de Mendoza, o telefónicamente al 061-380277 para poder concertar horario de visita. Informes y Catálogos: Esmeralda 660 6° Piso, Cap. Fed. de 10 a 15 hs. Teléfono 322-7673/8144/9267, Fax 322-1694.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/11 Nº 28.861 v. 11/11/96

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NUEVO ESPACIO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO NUEVO ESPACIO s/Solicita Reconocimiento - Cap. Fed.-", Expte. Nro. 518.947, se ha dictado la siguiente Resolución: ///nos Aires, 24 de octubre de 1996. - ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital y restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "NUEVO ESPACIO", como así también la fecha 5 de julio de 1996 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, ley 23.298).- Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Gustavo A. González Hardoy, Prosecretario Electoral.

e. 8/11 Nº 6161 v. 12/11/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**

  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50